



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
DIVISIÓN DE HUMANIDADES

**ENTRE LA CIENCIA Y LA MORAL: EL DEBATE
SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO,
1932-1934**

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
PRESENTA:
VIOLETA ROMO NORQUIST

ASESORA:
DRA. MARTHA BEATRIZ LOYO CAMACHO

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, Julio de 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

In Memoriam, Margaret S. Norquist (1959-2010), mi madre.

A Ramón Romo Lizárraga, mi padre.

A mis raíces.

AGRADECIMIENTOS

Escribir esta tesis fue un proceso largo, pero en ningún momento dejé de divertirme. Siento una enorme gratitud por muchas personas e instituciones que lo hicieron posible.

Antes que a nadie, le doy las gracias a mi padre, Ramón Romo Lizárraga. Desde que tengo memoria, me llevaba con él a bibliotecas, museos, sitios arqueológicos y conferencias de arqueólogos e historiadores que hablaban apasionadamente de historias remotas. Su poco ortodoxa forma de emplear el tiempo libre cultivó en mí un gran amor por los libros y la historia. Le agradezco los intensos debates y discusiones que muchas veces terminan en risas, algunas otras en corajes, pero que siempre han sido constructivos; por su paciencia y soporte mientras escribía este trabajo que a veces parecía eterno. Espero que al leer estas páginas vea reflejada la influencia que tiene en mí y el gran amor que siento por él.

Agradezco a mi madre, Margaret S. Norquist, por enseñarme a nadar contracorriente, a vivir y a amar. Le doy gracias por las canciones y los cuentos, por los pasteles y galletas, por darnos todo a mi hermana y a mí, por llenar mi mundo de amor y felicidad durante dieciocho años. Me encantaría que aún estuviera entre nosotros y sé que de algún modo lo está.¹ Mis padres son la luz de mi vida, gracias por esta vida llena de música, aprendizajes y experiencias enriquecedoras. Los amo.

Viajé tantas veces al pasado para situarme ante los actores y espacios de los que escribí en estas páginas que a veces se me olvidaba que estaba en el siglo XXI. Quiero agradecer a todas las máquinas del tiempo que me llevaron a tiempos lejanos: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la SEP, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, la Fototeca Nacional del INAH y, sobre todo, a la Hemeroteca Nacional de México, cuyo personal siempre me atendió con gentileza. Doy gracias a la FES Acatlán, mi hogar académico.

Toda mi gratitud para mi asesora, la Doctora Martha Beatriz Loyo Camacho, quien me motivó a retomar este proyecto cuando estaba por abandonarlo, aceptó dirigirlo y siguió atentamente los avances de este trabajo. Me guió con paciencia y generosidad; sin su apoyo y sus valiosos comentarios esta tesis no habría sido posible. Me encuentro también muy

¹ Tomado de un cuaderno de mi madre: “And it is in dying that we are born to eternal life.” St. Francis of Assisi

agradecida con los miembros del sínodo que leyeron e hicieron correcciones y sugerencias a mi trabajo: Doctora Laura Edith Bonilla de León, Maestra Graciela Gaytán Herrera y Doctor Gilberto Urbina Martínez. Hago mención especial del Maestro Ricardo Govantes Morales, quien me brindó su valiosa amistad y me aconsejó y motivó para que esta investigación viera la luz.

Hubieron otros maravillosos académicos que tuvieron una influencia importantísima en mi preparación. De la Doctora Josefina Mac Gregor Gárate he aprendido mucho sobre el oficio del historiador y estoy muy agradecida con ella por todo lo que he hecho por mí. Agradezco al Doctor Ricardo Pozas Horcasitas, porque los aprendizajes que he adquirido trabajando para él han sido fundamentales para mi formación.

Todos mis profesores de la FES Acatlán influyeron en mí. Quiero agradecer especialmente al Licenciado Manuel Ordóñez Aguilar, que ha sido para mí un gran maestro y amigo, y a los miembros del Seminario Permanente de Problemas Historiográficos, cuyas discusiones me permitieron plantearme muchas de las interrogantes que espero resolver en ésta y en futuras investigaciones. Agradezco también a los miembros del Seminario de Historia de la Ciencia en México, que leyeron y aportaron sus generosos comentarios sobre uno de los capítulos de este trabajo.

Tuve la suerte de haber nacido en la misma familia que Lucía, la mejor hermana del Universo. Le doy gracias porque muchas veces levantó mi ánimo cuando las frustraciones de la tesis me sobrepasaban y nunca dudó en tomar mi mano y apoyarme. A Julia, mujer mágica que desde que tengo uso de la razón me ha cuidado cariñosamente, le quiero agradecer su presencia, sus enseñanzas y, sobre todo, su alegría y vitalidad.

Mientras escribía esto conté con la amistad y apoyo de muchas personas. Me gustaría agradecer a Montserrat Farías, e Irene Escamilla, mis compañeras de vida, las mejores, con quienes he crecido y a quienes quiero infinitamente, ambas han sido un pilar en mi vida y sin ellas yo no sería quien soy; a Óscar Mendoza, por las tardes de tesis y risas en los cafés; a mis maravillosos amigos de la licenciatura, compañeros de viajes y aventuras, Efrén Sandoval, Mariana Mendoza, Daniel Córdova, Uriel Vides y Juan Carlos Mezo; a Ana y a Lorena González Romo, mis primas hermanas, cómplices de travesuras a las que quiero con todo el alma. Todos ellos están implícitos en esta tesis.

As all historians know, the past is a great darkness, and filled with echoes. Voices may reach us from it; but what they say to us is imbued with the obscurity of the matrix out of which they come; and try as we may, we cannot always decipher them precisely in the clearer light of our day.

Margaret Atwood, *The Handmaid's Tale*¹

We live our lives; we tell our stories. The dead continue to live by way of the resurrection we give them in telling their stories. The past becomes part of our present and thereby part of our future. We act individually and collectively in a process over time which builds the human enterprise and tries to give it meaning. Being human means thinking and feeling; it means reflecting on the past and visioning into the future. We experience; we give voice to that experience; others reflect on it and give it new form. That new form, in its turn, influences and shapes the way next generations experience their lives.

That is why history matters.

Gerda Lerner, *Why History Matters*²

¹ “Como todos los historiadores saben, el pasado es una gran penumbra, llena de ecos. Las voces pueden contactarnos desde ahí, pero lo que nos dicen está empapado de la oscuridad de la matriz de la que salen; y aún intentándolo, no siempre podemos descifrarlas con precisión en la claridad de la luz de nuestros días.” (Traducción personal) Margaret Atwood, *The Handmaid's Tale*, Estados Unidos de América, 1st Anchor Books ed., 1998 p. 311.

² “Vivimos nuestras vidas, contamos nuestras historias. Los muertos siguen vivos por la resurrección que les otorgamos al contar sus historias. El pasado se convierte en parte de nuestro presente y por lo tanto parte de nuestro futuro. Actuamos individualmente y colectivamente en un proceso sobre el tiempo que construye la empresa humana e intenta darle significado. Ser humano significa pensar y sentir; significa reflexionar sobre el pasado y ver hacia el futuro. Experimentamos; le damos voz a esa experiencia; otros reflexionan sobre ella y le dan nueva forma. Esa nueva forma, a su vez, influye en y moldea la manera en que las siguientes generaciones experimentan sus vidas. Por eso importa la historia.” (Traducción personal) Gerda Lerner, *Why History Matters*, Nueva York: Oxford University Press, 1997, p. 211.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PANORAMA POLÍTICO Y SOCIAL EN EL MAXIMATO (1929-1935). 9	
El panorama político (1928-1934).....	9
Emilio Portes Gil	12
Pascual Ortiz Rubio	17
Abelardo L. Rodríguez	24
El conflicto religioso	34
CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN SEXUAL	42
Educación y revolución: 1917-1934.....	42
El artículo 3º como amenaza a la educación religiosa.....	50
La educación en el Maximato.....	51
Narciso Bassols y su gestión como Secretario de Educación.....	54
Educación sexual y eugenesia	55
Las mujeres mexicanas y la educación sexual.....	61
El gobierno ante la educación sexual	67
CAPÍTULO III. EL DEBATE SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA PRENSA .. 79	
“Un problema a discusión”: el nacimiento de un debate.....	79
La campaña contra la nota roja: <i>El Nacional</i> vs. <i>Excélsior</i> y <i>El Universal</i>	85
Respuestas a “Un problema a discusión”	88
“Otra vez la amenaza de la Educación Sexual” (la publicación del dictamen de la Comisión Técnica Consultiva)	91
La (fallida) Comisión de Educación Sexual y los intentos por discutirla públicamente	103

La Federación de Agrupaciones de Padres de Familia y la educación sexual	117
Los padres de familia de Morelia y el derecho natural a educar	119
Narciso Bassols y la encuesta de los padres de familia.....	123
CAPÍTULO IV. DE LA PROTESTA PÚBLICA AL FIN DE LA POLÉMICA	127
Leña al fuego: la libertad de prensa en México, 1933.....	127
La Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales.....	130
La difusión de un programa de educación sexual.....	134
El folleto del “gringo deshonesto”.....	137
Las madres de familia protestan: “¡Bastante prostituida está la humanidad, para quererla prostituir más!”	140
La huelga escolar contra la educación sexual.....	147
<i>El Nacional</i> en defensa de la educación sexual.....	151
El incidente de los estudiantes “comunistas”	155
El conflicto magisterial y el resultado del censo de agrupaciones magisteriales de la SEP	157
El último recurso: la huelga escolar	162
El cese de los maestros de la CNOM	172
El fin de la polémica: la renuncia de Narciso Bassols.....	174
CONSIDERACIONES FINALES	181
ANEXO 1. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS CARICATURAS	186
ANEXO 2. CRONOGRAMA HEMEROGRÁFICO.....	194
FUENTES CONSULTADAS	241

INTRODUCCIÓN

Las décadas de 1920 y 1930 en México se caracterizaron por ser una etapa de construcción de instituciones, de proyectos novedosos y también de continuidades. Fueron creándose nuevas organizaciones culturales, científicas y políticas y la sociedad se reconfiguró a lo largo de estas décadas. La educación se convirtió en una prioridad para los gobernantes posrevolucionarios, que tuvieron en sus manos la responsabilidad de formar a los nuevos ciudadanos mexicanos. A estos esfuerzos se sumaron intelectuales y científicos con proyectos ambiciosos y, en ocasiones, utópicos. Por otra parte, la Iglesia y los padres de familia católicos disputaron el derecho a educar, lo cual se vio reflejado en las distintas batallas, tanto bélicas como políticas, que se dieron en esos años, desde la guerra cristera hasta los conflictos causados por la inclusión de la educación socialista en el Plan Sexenal. En este sentido, estoy de acuerdo con Soledad Loaeza, quien propone que la historia de la educación en México es “de alguna manera la historia del proyecto de una identidad nacional”.¹

Esta tesis aborda el debate que se originó en la prensa, que fue el medio de expresión de la opinión pública, a raíz de la publicación de un dictamen oficial sobre un proyecto de educación sexual propuesto por la Sociedad Eugénica Mexicana (SEM). Por opinión pública comprendo el producto de diversas opiniones sobre asuntos de interés común. Sin embargo, tomo en cuenta la explicación que da Raúl Rivadeneira: “la opinión pública en sentido abstracto no existe y lo que tenemos son formas de manifestación de opiniones colectivas pertenecientes a grupos de opinión que constituyen núcleos de intereses, de expectativas de motivaciones más o menos homogéneas de sus miembros”.² Por prensa, me refiero en este trabajo a los periódicos que se convirtieron en campo de batalla en este debate. En este sentido, analizo principalmente cuatro: *Excelsior*, *El Nacional*, *Omega* y *El Universal*.

En el caso de la educación sexual, podemos distinguir varios grupos de opinión: el gubernamental, el científico –caracterizado por la SEM–, el religioso y el social, que es el

¹ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1988, p. 59.

² Raúl Rivadeneira Prada, *La opinión pública: análisis, estructura y métodos para su estudio*, 4ª ed., México, Trillas, 1990, p. 128.

de la clase media y está conformado principalmente por los padres de familia organizados y algunos profesores que, como veremos más adelante, se sumaron a las protestas que coincidieron con el movimiento magisterial de la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales, tema que abordamos brevemente.

El principal objetivo de esta investigación es explicar el inacabado proceso de ruptura entre la tradición y la modernidad en el contexto político y social posrevolucionarios por medio del debate y la participación de los grupos de opinión mencionados. Parto de la idea de que la tradición se refiere a las permanencias morales y sociales que estuvieron presentes en la sociedad mexicana antes y después de la Revolución Mexicana. Para explicar el complejo concepto de modernidad me limitaré a éste como fue entendida por los gobiernos posrevolucionarios, que si bien le dieron continuidad a los proyectos modernizadores de fines del siglo XIX, se diferenciaron de ellos por su discurso nacionalista, popular y revolucionario.

La educación sexual es un tema que causó conflicto entre ciertos sectores conservadores de diversos orígenes que la vieron como una confrontación a sus valores. Frente a ellos se encontraban otros sectores, entre ellos los científicos, que encontraron en la propuesta eugenista una respuesta a muchos de los problemas sociales. Para la eugenesia, presente en el país desde fines del siglo XIX, la educación sexual se convirtió en una herramienta para difundir sus propios conocimientos y valores, fundados en la ciencia hasta cierto punto, pero también en el clasismo y racismo fincados en la sociedad mexicana.

Sin embargo, la propuesta de educación sexual no era ni en forma ni en fondo completamente incompatible con la moral católica de los conservadores: el verdadero conflicto era la demarcación del poder y control estatal (lo público) ante lo espiritual y lo sexual, es decir, lo íntimo y privado. Los discursos en pro y en contra de la educación sexual fueron vertidos en las páginas de las publicaciones periódicas de la Ciudad de México y es a través de ellas que puede comprenderse la compleja relación entre la tradición y la modernidad que hubo entre 1932 y 1934 y la heterogeneidad de ideas que prevaleció en la sociedad mexicana.

Mi interés por el estudio sobre el debate alrededor del proyecto eugenista de educación sexual de 1932 surgió en el seminario de Historia de la Ciencia en México en el siglo XX, impartido por el profesor Ricardo Govantes Morales en la FES Acatlán. Ahí me

enfoqué en analizar la revista *Eugenesia*, cuyos autores publicaron numerosos artículos sobre la necesidad que el México de los años 30 tenía de una educación sexual con una perspectiva eugenista. Llegué a este tema en particular cuando leí que estas ideas se materializaron en una propuesta enviada al gobierno que levantó una polémica tan fuerte que provocó la movilización de la sociedad civil y, en consecuencia, la renuncia del Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols García.

Al adentrarnos en el estudio histórico de la sociedad mexicana se puede comprender que el entramado que la conforma es mucho más complejo y no puede reducirse a una lucha entre el bien y el mal, la izquierda y la derecha o la ciencia y la moral. La discusión que rodeó (y que aún rodea) a la educación sexual es un claro ejemplo. Mi interés en este tema pasó de estar fincado en la educación sexual como motivo de polémica, al debate sobre la educación sexual como espejo de la complejidad de la sociedad mexicana posrevolucionaria, y de la fuerte presencia de las ideas conservadoras y judeocristianas enraizadas en la colectividad del país retadas por el discurso aparentemente progresista del gobierno. Por otro lado, existen paralelismos entre la historia de la educación sexual y su situación actual en México que hacen que este tema sea de particular relevancia. Más allá de saber que existe oposición a ésta, debemos de comprender el porqué.

Sobre este tema destaca un artículo de Alberto del Castillo Troncoso³, publicado en la revista *Estudios Sociológicos*, en el que examina los conceptos y representaciones de la infancia en el contexto de la polémica en torno a la educación sexual. Esta perspectiva es enriquecedora para la historia cultural de la niñez. En el artículo, Del Castillo analizó los cambios en la visión de la infancia como consecuencia de la etapa modernizadora del Estado revolucionario. Hizo una breve exposición sobre la polémica, de mayo de 1933 a mayo de 1934, y un análisis del proyecto en su contexto. A partir de ello, su artículo explica la representación de la infancia con base en los argumentos publicados en el periódico *La Palabra*, abiertamente católico. Este eje temático funcionó como un punto de partida para adentrarme en la polémica y en el debate que se dio en la prensa. Castillo afirmó en este artículo que el conflicto fue un ejemplo de la falta de correspondencia entre los cambios políticos y los cambios mentales. Es una de las intenciones de esta investigación encontrar

³ Del Castillo Troncoso, Alberto, "La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta: conceptos y representaciones de la infancia" en *Estudios Sociológicos*, Vol. XVIII, N° 52, 2000, pp. 203-226.

los contrastes y coincidencias entre el discurso político y la realidad social durante el Maximato, estudio atractivo por su complejidad.

En este sentido, aunque Del Castillo realiza el análisis tomando como actor y voz principal a los católicos representados por *La Palabra*, consideramos que es necesario tomar en cuenta que la oposición al proyecto de educación sexual se desarrolló en una sociedad conservadora conformada por otros sectores sociales. Esto me llevó a adentrarme en el debate y me motivó a dedicarle tiempo a la lectura de los muchísimos artículos que se reprodujeron en los principales periódicos de nuestro país, principalmente *Excelsior*, *El Universal* y *El Nacional*, además de *Omega*, periódico de ultraderecha que mostró abiertamente su oposición a los gobiernos revolucionarios. En este sentido, nos guiamos por la historia de la prensa y de la opinión pública, pues los periódicos se convirtieron en un campo de batalla para las voces que participaron en el debate.

Belinda Arteaga proporciona otra postura respecto a este tema, estudiando los debates sobre la educación sexual como un medio de expresión de la identidad, convicciones, utopías y motivantes de los mexicanos de los años treinta. A través de la lente de la historia de las mentalidades, en *A gritos y sombrerazos*, Arteaga explicó la reacción de los conservadores ante la alteración del orden tradicional y de la instauración de la ciencia como sistema de creencias y describió el intento del gobierno mexicano por controlar la sexualidad por medio de la eugenesia. Arteaga hizo lo que ella describió como una “crónica de la intolerancia”.⁴ La confrontación de la ciencia contra la moral es una idea que buscamos desarmar y matizar en esta investigación.

Entre la bibliografía secundaria consultada para esta investigación, el tema de la educación sexual aparece mencionado por varios autores. Están los estudios sobre la eugenesia y el racismo en México hechos por Laura Luz Suárez y López Guazo⁵ y por Beatriz Urías Horcasitas⁶, quienes comentan el proyecto de la Sociedad Eugénica Mexicana como una estrategia y camino para alcanzar su utopía. Están también las historias de la

⁴ Belinda Arteaga, *A gritos y sombrerazos: historia de los debates sobre educación sexual en México, 1906-1946*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002, p. 91.

⁵ Laura Luz Suárez y López Suazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005.

⁶ Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets Editores, 2007.

educación en México, que mencionan a la educación sexual como parte de los proyectos educativos del gobierno, sin analizar la polémica por salirse ésta de su objeto de estudio.

Existen historias sobre la educación sexual en México, además de la de Belinda Arteaga, que se enfocan en debates más recientes y aportan valiosas perspectivas sobre cómo se debe estudiar este tema, como la tesis de doctorado de Armando Javier Díaz Camarena, que desde una perspectiva sociológica explica a los actores y discursos en la disputa sobre la educación sexual teniendo como hipótesis “la idea de que el discurso oficial en educación sexual es un recurso para normar la vida privada y las relaciones sociales”.⁷ Ésta es una perspectiva que comparte con autores como Elsa Muñiz, quien considera que los debates se realizaron entre las instituciones que disputaban el control de las conciencias y los cuerpos: la Iglesia y el Estado.⁸ Aunque Díaz Camarena cita los distintos momentos en que se debatió esta educación, se enfoca en los conflictos de la primera década del siglo XXI y en los contenidos de los libros de texto.

La educación sexual está ligada a varios procesos de gran importancia para la historia de las políticas públicas, de las agrupaciones magisteriales y del sindicalismo o de la infancia. Esta investigación nos permitió un acercamiento a una serie de temas que quedan pendientes por ahondarse, entre ellos el movimiento magisterial de 1933, que en una aventurada hipótesis podría ser estudiado como un conflicto intergremial. En el ámbito historiográfico, son varios los estudios que pueden hacerse alrededor de la amplia literatura sobre la educación sexual y la eugenesia, tanto en México como en el resto de Latinoamérica.

Una de las intenciones principales de esta tesis es analizar el debate en la prensa como parte fundamental de la historia de la opinión pública, de la prensa y de las políticas educativas en México. En este sentido, en esta tesis realicé un estudio de los artículos que se publicaron entre 1933 y 1934 en los principales periódicos de circulación nacional de este país a partir del cual busqué analizar y explicar a una parte importante de la sociedad mexicana de esa etapa.

⁷ Armando Javier Díaz Camarena, “Actores y discursos en la contienda por la educación sexual”, Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, El Colegio de México, México, 2013, p. 15.

⁸ Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional*, México, UAM-Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 6.

Delimitar con precisión un tema requiere antes un análisis general del contexto espacial y temporal en el que éste se desarrolla. Es por esto que en el primer capítulo realizaremos un recorrido del periodo conocido como Maximato, en el cual surgieron y se desarrollaron el proyecto y la polémica sobre la educación sexual. Esto coincidió con varias crisis, que mantuvieron a los gobiernos en un constante estado de tensión política. Asimismo, la sociedad estaba recuperándose del conflicto cristero, que aunque bélicamente se enfocó en el Bajío, tuvo un fuerte impacto en la sociedad urbana de la ciudad de México, donde las ideas y organizaciones que dieron origen a los cristeros eran vigentes.

El primer capítulo está dividido en las tres presidencias que marcaron este convulso periodo –las de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez–, y tiene un último apartado en el que se analiza brevemente la situación del conflicto religioso en México como antecedente y como parte del periodo tratado en esta tesis. El análisis de la situación política en México nos permitirá comprender la crisis que acompañó al gobierno entre 1928 y 1934 y cómo ésta impactó en las políticas públicas del Maximato. Por otra parte, hacer una breve revisión del conflicto religioso nos da un panorama de la tensión religiosa que persistía aún después de firmada la paz entre el gobierno y los cristeros en 1929, la cual estaría reflejada en los argumentos religiosos y morales tanto de los defensores como de los opositores de la educación sexual.

En el segundo capítulo nos enfocaremos en la educación sexual como propuesta pedagógica y el ambiente educativo en el que se colocó. Primero revisaremos la situación de la educación en el México posrevolucionario y en el rechazo católico al artículo 3º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Después analizaremos brevemente la educación en el Maximato y el papel de Narciso Bassols como Secretario de Educación de 1931 a 1934.

Posteriormente revisaremos el proyecto de educación sexual eugenista, las propuestas femeninas y feministas⁹ y la respuesta oficial del gobierno ante las “Bases para la implantación de la educación sexual en nuestro medio”, elaboradas por la Sociedad

⁹ Distingo entre femeninas y feministas, pues mientras las primeras tenían como objetivo reforzar los arquetipos tradicionalistas de la mujer, mientras que las segundas buscaban romper con los paradigmas sociales y políticos del género femenino.

Eugénica Mexicana en agosto de 1932.¹⁰ Este capítulo concluye con la publicación del dictamen de la Comisión Técnica Consultiva (CTC) de la Secretaría de Educación Pública en mayo de 1933, momento definitivo para el inicio de la polémica y el debate público sobre la educación sexual en México, que es revisado en el siguiente capítulo.

En el tercer capítulo iniciamos el análisis del debate sobre la educación sexual en la prensa, lo cual comenzó con los artículos publicados por los periodistas de *Excélsior* Pedro Gringoire y José Elguero, entre otros, en marzo de 1933. Este breve debate estuvo basado en los rumores sobre la implantación de la educación sexual en las escuelas primarias y nos permite revisar cuál era la opinión pública –fuera de los círculos científicos y políticos involucrados– que se tenía sobre el tema poco antes de la publicación del dictamen de la CTC.

Indagamos en la relación que existió entre los tres periódicos de mayor circulación que existían, *El Nacional*, *Excélsior* y *El Universal*, los cuales se enfrascaron en una breve discusión alrededor de la nota roja. Este capítulo se enfoca y concluye con el estudio del debate en la prensa con relación a la publicación del dictamen de la CTC a fines de mayo de 1933, cuando en la opinión pública la educación sexual comenzó a considerarse una amenaza palpable debido a la confusión que existía alrededor del proyecto oficial que discutía una Comisión de Educación Sexual de la SEP. Esto nos permite comprender a la educación sexual analizada como una posible política pública gubernamental.

Es en este contexto en el que aparecen otros actores políticos, además del gobierno, los periodistas y los eugenistas: los padres de familia, quienes se convirtieron en un factor definitorio en el proceso de rechazo hacia las políticas educativas. Este análisis nos permite valorar a la sociedad mexicana de los años treinta como fuerza política y nos da una idea sobre los alcances y limitaciones del gobierno ante la sociedad civil.

En el cuarto y último capítulo, “De la protesta pública al fin de la polémica”, pasamos por dos situaciones distintas que convergieron: la polémica por la educación sexual, revitalizada tras la difusión de un supuesto programa oficial de educación sexual en *Excélsior*, y el conflicto entre la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) y la Secretaría de Educación Pública. Estas dos situaciones llevaron a que las

¹⁰ “Carta de Narciso Bassols a César A. Ruiz”, México, D.F., 9 de agosto de 1932, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Consejos Técnicos Consultivos, Caja 34531, exp. 2, f. 4.

distintas opiniones expresadas en los artículos periodísticos se llevaron a las calles con la realización de una huelga escolar que duró intermitentemente alrededor de cuatro meses, desde que fue propuesta a fines de enero de 1934 hasta la renuncia de Narciso Bassols, en mayo de 1934. El proceso fue el de el constante conflicto entre la tradición y la modernidad, que no fue el del triunfo de uno sobre el otro.

CAPÍTULO I.

PANORAMA POLÍTICO Y SOCIAL EN EL MAXIMATO (1929-1935)

El debate sobre la educación sexual en México inició en el último cuarto del siglo XIX, a través de publicaciones que mencionaban la importancia de mejorar la raza en la *Gaceta Médica de México*. Sin embargo, fue en la segunda década del siglo XX cuando la eugenesia –y con ello la educación sexual– comenzó a incorporarse en los debates científicos respaldados por el gobierno. La educación, sin adjetivos, se convirtió en esa década en un importante motivo de la lucha entre el Estado y la Iglesia. Tras el fracaso de la rebelión cristera y las negociaciones hechas en el periodo de Emilio Portes Gil, los soldados de ambos bandos abandonaron las armas, pero los combates por la educación continuaron. Armas fundamentales para esta lucha fueron el papel y la tinta de la prensa de la ciudad de México. Haremos en este capítulo un recorrido por el Maximato, con la intención de comprender el contexto en el que se debatieron y se incorporaron las ideas científicas sobre la educación sexual a los proyectos educativos del Estado.

El panorama político (1928-1934)

El proyecto nacional revolucionario se apropió de la idea de la modernidad, que si bien había estado constantemente presente en las políticas decimonónicas de México, en las décadas de los años veinte y treinta del siguiente siglo adquirió un nuevo sentido: era ahora una modernidad nacionalista. El gobierno encauzó a la sociedad –por lo menos discursivamente– hacia dicha modernidad, a través de un aparente control y orden político que colisionó con la realidad social mexicana.

El 17 de julio de 1928 surgió una crisis que generó cambios importantes en las esferas de poder revolucionarias: el general Álvaro Obregón –que recién había sido reelecto Presidente de la República– fue asesinado en un restaurante de la Villa de San Ángel.¹

¹ El 17 de julio de 1928, José León Toral siguió a Obregón desde su casa hasta La Bombilla, en San Ángel, donde se le ofrecería un banquete en su honor. Permaneció en la entrada del patio vestido con un traje café y portando su block y lápiz. Le mostró sus dibujos al general Obregón y aprovechó la cercanía para dispararle tres veces en la cara. El caudillo murió y Toral fue llevado a la Inspección General de Policía. John W. F.

Muerto el caudillo, el vacío de poder preocupó a los círculos políticos y entre los rumores sobre quién ocuparía la cúspide de los jefes revolucionarios sobresalía un nombre: Plutarco Elías Calles².

Además de el grave problema que significaba para el gobierno la influencia del catolicismo en la población y, por ende, en la política, existían conflictos internos que dificultaban la estabilidad del país. Poco antes del asesinato de Obregón, la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de la cual Luis Napoleón Morones era líder, le había restado poder a Obregón y había permitido que Calles comenzara a construir los pilares que lo consolidaron tras la muerte del caudillo como el Jefe Máximo de la Revolución. Para la política del Maximato, la relación entre quien ocupaba la silla presidencial y las corporaciones obreras fue de gran importancia. Calles, en su periodo presidencial, se había caracterizado por los lazos que creó con las agrupaciones obreras.³

Cuando fue presidente, Calles fue considerado progresista. Se le llegó a calificar de socialista y sus opositores lo llegaron a apodar “bolchevique”. Tuvo una actitud más receptiva que su antecesor ante las demandas obreras y campesinas, como lo demostró su acercamiento a la CROM y la incorporación de Morones a su gabinete como secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Tomó también las riendas de la economía nacional, al desempeñar un papel más activo en el proceso económico. Para ello se crearon instituciones

Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 336-342.

² Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Sonora, el 25 de septiembre de 1877. Fue jefe de la zona militar del noroeste del Ejército Constitucionalista. Fue gobernador de Sonora entre 1914 y 1917. Fue Secretario de Industria, Comercio y Trabajo en 1919. Encabezó junto con Adolfo de la Huerta la rebelión de Agua Prieta, que derrocó a Carranza en 1920. Fue secretario de Guerra y Marina durante la presidencia interina delahuertista. Con Obregón como presidente, Calles fue secretario de Gobernación hasta septiembre de 1923, cuando renunció para dedicarse a su campaña presidencial. De 1924 a 1928 fue Presidente de la República; los primeros dos años se caracterizaron por su radicalismo, pero en 1926 la rebelión cristera y una posible invasión estadounidense llevaron a que su gobierno diera “el viraje hacia un conservadurismo dizque revolucionario”. En 1927 se aprobó la reforma al artículo 83 constitucional, que permitió la reelección de Obregón en 1928. En abril de 1936 fue expulsado del país por el presidente Lázaro Cárdenas. Volvió a México en los años cuarenta y falleció el 19 de octubre de 1945 en el Distrito Federal. Véase Georgette José Valenzuela, “Elías Calles, Plutarco” en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010, pp. 240-245; y Carlos Macías Richard, *Vida y temperamento: Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, Instituto Sonorense de Cultura, 1995, 350 pp.

³ Véase Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1982.

como el Banco de México, las comisiones nacionales de Irrigación y de Caminos, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, entre otras.⁴

Al finalizar la etapa armada de la Revolución, siguió una etapa de institucionalización política y reestructuración económica.⁵ Para conseguirlo tendrían que consolidar las bases sociales incorporando a los campesinos y a los obreros al nuevo régimen e imponer el control nacional sobre la economía. Entonces comenzó a configurarse un periodo, dentro del de institucionalización de la Revolución, que sería bautizado como Maximato pues, si bien el “Jefe Máximo” no controló completamente a los tres presidentes que gobernaron entre 1928 y 1934 y a Lázaro Cárdenas en 1936, su fuerte influencia en esos gobiernos era indiscutible. El Maximato, como fenómeno político, fue la principal consecuencia del reacomodo de poder tras el asesinato del general Obregón.

En su último informe presidencial, el 1º de septiembre de 1928, Calles afirmó que la falta de “caudillos” –es decir, Obregón–, iba a permitirle a México orientar la política del país “por rumbos de una verdadera vida institucional”, pasando “de la condición histórica de ‘país de un hombre’ a la de ‘nación de instituciones y de leyes’”.⁶ El poder político estaría concentrado ahora en las instituciones, aunque el poder fáctico continuaría en manos de un caudillo de la Revolución. Desde diversas trincheras, se expresó el apoyo al general Calles para “asegurar el orden nacional”, lo cual ayudó a que se desarticulara la crisis en la que se encontraba la élite política.⁷

Sin embargo, el establecimiento de Calles al frente del poder fáctico no fue cosa fácil ni garantizó un equilibrio en el sistema político mexicano: “El asesinato del caudillo nacional implicaba la desaparición del único principio de unidad y estabilidad conocido en la tradición política hasta ese momento”.⁸ En este sentido, los meses previos a la confirmación constitucional de Emilio Portes Gil como Presidente de la República se caracterizaron por un estado de tensión absoluta entre los obregonistas –que acusaban a

⁴ Lorenzo Meyer, *México para los mexicanos: la revolución y sus adversarios*, México, El Colegio de México, 2010, p. 110.

⁵ *Ibidem*, p. 107.

⁶ Plutarco Elías Calles, “Cuarto Informe de Gobierno”, p. 239. En línea. Consulta: 23 de noviembre de 2015. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/RE-ISS-09-06-04.pdf>

⁷ Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982, p. 35.

⁸ *Ibidem*, p. 29.

Calles y a Morones de haber sido los autores intelectuales del asesinato de Obregón⁹ y los callistas.

Emilio Portes Gil

Emilio Portes Gil¹⁰ fue nombrado el 18 de agosto de 1928 Secretario de Gobernación, y meses después, el 25 de septiembre, fue electo presidente sustituto por las cámaras con 277 votos a favor y dos abstenciones, las de Antonio Díaz Soto y Gama y Aurelio Manrique Jr.¹¹ En esa misma sesión, el Congreso decidió que el 20 de noviembre de 1929 se llevarían a cabo elecciones para elegir un presidente constitucional que cubriera el mandato correspondiente al del general Obregón.¹² Portes Gil había demostrado ser un candidato favorable para ser Presidente Sustituto, pues parecía estar alejado del callismo al no haber formado parte –hasta la muerte de Obregón– del gabinete de Calles. Mantenía además cierta independencia, pues como político su actividad se había enfocado principalmente en su estado natal, Tamaulipas.

Estaba alejado del sector obrero controlado por Morones, quien había tenido dificultades para ejercer su poder en Tamaulipas, y del ejército, pues era civil.¹³ Portes Gil era abiertamente obregonista, pero estaba distanciado de los más férreos allegados al

⁹ Era la opinión general de los militares obregonistas que Calles y Morones habían estado involucrados en el asesinato de su líder. Desde los primeros instantes tras la muerte de Obregón, el presidente del Congreso, Ricardo Topete, acusaba a Calles de ser quien había maquinado el asesinato. Al entregarle a Calles la pistola que Toral utilizó para matar a Obregón, Topete le dijo: “Aquí está la pistola, que usted conoce”. Algunas acusaciones eran extraordinarias, pues los enemigos de Calles alegaban que él había provocado y sostenido la rebelión cristera “para justificar el asesinato de Obregón y para culpar al clero”; de paso se le acusaba de las muertes de Benjamín Hill, Lucio Blanco, Francisco Villa y Ángel Flores. Dulles, *op. cit.*, p. 343, 349.

¹⁰ Emilio Portes Gil, nacido en Ciudad Victoria Tamaulipas el 3 de octubre de 1890, era abogado y había participado en la política local de su estado natal. Antes de ser nombrado presidente interino, fue diputado federal por Tamaulipas (1916-1917; 1921-1922; 1924-1925) y gobernador, también de Tamaulipas, entre 1925 y 1928. Fue secretario de Gobernación en dos ocasiones, de agosto a diciembre de 1928 y de junio a noviembre de 1930. Participó en el gabinete de Abelardo L. Rodríguez como Procurador General de la República. Falleció el 10 de diciembre de 1978. Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 457.

¹¹ Medin, *El Minimato...*, *op. cit.*, p. 36.

¹² Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, p. 363.

¹³ Los militares se habían comprometido el 5 de septiembre de 1928 con Calles a no lanzar sus candidaturas para no ahondar la inestabilidad política y la división en el ejército. Martha Beatriz Loyo Camacho, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, INEHRM, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 166.

general, Manrique, Soto y Gama y Topete.¹⁴ Esto le permitiría estar en acuerdo con los callistas sin romper con los obregonistas.

El 30 de noviembre de 1928, Emilio Portes Gil, de 37 años de edad, rindió protesta como Presidente Provisional de la República en el Estadio Nacional. En su discurso delineó el programa que su administración seguiría e hizo énfasis en que la prioridad de su gobierno no sería la próxima elección, sino “consolidar mediante leyes los logros revolucionarios efectuados bajo Obregón y Calles”.¹⁵ Reafirmó en ese mismo discurso lo que el general Calles había declarado en su último informe de gobierno, la entrada a una época de instituciones: “Los hombres que saben ser leales a los hombres deben ser reemplazados por los hombres que saben ser leales a las instituciones”.¹⁶

En el gabinete que lo acompañaría durante su periodo presidencial, reaparecieron nombres que habían estado en el gabinete del presidente anterior, pues Portes Gil consideraba que sería un grave error “hacer un cambio total de los colaboradores inmediatos que integraran el Gabinete”.¹⁷ Una de las primeras acciones del gobierno de Emilio Portes Gil fue el combate a la corrupción que había caracterizado a los gobiernos obregonista y callista.¹⁸ Como presidente, Portes Gil se dio a la tarea de expedir una ley reglamentaria del artículo 123 para federalizar y unificar la legislación laboral, aunque este proyecto fue aprobado hasta la presidencia de Pascual Ortiz Rubio.¹⁹ En los catorce meses de su administración:

[...]tuvo que enfrentar problemas gravísimos que, cuando tomó posesión de su cargo, estaba lejos de imaginar: la rebelión escobarista de 1929, el conflicto estudiantil en la Universidad Nacional, la crisis mundial que comenzó a estragar a nuestro país, disgregando

¹⁴ José Manuel Puig Casauranc, *Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (Antecedentes del fenómeno mexicano actual)*, México, INEHRM, 2003, p. 170.

¹⁵ Dulles, *op. cit.*, p. 375.

¹⁶ Portes Gil, “Discurso de Emilio Portes Gil al protestar como Presidente de la República” En línea, Consulta: 23 de abril de 2015. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928_217/Discurso_de_Emilio_Portes_Gil_al_protestar_como_Pr_1279.shtml

¹⁷ Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941, p. 75.

¹⁸ *Ibidem*, p. 86; Dulles, *op. cit.*, p. 377.

¹⁹ Arnaldo Córdova, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995, pp. 90 y 91.

y destruyendo nuestras fuerzas productivas, y una campaña electoral conflictiva y sangrienta que culminó con la matanza de vasconcelistas en Topilejo.²⁰

En el periodo portesgilista, prevaleció el control de los obreros por medio de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que sirvió como un “polo para la unidad del joven movimiento obrero de México”,²¹ salvo en los casos de Tamaulipas y el norte de Veracruz que merecen ser considerados aparte debido a su resistencia a la influencia de la Confederación. Si bien la CROM contaba con el respaldo del general Calles, la relación de sus líderes con el gobierno portesgilista fue complicada y al presidente se le acusó de ser “antiobrerista y claudicante”.²²

El distanciamiento entre Portes Gil y los líderes de la CROM podía generar un rompimiento con Calles y desestabilizar el gobierno provisional. Portes Gil consideró que esta crisis política fue aprovechada por los militares obregonistas; Fausto Topete se encargó de informarle al Presidente que él, junto con los generales Escobar, Aguirre y Manzo, estaban dispuestos a aprehender a Calles, Morones y Amaro para evitar el derrocamiento de su gobierno.²³ Sin embargo, Portes Gil defendió la lealtad hacia el general Calles.

Sobre la relación entre el general Calles y Portes Gil, Arnaldo Córdova refiere que “hay evidencias claras de innumerables conflictos entre su gobierno y el hombre de Guaymas, en los que el presidente pudo sacar adelante sus propias decisiones”.²⁴ Emilio Portes Gil fue enfático sobre este tema en particular al escribir sus memorias, siempre recordándole a sus lectores que su distanciamiento con Calles fue notorio y, aunque siguió sus sugerencias en múltiples ocasiones, pudo mantener una relativa distancia.²⁵ Sin embargo, justo cuando estalló la rebelión escobarista en marzo de 1929, el general Joaquín Amaro había sufrido un accidente que lo dejó tuerto²⁶ y Calles tuvo que ser llamado por el presidente a ocupar la Secretaría de Guerra y Marina. De acuerdo con Martha Loyo Camacho:

²⁰ *Ibidem*, pp. 91 y 92.

²¹ Carr, *El movimiento obrero... op. cit.*, p. 262.

²² Portes Gil, *Quince años..., op. cit.*, p. 107.

²³ *Ibidem*, pp. 122-123.

²⁴ *Ibidem*, p. 95.

²⁵ *Ibidem*, p. 96.

²⁶ Loyo Camacho, *Joaquín Amaro..., op. cit.*, p. 169.

Calles volvía por la victoria militar, como el único hombre capaz de acabar con la rebelión, como el hombre necesario, consolidándose su autoridad política sobre el presidente. Se iniciaba así el maximato. Portes Gil no tuvo otra solución, ya sea por la fuerza creciente que iba tomando Calles en la política; o quizá quiso hacer evidente que no había capacidad nacional para darle salida a un problema militar, cuando ahí estaban los generales Cárdenas, Rodríguez y Almazán que podían hacerse cargo del problema.²⁷

Portes Gil escribió que durante el periodo en que gobernó México, “jamás se habló [...] de gobierno dual, ni de jefaturas máximas, ni se dijo que el Presidente Portes Gil fuese un instrumento del general Calles para gobernar a la República, sin responsabilidad de parte suya”.²⁸ Por otro lado, José Manuel Puig Casauranc –que debemos considerar que era uno de los colaboradores más allegados al general Calles–, defendió la intervención del Jefe Máximo durante los gobiernos del periodo que él llamo de “dualismo político”. Con este término se refería a la diarquía “no señalada en la Constitución mexicana” con la que se gobernó México desde 1928 hasta 1932.²⁹

La nueva clase política necesitaba fortalecerse si quería tener la mínima posibilidad de gobernar, para lo cual fue fundamental la institucionalización mediante la creación de un partido de Estado, el Partido Nacional Revolucionario (PNR).³⁰ Éste podría “limitar la autonomía de los caudillos locales, y diversificar y organizar las bases de poder introduciendo al sistema a grupos obreros y campesinos como actores para neutralizar el predominio original de los jefes militares”.³¹ Esto coincidía con el fin de la época de caudillos que Calles vaticinaba en su último informe de gobierno y resolvía gradualmente el problema de la sucesión.

Los asuntos electorales solían resolverse en la Secretaría de Gobernación. Crear un partido político que centralizara a los diversos sectores políticos que influían en las decisiones electorales permitiría restarle poder a dicha Secretaría y otorgárselo a quien

²⁷ *Ibidem*, p. 170.

²⁸ Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 87.

²⁹ Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, *op. cit.*, p. 95.

³⁰ Véase Alejandra Lajous, *Los orígenes del Partido Único en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1979.

³¹ Meyer, *México para los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 110.

estaría detrás del partido: el Jefe Máximo.³² Este instrumento político le permitió a Calles conservar el poder sin reelegirse. Emilio Portes Gil apoyaba la idea de la creación del PNR. Ni Calles ni Portes Gil creían realmente en la posibilidad de una democracia, tanto así que Portes Gil la calificó como “una ficción”.³³

Cuando Portes Gil había iniciado ya su administración como presidente, el 1° de diciembre apareció el *Primer Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario*, firmado por el general Calles, Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Basilio Vadillo, Bartolomé García, Manlio Fabio Altamirano y David Orozco.³⁴ En éste se establecía claramente que sería dicho partido el que encabezaría y encauzaría la tendencia revolucionaria y progresista del país, al cual, en cuestión de corrientes políticas, dividía en dos: “la tendencia innovadora, reformista o revolucionaria, y la tendencia conservadora o reaccionaria”.³⁵

Desde el momento de su formación, hasta su posterior transformación, el PNR se convirtió en el partido rector de la vida política en México, a veces teniendo más importancia que el primer mandatario de la nación. Fue también, a partir de su creación, el encargado de elegir y asegurar el triunfo a los candidatos a la presidencia, como ocurrió en 1929 con la designación de Pascual Ortiz Rubio en la Convención de Querétaro. Fue en esa misma reunión en la que el partido fue declarado oficial por el presidente de la convención, Filiberto Gómez. Se empezó el registro de credenciales y se estableció que el PNR sería financiado “mediante deducciones de los salarios y sueldos que recibían los empleados federales del gobierno”.³⁶

El surgimiento del PNR no fue suficiente para asegurar una sucesión tranquila y se consideró que la decisión final sobre la candidatura había sido tomada por Calles. El

³² La idea de un partido de estado la tuvo Obregón poco antes de su reelección, en una conversación que tuvo con Luis L. León. Calles retomó esta idea tras la disolución del Centro Director Obregonista y preparó el terreno para que se formara un partido que designara al candidato a la presidencia. Habían ya varios partidos políticos en la República, pero los intentos para fortalecerlos habían fracasado. Dulles, *op. cit.*, p. 378.

³³ Medin, *op. cit.*, p. 40.

³⁴ PNR, Primer Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario, México, 1° de diciembre de 1928. En línea Consulta: 8 de julio de 2015. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928_217/Primer_Manifiesto_del_Comit_Organizador_del_Partid_389.shtml

³⁵ *Ídem.*

³⁶ Dulles, *op. cit.*, p. 401.

sucesor natural para los obregonistas habría sido Aarón Sáenz,³⁷ pero Calles impulsó la candidatura de Pascual Ortiz Rubio y provocó el descontento entre los generales dirigidos por José Gonzalo Escobar.³⁸ El 3 de marzo de 1929, se rebelaron a través de la proclamación del Plan de Hermosillo, en el cual convocaban a las armas, desconocían el gobierno de Portes Gil, acusaban a Calles de querer “continuar a toda costa en el solio de los Césares” y de ser el responsable verdadero o indirecto de la muerte del general Obregón.³⁹ Los escobaristas recibieron la simpatía del clero y los cristeros, pues entre otras cosas promovían la revocación de las leyes que reglamentaban los servicios religiosos; sin embargo, los rebeldes no se aliaron con ellos.⁴⁰ Hacia abril, la rebelión comenzó a apagarse y las tropas escobaristas se rindieron. El costo humano fue de dos mil vidas y el económico, para el gobierno, de 13,800,000 pesos.⁴¹

La rebelión pudo ser sofocada porque el gobierno obtuvo el apoyo de fuerzas rurales y del gobierno estadounidense, que aportó armamento al mexicano. Para Lorenzo Meyer, la derrota de la rebelión escobarista “fue un nuevo golpe contra el caudillismo y, junto con la creación del PNR, coadyuvó a acelerar el proceso de concentración del poder en el centro. Esta nueva fuerza iba a residir por algún tiempo no en el jefe del Ejecutivo, sino en Calles, a quien se llamó entonces ‘Jefe Máximo de la Revolución’”.⁴²

Pascual Ortiz Rubio

Cuando Pascual Ortiz Rubio⁴³ llegó a México en 1929, después de haber servido como embajador en Alemania y en Brasil, tenía el respaldo de algunos grupos políticos para su postulación como candidato a la Presidencia. El favorito en ese entonces era Aarón Sáenz,

³⁷ Véase Pedro Salmerón Sanginés, *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario*, México, M. A. Porrúa, 2001.

³⁸ Meyer, *México para los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 117.

³⁹ Plan de Hermosillo. En línea. Consulta: 10 de julio de 2015. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929_216/Plan_de_Hermosillo_1543.shtml

⁴⁰ Loyo Camacho, *Joaquín Amaro...*, *op. cit.*, p. 170.

⁴¹ Dulles, *op. cit.*, p. 420.

⁴² Meyer, *México para los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 118.

⁴³ Pascual Ortiz Rubio, que nació en Morelia, Michoacán, el 10 de marzo de 1877, fue ingeniero y militar. Al llegar a la Presidencia de la República, había sido diputado local de Michoacán, diputado federal en la XXVI Legislatura, gobernador de Michoacán, fundador de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, embajador en Alemania y, desde 1926, embajador en Brasil, desde donde fue llamado a México para ser candidato del PNR a la Presidencia de la República. Era apodado “el Nopalito”, de acuerdo con Arnaldo Córdova, por baboso. Córdova, *op. cit.*, p. 114.

pero por motivos inciertos,⁴⁴ Ortiz Rubio terminó por aceptar la candidatura del Partido Nacional Revolucionario en diciembre de 1928.⁴⁵

El escenario de las elecciones de 1929 fue complicado. Había un ambiente de desilusión ante las promesas no cumplidas por los jefes revolucionarios en la década de los veinte. Los campesinos “no tenían ya confianza en los hombres que originalmente lo habían acompañado [a Calles] en la resolución de ese problema agrario y que la habían perdido, en casi el noventa por ciento de los casos, en los políticos y en los gobiernos locales”.⁴⁶ Además, no se había definido cuál era “la aspiración del pueblo, en materia revolucionaria social, y hasta donde llegaban en realidad las posibilidades de acción”.⁴⁷

Vasconcelos lanzó su candidatura para la presidencia, llamativa para los habitantes de los centros urbanos que estaban descontentos con el vacío moral de los revolucionarios que denunciaba el ex secretario de Educación.⁴⁸ Sin un programa claro y sin partidarios poderosos, fue derrotado en las elecciones (aunque él posteriormente afirmó que el triunfo le había sido fraudulentamente arrebatado).⁴⁹ Desde el autoexilio, en los Estados Unidos, Vasconcelos insistió en haber ganado las elecciones, pero su reclamo no contaba con el respaldo de una fuerza militar.⁵⁰

Ortiz Rubio se presentó “a sí mismo como un presidente que siempre estuvo en pugna encarnizada con el jefe máximo” y es que, desde que llegó a la presidencia, intentó deslindarse de la imagen de títere de Calles que se le había asignado.⁵¹ De esto hizo evidencia la dificultosa relación que tuvieron ambos personajes.⁵²

El 4 de febrero de 1930 se reveló el nuevo gabinete, en el que predominaban elementos callistas.⁵³ En este tenor, Calles también impuso su autoridad en las Cámaras por

⁴⁴ Para ese entonces, de acuerdo con Arnaldo Córdova, Ortiz estaba “convencido de que era Calles quien había decidido que él fuera presidente”. Córdova, *op. cit.*, p. 116.

⁴⁵ Antes de tomar posesión como Secretario de Gobernación, viajó a Cuernavaca para entrevistarse con el general Calles. En esa reunión, Portes Gil narró que Calles podía percibir las ambiciones presidenciales de Ortiz Rubio, pero luego negó en sus escritos que él o el general Calles hubiesen alimentado dichas ambiciones. Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, pp. 147-149.

⁴⁶ Puig Casauranc, *op. cit.*, p. 173.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 174.

⁴⁸ Meyer, *México para los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 115.

⁴⁹ *Ídem*

⁵⁰ *Ídem*.

⁵¹ Córdova, *op. cit.*, p. 117.

⁵² *Ibidem*, p. 118.

⁵³ Medin, *op. cit.*, p. 79.

medio de maniobras políticas que lo enfrentaron con el presidente Ortiz Rubio.⁵⁴ Tzvi Medin afirma que “Ortiz Rubio aceptó la jefatura del Jefe Máximo pero rechazó el maximato en tanto mecanismo político que se le quiso imponer”.⁵⁵ Los problemas comenzaron desde el primer día: el 5 de febrero de 1930, cuando tomó posesión del cargo de Presidente de la República, fue víctima de un atentado que provocó que perdiera abundante sangre.⁵⁶ Las sospechas sobre la culpabilidad de los agresores se extendieron a Calles, Portes Gil, General Cedillo y los vasconcelistas.⁵⁷ El agresor fue identificado como Daniel Flores, de 23 años de edad y, de acuerdo con las declaraciones obtenidas por la policía, era vasconcelista.⁵⁸ Posteriormente serían acusados de ser autores intelectuales del atentado los generales Saturnino Cedillo y Gonzalo N. Santos; sin embargo, nunca se supo con certeza quién estuvo detrás del atentado.⁵⁹

El michoacano llegó a la Presidencia en tiempos difíciles, exactamente antes del estallido de la Crisis de 1929, la cual llegó acompañada de hambre, desempleo y descontento social. El 1º de agosto de 1929, el presidente declaró que la República Mexicana tenía más de 400,000 trabajadores desempleados, añadiendo que no existía “pueblo en este momento que no tenga una gran cantidad de gente sin trabajo”.⁶⁰ En su discurso, Ortiz manifestó su intención de borrar las diferencias sociales; sin embargo, la realidad fue que las diferencias entre clases sociales eran enormes y el conjunto de las crisis social, política y económica reforzadas por la debilidad del gobierno no hicieron más que agravarlas.

Aunque no existió una relación causal entre la crisis económica y la política, estuvieron indudablemente relacionadas en tanto que se buscaron soluciones para ambas.⁶¹

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 80-81.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 86-87.

⁵⁶ *Ibidem*, p.83.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 84.

⁵⁸ Dulles, *op. cit.*, p. 445.

⁵⁹ Loyo Camacho, *Joaquín Amaro...*, *op. cit.*, p. 173.

⁶⁰ Las cifras demuestran que la Gran Depresión impactó fuertemente a la economía mexicana y, por ende, a la sociedad. El presupuesto del gobierno bajó, trabajadores perdieron su empleo y, a fines de 1930, el PIB había descendido un 12.5 por ciento, de lo cual tardó en recuperarse cinco años. El peso sufrió una devaluación de 2.648 por dólar, en 1931, a 3.498 en 1933. La producción agrícola cayó, lo cual no sólo afectó las exportaciones mexicanas sino que también generó hambre entre la población. La minería sufrió la mayor caída, la contribución de las manufacturas al PIB se redujo y los ferrocarriles tuvieron un descenso de ingresos. La economía nacional estaba, de acuerdo con Arnaldo Córdova, sufriendo un verdadero colapso. Medin, *op. cit.*, p. 124n; Córdova, *op. cit.*, p. 136.

⁶¹ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 125.

El gobierno mexicano tuvo dificultades para defender al país de la crisis económica. Se culpó a la situación mundial y Ortiz Rubio ofreció soluciones paliativas que nunca fueron percibidas por la población. Para Calles, en el centro de la crisis estaba el oro, y la consideraba evidencia del fracaso del capitalismo estadounidense. El 30 de julio de 1931, se autorizó la Ley Monetaria conocida como Plan Calles.⁶²

Otra respuesta a la crisis fue la expedición de la Ley Federal del Trabajo, con antecedente en el periodo portesgilista. Su intención era aclarar la relación entre los trabajadores y los patrones. El proyecto fue aprobado el 27 de agosto de 1931. La relación entre el gobierno y los empresarios era central en la redefinición del Estado y de los asuntos públicos y privados. Al unificar las legislaciones sobre la relación obrero-patronal, esta ley se convirtió en “el mejor recurso de que podía disponerse para dar seguridad a los empresarios y dar viabilidad institucional a las conquistas de los trabajadores”.⁶³

La situación en el campo estaba indefinida. Existía confusión y desacuerdo en torno a cómo proceder con la reforma agraria. Se buscó institucionalizarla y tranquilizar a los propietarios de tierras. La intención principal era convertir a los campesinos en pequeños propietarios productivos, asunto que se discutía desde el siglo XIX. Con Ortiz Rubio se discutió ampliamente la urgencia por concluir la reforma.⁶⁴ Sin embargo, la deuda agraria ascendía a más de mil quinientos millones de pesos y el ritmo del reparto agrario disminuyó significativamente entre 1930 y 1933.⁶⁵

Las controversias en la política interna fueron el problema más agudo de la presidencia ortizrubista. Tras su accidentado inicio, Ortiz Rubio nombró presidente del

⁶² El Plan Calles desmonetizó el oro, prohibió la acuñación de pesos fuertes de plata y devolvió al Banco de México su función única de banco central. México adoptaría el patrón plata para sobrevivir a la crisis, pero los verdaderos efectos inmediatos fueron “la expulsión del oro de las reservas nacionales y su fuga al extranjero a través de su exportación masiva”, además de la depreciación de la moneda. Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, p. 138-141.

⁶³ Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, p. 143-146.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 132.

⁶⁵ Dieciséis estados, entre ellos Aguascalientes y Tlaxcala, declararon concluido el problema agrario a partir de la firma del último Acuerdo Colectivo con el gobierno de Ortiz Rubio y dieron un plazo de tan solo sesenta días para que las poblaciones con derecho a tierras presentaran sus solicitudes. La opinión pública percibía estas acciones como traición a los principios revolucionarios. Pero en otros casos, como los de Veracruz, Michoacán e Hidalgo, se impuso la fuerza de los gobiernos locales, que continuaron con el reparto de tierras y se apegaron a los principios revolucionarios. *Ibidem*, p. 134-135.

PNR a Basilio Vadillo.⁶⁶ Por medio del control del partido, buscó neutralizar el poder que obtendrían los callistas en las Cámaras.⁶⁷ Sin embargo, el comité ejecutivo del Partido renunció el 24 de abril de 1929 y Emilio Portes Gil tomó cargo de la presidencia de éste, dejando el puesto de Secretario de Gobernación al callista Carlos Riva Palacio.

Ortiz Rubio consideraba que Vadillo se había convertido en un obstáculo para el partido al incrementar la tensión entre él y el Jefe Máximo.⁶⁸ De acuerdo con Tzvi Medin, permitir que Riva Palacio sustituyera a Portes Gil en la Secretaría de Gobernación fue uno de los errores más costosos de la presidencia ortizrubista, al hacerlo perder el control de su gabinete y del partido. El presidente había perdido la confianza en Portes Gil, pues sospechaba que había sido partícipe en el atentado en su contra y que era alentador de otras conspiraciones.⁶⁹ Portes Gil renunció a la presidencia del PNR tres meses después de las elecciones para las Cámaras, pues su relación con Calles era inestable.⁷⁰

El General Eduardo Hernández Cházaro era el Secretario Particular de Ortiz Rubio. Después de ser acusado de introducir espías en la hacienda del Jefe Máximo, fue removido de su cargo y nombrado Jefe del Departamento Central, lo cual significó que tendría a la policía bajo su comando. Esto generó otra crisis política que culminó con Hernández Cházaro renunciando a su cargo, dejando a Ortiz Rubio sin su apoyo.⁷¹ Sin embargo, el Presidente obtuvo el apoyo del General Joaquín Amaro, conocido militar que a su vez tenía el apoyo de Calles. En el Jefe Máximo residía la posibilidad de supervivencia en el ambiente político. Sin él, y sin su apoyo, sería difícil si no imposible sobrevivir en la red política del Maximato. En medio de esta crisis política, Calles pidió a Ortiz Rubio que pidiera la renuncia a Hernández Cházaro. El presidente se negó a hacerlo, pero Hernández abandonó el cargo y se fue a Europa. Los resultados fueron “la derrota de Portes Gil, el

⁶⁶ Véase Pablo Serrano Álvarez, Basilio Vadillo, revolucionario, político, intelectual y diplomático del occidente mexicano, 1885-1935, México, tesis de doctorado en historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1996.

⁶⁷ Medin, *op. cit.*, p. 85.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 86.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 87.

⁷⁰ En el escenario político, Portes Gil representaba, de acuerdo con Medin, “una personalidad política sumamente dinámica, sumamente ambiciosa, y lo ‘peor’ aún: un presidenciable que podría presentar su candidatura para el periodo que comenzaría en otros cuatro años”. *Ibidem*, p. 90.

⁷¹ Esto es de acuerdo con la versión de Tzvi Medin. *Ibidem*, p. 91.

triunfo de Calles y la incertidumbre de Ortiz Rubio”, que perdió el apoyo del coronel Hernández Cházaro.⁷²

Ortiz Rubio recibió el apoyo del general Joaquín Amaro, quien mantuvo su lealtad al Presidente sin hacerse anticallista.⁷³ Sin embargo, sin el apoyo del general Calles, los intentos del presidente por reafirmar su poder en el círculo político se complicaban cada vez más. En sustitución de Portes Gil, Lázaro Cárdenas, gobernador de Michoacán, fue nombrado presidente del PNR. Él consideraba que el presidente de la República debía de ser fortalecido y manifestó que “el poder ejecutivo gozaba de todo el apoyo y la confianza del poder legislativo”.⁷⁴

En marzo de 1931, la presidencia de Ortiz Rubio parecía estar llegando a su fin. Corría el rumor de que Calles y el presidente se habían distanciado, lo cual desmintió públicamente Carlos Riva Palacio. Sin embargo, el rumor tenía fundamentos. El Jefe Máximo se mostraba suspicaz ante el acercamiento de Ortiz con el general Amaro, pues temía la posibilidad de una alianza política y militar.⁷⁵ El 9 de junio, a Riva Palacio se le exigió su renuncia.⁷⁶ Con esto, Ortiz Rubio buscaba imponer su autoridad, y es que de acuerdo con Portes Gil, en este periodo Calles intervino “hasta en las cuestiones más baladíes”.⁷⁷ El presidente o sus colaboradores lo llamaban para corregir errores y resolver conflictos de todo tipo, lo cual, de acuerdo con Portes Gil, llevó a Calles a creerse indispensable para resolver los problemas nacionales.

En agosto, hubieron movimientos clave: Cárdenas fue posicionado en la secretaría de Gobernación, Pérez Treviño en la presidencia del PNR y Saturnino Cedillo en la Secretaría de Agricultura.⁷⁸ Dos meses después, el 10 de octubre, Cárdenas fue informado por Calles de la intención de renunciar de varios secretarios del gabinete, bajo el argumento de que no podían seguir cooperando con Ortiz Rubio. Dos días después, en una reunión atendida por casi todos los secretarios, salvo Amaro y Cárdenas, se tomó la resolución de

⁷² *Ibidem*, pp. 92-93.

⁷³ Loyo Camacho, *Joaquín Amaro...*, *op. cit.*, p. 171-173.

⁷⁴ Medin, *El minimato...*, *op. cit.*, p. 95.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 104.

⁷⁶ La renuncia se le pidió a Riva Palacio debido a que encarcelaba “chinos acaudalados, retirándoles los documentos que acreditaban su estancia legal en México y exigiéndoles dinero para evitar la inminente expulsión”, esto en el contexto de la persecución de chinos en Sonora, donde Rodolfo Elías Calles era gobernador. Medin, *Ibidem*, p. 105.

⁷⁷ Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 200.

⁷⁸ Medin, *op. cit.*, p. 106-107.

que dejarían de colaborar senadores y secretarios callistas con Ortiz Rubio, por considerarlo inconsecuente.⁷⁹ El 13 de octubre Cárdenas y un grupo de callistas decidieron que Amaro debía ser removido de la Secretaría de Guerra y sustituido por Calles.⁸⁰ La crisis de octubre de 1931 fue un punto culminante para Ortiz Rubio, a quien sólo le quedaba la opción de concluir su periodo dejando la política factual en manos de Calles.⁸¹

En enero de 1932, Ortiz Rubio intentó crear un frente político en contra de Pérez Treviño y le pidió a Cárdenas que lo encabezara, pero el general se negó a participar. En julio volvió a intentar crear un frente, esta vez en contra de Calles, e invitó a Portes Gil – que recién había sido bloqueado por el Jefe Máximo para postularse como candidato a la gubernatura de Tamaulipas–, pero también se negó. Hubieron nuevos movimientos: el 30 de julio, Abelardo L. Rodríguez sustituyó a Calles en la Secretaría de Guerra y Marina, Melchor Ortega fue nombrado presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y Luis L. León se convirtió en presidente del colegio electoral.⁸²

En agosto, Calles informó a sus allegados que “Ningún amigo suyo debía ya de aceptar puestos de gobierno, para dejar al Presidente, íntegra, la responsabilidad de sus actos políticos y administrativos”.⁸³ Para ese entonces, Ortiz Rubio se había quedado sin colaboradores y el panorama político lo desfavorecía. Decidió entonces encargar a Puig Casauranc la redacción de su renuncia.⁸⁴ El 2 de septiembre, Ortiz Rubio entregó al H. Congreso de la Unión el texto de su renuncia. El 3 de septiembre a las 0:30 horas, la Secretaría de Gobernación hizo el anuncio oficial:

Casi desde el principio de la semana en curso venía circulando con desusada insistencia la versión de que se preparaban importantes cambios políticos en la administración pública, y se consignaba, entre ellos, la posibilidad de que abandonara el Poder el ingeniero Ortiz Rubio, en acatamiento a imperiosa necesidad de atender su quebrantada salud.⁸⁵

⁷⁹ *Ibidem*, p. 107-108.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 108-109.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 110-111.

⁸² *Ibidem*, p. 113, 115.

⁸³ Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, *op. cit.*, p. 453.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 455, 460-461.

⁸⁵ “Formuló su renuncia el Presidente Ortiz Rubio” en *Excélsior*, México, D.F., 3 de septiembre de 1932, p. 1.

En una reunión extraoficial, pidió a todos sus secretarios y subsecretarios que abandonaran sus cargos para que su sucesor estuviera en la absoluta libertad de designar a sus colaboradores.⁸⁶ Asimismo, comenzó los preparativos para salir de México hacia Hot Springs, en Estados Unidos, en el tren “Olivo”, y empezó a mudar sus objetos personales del Castillo de Chapultepec a su finca en Tizapán, “El Batán”.⁸⁷

Abelardo L. Rodríguez

El 4 de septiembre, Abelardo L. Rodríguez⁸⁸ fue rápidamente confirmado como presidente sustituto a través de una votación unánime en el Congreso. La elección de Rodríguez como presidente fue favorable para el Jefe Máximo, pues era para él un elemento valioso.⁸⁹ Un día después de la toma de posesión de Rodríguez, Calles, en declaraciones para el *Excélsior*, afirmó que la designación del nuevo Presidente demostraba que México estaba entrando de lleno a la vida institucional. Alabó la labor de las Cámaras al elegir al presidente y el papel del PNR, al cumplir con su misión de “orientador, justiciero y desapasionado de la política del país”. Mencionó que la renuncia de Ortiz Rubio había sido acto de “su espontánea voluntad”, pues nadie se lo había sugerido ni se había ejercido presión para que lo hiciera.⁹⁰

En el gabinete presidencial aparecieron, como en los anteriores, nombres de colaboradores callistas.⁹¹ Entre ellos, el ingeniero Alberto J. Pani, como secretario de Hacienda y Crédito Público, y el licenciado Narciso Bassols, como secretario de Educación Pública. También aparecieron nombres de personajes que se habían distanciado de Calles,

⁸⁶ “Una dimisión colectiva de los ministros” en *Excélsior*, México, D.F., 3 de septiembre de 1932, p. 1.

⁸⁷ “P. Ortiz Rubio hará un viaje al extranjero” en *Excélsior*, México, D.F., 3 de septiembre de 1932, p. 1.

⁸⁸ Abelardo L. Rodríguez tenía una carrera militar en la que había conseguido ascender al grado de general de división. Como jefe de operaciones de la Segunda Zona Militar, en Baja California Norte (1923-1929), amasó una gran fortuna. El 20 de enero de 1932, después de haber sido secretario de Guerra y Marina, fue nombrado secretario de Industria, Comercio y Trabajo, cargo que desempeñó desde el 20 de enero hasta el 31 de julio de 1932. El 1º de agosto volvió a la Secretaría de Guerra y Marina, hasta que el 4 de septiembre se convirtió en presidente sustituto de la República. Formó parte en la sofocación de la rebelión escobarista y participó en las reuniones de 1928 en el Hotel Regis como informante del general Calles. Córdova, *op. cit.*, p. 309-310.

⁸⁹ Medin, *op. cit.*, p. 122.

⁹⁰ “El Jefe de la Revolución Satisfecho por la Transmisión Pacífica del Poder” en *Excélsior*, México, D.F., 5 de septiembre de 1932, p. 1.

⁹¹ Véase José Alfredo Gómez Estrada, *Lealtades divididas: camarillas y poder en México, 1913-1932*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de Baja California, 2012.

como el Procurador General de la República que fue Emilio Portes Gil. En diciembre de 1932, reestructuró su gabinete, el cual quedó de este modo:

[...] Lázaro Cárdenas se puso al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, José Manuel Puig Casauranc se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Eduardo Vasconcelos pasó a ser secretario de Gobernación, Primo Villa Michel fue designado secretario de Economía (Secretaría creada a raíz de la disolución de la Industria, Comercio y Trabajo), Aarón Sáenz se hizo cargo del Departamento del Distrito Federal, y Juan de Dios Borjórquez del Departamento del Trabajo.⁹²

Uno de los primeros actos oficiales que realizó Abelardo L. Rodríguez fue un viaje a la quinta “Las Palmas”, en Cuernavaca, para visitar al general Calles. En la visita lo acompañaron Miguel Acosta, Pedro J. Almada, Antonio Gómez Velasco, Juan F. Azcárate, Juan de Dios Bojórquez, Ramón Rodríguez Familiar, entre otros.⁹³ Con Rodríguez inició el cambio en la relación entre el presidente y el Jefe Máximo. El presidente intentó finalizar con el dualismo político que existió en el maximato, pero esto también coincidió con una actitud cautelosa por parte de Calles, después de la crisis política que terminó con la presidencia de Ortiz Rubio. El Jefe Máximo siguió siendo consultado en cuestiones del gobierno, tanto así que Rodríguez se vio obligado a llamarle la atención a sus colaboradores en diversas ocasiones, pero hubo un equilibrio de poder del cual carecieron las dos presidencias anteriores.⁹⁴

De acuerdo con Córdova, “los hechos muestran [...] que el de Rodríguez fue el más fuerte de los tres regímenes del maximato que el general Juan Gualberto Amaya llamó *peleles*”.⁹⁵ A diferencia de sus antecesores, se convirtió “en el único interlocutor posible entre las fuerzas políticas nacionales y Calles”. El repunte del movimiento obrero fue importante para que esto ocurriera, pues al tener que controlar los conflictos, el presidente consiguió “un mayor margen de juego frente al orden político establecido”.⁹⁶

⁹² Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, p. 317.

⁹³ “Visita del Sr. Presidente al Gral. Calles” en *Excelsior*, México, D.F., 5 de septiembre de 1932, p. 1.

⁹⁴ Medin, *El minimato...*, *op. cit.*, p. 125.

⁹⁵ Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, p. 313.

⁹⁶ Ricardo Pozas Horcasitas, “La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)” en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina: Historia de medio siglo, Vol. 2: Centroamérica, México y el Caribe*, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 269.

Los esfuerzos de Rodríguez por presentarse a sí mismo como un presidente fuerte se vieron reflejados en la circular que envió a su gabinete el 21 de noviembre, en la que aclaró que él era la autoridad y que directamente ante él debían de responder sus subordinados. Fue una tarea difícil mantener dicha autoridad, pues en su gabinete habían personalidades fuertes “que tendían sentirse por encima del jefe del Ejecutivo”;⁹⁷ sin embargo, mantuvo un equilibrio colaborando con los callistas y abriendo “un mayor juego a las nuevas fuerzas emergentes dentro del oficialismo y, en particular, al cardenismo”.⁹⁸

Consultar a Calles para la resolución de todos los problemas de gobierno era como estimar que el Presidente de la República era incapaz de dirigir al país, por lo cual Rodríguez solicitaba que se abstuvieran de “someter a la consideración y consulta del señor General Calles los asuntos de la competencia de las Secretarías y Departamentos a su cargo”, salvo en casos necesarios y autorizados por el presidente.⁹⁹

Rodríguez escribió en sus memorias que él hizo su obra administrativa, dejando “la política a los políticos”. Calles se encargó de la política, Rodríguez de la administración. Gobernó con libertad —o así lo recordó—, pues mencionó que “Calles jamás fue ni trató de ser el jefe de mi Gobierno”. Si se le llamaba Jefe Máximo era porque así lo había apodado la prensa.¹⁰⁰ Fue un tema en el que Rodríguez fue enfático:

Indudablemente que ejercía ascendiente sobre determinados políticos de poca categoría que vivían de la adulación y del servilismo; pero en mi administración no tuvo ni la más leve intervención espontánea. [...] Calles jamás intentó mandar en mi administración. Su personalidad como ideólogo, como figura que seguía sosteniendo y proclamando los principios por los que juntos luchamos, subsistía; pero esto era diferente, distinto, a mandar y ser el jefe de la Administración Pública o del Gobierno. Su respeto a mi independencia, llegó a tal extremo que jamás me recomendó a persona alguna para que le diera yo u ocupara algún empleo o puesto de responsabilidad. Por el contrario y sin que hubiera hecho comentarios de ninguna naturaleza (debo aclarar que nos veíamos con frecuencia) vio impasible cómo designaba yo para colaborar en mi Gobierno, en puestos de mucha

⁹⁷ Córdova, *op. cit.*, p. 318.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 320.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 321.

¹⁰⁰ Abelardo L. Rodríguez, *Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez*, México, Novaro Editores, 1962, p. 155.

importancia, a personas que no eran de su completo agrado o por las que no profesaba clara simpatía.¹⁰¹

El ejemplo más claro de esto fue, de acuerdo con Rodríguez, la designación de Aarón Sáenz como Regente de la ciudad de México y de Emilio Portes Gil como Procurador General de la República, ambos personajes antipáticos para el General Calles.¹⁰² Por otra parte, el presidente Rodríguez consideraba que la Revolución se había encauzado ya al tener “una Constitución que cumplir, la cual contenía, en armonía sorprendente, los principios de la libertad y las soluciones de la cuestión social”. Si bien Calles era considerado uno de los apóstoles de la Revolución, también era cierto que los problemas de la vida nacional no podían ser resueltos por un solo hombre. Si bien seguía siendo “el jefe indiscutible de la Revolución” y nunca había gozado de tanto poder, fue también cuando comenzó a perder protagonismo en la política de México.¹⁰³

Uno de los primeros conflictos en el gabinete de la administración de Rodríguez fue el que se desarrolló entre Alberto J. Pani, Narciso Bassols y Rafael Aguirre Manjarrez, contralor general, en torno a terminar la construcción del Palacio de Bellas Artes, la cual había iniciado en 1904 y había sido interrumpida por la Revolución. La obra se había reanudado en julio de 1932. Pani y Aguirre Manjarrez habían firmado un pacto “en el que convinieron no atacarse mutuamente”, pero surgió una disputa entre ellos por los bloques de mármol italiano que habrían de ser utilizados para la construcción del Palacio. La solución fue dada por el presidente, que en diciembre de 1932 “abolió la Contraloría General y envió a Aguirre Manjarrez en misión a los Estados Unidos”, con lo cual Hacienda absorbió las funciones de la contraloría.¹⁰⁴

De acuerdo con Francisco Javier Gaxiola, secretario particular del presidente, los orígenes del conflicto se dieron en las diferencias de carácter entre Pani y Bassols, pues mientras que el primero era un hombre irónico, el segundo era de personalidad susceptible. Estas diferencias se revelaron con las obras de construcción del Palacio de Bellas Artes. Por un lado, Pani quería continuar como director de las obras para entregar a la ciudad “una

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 156-157.

¹⁰² *Ídem*.

¹⁰³ Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, p. 322-323.

¹⁰⁴ Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, p. 502.

institución que reflejara nuestro sentido artístico y nos permitiera exhibir, como en otros museos del mundo, las colecciones”. Por otro lado, Bassols “defendía simplemente fronteras legales aceptadas, [...] la administración del Palacio y su organización como relicario del arte nacional y como manifestación de cultura, eran de la Secretaría de Educación Pública”.¹⁰⁵ Sin embargo, las obras no correspondían a ninguno de los dos, sino a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Hacia agosto de 1933, “las relaciones entre los secretarios Bassols y Pani llegaron a ser intolerables”, al grado que el presidente tuvo que intervenir ordenando que, una vez terminadas las obras, el Palacio fuera entregado a la SEP.¹⁰⁶

Sin embargo, la tensión entre los secretarios no desapareció y Bassols planteó a Rodríguez “la imposibilidad de que coexistieran en el ministerio él y el Ingeniero Pani”. Estaba dispuesto a renunciar para ser enviado en misión diplomática a Brasil, pero Gaxiola describe que convenció a Bassols de salir en asuntos oficiales a Estados Unidos con el objetivo de comprar maquinaria para las escuelas industriales en lugar de presentar su renuncia. El secretario volvió a tiempo para asistir a la apertura del Congreso el 1º de septiembre, pero inmediatamente revivió el conflicto.¹⁰⁷

El presidente fue quien tuvo que poner punto final a las hostilidades: Rodríguez indicó a Gaxiola que, debido a que Pani no admitía la autoridad del presidente y, encima de todo, tenía un hijo que criticaba las maneras sociales del mismo, debía pedirle su renuncia al ingeniero.¹⁰⁸ Según Medin, la renuncia de Pani tuvo lugar “tanto sobre un trasfondo de relaciones personales, como de divergencias sobre la política económica y de demasiado estrechas relaciones entre Pani y el Jefe Máximo”.¹⁰⁹

Gaxiola solicitó la renuncia de Pani, por órdenes de Rodríguez, el 27 de septiembre de 1933, tras una reunión entre el presidente y Calles. Asimismo, envió una circular a sus colaboradores en la que detallaba que se había percatado de que seguían consultando a Calles para resolver las cuestiones del poder ejecutivo.

¹⁰⁵ Francisco Xavier Gaxiola Jr., *El Presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Editorial “CVLTURA”, 1930, p. 97.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 98.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 99.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 100.

¹⁰⁹ Medin, *El minimato...*, *op. cit.*, p. 127.

Puesto que el presidente era el responsable de todos los actos de la rama ejecutiva, los miembros de su gobierno, decía Rodríguez, debían en el futuro abstenerse de someter a la opinión de Calles, a no ser que éste les pidiera que lo hicieran, asuntos que el primer mandatario y sus secretarios debían manejar. Rodríguez señaló también que no había razón para retener a los funcionarios directamente nombrados por él que pensarán que el presidente no era capaz de dirigir la marcha de la administración pública. Si algún colega deseaba conocer la opinión de Calles acerca de problemas administrativos, la podía conocer por medio del presidente.¹¹⁰

Pani consideró que la petición de su renuncia era un acto de injusticia, pues él no había consultado a Calles salvo en las situaciones en las que así se le ordenaba, además de que los comentarios sobre su hijo eran injustificados porque éste era libre de decir su opinión y “además, el general Rodríguez le cayó bien al joven”. A Pani lo sustituyó Calles, quien entraba nuevamente al gabinete. Sin embargo, por su estado de salud, que estaba siendo tratado en Tehuacán, Puebla, Marte R. Gómez, subsecretario de Hacienda, se hizo cargo de la secretaría. Calles recibió con sorpresa su nombramiento, el cual aceptó “con tal de que fuera de naturaleza transitoria, es decir, hasta que el presidente nombrara un secretario permanente”.¹¹¹ El primer día de 1934, Marte R. Gómez fue nombrado secretario de Hacienda.

El debate que protagonizó la política en el periodo de Rodríguez fue el de la sucesión presidencial. Se habían perfilado principalmente tres precandidatos: Manuel Pérez Treviño y Lázaro Cárdenas, del PNR, y Adalberto Tejeda, del Partido Socialista de las Izquierdas (PSI). Este último presentaba una amenaza débil pero latente para el poder de Calles, en tanto que podía pactar con otros grupos radicales y agraristas.¹¹² No obstante, las milicias de Tejeda fueron desarmadas cuando Ortiz Rubio fue presidente; y con Lázaro Cárdenas como secretario de Guerra, durante la presidencia de Rodríguez, se dio “la arremetida militar y política definitiva contra el tejedismo”.¹¹³ De acuerdo con Tzvi Medin,

¹¹⁰ Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, pp. 507-508.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 508.

¹¹² Medin, *El minimato...*, *op. cit.*, p. 129.

¹¹³ *Ibidem*, p. 131.

en el Maximato se dio una revitalización ideológica dentro del PNR que favoreció la candidatura de Cárdenas sobre la de Pérez Treviño.¹¹⁴

La candidatura de Cárdenas reflejó dos fenómenos centrales del momento: por un lado el auge de los elementos radicales, tanto fuera como dentro del PNR, radicalismo que se expresaba como socialismo; y por otro lado la división y la contienda dentro de la élite política dominante cobijada bajo la jefatura callista.¹¹⁵

En este contexto aparece el Plan Sexenal para el periodo de 1934 a 1940, que sería presentado al PNR en su segunda convención, misma en la que el candidato a la presidencia sería elegido. El 18 de julio de 1933 el presidente ordenó que los secretarios y jefes de departamento fueran nombrados colaboradores técnicos para la formulación del Plan Sexenal. Para él, éste debía considerar principalmente cuatro problemas: “1) la educación pública, 2) el problema agrario, 3) el trabajo y 4) las comunicaciones en el interior de la nación”.¹¹⁶

En la convención del PNR a fines de 1933 se inició la elaboración del Plan Sexenal al crearse la Comisión del Programa del Partido. Cuando Pani volvió de Europa, a donde había viajado para adquirir obras de arte para las galerías de Bellas Artes y a la Conferencia Económica y Monetaria Mundial, las diferencias entre Pani y Bassols comenzaron a obstaculizar el progreso de la Comisión. Después de que renunció Pani como presidente de la Comisión, Francisco J. Gaxiola, secretario presidencial, se encargó de presidirla.¹¹⁷

Durante la convención aparecieron dos movimientos ideológicos y políticos contrarios: el economicismo callista y el radicalismo social, que fue el representado por Narciso Bassols, quien estuvo detrás de la propuesta para que la educación del Estado fuera socialista:

[...] los radicales del PNR lograron un éxito significativo al incluir en el plan sexenal la implantación de la educación socialista, cambiando así la proposición del proyecto al

¹¹⁴ *Ibidem*, pp. 133-134.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 134.

¹¹⁶ Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, p. 504.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 505.

respecto, que estipulaba una educación laica, con una interpretación racionalista y antirreligiosa, pero desentendiéndose de toda orientación ideológica, socialista.¹¹⁸

La oposición hacia la educación socialista¹¹⁹ estuvo encabezada por Calles y el presidente Rodríguez. Los callistas consideraban que el problema iba más allá de la pedagogía. La actitud de Calles era de carácter evidentemente antirreligioso, pero conservador en el sentido económico, lo cual hacía necesaria su oposición a la educación socialista, que fue el elemento más radical dentro del plan sexenal, en contraste con el resto.¹²⁰

Los impulsos antirreligiosos de Calles expresaban, de acuerdo con Portes Gil, los deseos de “provocar una nueva revuelta para aparecer él como el único salvador del régimen que iba a iniciarse el día primero de diciembre de 1934”.¹²¹ Los desacuerdos dentro del mismo gobierno se habían manifestado ya durante los tres regímenes del maximato, pero Tzvi Medin señala que fue en la convención del PNR en la que se reveló la división de bandos ideológicos dentro del mismo marco político. Esto coincidió con el surgimiento de Cárdenas como una figura que conciliaba a la reacción callista –que tenía confianza en el “chamaco” de Calles– y el sector radical.¹²² El Jefe Máximo asumió la radicalización, al manifestar en un discurso del 20 de julio de 1934 que los mexicanos debían “comenzar un nuevo periodo revolucionario, el psicológico, para que la revolución se apoderara de la conciencia de la niñez, desterrando los prejuicios y formando una nueva alma nacional”.¹²³

Arnaldo Córdova hace un balance positivo del gobierno de Rodríguez. Considera que Rodríguez fue uno de los grandes impulsores de la institucionalización del Estado que culminó en el gobierno cardenista, pues muchas de las instituciones que creó perduraron hasta tiempos recientes –como Petróleos Mexicanos (Petromex, luego Pemex), el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, la Nacional Financiera, la legislación agraria unificada –promulgó el Código Agrario del 22 de marzo de 1934–, estableció el salario mínimo, entre otras cosas. En la educación se llevaron a cabo importantes cambios.

¹¹⁸ Medin, *El minimato...*, *op. cit.*, p. 141.

¹¹⁹ Sobre la educación socialista, véase: Victoria Lerner, *La Educación Socialista*, México, El Colegio de México, 1979.

¹²⁰ Medin, *El minimato...*, *op. cit.*, p. 142.

¹²¹ Portes Gil, citado por Medin, *Ibidem*, p. 142.

¹²² *Ibidem*, p. 144.

¹²³ *Ibidem*, p. 129.

Se promulgó una nueva Ley Orgánica de Autonomía a la Universidad Nacional, como continuación a un proceso que había iniciado en la administración de Portes Gil, y se inició el debate en torno a la reforma del sistema educativo.¹²⁴

La política económica fue muy similar a la de su antecesor, pero “fue siempre más agresiva y activa” en la búsqueda de remediar la crisis económica. Por lo general, fue “una política de reajustes, tal y como lo había sido la de su predecesor”. Calles continuó siendo una figura central para la dirección de la economía y sostuvo por esos años el concepto de *cooperación*, que era “una especie de concurso obligado de todas las fuerzas económicas de la nación en el objetivo común de superar la crisis a través del único camino que podía redituar: aumentar la producción y el intercambio”.¹²⁵

La cooperación implicaba sacrificio, el cual fue más bien realizado por los trabajadores que por las empresas. El 16 de abril de 1933, *El Nacional*, periódico del PNR, declaraba que en el país habían 300,000 obreros desempleados, dato que se refería únicamente a la población económicamente activa. La magnitud del problema era mayor. No obstante, ya para 1934 se consideraba que 1933 había sido el año de recuperación de la crisis. En esta estabilización económica, Calles tomó parte como Secretario de Hacienda desde el 29 de septiembre de 1933, teniendo a Marte R. Gómez como subsecretario. Esta estrategia fue más política que económica, pues Calles proporcionaba una sensación de seguridad política que de inmediato se hizo notar” y que permitió a Rodríguez resolver conflictos internos como el que surgió entre Bassols y Pani. Además, Calles dio seguridad a los empresarios de que en el Estado revolucionario por fin era estable, fuerte y consistente.¹²⁶

En 1934, los discursos oficiales demostraban cierto optimismo que anunciaba el fin de la crisis, lo cual permitiría que el gobierno recuperara la fuerza y fiabilidad que le eran necesarias para tener gobernabilidad. Los empresarios mexicanos pudieron ser coordinados por el gobierno, que en abril de 1934 anunció un Plan Nacional de Organización Industrial. De acuerdo con Córdova, “estando por concluir su periodo de gobierno, Rodríguez podía

¹²⁴ Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, pp. 323-324.

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 324-325.

¹²⁶ *Ibidem*, pp. 326-330.

decir satisfecho que el Estado, acosado y maniatado por la espantosa crisis que iba llegando a su fin, comenzaba a retomar el control del gobierno de la sociedad y de su economía”.¹²⁷

En un sentido social y económico, institucionalizar el salario mínimo fue una de las acciones más importantes en el gobierno de Rodríguez. El presidente consideraba que era “justo y humano recompensar a la aportación TRABAJO, con lo que le corresponde”.¹²⁸ La elevación de los salarios iba en el sentido de mejorar el poder adquisitivo de las masas para aumentar la economía nacional. Los maestros eran el ejemplo de la urgencia de elevar los salarios: “¿cómo podía comer y enseñar esa pobre gente con tan miserables retribuciones? ¿Cómo podía prosperar el país con un pueblo sin poder adquisitivo?”¹²⁹ Con esto se buscaba elevar el nivel de vida de los trabajadores mexicanos y lograr un relativo bienestar del pueblo en función de obtener consumidores potenciales de la industria incipiente.¹³⁰

Rodríguez le dedicó especial atención a los problemas del agro, al expedir el 22 de marzo de 1933 el Código Agrario, una legislación unificada en esa materia. Esto fue en respuesta a dos problemas que existían en el campo: los conflictos que “a menudo, tenían un desenlace violento y sangriento”; y los confusos y contradictorios instrumentos legales que resultaban inútiles para la resolución de problemas.¹³¹ Además, propuso la reforma que crearía al Departamento Autónomo Agrario, en sustitución de la Comisión Nacional Agraria. En el periodo de Rodríguez, se reactivó el reparto agrario, tan frenado por su antecesor.¹³²

La definición de la relación entre el gobierno y las empresas se modificó durante el gobierno de Rodríguez, considerando la promulgación de la Ley Federal del Trabajo y el establecimiento del salario mínimo. El intervencionismo estatal, explicado como la regulación y orientación estatal del comercio a través de la reglamentación y control de las

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 331-336.

¹²⁸ Rodríguez, *Autobiografía...*, *op. cit.*, p. 152.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 153.

¹³⁰ La Comisión Nacional del Salario Mínimo fue creada el 7 de diciembre de 1933 y “como sería fácil imaginar, el derroche de demagogia que siguió a la institucionalización del salario mínimo no conoció medida ni pudor”, era el orgullo del gobierno de Rodríguez, la cura milagrosa a los grandes problemas que aquejaban a la patria. Tanto así se le consideró, que la Comisión Nacional del Salario intentó proponer a los trabajadores los modos de darle provecho a sus salarios: comer mejor, vestirse mejor, vivir mejor; con esto debían reducirse las enfermedades, entre ellas el alcoholismo, y mejorarse las expectativas de vida. Asimismo, debía aumentarse el consumo para ayudar a la industria. Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, pp. 344-355.

¹³¹ *Ibidem*, p. 346.

¹³² *Ibidem*, p. 351.

industrias, provocó miedo entre los empresarios en un principio.¹³³ Estos últimos intentaron protegerse de las legislaciones mexicanas, y se adaptaron “con insuperable astucia, a las condiciones políticas en medio de las cuales tenían que luchar por desarrollar sus negocios”. Hacia 1934, los empresarios estaban abandonando ya “su tradicional beligerancia antigubernamental, para hacerse coro de un continuo y permanente elogio de cuanta medida tomaban los gobernantes”.¹³⁴ México era considerado ya uno de los mejores destinos para invertir.

El conflicto religioso

Para 1933, habían pasado tan solo siete años desde que en 1926 estallaron las tensiones entre la Iglesia católica y el régimen revolucionario.¹³⁵ Con la llegada de Emilio Portes Gil a la presidencia, el conflicto entre el gobierno y la Iglesia Católica cambió de rumbo. El nuevo presidente consideraba y criticaba desde su tiempo como secretario de Gobernación que la lucha había dejado ya de ser en contra de la Iglesia como institución y que a quienes realmente se estaban enfrentando era a un sector del pueblo, en su gran mayoría, fanático.¹³⁶ Aún como secretario de Gobernación, Portes Gil expresó al entonces presidente Calles que:

[...]era urgente a toda costa modificar cuando menos en su aspecto de violencias, la política que el Gobierno venía desarrollando en este asunto; principalmente, terminar con las arbitrariedades que algunas autoridades de los Estados y Federales cometían con pretexto de hacer cumplir las leyes en materia de cultos.¹³⁷

Fue entonces cuando el joven abogado comenzó a preparar la resolución del conflicto, pues Calles le autorizó desarrollar la política que considerara conveniente. La lucha había sido estéril para los cristeros. Aunque llegaron a tener una fuerza de 20,000 combatientes en 1927, “la indecisión de la lucha llevó a que en 1928 ambos contendientes

¹³³ *Ibidem*, p. 353.

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 356-358.

¹³⁵ Véase Jean Meyer, *La Cristiada*, 3v., México, Siglo XXI Editores, 1994.

¹³⁶ Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 283.

¹³⁷ *Ibidem*, pp. 283-284.

llegaran a la conclusión de que tenían más qué ganar que perder si llegaban a una negociación”.¹³⁸

Tras el asesinato de Obregón se suspendieron las negociaciones entre el gobierno y la Iglesia. Un día después de la ejecución del asesino de Álvaro Obregón, José de León Toral, el 9 de febrero de 1929, el presidente fue víctima de un atentado perpetrado por la Liga Defensora de la Libertad Religiosa mientras viajaba con su familia en tren por el estado de Guanajuato.¹³⁹ Los responsables fueron enviados a la colonia penal de las Islas Marías, para ser liberados poco antes de que terminara la presidencia provisional de Portes Gil.¹⁴⁰

Era necesario resolver el conflicto que había provocado grandes pérdidas económicas y sociales, y con la intervención del embajador estadounidense Dwight Morrow se llegó al acuerdo de que la Iglesia reanudaría sus servicios religiosos y el ejército cristero se rendiría. El gobierno se comprometió “a no interferir con la organización interna de la institución religiosa y a aplicar la Constitución con un espíritu de conciliación”.¹⁴¹ Las iglesias reabrieron sus puertas al culto el 30 de junio de 1929.

Sin embargo, los católicos creían que los arreglos de junio de 1929 habían sido una derrota para la Iglesia. Las explicaciones que habían para esta derrota eran principalmente dos:

[...] una, que el Vaticano impuso la paz para salvar a la Iglesia en México y que los prelados mexicanos estuvieron muy de acuerdo con esa línea; otra, que fueron los propios prelados mexicanos, sobre todo los que habían huido al extranjero después de que estallara la revuelta, los que *malaconsejaron* al Santo padre para que éste se decidiera por la paz impuesta en la que todos perdieron.¹⁴²

¹³⁸ Meyer, *México para los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 114.

¹³⁹ La mañana del 10 de febrero de 1929, el tren en el que viajaba con su familia fue dinamitado en un puente ubicado en el kilómetro 327, entre las estaciones Comonfort y Rinconcillo, en el Estado de Guanajuato. La detonación provocó el fallecimiento del garrotero Agustín Cárdenas, la destrucción de dos carros pulman y la voladura de la locomotora y el tanque. Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 290.

¹⁴⁰ Dulles, *op. cit.*, p. 393.

¹⁴¹ Meyer, *México para los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 114.

¹⁴² Córdova, *op. cit.*, p. 266.

Córdova afirma que los cristeros no tenían una verdadera *causa política* en contra del gobierno revolucionario y que, al momento de abrirse los templos, abandonaron la lucha armada. No obstante, muchos cristeros no aceptaron los pactos e iniciaron lo que se conoce como la Segunda Cristiada.¹⁴³ La Liga Nacional de Defensa Religiosa tenía “propósitos subversivos inmediatistas” y la Iglesia sólo buscaba ejercer su ministerio en paz.¹⁴⁴ Sobre esta última, consideramos que más allá de sólo una búsqueda del ejercicio pacífico del ministerio, había una lucha por restablecer a la Iglesia como autoridad moral en el país. Se buscaba reafirmar la relación que existía entre la Iglesia Católica y los mexicanos, para lo cual las legislaciones anticlericales eran un obstáculo.

Cabe mencionar que, jurídicamente, la Iglesia había dejado de existir como poder político, pues en 1929 los tratados de Letrán entre el papa y Mussolini la convirtieron en un poder “puramente espiritual”.¹⁴⁵ En Italia, la religión católica siguió siendo la religión de Estado, pero la soberanía política pertenecía a los italianos. En ese sentido, la militancia católica mexicana tenía un origen popular que sólo en determinados momentos fue apoyado y aprovechado por la Iglesia católica como institución.

Sin embargo, los arreglos no significaron la paz inmediata. El gobierno había prometido que se amnistiara a los rebeldes, se devolverían las propiedades de la Iglesia, se daría libertad de acción a los católicos en la educación y en la beneficencia pública, se permitiría la labor pastoral de la Iglesia y cesaría la persecución religiosa.¹⁴⁶ Las promesas no fueron cumplidas, de ahí que los católicos percibieran los arreglos como una traición, la cual sólo fue confirmada por las palabras de Emilio Portes Gil, quien declaró que el clero había reconocido plenamente al Estado y se había sometido estrictamente a las leyes.¹⁴⁷

En 1931, hubo ataques contra la vida de algunos gobernadores. Adalberto Tejeda recibió cuatro balazos de un indio en Veracruz, lo cual desencadenó la quema de iglesias y otras represalias contra la Iglesia católica. De acuerdo con Dulles, esto no fue la causa de una serie de actos violentos contra el clero, pues las medidas anticlericales ya estaban siendo tomadas; lo que esto generó fue que éstas fueran intensificadas. Por otro lado, en

¹⁴³ Véase Pablo Serrano Álvarez, *La Batalla del Espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío, 1932-1951*, 2v., México, Conaculta, Dirección General de Publicaciones, 1992.

¹⁴⁴ Córdova, *La Revolución en crisis...*, *op. cit.*, p. 267.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 268.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 270.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 272.

Puebla, el gobernador Leónides Andrew Almazán fue disparado mientras viajaba en su automóvil, pues un grupo de políticos poblanos pertenecientes a organizaciones revolucionarias lo acusaban de apoyar las actividades católicas y de hacer declaraciones públicas sobre su fe.¹⁴⁸

En Veracruz, Tejeda había protestado por los arreglos de Portes Gil y fue en ese estado donde la lucha anticlerical se intensificó. En marzo de 1931, estalló una bomba en la catedral de Jalapa mientras se celebraba misa; en junio de 1931, se decretó la limitación del número de sacerdotes a uno por cada cinco mil habitantes; en el sepelio del cura de Huatusco, que murió por heridas, hubo un combate que terminó con un saldo de veinte personas muertas, entre las cuales estaba el comandante de la policía local. Cuando se disparó contra Tejeda, el 25 de julio de 1931, también dos sacerdotes catequistas fueron asesinados dentro de una iglesia. En Veracruz, era práctica común dinamitar e incendiar iglesias y destruir objetos religiosos. Ante esta situación, un grupo de mujeres veracruzanas viajaron a la ciudad de México para solicitar al secretario de Gobernación que suprimiera la limitación de sacerdotes por habitantes en su estado. Había una población de 1,380,000 habitantes, para los cuales existían únicamente trece sacerdotes; es decir, menos de un sacerdote por cada 100,000 personas.¹⁴⁹

Por otra parte, algunos altos funcionarios del gobierno estaban siendo acusados por elementos radicales de complicidad con el clero mexicano. En diciembre de 1931, se preparaban los festejos para el cuarto centenario de la aparición de la Virgen de Guadalupe y la Secretaría de Hacienda había acordado que no cobraría impuestos al órgano milanés que se estrenaría en el concierto conmemorativo. A este concierto, afirmaba Puig Casauranc, sólo tendrían acceso diplomáticos y quienes tuvieran cinco pesos para pagar la entrada, dejando fuera a “la muchedumbre de fieles”.¹⁵⁰ A esto se sumaba la disposición de la Secretaría de Hacienda para reducir el costo de los pasajes de tren para los fieles que acudían a las fiestas religiosas de la Villa.¹⁵¹

Ese mismo mes Portes Gil, que estaba cumpliendo sus funciones como Ministro de México ante el Gobierno de Francia, envió una carta desde París al general Calles para

¹⁴⁸ Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, p. 484.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 485.

¹⁵⁰ Puig Casauranc, *Galatea rebelde...*, *op. cit.*, p. 441.

¹⁵¹ Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 202.

expresarle sus preocupaciones. En dicho mensaje distinguía las diferencias entre las intenciones del clero en 1926 y en 1931. En principio, el clero pretendía “impedir la continuación de la política de Gobierno que habría tenido la administración de [Calles], si no hubiera tenido preocupaciones de otra índole”, es decir, el conflicto con el clero.¹⁵²

Sin embargo, ya para 1931 la situación era muy distinta a la de 1926 y la tensión entre el Gobierno y la Iglesia estaba iniciando un largo proceso de desarticulación. El gobierno se había moderado, llevando a que el clero modificara su estrategia para obrar a fondo: “es decir, que cree llegado el momento de medrar en las divisiones que frecuentemente han sacudido al grupo revolucionario en los últimos tiempos [...], bien para dislocar de un modo permanente al grupo, bien para arrancarle el poder, si las condiciones lo permiten”. El gobierno se encontraba “más indeciso y más débil” pues, de acuerdo con Portes Gil, se había perdido el rumbo de la Revolución y la crisis se había complicado, presentándosele al gobierno “problemas que cada día ha sido menos capaz de resolver”.¹⁵³ En este sentido, el clericalismo y el fanatismo aparecían como “uno de los aspectos de la reacción, y que ésta, según las circunstancias, muestra la cara del latifundismo, la del industrialismo esclavista, o la del simple clericalismo”.¹⁵⁴

Después de la conmemoración del cuarto centenario de la aparición de la Virgen de Guadalupe, el Congreso condenó al clero católico “por su actitud” y el arzobispo Orozco y Jiménez, de Guadalajara, fue expulsado del país.¹⁵⁵ De acuerdo con Puig Casauranc, en la ciudad de México se habían tolerado abiertamente 400 iglesias, a pesar de que oficialmente se exigía que no hubiera más de 125 sacerdotes. El Congreso tomó como medida limitar a 25 el número de sacerdotes –uno por cada 50,000 habitantes– y se suspendieron los servicios católicos desde el 1º de enero hasta el 18 de febrero de 1932, cuando 11 de los 25 sacerdotes permitidos fueron autorizados para funcionar.¹⁵⁶ Esta situación para las iglesias se extendió a otros estados, donde las legislaturas limitaron el número de sacerdotes:

Chihuahua fijó el límite en un sacerdote por cada 45 mil personas y después lo redujo aún más. El límite que señaló Querétaro fue de un sacerdote por cada 60 mil. El estado de

¹⁵² *Ibidem*, p. 205.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 206.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 207.

¹⁵⁵ Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, p. 485.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 485-486.

México limitó a 34 el número de sacerdotes, excepto Toluca, donde cuatro podrían officiar. El estado de Hidalgo decretó que solamente dos sacerdotes podrían funcionar en la ciudad de Pachuca. Después, Hidalgo señaló el límite estatal en un sacerdote por cada 50 mil habitantes. En Sonora, donde Rodolfo Calles era gobernador, se señaló el límite de un sacerdote por cada 20 mil habitantes. Durango y Michoacán señalaron sus respectivos límites en 25 y 33 sacerdotes respectivamente. Chiapas dispuso que sólo debía haber un sacerdote por cada 60 mil habitantes.¹⁵⁷

La violencia hacia las iglesias y los católicos siguió existiendo en 1932, al grado de que dos monjas que dormían fuera de una iglesia en Guadalajara fueron quemadas vivas. A diversas localidades se les sustituyeron los nombres religiosos por nombres laicos, como la Villa de San Ángel en la ciudad de México que se convirtió en Villa Álvaro Obregón.

El clero tomó una postura en contra de volver a tomar las armas, pero no por ello calló. Cuando Abelardo L. Rodríguez se había instalado ya en el poder y Portes Gil actuaba como Procurador General de la República, Leopoldo Ruiz y Flores fue consignado por haber declarado en octubre de 1929:

La Revolución, apoyada en la fuerza, ha convertido en provecho de su política antirreligiosa todo problema; y, para adueñarse de las conciencias, intenta acabar con toda religión y hasta borrar el nombre de Dios, declarándose maestra inflexible de dogma y de moral, todo con un lujo de tiranía y despotismo insoportables.¹⁵⁸

En el discurso, criticaba las leyes del Estado de Veracruz, imitadas por otros estados, y:

Si a esto se añade, el proyecto de implantar en las escuelas la llamada educación sexual, que debería llamarse mejor, ‘corrupción de la niñez’, se verá patente la conculcación de los derechos más sagrados. ¿A qué tiranía no conducirá el repudio de la libertad de enseñanza, proclamado por el señor general Cárdenas, pretendiendo que habla en nombre del pueblo

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 486.

¹⁵⁸ Leopoldo Ruiz y Flores, citado en Portes Gil, *op. cit.*, p. 482.

mexicano, cuando éste, en forma bien patente, ha venido demostrando una opinión diametralmente opuesta?¹⁵⁹

Ruiz y Flores afirmó que ningún católico podía ser socialista o pertenecer al PNR. Declaró enemigos de la religión católica, a la cual aún pertenecía el 97.7% de la población mexicana,¹⁶⁰ al gobierno, controlado por el PNR, y a sus miembros de tendencia socialista. Él denominaba “derechos anteriores y superiores a cualquier Constitución [...] los derechos religiosos, los de la educación de los hijos, los de la vida, los de la propiedad privada y todos los demás derechos naturales”.¹⁶¹ Llamó a los católicos a convertirse “en una escuela de doctrina cristiana” y “en un verdadero apóstol”, difundiendo los preceptos del catolicismo a sus alrededores.¹⁶²

El obispo de Huejutla, José de Jesús Manrique y Zárate, pronunció también un discurso incendiario en el que acusaba a Calles de estar llevando a cabo un “plan judío-masónico”.¹⁶³ Él invitaba abiertamente al pueblo católico a luchar activamente contra el gobierno:

El ataque enemigo debe repelerse en el mismo campo en que se produce. Si la revolución bolchevique nos ataca en el terreno de las letras, levantemos periódicos frente a periódicos; cátedra frente a cátedra; escuela frente a escuela. Si en el de la violencia, ahí también debemos defendernos y defender a nuestros hijos, a pesar de nuestros exiguos elementos de fuerza. Los padres de familia conviértanse en leones y los hogares en fortines, y cada pecho mexicano sea un baluarte de nuestra dignidad e independencia.¹⁶⁴

La importancia de tomar parte activa en la lucha contra el gobierno era “defender el porvenir de nuestra nacionalidad que descansa sobre la pureza de nuestros niños, la moralidad de nuestros jóvenes y la conciencia, en una palabra, de las nacientes

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 483.

¹⁶⁰ “Población clasificada según el credo religioso. INEGI, 1930”, En línea, Consulta: 1° de septiembre de 2015, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16767&s=est>

¹⁶¹ Ruiz y Flores, citado en Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 484.

¹⁶² *Ibidem*, p. 485.

¹⁶³ *Ídem*.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 486.

generaciones”.¹⁶⁵ Permanecer indiferente ante esta lucha, de acuerdo a Manrique, sería traicionar a la Patria misma.

Calles pidió a Cárdenas y a Riva Palacios celebrar una reunión con Abelardo L. Rodríguez para pedirle que expulsara al Arzobispo de México, Pascual Díaz, y al Delegado Apostólico Ruiz y Flores, a lo cual se negó Rodríguez, optando por turnar el caso a Portes Gil, en su papel de Procurador General.¹⁶⁶ El 2 de octubre de 1934, Portes Gil dictó la orden de aprehensión en contra de Ruiz y Flores y José de Jesús Manrique y Zárate, por delitos del Fuero Común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa.¹⁶⁷

Como hemos podido observar, el periodo en el que surgió la educación sexual como una propuesta del Estado fue agitado. Por una parte, el reacomodo del poder a partir de la muerte de Álvaro Obregón llevó a que éste se concentrara en las manos de Plutarco Elías Calles –a veces sólo en apariencia– y en el grupo que lo apoyaba. Aunado a estos problemas, los sectores vinculados a la economía internacional sufrieron los estragos de la crisis económica de 1929, factor que influyó en las políticas estatales del maximato. Por otra parte, después de las negociaciones de Emilio Portes Gil para poner fin a la Guerra Cristera, el sector católico de la sociedad mexicana solamente dejó las armas, pero no abandonó por completo la lucha y los reclamos hacia el gobierno se intensificaron cuando el periodo presidencial que en principio le correspondía a Obregón estaba por terminar. El Maximato fue un periodo de tensiones entre el radicalismo político y la reacción católica, entre la influencia caudillista y la consolidación de las instituciones. Todo esto se vio reflejado en la educación pública y en los debates que la rodearon.

¹⁶⁵ *Ibidem*, pp. 486-487.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 488.

¹⁶⁷ Tras un estudio llamado “El Conflicto entre el Poder Civil y el Clero”, elaborado por Emilio Portes Gil, José Serra Rojas y José Ángel Cisneros, se determinó que los preladados fueran consignados a los tribunales competentes. Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 490, 492.

CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN SEXUAL

En este capítulo reviso la situación educativa posrevolucionaria, la cual permite conocer detalladamente el contexto en el que la propuesta de educación sexual fue considerada seriamente por la Secretaría de Educación Pública para ser estudiada. Analizo además la relación entre el Estado y la Iglesia en lo concerniente a la educación, que se convirtió en un elemento de discusión fundamental sobre todo a partir de la introducción del laicismo en el artículo 3° de la Constitución de 1917. Posteriormente, examino los elementos que conformaron la propuesta de educación sexual y el dictamen al que la SEP llegó después de su análisis.

Educación y revolución: 1917-1934

La educación básica comenzó a integrarse al Estado desde la Ilustración, pero tomó tiempo para que ésta fuera vista como una necesidad para el pueblo. Durante el porfiriato, que se había construido sobre el andamio del positivismo, aparecieron los primeros intentos oficiales por extender la educación al pueblo.¹ Al gobierno le preocupaba que el país tuviera una cultura hegemónica, para lo cual comenzaron a incorporarse los indígenas a las escuelas de primeras letras.² Los revolucionarios maderistas de 1910 debatieron la educación y criticaron el anacronismo de las leyes porfiristas que la reglamentaban.³ La

¹ El positivismo, de esencia liberal, aportó "la formación educativa laica reclamada por la burguesía" y ejemplificó "de modo óptimo el desenvolvimiento gradual de una burguesía que, para los primeros años del siglo XIX, ve ya insostenible (por paralizar el ascenso social) el absolutismo feudal y burocrático". Carlos Monsiváis, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX" en *Historia general de México*, versión 2000, México: El Colegio de México, 2000, p. 965.

² Hacia 1910, existían 3,000,000 de indígenas pertenecientes a 49 familias étnicas, que hablaban 72 idiomas y que se encontraban aislados del resto del país. Algunos incluso desconocían por completo la lengua nacional – especialmente en Oaxaca y en Yucatán–, lo cual para aquellos años representaba un retraso cultural preocupante. En los dos cursos de las Escuelas de Instrucción Rudimentaria se impartió castellano, lectura, escritura y aritmética. Engracia Loyo, "La educación del pueblo" en Dorothy Tanck de Estrada (Coord.), *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, Seminario de Historia de la Educación en México, 2010, p. 227-228.

³ De acuerdo con un estudio hecho a partir de encuestas por Alberto J. Pani, la ley fue criticada como anacrónica para la época y pasaba por alto "la educación integral que contemplaba el desarrollo armónico de las facultades de los alumnos". Tanck de Estrada, *Historia mínima...*, *op. cit.*, p. 229.

importancia de castellanizar a la población fue uno de los puntos en los que hubo consenso, pues la existencia de diversos idiomas era vista como un obstáculo para la civilización y para la formación de una identidad nacional homogénea.

En la turbulenta década de 1910, a pesar de la guerra, se hizo lo posible por impulsar la educación.⁴ Sin embargo, la educación que el gobierno proponía no era vista como una necesidad por gran parte de la población porque sus modos de vida no la exigían. Si bien el Estado la podía proveer en algunos casos, las escuelas no tenían sentido si quienes asistían a ellas eran los mismos que proveían el sustento en sus hogares. Esto evidenciaba las enormes diferencias entre la idea que el gobierno tenía del país y la realidad en la que vivían los mexicanos. Sentó un antecedente que se convertiría en norma durante el siglo XX: la escuela era para las clases medias y altas. La educación sólo sería importante para quienes tuvieran resuelto el problema de tener pan en la mesa.

Todos los esfuerzos educativos que antecedieron a los debates sobre la legislación de la educación en el Congreso Constituyente influyeron en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se promulgó en 1917. Éste estableció que la educación elemental oficial debía de ser laica y gratuita, además de obligatoria. Aunado a esto, se establecieron límites al poder de la Iglesia católica sobre el ámbito educativo, lo cual despertó una de las banderas de combatividad más importantes para la población católica en la primera mitad del siglo XX.

El apoyo de la Iglesia a la dictadura huertista en 1913 la convirtió en una de las principales enemigas de las fuerzas revolucionarias, especialmente de los carrancistas, lo cual se vio reflejado en la Constitución de 1917.⁵ Este anticlericalismo fue interpretado como un atentado a las libertades de la Iglesia y, en consecuencia, de sus feligreses. La libertad fue sujeta a debate por el Congreso Constituyente: ¿qué era la *libertad* y a quién le correspondía establecer sus límites? ¿Hasta qué punto era admisible la intervención del

⁴ En la década de 1910 se fundaron aproximadamente doscientas escuelas rudimentarias en un ritmo desigual –por ejemplo, en 1912 se suspendió su fundación en varios estados–; escuelas que fueron un importante antecedente del sistema educativo federal que surgiría en la siguiente década. La Revolución no interrumpió las discusiones sobre “el papel del gobierno central, la modernización y extensión de la enseñanza, los contenidos de estudio, entre otros”. Esto permitió que se introdujeran proyectos educativos innovadores, entre los cuales destacó la escuela racionalista en Yucatán, que abogaba por la formación de “una juventud libre de prejuicios y fanatismos”. Tanck de Estrada, *Historia mínima...*, *op. cit.*, p. 231-232.

⁵ María Gabriela Aguirre Cristiani, “Acciones y reajustes de clero católico en México, 1920-1924: una respuesta a la Constitución de 1917”, *Iztapalapa*, 43 enero-junio de 1998, p. 120.

gobierno –inestable y en vías de construcción– en la vida de los mexicanos? El artículo 3º definía legalmente la libertad en términos educativos:

La enseñanza es libre pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza elemental y superior que se imparta en los establecimientos oficiales. *Ninguna corporación religiosa o ministro de algún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.*⁶ Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.⁷

El artículo 3º establecía los límites de la Iglesia católica en cuanto a la educación elemental: no podría inmiscuirse en el establecimiento o dirección de las escuelas y las primarias particulares serían vigiladas por el gobierno. El artículo 123 obligó a los patrones a otorgar a sus trabajadores condiciones dignas de vida, incluida su educación. Las escuelas que surgieron de este artículo se conocieron como escuelas “artículo 123”.⁸

La jerarquía católica buscaba fortalecer su presencia en la sociedad mexicana y recuperar el poder que había perdido sobre ella tras la Revolución. Sin embargo, la oposición o inconformidad hacia la laicidad en la educación apareció entre otros grupos que no podrían ser considerados arena del mismo costal que la Iglesia católica o sus feligreses. Carranza y sus partidarios ortodoxos liberales presentaron el 21 de noviembre de 1918 una iniciativa para reformar el artículo 3º porque consideraban que era un artículo prohibitivo. La propuesta carrancista fue infructífera.⁹

El 13 de abril de 1917 desapareció la Secretaría de Instrucción Pública y la enseñanza elemental pasó a depender de los ayuntamientos, en el caso de las escuelas del Distrito Federal, a la Dirección General de Educación, y la Universidad se transfirió al Departamento Universitario Autónomo. Esto fue, de acuerdo con Josefina Zoraida

⁶ Cursivas más.

⁷ Engracia Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*, p. 235.

⁸ Josefina Zoraida Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2005, p. 111.

⁹ *Ibidem*, p. 152. También véase Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana: los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Vázquez, “un enorme atraso y un absurdo en un país en donde los ayuntamientos carecían en absoluto de recursos”.¹⁰

Esto posteriormente puso en evidencia la incapacidad de los municipios para cubrir la educación, pero, mientras tanto, para los políticos que consideraban a la Secretaría como una institución encargada de imponer el laicismo, la supresión fue bien aceptada. Una vez finalizada la etapa armada de la Revolución mexicana, y con el ascenso al poder del grupo sonorense, hubo la necesidad de “procurar el orden que permitiera poner en práctica un nuevo ordenamiento legal en donde se plasmaran algunos de los anhelos que la habían originado”.¹¹

Los ayuntamientos no pudieron sostener a las escuelas y, dos años después de la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública, José Vasconcelos, como rector de la Universidad, promovió la iniciativa para crear la Secretaría de Educación. A este esfuerzo se unió Ezequiel A. Chávez, quien consiguió el apoyo de pedagogos de todo el país. Obregón envió la iniciativa al Congreso y el 28 de septiembre de 1921 fue creada la Secretaría de Educación a través de una reforma al artículo 73 constitucional. Ésta autorizaba a la federación el establecimiento de instituciones y escuelas de cualquier tipo, y a legislar en todo lo que tuviera que ver con ellas, aunque los estados tuvieron libertad para legislar y mandar en sus escuelas.¹²

La Secretaría de Educación Pública se dividió en cinco departamentos: escolar, bibliotecas, bellas artes, cultura e incorporación indígena y campaña contra el analfabetismo. Uno de sus puntos de referencia fueron las políticas implementadas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Se reflejaron los deseos que el grupo en el poder tenía para crear ciudadanos ejemplares: se impulsaron la lectura, las artes plásticas, la música, el teatro y el deporte; todos ellos elementos claves para la construcción del nuevo mexicano. Los Talleres Gráficos de la Nación fueron los encargados de poner en circulación diversas obras de la literatura universal –de autores como Homero, León Tolstoi, Benito Pérez Galdós, etcétera– y tres publicaciones periódicas –*El Maestro*, *El Libro* y *El Pueblo*– para apoyar la labor de alfabetización.¹³

¹⁰ Vázquez, *Nacionalismo y educación...*, *op.cit.*, p. 151.

¹¹ *Ídem.*

¹² Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*, p. 161.

¹³ *Ibidem*, p. 160.

La empresa educativa de Vasconcelos¹⁴ incluyó el apoyo de los ateneístas Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Julio Torri y otros maestros y artistas como Adolfo Best Maugard –que creó un método de dibujo inspirado en lo que él consideraba que eran los siete elementos primarios del arte mexicano–, Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros. Los edificios públicos se llenaron de color con murales que proyectaban escenas de la historia nacional y de la vida cotidiana en México; se crearon las Escuelas de Pintura al Aire Libre en las que el arte nacionalista se enseñó al pueblo. En la ciudad de México se crearon centros culturales en todo tipo de lugares: en las plazas, en los teatros y hasta en los mercados.¹⁵

Vasconcelos se inspiró en los misioneros del siglo XVI para crear las misiones culturales. Se enviaban a todos los rincones del país, permanecían un tiempo enseñando las letras y luego continuaban su camino hacia otros lugares. Se crearon además la Normal Regional y la Casa del Pueblo.¹⁶ En la misión cultural había un maestro jefe,

[...]un trabajador social, un experto en higiene, cuidados infantiles y primeros auxilios, un instructor de educación física, un maestro de música, un especialista en artes manuales instruido para aprovechar en lo posible los recursos de cada región y un especialista en organización de escuelas y métodos de enseñanza, cuya principal tarea era la coordinación de los cursos académicos con la agricultura y las industrias manuales.¹⁷

La Normal Regional fue establecida como una solución a la necesidad de darle estabilidad permanente a la misión cultural. Por su parte, la Casa del Pueblo se convirtió en un centro de transformación de la comunidad, al rebasar las funciones de una escuela.¹⁸

Los esfuerzos del gobierno federal se enfocaron en el medio rural, al que pertenecía el 75% de la población mexicana y en el que se encontraban las mayores carencias con respecto a la educación. Esto iba de la mano con los objetivos de la educación escolar: “moldear un nuevo hombre, sano, diligente y moral, y homogeneizar hábitos y costumbres

¹⁴ Véase Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila, 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México, UNAM, 1989.

¹⁵ Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*

¹⁶ Vázquez, *Nacionalismo y educación...*, *op. cit.*, p. 157.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 157-158.

¹⁸ *Ibidem*, p. 158.

en bien de la unidad nacional”. En este sentido, la labor educativa no se limitó a los salones de clase. Los maestros se integraron a las comunidades “enfrentando resistencias y concertando espacios de poder con autoridades locales”. En muchos casos, las escuelas “se basaron en estructuras sociales tradicionales y los maestros, a menudo, adaptaron los lineamientos oficiales a las necesidades o exigencias de sus educandos”.¹⁹ La adaptación de las escuelas a las comunidades fue importante en tanto que de otro modo, ésta era vista como una interrupción al ritmo de vida, una institución transgresora de su cotidianeidad y de sus rituales tradicionales.

A los indígenas se les preparaba para integrarlos a las escuelas enseñándoles español; Vasconcelos se negó a que el Departamento de Cultura Indígena los mantuviera en reservas, como se hacía en Estados Unidos. Al buscar integrarlos se les occidentalizó, haciendo a un lado la propuesta bilingüe de Manuel Gamio, que era “conservar los idiomas locales, además de extender la castellanización y promover una educación integral”.²⁰

La cultura nacionalista de los revolucionarios veía en el mestizaje un ideal: ser producto de la mezcla de dos culturas –y siempre las mismas dos: la española y la indígena–, hablar español, tener costumbres occidentales, etcétera. Todo lo que quedara fuera debía dejar de ser para ser transformado, integrado, cautivado por la cultura nacionalista revolucionaria, mestiza. La cultura indígena viva, entonces, era una anomalía, estaba fuera de la norma, era considerada atrasada porque no era el producto del mestizaje, sino un resquicio de lo que no terminó de convertirse en mexicano. Entonces debían transformarse y el Estado sería el encargado de conseguirlo.²¹

En las zonas urbanas, las escuelas elementales se multiplicaron. En 1923, se formularon las *Bases para la organización de las escuelas primarias, conforme al principio de la acción* como una alternativa a la escuela racionalista que se estaba extendiendo en Veracruz y en el sureste del país. La educación media se dividió en dos niveles: la secundaria y la preparatoria. Se incrementaron los desayunos escolares para combatir la desnutrición. Se creó, también en 1923, la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y

¹⁹ Loyo, “La educación del pueblo...”, *op. cit.*, p. 163.

²⁰ *Ibidem*, pp. 164-165.

²¹ Francisco Javier Guerrero, “Moisés Sáenz, el precursor olvidado.” *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, No. 1, México, Asociación Nueva Antropología, 1975, p. 33.

Comercial para capacitar a los obreros.²² La etapa vasconcelista concluyó en julio de 1924, cuando por diferencias con el presidente, Vasconcelos se separó de la Secretaría de Educación.

Calles siguió una política educativa similar a la de Obregón, pero, de acuerdo con Engracia Loyo, “puso mayor acento en la educación como pilar de un programa económico nacionalista y de desarrollo rural”. Al igual que en el periodo obregonista, la educación fue un medio para civilizar, crear a ciudadanos modernos, “por medio de una religión cívica y de campañas contra el fanatismo y en pro de una vida sana e higiénica”.²³ La educación promovida por Calles fue más pragmática. Las lecturas cambiaron; dejaron de ser obras maestras de la literatura universal para convertirse en textos sobre el trabajo, la industria y los cultivos. El arte se volvió “útil”, en lugar de meramente decorativo.²⁴ Con José Manuel Puig Casauranc al frente de la Secretaría, se impulsó la enseñanza técnica para obreros. En este sentido, fue muy importante la influencia de su subsecretario de educación, Moisés Sáenz.

Sáenz tenía una amplia preparación académica. Se había graduado como maestro en la Escuela Normal de Jalapa, de donde se fue a estudiar a las universidades estadounidenses de Jefferson y de Washington. En éstas se especializó en ciencias químicas y naturales. En la Universidad de Columbia obtuvo el doctorado en ciencias y filosofía y después realizó estudios en la Sorbona de París. Recibió influencia directa del pedagogo John Dewey, creador de la Escuela de la Acción,²⁵ y esto lo reflejó en sus intentos por aplicarla en México.²⁶ Este modelo educativo provocó tensiones que revelaron “la incapacidad del Estado para controlar por completo a las escuelas y el peso del entorno y de la cultura local en ellas”. Terminó por adaptarse a la conveniencia, intereses o dictados de las comunidades en que se aplicaba.²⁷

Puig Casauranc y Sáenz continuaron con los proyectos de Vasconcelos. En 1926 se creó la Dirección de Misiones Culturales, el Departamento de Escuelas Rurales (basado en

²² Vázquez, *Nacionalismo...*, *op. cit.*, p. 158.

²³ Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*, p. 156.

²⁴ *Ibidem*, p. 165.

²⁵ Ésta consistía en la combinación de la educación y del trabajo y en la enseñanza a través de la acción para la generación de estudiantes productivos y apegados a su realidad.

²⁶ Guerrero, “Moisés Sáenz...”, *op. cit.*, p. 44.

²⁷ Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*, p. 166.

el Departamento de Cultura Indígena) y las Escuelas Centrales Agrícolas. Además, en 1925, se fundó la Casa del Estudiante Indígena.²⁸ Moisés Sáenz consideraba que el problema indígena era “precisamente una parte esencial del problema dominante en México: la carencia de una vertebración nacional, la ausencia de un país debidamente articulado en lo interno”.²⁹

La propuesta de una escuela secundaria se consideró desde el porfiriato y cobró fuerza durante la gestión de Vasconcelos en la Secretaría de Educación. La escuela secundaria fue creada por decreto el 30 de diciembre de 1925, con el objetivo de ampliar la oportunidad educativa de la juventud mexicana. Habían pocas escuelas secundarias a las que se podía tener acceso; éstas eran la Nacional de Maestros y la Nacional Preparatoria. Con el decreto que creaba la secundaria, la SEP quedó autorizada para crear escuelas secundarias basadas en la de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual fue reformada.³⁰

La Escuela Nacional de Maestros (ENM) fue reorganizada también en 1925 bajo la dirección del pedagogo Lauro Aguirre. De esta escuela saldrían “maestros rurales, maestros misioneros, educadoras, maestros primarios y maestros técnicos”.³¹ Sin embargo, los maestros sin preparación e improvisados fueron una constante mayoritaria. Se crearon como anexos el jardín de niños y la escuela primaria, que se sumaron a la escuela secundaria que la ENM tenía.

Otras escuelas se enfocaron también en preparar a los profesores, como la Facultad de Filosofía y Letras que creó una especialización en educación rural. La Escuela Central Agrícola, por otro lado, se enfocó en educar campesinos que asemejaran a los *farmers* (granjeros) estadounidenses. Calles invirtió mucho más en esas escuelas que en las normales, que se distinguían por estar “alojadas salvo excepciones, en extensas haciendas cuyas modernas y costosas instalaciones contrastaban con la pobreza de otras instituciones”. Tan sólo entre 1926 y 1928 se fundaron seis planteles. No obstante, su existencia no fue larga y en 1933 se fusionó con las normales rurales y las Misiones Culturales para crear la Escuela Regional Campesina.³²

²⁸ Vázquez, *Nacionalismo...*, *op. cit.*, p. 160.

²⁹ Guerrero, “Moisés Sáenz...”, *op. cit.*, p. 42.

³⁰ Vázquez, *Nacionalismo...*, *op. cit.*, p. 161.

³¹ *Ídem.*

³² Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*, p. 168.

Las escuelas vocacionales y técnicas crecieron en importancia. A las escuelas para mujeres en la capital del país asistían 6,000 alumnas, que eran educadas para ser buenas madres y amas de casa. Sin embargo, una excepción fue la escuela industrial Malinaxóchitl, “que ofrecía a las mujeres cursos de electricidad y oficios como relojería, joyería, grabado.”³³ En suma, las escuelas mexicanas de los años veinte tuvieron como objetivo principal la formación de ciudadanos trabajadores, eficientes y funcionales.

El artículo 3º como amenaza a la educación religiosa

La instauración del artículo 3º de la Constitución de 1917 marcó el inicio de un proceso de construcción de laicidad en la educación mexicana en tanto que aparecía como una amenaza al poder espiritual de la Iglesia católica y, aunque no fue aplicado de inmediato, contribuyó a que las tensiones entre el gobierno y los católicos se desarrollaran durante toda la década de 1920.

Para Vasconcelos las escuelas eran necesarias, sin importar que fueran del clero. Por eso antes de 1926 el gobierno pocas veces intervino en las escuelas privadas.³⁴ No obstante, Calles entendía a la Iglesia como uno de sus principales rivales políticos, pues obstaculizaba la modernización del país. Ante las acciones de Calles contra la Iglesia – ejemplarmente la creación de una iglesia cismática mexicana encabezada por el Patriarca Pérez–, la sociedad católica formó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR) y organizó un boicot económico.³⁵

La expedición del Reglamento Provisional de Escuelas Primarias Particulares del Distrito Federal y Territorios y del Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares se hizo como respuesta a las críticas hacia el gobierno del arzobispo José Mora y del Río en 1925.³⁶ El primero prohibía a los sacerdotes la administración de las escuelas, mientras que el segundo establecía que la vigilancia a las escuelas particulares

³³ *Ibidem*, p. 170.

³⁴ *Ibidem*, pp. 177-178.

³⁵ Véase Mario Ramírez Rancaño, “La ruptura con el Vaticano: José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, 1925-1931”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, No. 24, julio-diciembre 2002, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, p. 103-142.

³⁶ Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*, p. 173.

incluiría el plan de estudios, los libros de texto, los métodos educativos, los criterios evaluativos y el cumplimiento de la ley (específicamente el artículo 3º).³⁷

Una Comisión Mixta estudió el Reglamento Provisional y se aprobó completamente con excepción de parte del artículo 6º, que prohibía las capillas escolares y las decoraciones religiosas. Sin embargo, los representantes de la Unión de Colegios Católicos de México – Manuel Herrera Lazo y Rafael Martínez Carrillo– insistieron en que debía permitirse la imagen de Cristo, al ser ésta más que sólo un símbolo religioso. Ante esto, Puig Casauranc contestó que la petición no era oportuna y entonces la mayoría de las escuelas particulares cerraron.³⁸

La Unión Nacional de Padres de Familia consideró a las acciones del gobierno como un atentado a sus derechos y presionó para que el secretario de Educación implementara un Código de Moralidad en las escuelas. Para los católicos, que basaban sus argumentos en el Derecho Natural, la educación de los hijos era responsabilidad de los padres de familia, no del gobierno. Debido al boicot de la LNDLR, Calles reformó el Código Penal y estableció penas para los delitos e infracciones en materia educativa y religiosa que, junto con otras aristas, llevaron a la Guerra Cristera.³⁹

En 1928 los católicos presentaron ante el Congreso una petición de reforma del artículo 3º. En la propuesta de reforma pedían que se diera libertad de enseñanza de la religión a los establecimientos de enseñanza particulares. Los obispos hicieron lo mismo, pero el memorial que enviaron fue rechazado unánimemente por el Congreso. La Liga Nacional de Defensa Religiosa juntó cerca de dos millones de firmas en favor de los obispos, pero éstas fueron ignoradas por el gobierno.⁴⁰

La educación en el Maximato

Al finalizar el cuatrienio callista la situación educativa del país quedó con muchas tareas pendientes; sin embargo Calles, en su último informe de gobierno, destacó que las escuelas primarias federales habían aumentado su inscripción a 125,000 alumnos en el Distrito Federal. Las agrupaciones de padres de familia habían alcanzado 44,000 miembros –

³⁷ Vázquez, *Nacionalismo...*, *op. cit.*, p. 163.

³⁸ *Ibidem*, p. 165.

³⁹ Véase Jean Meyer, *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1973.

⁴⁰ Vázquez, *Nacionalismo...*, *op. cit.*, pp. 165-166.

también en el Distrito Federal—, y se estimaba que habían cooperado económicamente con \$70,000 pesos (cantidad en realidad pequeña en comparación con los \$10,274,589.90 que el gobierno ejercía en presupuesto educativo nacional).⁴¹

La Sección de Psicopedagogía tuvo su año de mayor éxito desde que fue fundado, según el informe presentado por Calles. De acuerdo con los datos proporcionados por él, las Misiones Culturales y las escuelas normales rurales, siguieron cumpliendo con el objetivo de mejorar las comunidades rurales. Había, por ejemplo, una Trabajadora Social que daba

[...]enseñanza de higiene, puericultura y economía doméstica a las mujeres del pueblo, mientras el agrónomo aconseja mejores cultivos, inyecta animales enfermos, previene plagas, etcétera, y el de industrias organiza pequeños talleres y da los conocimientos necesarios para que se exploten algunas industrias de importancia local.⁴²

Se había impulsado también la enseñanza por radio, que de acuerdo con Calles había despertado, principalmente en las masas campesinas, el deseo de aprender⁴³ (Salvador Novo se burlaría de la radio como herramienta de difusión de la Revolución: “[...] los radios al servicio de los intelectuales proletarios/al servicio del Gobierno de la Revolución/para repetir incesantemente sus postulados/hasta que se graben en las mentes de los proletarios/—de los proletarios que tengan radio y los escuchen.”)⁴⁴. La radio se había convertido en una herramienta no sólo para el gobierno, sino también para la Sociedad Mexicana de Eugenesia (principal impulsora del proyecto de educación sexual), que la aprovechó para difundir sus ideas, pero como su popularidad aún no se había consolidado son cuestionables sus alcances.⁴⁵

A pesar de todos los esfuerzos gubernamentales, el porcentaje de mexicanos en educación escolar que asistía a las aulas era muy bajo y los centros educativos fueron

⁴¹ Calles, Cuarto Informe..., *op. cit.*, p. 304.

⁴² *Ibidem*, p. 307.

⁴³ *Ibidem*, p. 311.

⁴⁴ Salvador Novo, “Del pasado” en *Antología, 1925-1965*, México, Editorial Porrúa, 1979, p. 48.

⁴⁵ Por ejemplo, en 25 de agosto de 1932 se ofreció un Radio Concierto al Estado de Oaxaca a las 21 horas a través de la estación X.E.X. de la Secretaría de Educación Pública. En dicho concierto se pudieron escuchar canciones populares como “El Fandango” intercaladas con pláticas como la del Dr. Samuel Villalobos, quien habló sobre el certificado médico prenupcial. *Boletín de la Sociedad Eugénica Mexicana “Para el mejoramiento de la raza”* (Adherida al Ateneo de Ciencia y Artes de México), México D.F., 25 de agosto de 1932, No. 2, p. 1.

insuficientes: “en el campo el maestro con frecuencia tenía que resignarse a impartir clases en un bodegón semiderruido, en un jacal o bajo una enramada”.⁴⁶ A fines de los años veinte el número de organizaciones estudiantiles y obreras creció. Esto tuvo dos motivos centrales: por un lado, “darle a la educación mayor contenido social; por otro lado darle al gobierno mayor control sobre importantes sectores sociales.”⁴⁷

A pesar de los esfuerzos educativos durante los gobiernos de Obregón y Calles, hacia 1928 el promedio de analfabetismo era de 66%, habiendo estados como Chiapas en el que el porcentaje ascendía a más del 80%. Emilio Portes Gil buscó remediar esto con las “escuelas de circuito”, que eran escuelas subvencionadas por la federación y que se convertían en “modelo de varias otras sostenidas en su totalidad por campesinos”.⁴⁸ Las publicaciones que se difundieron en su periodo, a diferencia de las de sus antecesores, se distinguieron por contener imágenes para quienes tenían dificultad para leer. Un ejemplo es la revista quincenal *El Sembrador*, que estaba dirigida a campesinos de las escuelas nocturnas.⁴⁹ A pesar del corto tiempo en que Portes Gil gobernó como presidente de la Nación, se llevaron a cabo importantes acciones educativas. En particular, 1929 fue un año importante para la educación, pues fue cuando la Universidad Nacional recibió la autonomía.

Mientras se resolvía la Guerra Cristera, surgió un conflicto en el seno de la Universidad. Los estudiantes de la Escuela de Derecho se declararon en huelga el 6 de mayo de 1929 a causa de la decisión tomada por el rector Antonio Castro Leal de que los exámenes tendrían que ser presentados por escrito. La huelga general de los estudiantes fue reprimida con violencia, por órdenes del jefe del Departamento del Distrito Federal, Puig Casauranc. Narciso Bassols, que dirigía la Escuela de Derecho, tuvo que renunciar. De acuerdo con Jesús Silva Herzog, “dejó la dirección con la cicatriz de su fracaso, pero seguro de haber cumplido con su deber”.⁵⁰

El 24 de mayo, el presidente Portes Gil “ordenó el retiro de la policía y los bomberos y anunció que el orden de la Universidad dependía ahora del honor de los

⁴⁶ Loyo, “La educación del pueblo”..., *op. cit.*, pp. 174-175.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 175.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 176.

⁴⁹ *Ídem*.

⁵⁰ Jesús Silva Herzog, “El hombre y el político. El político y el hombre de pensamiento” en Fernando Paz Sánchez (coord.), *Vida y pensamiento de Narciso Bassols*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1986, p. 27.

estudiantes, quienes ya no serían molestados”. Los estudiantes entregaron una petición al presidente en la que se solicitaban las renunciaciones de las autoridades educativas y judiciales, así como de quienes habían tomado represalias contra los estudiantes huelguistas.⁵¹ Para Portes Gil:

[...] la inquietud se debía a un viejo deseo de la Universidad de ser autónoma, en vez de constituir una sección del gobierno federal. Desde mucho tiempo atrás, cuando el licenciado Justo Sierra era el nombrado experto en educación de Porfirio Díaz, había existido presión a favor de separar la Universidad Nacional del Poder Ejecutivo del gobierno.⁵²

Se tomó entonces la decisión de otorgar la autonomía a la Universidad, acción considerada por el presidente y sus colaboradores como el único modo de resolver el problema estudiantil.⁵³ El 4 de junio el Congreso autorizó al presidente la creación de la ley de autonomía universitaria y el 13 de junio Castro Leal renunció a la rectoría. El 11 de julio terminó la huelga, que duró 68 días.⁵⁴

Narciso Bassols y su gestión como Secretario de Educación

Desde que inició su periodo como secretario de Educación, Narciso Bassols se enfrentó a serias dificultades. Los testimonios de sus contemporáneos coinciden en que la educación sexual y sus intentos por hacer cumplir el artículo 3º fueron sus principales problemas, pero no los únicos. El gobierno se encontraba en medio de una crisis política, del mismo modo que el país estaba en proceso de superar la crisis económica. Con todo esto como trasfondo, Bassols se instaló en la Secretaría, desde donde “trató de imponer un sentido revolucionario a la enseñanza pública, que la educación de México jamás había tenido”.⁵⁵

⁵¹ Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, p. 426.

⁵² *Ibidem*, p. 427.

⁵³ “Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella implica la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico y cuidadoso, hecho sin otra mira que el mejor servicio posible para los intereses culturales de la República. Para evitar ese mal, sólo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria.” Portes Gil, Emilio, *Quince años...*, *op. cit.*, p. 345.

⁵⁴ Dulles, *Ayer en México...*, *op. cit.*, pp. 427-428.

⁵⁵ Ricardo J. Zevada, “Su trayectoria”, en Paz Sánchez, *Vida y pensamiento...*, *op. cit.*, p. 102.

Narciso Bassols nació en Tenango del Valle, en el Estado de México, el 22 de octubre de 1897. Se trasladó a la ciudad de México, donde realizó sus estudios de bachiller en la Escuela Nacional Preparatoria. Recibió el título de licenciado en derecho de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (ENJ) el 29 de mayo de 1920. Ahí mismo fue profesor de ética, lógica y derecho constitucional entre 1920 y 1931. Fue director de la ENJ de 1928 a 1929. Durante la gubernatura de Carlos Riva Palacio fue secretario general del Gobierno del Estado de México, de 1925 a 1926.⁵⁶ En octubre de 1931 fue nombrado Secretario de Educación Pública por el presidente Pascual Ortiz Rubio, puesto en el que fue ratificado por el presidente Rodríguez.

Si bien la mayor parte de los políticos en el poder buscaron darle una dirección revolucionaria a sus acciones, no había un consenso generalizado sobre lo que era revolucionario. Su ideología tendió durante toda su vida a alinearse con el pensamiento de izquierda, especialmente con el socialismo. Incluso fue embajador de México ante la Unión Soviética entre 1944 y 1946. Fue uno de los colaboradores notoriamente callistas durante el periodo conocido como el Maximato. Sin embargo, el periodo de Bassols como secretario de Educación duró poco y terminó por renunciar el 11 de mayo de 1934, como consecuencia de la polémica que generaron los intentos por implantar educación sexual en las escuelas oficiales. Inmediatamente a su renuncia a la cartera educativa fue nombrado Secretario de Gobernación, pero dimitió a este puesto poco después de su designación.⁵⁷

Educación sexual y eugenesia

La Constitución de 1917 garantizó los derechos a la salud y a la educación, que eran resultado de una lucha iniciada en el siglo XIX, cuando la ciencia se comenzó a construir como el paradigma que llevaría a que en el siglo XX ésta se instaurara como un sistema de creencias para los grupos en el poder. En el Porfiriato esto se vio reflejado en los modos en que la ciencia se instaló en todos los rincones posibles, posicionándose como el sistema de creencias oficial. La modernización sería llevada a cabo por las clases dirigentes por medio

⁵⁶ Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 53.

⁵⁷ Su obra puede ser consultada en recopilaciones póstumas. Véase: Narciso Bassols, *Cartas*, México, UNAM, 1986; Alonso Aguilar Monteverde (Comp.), *Narciso Bassols, Pensamiento y Acción (Antología)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Narciso Bassols, *La obra educativa de Narciso Bassols*, México, Editorial Patria, 1934.

de instituciones estatales, particularmente por el Departamento de Salubridad Pública y la Secretaría de Educación Pública, los cuales “crearon áreas especializadas en educación y propaganda en materia de higiene”⁵⁸.

Las políticas sanitarias posrevolucionarias mantuvieron cierta continuidad con las del último cuarto del siglo XIX.⁵⁹ El artículo 7º, en su fracción XVI, dio la facultad al Congreso para dictar leyes sobre salubridad general de la República. Las bases de dicho artículo fueron sentadas por el médico y general José María Rodríguez, quien en un discurso en el Congreso Constituyente habló sobre la importancia de “regenerar la raza”.⁶⁰ Cabe mencionar que esta facultad gubernamental para intervenir en la salud de la población fue cuestionada en más de una ocasión.⁶¹

La educación sexual como propuesta tenía ya varios años presente en las esferas científica y política mexicana y se intentó difundir a través de publicaciones como *La Espirilla* (1907), *La Cruz Blanca* (1908), o las conferencias que el Dr. Alfonso Pruneda – miembro del Ateneo Mexicano y, años después, rector de la Universidad Nacional entre 1924 y 1928– impartió en la Universidad Popular entre 1912 y 1913.⁶² En el sentido científico, la educación sexual estuvo constantemente vinculada a la eugenesia, para la cual ésta se convertiría en una herramienta de fundamental importancia con el objetivo del mejoramiento racial. Fue precisamente la Sociedad Eugénica Mexicana (SEM)⁶³ la que hizo la propuesta formal a la SEP de integrar educación sexual en la educación primaria.

La eugenesia surgió a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Europa. Su objetivo era el “mejoramiento” racial del ser humano y, en ese sentido, se convirtió en “una política de gestión selectiva de la reproducción humana” y se convirtió, en cierto modo, en

⁵⁸ Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda o ‘dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 33, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, enero-junio 2007, p. 73.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 58-59.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 60-61.

⁶¹ Por ejemplo, cuando se emprendieron las políticas para el tratamiento de la sífilis en 1920, se cuestionó “la aplicación irrestricta de las facultades extraordinarias que dictaba la carta constitucional a las autoridades sanitarias”. Aréchiga, “Educación, propaganda...”, *op. cit.*, p. 65.

⁶² Silvia Herrera Ortega, *La eugenesia en México: antecedentes y primera década de trabajo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México, 2007, p. 96.

⁶³ De aquí en adelante me referiré a la SEM de este modo. El nombre no se utilizó de este modo siempre, pues a veces era referida como Sociedad Mexicana de Eugenesia. Sin embargo, para los años que conciernen a esta investigación me parece prudente utilizar un solo nombre para evitar confusión.

el sustento pseudocientífico para el racismo y el colonialismo. El británico Francis Galton, teniendo como una fuerte influencia a su primo, Charles Darwin, definió alrededor de 1860 el concepto de herencia como uno en el que los individuos eran vehículos pasivos de una transmisión de caracteres hereditarios. Galton negaba la influencia del medio social y ambiental sobre el desarrollo del ser humano y daba mayor peso al determinismo evolucionista. De acuerdo con Galton, la eugenesia era la deducción de leyes sociales generales a partir del estudio antropométrico de la población.⁶⁴

En México la eugenesia se popularizó en el contexto de la Revolución mexicana, época en que la modernización y la urbanización fomentaron la reestructuración social y el cuestionamiento de las tradiciones y valores que eran propias de la sociedad mexicana, así como la necesidad de buscar la solución a fenómenos sociales que eran vistos como problemas de salud pública. La eugenesia fue difundida y discutida en varios países, entre ellos Alemania, donde ésta se transformó paralelamente al ascenso del nacionalsocialismo y tomó tintes racistas violentos y politizados en los que “la ‘raza’ y la ‘sangre’ eran entidades naturales e históricas que antecedían y superaban a las realidades efímeras construidas por la sociedad moderna[...]”.⁶⁵

Entre los precursores de la eugenesia en México se encontraba José Manuel Puig Casauranc, quien “ejerció gran influencia sobre Calles” y declaró que la educación mexicana debía orientarse “sobre bases científicas, bases que tenían que ser el conocimiento del desarrollo físico, mental y pedagógico de los niños”.⁶⁶ Desde el régimen de Álvaro Obregón, la eugenesia había sido integrada en el Departamento Escolar de la SEP, el cual incluyó al Servicio Higiénico en 1921 con la finalidad de “mejorar las condiciones de la infancia mexicana”.⁶⁷ La cercanía de Puig Casauranc con Calles y, consecuentemente, con el secretario Bassols fueron un factor importante en la circulación de ideas sobre la eugenesia durante el gobierno callista y el Maximato.

Los partícipes de los primeros debates sobre la eugenesia fueron posteriormente los mismos que fundaron la SEM el 21 de septiembre de 1931. Los fundadores fueron

⁶⁴ Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets Editores, 2007, p. 104.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 106-107.

⁶⁶ Puig Casauranc citado por Urías, *Historias secretas...*, *op. cit.*, p. 108.

⁶⁷ Urías, *Historias secretas...*, *op. cit.*, p. 109.

destacados médicos y juristas mexicanos, entre los cuales se encontraban Rafael Carrillo, Salvador Bermúdez, Alfredo M. Saavedra, Fernando Ocaranza, Félix F. Palavicini, Margarita Delgado de Solís Quiroga, Roberto Solís Quiroga, Juan Farril, George Nelson Furbeck, Francisco de Paula Herrasti, Luis Rubio Siliceo, Gerardo Varela Mariscal, entre otros.⁶⁸



1. “El emblema representa dos brazos de los sexos masculino y femenino, empuñando la antorcha del saber, cuyas flamas se confunden en el ideal que inspira la enseñanza eugénica; todo esto emergiendo del mar agitado por la ignorancia y las pasiones. Al fondo, se destaca la poderosa rueda del progreso.”⁶⁹

En determinado momento las teorías eugenésicas se integraron perfectamente bien con el discurso oficial posrevolucionario, que promovió el mestizaje con base en "dudosas teorías y programas eugenésicas y sociales con fines de mejorar el 'carácter racial' del pueblo mexicano".⁷⁰ En México, la ciencia eugenésica tomó matices que la diferenciaron

⁶⁸ “Miembros que integran la Sociedad Eugénica Mexicana”, *Sociedad Eugénica Mexicana*, Boletín No. 5, México, D.F., 15 de septiembre de 1932, p. 2.

⁶⁹ Emblema de la S. ‘Eugénica Mexicana’”, *Sociedad Eugénica Mexicana*, Boletín No. 7, México, D.F., 30 de septiembre de 1932, p. 5.

⁷⁰ Adriana Zavala, "De Santa a india bonita. Raza y modernidad en la ciudad de México, 1921" y Susie S. Porter, "Espacios burocráticos, normas de feminidad e identidad de la clase media en México durante la década de 1930" en María Teresa Fernández, Carmen Ramos-Escandón, Susie S. Porter, *Orden social e identidad de género*, México, CIESAS, 2006, p. 152.

de otros países. Por un lado, era difícil sostener las mismas ideas de superioridad racial que se tenían en Europa debido a la diversidad racial que componía al país; por otro lado, los métodos de eugenesia “negativa”⁷¹ tuvieron poca repercusión en el país debido a la falta de apoyo por la mayor parte de la sociedad.

Dentro de la SEM, lograr que se impartiera la educación sexual se convirtió en uno de los principales objetivos. Desde su fundación, fueron varios los artículos sobre la educación sexual que se publicaron en la revista *Eugenesia*, que era el órgano de difusión de la Sociedad. Dicha educación estaba dirigida hacia el mejoramiento de la raza. Para ellos lo más importante era eliminar los “males” que podían surgir de la procreación entre personas sanas y personas enfermas o degeneradas.

Aparecía en los escritos eugenistas como la solución a todos los problemas que habían aquejado a la humanidad durante siglos resultando en la degeneración de la humanidad: “La Educación Sexual evita perversiones, herencia de deficientes enfermedades venéreas, crímenes pasionales, locura, prostitución, etc.”⁷² Era, pues, la vía para mejorar la raza humana, y según los eugenistas, tenía como antecedente la educación moral del siglo XIX, atribuyéndole a José Joaquín Fernández de Lizardi la paternidad del primer libro sobre este tema: *La Quijotita y su prima*.⁷³

Dicha educación era considerada como una "rama de la sexología pedagógica" que tenía el objetivo de preparar "a todas esas cuestiones que necesitan del conocimiento para llevar a la mente una entidad pura de toda contaminación, aprendida con oportuna sencillez, para cuidar del cuerpo humano como se debe cuidar de una máquina [...] que elaborará el hilo de una vida más feliz y que será la causa de muchas vidas merecedoras".⁷⁴

Era considerada importante porque, de otro modo, los niños se educarían en estas cuestiones a través de un autoaprendizaje que resultaría “obseno [sic] y pernicioso”. El

⁷¹ De acuerdo con Suárez y López Guazo, la eugenesia “negativa” limita la reproducción de portadores de caracteres indeseables para eliminar defectos genéticos; la eugenesia “positiva” consiste en favorecer la multiplicación de constituciones hereditarias óptimas. Laura Luz Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005, p. 26.

⁷² Alfredo M. Saavedra, “Importancia de la Educación Sexual”, en *Eugenesia...* 30 de Febrero de 1935, México D.F., Año III, No. 46, Tomo III, p. 27.

⁷³ Saavedra decía que el libro, dedicado al “bello sexo”, era “un ancho libro de educación sexual” que orientaba a las lectoras en “la conducta entre el hombre y la mujer”. Alfredo M. Saavedra, *México en la educación sexual (de 1860 a 1959)*, México, D.F., B. Costa-Amic Editor, 1967, p. 9.

⁷⁴ “La educación sexual en las escuelas secundarias” en *Sociedad Eugénica Mexicana*. “Para el mejoramiento de la raza”, Boletín No. 7, 30 de septiembre de 1932, México, D.F., p. 2.

“tabú sexual” terminaría convirtiéndose en pecado para los infantes debido al silencio, al “velo hipócrita” de los mayores.⁷⁵ La educación sexual tenía que ser absolutamente científica y verídica, pues la mentira era un "error en el que caen precisamente los higienistas". No sería dirigida únicamente a los niños, sino también a los adultos –jóvenes desde los dieciseis años en adelante— para quienes "siempre es oportuna y necesaria la educación sexual en nuestro medio".⁷⁶

Los padres no podrían impartirla, pues era opinión de los eugenistas que estos carecían de la capacitación necesaria para ser pedagogos y educar a sus hijos en cuestiones sexuales. Por lo tanto, los maestros tendrían que ser los indicados para impartir educación sexual. La educación tendría que dividirse en tres etapas: "de instrucción simplemente a los niños menores de doce años, sin tratar de otros problemas que los que la vida de las plantas y los animales inferiores ofrezcan, de educación a los niños mayores y de profilaxia antivenérea para los adolescentes".⁷⁷

Una de las propuestas para un programa de estudio otorgaba un conocimiento "basado en la noción científica" que sería desarrollado "de lo más general y complejo a lo más particular y concreto".⁷⁸ El "Programa de un curso de educación sexual para jóvenes y adultos" estaba dividido en veinticinco módulos. Iniciaba con "los cuerpos de la naturaleza" e incluía temas como la higiene, la feminidad y la hombría, "la mojigatería, la hipocresía, la virtud", el amor razonado, el embarazo, entre otros. Finalmente, el curso tenía previsto el aprendizaje de temas de interés propiamente eugénico: la herencia mental, el cultivo de la raza, las enfermedades venéreas, el alcoholismo, etc.⁷⁹

Debía haber sutilidad en la educación sexual, la cual tenía que "ser siempre precedida por ciertos conocimientos que no son propiamente de sexología pedagógica, sino conocimientos de preparación, de introducción a estos conocimientos previos", además, según Saavedra, la palabra sexual debía ser evitada para alejar a los niños de lo que él

⁷⁵ Alfredo M. Saavedra, "Importancia de la Educación Sexual", en *Eugenesis...* Año III, No. 46, Tomo III, 30 de Febrero de 1935, México D.F., p. 26.

⁷⁶ "La educación sexual en las escuelas secundarias", *op. cit.*, p. 4.

⁷⁷ *Ibidem*, 27.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 2.

⁷⁹ "Programa de un curso de educación sexual para jóvenes y adultos" en *Sociedad Eugénica Mexicana*. "Para el mejoramiento de la raza", Boletín No. 7, 30 de septiembre de 1932, México, D.F., p. 3.

llamaba "la física del amor".⁸⁰ Había una intención moralista por proteger la inocencia de la infancia con una educación sobre el cuerpo que, irónicamente, evitaba hablar de éste. En agosto de 1932, estas ideas serían entregadas a la SEP en las "Bases para la implantación de la educación sexual en nuestro medio".

Las mujeres mexicanas y la educación sexual

Para las mujeres, el tema tuvo varias vertientes. Por un lado estaban las mujeres que la apoyaron, promovieron e incluso hicieron propuestas al respecto; a esta vertiente corresponde el movimiento feminista mexicano. Por otra parte, estaban las mujeres conservadoras, que a través del activismo social católico se opusieron activamente al anticlericalismo gubernamental. Trataremos primero el caso de las feministas, quienes promovieron desde sus inicios la educación sexual.

En el movimiento feminista predominaron las mujeres "anticlericales, liberales, protestantes, agnósticas, librepensadoras, ateas, anarquistas, socialistas y comunistas",⁸¹ la mayoría de sus integrantes pertenecía a la clase media⁸² y muchas de ellas eran maestras de primaria. Esto último debe ser tomado en cuenta como un factor importante, pues fue precisamente en ese medio en el que se intentó impulsar la educación sexual. Quienes la promovían estaban en el medio mismo donde se llevaría a cabo la propuesta.

Una de las demandas feministas que más revuelo causaba era la de una sola moral para ambos sexos. Es decir, que las mujeres tuvieran las mismas libertades sexuales que los hombres, sin ser juzgadas por ello. El incipiente movimiento feminista del Porfiriato pedía también mayores oportunidades educativas para las mujeres. Sin embargo, El feminismo era mal visto por los intelectuales de principios del siglo XX. El antropólogo Manuel Gamio denunció en su obra *La mujer moderna* que "el feminismo constituía el suicidio de

⁸⁰ Alfredo M. Saavedra, "Bases de estudio para la implantación de la Educación Sexual en nuestro medio, presentadas a la Comisión Técnica Consultiva de la Sociedad Eugénica Mexicana" en *Sociedad Eugénica Mexicana. Para el mejoramiento de la raza*, Boletín No. 3, 1° de septiembre de 1932, México D.F., p. 3.

⁸¹ Anna Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002, p. 14.

⁸² De acuerdo con Soledad Loaeza, la clase media se distingue por su posición socioeconómica, se caracterizan por la educación y el papel político central que se les ha atribuido. Soledad Loaeza, *Clases medias...*, op. cit., p. 59.

la raza”, pues afirmaba (erróneamente) que las feministas se oponían a la reproducción. Otros autores afirmaban que el feminismo estaba masculinizando a la mujer.⁸³

Las autoras que publicaban en la revista *La Mujer Moderna* (que no debe confundirse con la obra del mismo título de Gamio), consideraban que había que liberar a las mujeres de la tutela clerical y que había que laicizarlas. Se oponían al fanatismo y promovían la emancipación a través de la educación.⁸⁴ Por eso cuando se celebró el Primer Congreso Feminista de la República Mexicana en 1916, por iniciativa del gobernador de Yucatán Salvador Alvarado y por influencia de Hermila Galindo de Topete, la educación y los códigos morales se convirtieron en temas centrales.

A propósito de lo anterior, Hermila Galindo declaró en la ponencia que presentó ante el congreso que las escuelas de enseñanza secundaria debían tener cursos de anatomía y fisiología, que el deseo y el placer femenino estaban demostrados científicamente y que las mujeres debían de conocer su cuerpo. Para ella era de vital importancia que las mujeres estuvieran educadas:

Un pudor mal entendido y añejas preocupaciones, privan a la mujer de conocimientos que le son no sólo útiles, sino indispensables, los cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: me refiero a la fisiología y anatomía que pueden conceptuarse como protoplasmas de la ciencia médica que deberían ser familiares en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria y que reservan únicamente a quienes abrazan a la medicina como profesión. Igual cosa digo respecto a cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias y aún ignorados intencionalmente con el absurdo pretexto de “no abrir los ojos a las niñas.” Las madres que tal hacen contribuyen a la degeneración de la raza, porque esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la Patria.⁸⁵

Curiosamente, uno de sus argumentos era evitar la degeneración de la raza, tal cual sería el de los eugenistas que promovieron la educación sexual en 1933. Galindo no fue la

⁸³ Soledad Loaeza, *Clases medias...*, *op. cit.*, p. 38.

⁸⁴ Martha Eva Rocha Islas, “Feminismo y Revolución”, en Espinosa Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca, 2011, pp. 42 y 43.

⁸⁵ Hermila Galindo de Topete, “La mujer en el porvenir”, en Julia Tuñón (comp.), *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano, 1873-1953*, México, UACM, 2011, p. 189.

única en apoyar estas ideas con respecto a la educación y la sexualidad de las mujeres, pero al final del Congreso se impusieron las posturas moderadas y conservadoras.⁸⁶

Yucatán, que como “laboratorio de la Revolución” había sido la sede de los primeros congresos feministas en México, se convirtió también en el primer estado en introducir la educación sexual. Salvador Alvarado había intentado difundir la educación sexual durante su periodo como gobernador, pero ni éstas ni la escuela mixta fueron logradas. Más adelante, en febrero de 1922, Felipe Carrillo Puerto promovió la publicación y distribución de un panfleto titulado “La regulación de la natalidad, o la brújula del hogar”, escrito por Margaret Sanger,⁸⁷ quien junto con Ethel Byrne fundó Planned Parenthood⁸⁸ en Estados Unidos.

Además, a mediados de 1923, con el apoyo del doctor Ernest Gruening⁸⁹ del *National Council of the American Birth Control League, Inc.*, Carrillo invitó a Sanger a Yucatán para instalar clínicas de control natal. En su lugar llegó Anne Kennedy, secretaria ejecutiva de la liga, que en agosto de 1923 proyectó el establecimiento de dos clínicas de control de natalidad en Mérida. Carrillo Puerto planeaba poner una de ellas en el Hospital de Niños y Mujeres de Mérida y la otra en el distrito de las prostitutas, “para reducir las enfermedades venéreas en el estado”.⁹⁰

Entre el 20 y el 30 de mayo de 1923, la *Pan American League for the Elevation of Women*, del cual la feminista radical mexicana Elena Torres⁹¹ era miembro, llevó a cabo su primer congreso en la ciudad de México. Durante dos de los seis días de sesiones, las

⁸⁶ Rocha Islas, “Feminismo y revolución”, *op. cit.*, pp. 46 y 47.

⁸⁷ Macías, *Contra viento y marea...*, *op. cit.*, p. 116.

⁸⁸ Planned Parenthood es una organización no lucrativa estadounidense cuyo objetivo central es la planificación familiar. “Sobre nosotros”, Planned Parenthood. En línea. Consulta: 23 de agosto de 2016. <https://www.plannedparenthood.org/esp/sobre-nosotros/quienes-somos#sthash.eMWwqgk6.dpuf>

⁸⁹ El doctor Ernest Henry Gruening (1887-1974), nacido en Nueva York, se graduó de la Escuela de Medicina de Harvard en 1912, aunque dedicó su vida al periodismo y a la política. “Gruening, Ernest Henry”, *Biographical Directory of the United States Congress*, En línea. Consulta: 21 de noviembre de 2016. <http://bioguide.congress.gov/scripts/biodisplay.pl?index=g000508>

Por cierto, Gruening escribió un extenso libro sobre México: Ernest Gruening, *Mexico and Its Heritage*, Nueva York, The Century, 1928.

⁹⁰ Macías, *Contra viento y marea...*, *op. cit.*, p. 117.

⁹¹ Elena Torres fue miembro del Consejo Feminista Mexicano, al que pertenecieron Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, María del Refugio García y Elvia Carrillo Puerto. Participó en campañas que abogaban por la equidad política y económica para las mujeres mexicanas. Dirigió el primer programa de desayunos en México y organizó en 1923 la Conferencia de la Liga Panamericana de Mujeres en la ciudad de México. *Oxford Encyclopedia of Women*, V. 1, Estados Unidos, Oxford University Press, 2008, p. 215.

delegadas yucatecas consiguieron que las discusiones sobre la sexualidad femenina dominaran el congreso:

Denunciaron el matrimonio convencional calificándolo de *esclavitud legal*; ofrecieron soluciones para el tráfico de esclavas blancas, abogaron por la educación mixta y sexual en las escuelas y afirmaron que facilitar el divorcio obligaría a las mujeres a buscar trabajo fuera de casa. También hicieron propaganda a favor de las ligas socialistas de resistencia, las cuales, afirmaban, eran la única forma de reformar socialmente al país. (p. 123)⁹²

A pesar de que las yucatecas dominaron las discusiones, no todas sus propuestas fueron apoyadas. El término *educación sexual* fue rechazado y en su lugar se propuso que los programas escolares incluyeran “biología, higiene, cuidado prenatal e infantil, eugenesia y euténica”.⁹³ Sin embargo, esto último evidencia la preocupación que existía entre las asistentes al congreso en torno a este tema. En las conclusiones al Primer Congreso, escribieron sobre el problema sexual “que la ignorancia o los conocimientos erróneos de las funciones sexuales pueden ocasionar en los niños, graves males”⁹⁴ e insistieron en que la doble moral (una para el hombre y otra para la mujer) era un error social falso e injusto, razón por la cual la Liga Panamericana de Mujeres se declaraba “enfáticamente a favor de un solo tipo de moral en asuntos sexuales para el hombre y la mujer”.⁹⁵

En agosto de 1932, cuando se hizo formalmente la propuesta de educación sexual al gobierno –ésta fue enviada por la Sociedad Eugénica Mexicana–, fueron grupos de mujeres los primeros en apoyarla, como muestra de ello estuvieron las adhesiones del Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias (BNMR)⁹⁶ y el Primer Congreso Nacional de

⁹² Macías, *Contra viento y marea...*, *op. cit.*, p. 123.

⁹³ *Ibidem*, p. 124.

⁹⁴ “Conclusiones del Primer Congreso Feminista de la Liga Pan-Americana de Mujeres”, en Tuñón, *Voces a las mujeres...*, *op. cit.*, p. 251.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 251-252.

⁹⁶ Bloque femenino del Partido Nacional Revolucionario.

Enfermeras.⁹⁷ El BNMR envió un comunicado a la Secretaría de Educación Pública en el cual pedía:

- I. Que se implante desde luego en todas las escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales un curso obligatorio de educación sexual.
- II. Que en las escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales de Mujeres, sean mujeres científicamente preparadas, las que impartan dicha educación, porque es la única forma de hacerla práctica y efectiva.
- III. Que la Secretaría de Educación pida a la SOCIEDAD EUGÉNICA MEXICANA, como ya lo hace el Bloque, el programa que debe desarrollarse.
- IV. Que para el presente año se acepte personal técnico femenino que sin remuneración alguna ofrece el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, para que en el curso trimestral inicie la enseñanza oficial de la Educación Sexual, que sirva de base y prueba para hacer el programa que el año próximo deba desarrollarse.⁹⁸

Esta petición, al solicitar la implantación de un curso obligatorio de educación sexual en todas las escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales, se enfocaba principalmente en la formación de las obreras. Hacían clara la necesidad de que fueran “mujeres científicamente preparadas” las que impartieran la educación; es decir, introducían a las mujeres en el campo de la ciencia, pero guardaban el recato moral en el que el género femenino no podría ser desvirtuado por las enseñanzas (o la convivencia) del género masculino.

Sin embargo, al hacer esta solicitud el BNMR ofrecía a su propio personal como grupos muestra en los que se experimentaría la enseñanza sexual antes de su desarrollo el año siguiente. El Bloque apoyaba, pues, que se implantara la educación sexual; pero compartía con el resto de la población algunas de sus preocupaciones, en particular aquellas

⁹⁷ Corona, Esther, “Resquicios en las puertas: la educación sexual en México en el siglo XX”, en Josefina Pérez Fernández (Coord.), *Antología de la sexualidad humana*, México, Miguel Ángel Porrúa, CONAPO, 1998, p. 687.

⁹⁸ “El Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias se dirige a la Secretaría de Educación Pública”, en *Sociedad Eugénica Mexicana: para el mejoramiento de la raza*, Boletín no. 9, 13 de octubre de 1932, p. 2.

en torno al contenido del programa (el cual encargaban a la SEM) y sobre su impartición (quiénes y cómo). En diciembre de 1932 el Primer Congreso Nacional de Enfermeras y Parteras (5 al 17 de diciembre) pidió que se formara un programa de educación sexual.⁹⁹

De las mujeres de la SEM deben destacarse los esfuerzos de Esperanza Peña Monterrubio, quien, de acuerdo con su propio testimonio, realizó “las gestiones necesarias para la organización de la ‘Sociedad Eugénica Mexicana’, [para] que se encargue de resolver los problemas relacionados con la Eugenesia, y de hacer una campaña anti-venérea y anti-alcohólica que tienda a levantar la moral del pueblo mexicano”.¹⁰⁰

Ella se presentó como autora de “una iniciativa para emprender una activa campaña que tenga como objetivo implantar en México, comenzando por las escuelas, la Educación Sexual adecuada, según proyecto que presenté a la Secretaría de Educación, y que ya están estudiando en el Departamento de Psicopedagogía e Higiene”.¹⁰¹ Cabe considerar que para que este tipo de propuestas tuviesen validez era necesario que estuvieran respaldadas por otros miembros de la Sociedad. Las afirmaciones de Peña Monterrubio, en las que se atribuía la iniciativa, fueron publicadas en un panfleto de la SEM, lo cual le otorgaba validez.

Las mujeres católicas mexicanas, a diferencia de las feministas, se convirtieron en el paladín de la Iglesia católica y su lucha contra el anticlericalismo del gobierno revolucionario. Las mujeres se convirtieron en activistas de la Iglesia católica a principios del siglo XX, después de que el papa Pío X anunciara, en 1909, que las mujeres debían seguir el ejemplo de la beata Juana de Arco al emprender “tareas fuera del ambiente familiar que involucraran a otras personas”.¹⁰²

Las mujeres participaron cada vez con mayor frecuencia en los grupos de Acción Católica, que en el caso específico de México se enfocaron en combatir el anticlericalismo del gobierno revolucionario. Uno de estos grupos fue la Unión Femenina Católica

⁹⁹ Saavedra, *México en la educación sexual...*, op. cit., p. 36.

¹⁰⁰ Peña Monterrubio, Esperanza (Comp.), *Conceptos eugénicos. Nuevas Orientaciones. La enseñanza Sexual y la Religión, Pensamientos de Médicos, Filósofos y Sociólogos Mundiales*, México, Sociedad Eugénica Mexicana, 1931.

¹⁰¹ *Ídem*.

¹⁰² Kristina A. Boylan, “Género, fe y nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940” en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comp.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, UAM-Iztapalapa, 2009, p. 314.

Mexicana (UFCM), la cual participó en las peticiones, boicots y campañas coordinadas por la UNPF en contra de la educación sexual y, poco después, la educación socialista.¹⁰³

El gobierno ante la educación sexual

El 9 de agosto de 1932, Narciso Bassols encargó oficialmente a la Comisión Técnica Consultiva que emitiera su opinión sobre las “Bases para la implantación de la educación sexual en nuestro medio” que le habían sido enviadas a la SEP por la SEM.¹⁰⁴

La propuesta de implantar educación sexual en las escuelas mexicanas no era la primera que se le hacía al gobierno. Desde 1921, en el VI Congreso Panamericano del Niño en Lima, Perú, se envió una recomendación formal al gobierno mexicano a través de su delegación, dato que fue citado por la Secretaría de Educación como el antecedente directo e inmediato a la propuesta de educación sexual.¹⁰⁵ Previamente, aunque de manera más informal y sin mucho apoyo, como hemos ya observado, en los congresos feministas se había discutido sobre la importancia de que los niños, y enfáticamente las niñas, recibieran educación sexual. Ese mismo año, en 1921, se llevó a cabo el Primer Congreso Mexicano del Niño, patrocinado por *El Universal*, al que asistieron principalmente médicos que coincidían en que debía erradicarse la ignorancia del pueblo mexicano y que ellos, junto con los profesores, serían “los encargados de señalar el rumbo a seguir para la educación higiénica de los niños”.¹⁰⁶

La Comisión Técnica Consultiva de la SEP fue el cuerpo colegiado encargado de dictaminar la propuesta de educación sexual enviada a la Secretaría por la SEM. Se había creado desde el 26 de marzo de 1930, por medio del acuerdo número 21 de la SEP, en el cual se establecía que la finalidad de la Comisión era “obtener mediante su colaboración el desarrollo coordinado del programa de la Secretaría y el estudio conveniente de los problemas trascendentales de carácter educacional”. En palabras de Narciso Bassols,

El acuerdo establece que la Comisión dictaminará sobre aquellas materias que estén vinculadas con los intereses generales de la Secretaría, por medio de estudios especiales que

¹⁰³ *Ibidem*, p. 331.

¹⁰⁴ “Carta de Narciso Bassols a César A. Ruiz”, México, D.F., 9 de agosto de 1932, AHSEP, Consejos Técnicos Consultivos, Caja 34531, exp. 2, f. 4.

¹⁰⁵ Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo...*, *op. cit.*, p. 11.

¹⁰⁶ Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda...”, *op. cit.*, p. 77.

llevará a cabo. Le encomienda de un modo expreso el estudio de problemas de legislación en materia educativa, programas, planes de estudio, obras de texto, organización del profesorado, coordinación de la obra educativa y, en general, le atribuye la función de dictaminar sobre todas las cuestiones fundamentales importantes que se refieran a este ramo de la administración pública.¹⁰⁷

La Secretaría estableció las “Bases de la Comisión Técnica Consultiva de la SEP” para “lograr la mayor eficacia en las importantes labores de la Comisión y para suprimir toda incertidumbre respecto a sus atribuciones y la forma en que debe desarrollar su trabajo”. De acuerdo con las bases, la Comisión debía estar integrada por seis miembros con sueldo y cinco miembros honorarios designados por el Secretario de Educación Pública. El presidente nato de la Comisión sería el Secretario de Educación, pero éste designaría a un miembro de la comisión para ser el Presidente en ejercicio. Solamente el Secretario de Educación tenía la facultad de turnar asuntos a la Comisión, los cuales serían los referidos en el acuerdo 21. En el caso de los consejeros con sueldo, sus servicios serían obligatorios. La Comisión no podría intervenir en la ejecución y cumplimiento de acuerdos dictados por la SEP, al ser su naturaleza meramente consultiva.¹⁰⁸

La Comisión Técnica Consultiva de la SEP que se encargó de dictaminar la educación sexual estaba conformada por nueve miembros, dos menos de los indicados por las “Bases de la Comisión ...”. Estos eran el profesor César A. Ruiz –quien fungió como presidente–, doctor Pedro de Alba, doctor Alfonso Pruneda, licenciado Ezequiel A. Chávez, señorita profesora Dionisia Zamora, ingeniero León Salinas, profesor Gildardo F. Avilés, profesor David Vilchis y profesor Ramón García Ruiz.

Moisés Sáenz, que también perteneció a la CTC, renunció a su cargo de vocal antes de que se terminara el dictamen, el 4 de febrero de 1932, debido a que juzgaba incompatible su estancia en la Secretaría de Educación tras haber publicado el artículo “Tierra y libertad”, en defensa del breve movimiento magisterial de 1933, bajo el

¹⁰⁷ “Bases de la Comisión Técnica Consultiva de la SEP”, México, D.F., 4 de noviembre de 1931, AHSEP, Secretaría Particular, Exp. 3, f. 1.

¹⁰⁸ *Ibidem*, ff. 1-2.

pseudónimo “Un Maestro Rural”,¹⁰⁹ artículo en el que criticaba la política educativa de Bassols y su falta de atención al campo.¹¹⁰

Desde antes de que se publicara el dictamen de la CTC, el tema de la educación sexual había causado ya polémica en la opinión pública. Ante esta situación, el 23 de mayo de 1933, Narciso Bassols emitió sus declaraciones referentes a la educación sexual. En ellas afirmaba que la Secretaría estaba convencida de la gravedad y magnitud del problema y de lo fácil que resultaba desnaturalizarlo, convertirlo “en materia de morboso escándalo” (que es exactamente lo que había ocurrido).

Bassols subrayaba “de un modo especial, el hecho de que hasta estos momentos la Secretaría de Educación Pública no [había] autorizado en las escuelas que de ella dependen, y menos aún en las escuelas primarias, campaña alguna relacionada, directa o indirectamente, con la educación sexual”; y es que uno de los argumentos que presentaban los opositores era que, sin haberse aprobado aún el proyecto educativo, en algunas escuelas se estaba ya experimentando con la educación sexual de forma obscena e inmoral.¹¹¹

Por ejemplo, el doctor José Mesa y Gutiérrez, que apoyaba la educación sexual siempre y cuando ésta no fuera impartida por el gobierno y conservara su contenido y esencia religiosa, advirtió en una conferencia presentada ante la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza que la polémica era sólo la “tentativa de legalización de la que ya se ha venido practicando”, pues corría el rumor de que ya se estaba impartiendo de formas que el doctor no describía por “decencia”. Esto estaba basado en el testimonio del “valiente Manolito”, un niño de trece años que se presentó al mitin de la Asociación.¹¹²

Entre el 24 y el 27 de mayo de 1933, el dictamen fue publicado por *El Nacional* y *El Universal*. Bassols afirmó que la publicación del dictamen se hacía con la intención de

¹⁰⁹ “Tierra y Libertad”, *El Universal*, México, D.F., 31 de enero de 1933.

¹¹⁰ “Inhumana actitud del Secretario de Educación Pública”, *Excelsior*, México, D.F., 4 de febrero de 1933, pp. 3 y 9.

¹¹¹ *Ídem*.

¹¹² José Mesa y Gutiérrez, *Educación sexual, qué es, quién debe darla, cómo debe darse, (Conferencia dada por José Mesa y Gutiérrez, Presidente honorario de la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza en el mitin celebrado el domingo 11 de junio de 1933, en la Ciudad de México, en contra del inicio proyecto de ley de la Secretaría de Educación.)*, México, Ediciones de “El Libro Bueno”, 1933, p. 31.

suscitar la discusión pública sobre él, siempre y cuando esta discusión pública no fuera alarmista, como lo estaba siendo.¹¹³

El Nacional defendió la actitud de la Secretaría con la educación sexual. En un artículo publicado el 24 de mayo, se informaba que la SEP estaba consciente de la gravedad y magnitud del problema y que, por lo tanto, se había limitado a estudiarlo en sus diversos aspectos. La controversia pública que se había iniciado era importante porque la Secretaría pensaba que:

[...] tan importante es conocer los puntos de vista de los educadores y maestros sobre la educación sexual, como explorar y orientar acerca de ella el criterio de la sociedad, ya que sería inútil y hasta perjudicial la obra de la educación sexual más bien orientada y prudente si tuviera que desarrollarse en un medio incomprensivo y hostil.¹¹⁴

Esta defensa, importante al ser difundida en dos periódicos de circulación masiva, aunque pretendía mostrar una actitud abierta por parte de la Secretaría, daba a entender que la apertura era sólo un medio para “orientar” a la sociedad —más que entenderla—, pues la educación sexual, “bien orientada y prudente” no encajaba en un medio —el de la sociedad mexicana —“ incomprensivo y hostil”. Bajo esta justificación, la Secretaría había decidido publicar el dictamen de la CTC.

El dictamen, publicó *El Nacional*, era “un trabajo claro y compendiado que sintetiza bastante bien los principales aspectos de la cuestión general y que, por lo mismo, servirá para que alrededor de él aparezcan y se concreten las más importantes tendencias y los diversos pareceres”. Se subrayaba que la SEP no había autorizado campañas de educación sexual en las escuelas, rumor que, como hemos ya visto, circulaba entre los opositores al proyecto. El diario decía que “sería dolosa y falsa toda afirmación encaminada a alarmar a los padres de familia haciéndoles creer que se está desarrollando ya, ésta o la otra tendencia en materia de educación sexual”.¹¹⁵

¹¹³ SEP, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1933*, Tomo II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, p. 916.

¹¹⁴ “La educación sexual y el Lic. Bassols”, *El Nacional*, México, D.F., 24 de mayo de 1933, p. 1.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 5.

El Nacional publicó el dictamen en partes, empezó el miércoles 24 de mayo y continuó durante los siguientes tres días.¹¹⁶ *El Universal* también lo publicó en partes, entre el 24 y el 28 de mayo,¹¹⁷ pues fue así como el gobierno se lo entregó a la prensa.¹¹⁸ Por su parte, el periódico conservador *Omega* —que como veremos en el próximo capítulo tuvo opiniones muy adversas a la educación sexual y, en general, al gobierno revolucionario— no hizo mención alguna al dictamen durante el periodo en que se publicó en *El Nacional* y *El Universal*. El periódico *Excélsior*, periódico que se había posicionado notoriamente como opositor a la educación sexual, no publicó el dictamen de la CTC. En cambio, publicó un editorial el 25 de mayo de 1933 en el que calificaba a la educación sexual de amenaza. Acompañado de un resumen del dictamen, *Excélsior* opinaba:

Está muy bien que se discuta públicamente el informe o dictamen a que nos venimos refiriendo, porque la materia es en extremo delicada y en su aplicación deben interesarse vivamente todos los padres de familia de México, ya que se trata nada menos que de la moralidad de sus hijos, todavía en la niñez. Nosotros opinaremos también acerca del particular, de acuerdo con la invitación de la Secretaría, del derecho que nos asiste conforme a la ley y de la obligación declinable que nos impone nuestra profesión de periodistas.¹¹⁹

Excélsior criticaba que la CTC opinara que los padres de familia no fueran los indicados para impartir la educación sexual y que esa responsabilidad se le atribuyera a los profesores autorizados por la SEP. Consideraba que los padres de familia siempre eran respetuosos de sus hijos, mientras que “por docenas, se encuentren profesores de instintos y moralidad torcidos —para no calificarlos de otro modo— que convierten el curso de educación sexual en curso de pornografía”.¹²⁰

¹¹⁶ “Las ventajas de la coeducación y sus peligros”, *El Nacional*, México, D.F., 25 de mayo de 1933, pp. 1 y 8.; “La educación sexual debe establecerse”, *El Nacional*, México, D.F., 27 de mayo de 1933, pp. 1 y 2.

¹¹⁷ “Problema escabroso”, *El Universal*, México, D.F., 24 de mayo de 1933, pp. 1 y 8.; “La educación sexual en las escuelas”, *El Universal*, México, D.F., 25 de mayo de 1933, pp. 1 y 2.; “El problema sexual en las escuelas oficiales”, *El Universal*, México, D.F., 27 de mayo de 1933, pp. 1 y 8.; “La educación sexual en las escuelas”, *El Universal*, México, D.F., 28 de mayo de 1933, p. 3.

¹¹⁸ “Problema escabroso”, *El Universal*, México, D.F., 24 de mayo de 1933, p. 1.

¹¹⁹ “Otra vez la amenaza de la educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 25 de mayo de 1933, p. 5.

¹²⁰ *Ídem*.

Este artículo editorial finalizaba vaticinándole un fracaso definitivo a la Secretaría. Éste fue el primer artículo que publicó *Excélsior* tras el dictamen de la CTC, pero las opiniones sobre la educación sexual aparecen en este periódico desde mediados de marzo de ese mismo año. Aunque *Excélsior* se abstuvo de publicar el dictamen de la CTC tal cual había sido enviado a la prensa, el 27 de mayo *Excélsior* publicó en primera plana las conclusiones de la Comisión.¹²¹

El dictamen fue publicado en la prensa y en otros medios¹²² completamente íntegro, tal y como fue entregado a la Secretaría de Educación por la CTC. La propuesta de educación sexual fue analizada por la Comisión Técnica Consultiva en varios niveles: el primero fue el por qué debía darse, cuestión a la cual respondieron asegurando que era para combatir la ignorancia, considerada “altamente perjudicial”, y porque los niños “tienen derecho a saber de estas cosas”.¹²³ Un segundo nivel era quiénes debían impartirla, cuya respuesta era la escuela, los maestros –poseedores de las herramientas pedagógicas para enseñar– a su vez entrenados por médicos –poseedores de las herramientas científicas–¹²⁴.

El siguiente punto era cuándo debía darse: lo recomendable era la prepubertad, poco antes de que los niños comenzaran a experimentar cambios que, sin educación, parecerían

¹²¹ “Resoluciones a las que ha llegado ya la Comisión”, *Excélsior*, México, D.F., 27 de mayo de 1933, pp. 1 y 3.

¹²² Podemos citar, por ejemplo, la versión panfletaria publicada por el Gobierno del Estado de Puebla el 31 de mayo: Gobierno de Puebla, *La educación sexual, opinión de los técnicos en materia educacional*, México, 31 de Mayo de 1933, 30 pp.

¹²³ “La ‘práctica del silencio’ o de la ‘bendita ignorancia’ debe considerarse como altamente perjudicial. La curiosidad de que se ha hablado antes, conduce al niño y al adolescente –mientras más inteligente, más curioso– a buscar información dondequiera que pueda encontrarla. Esta información, que a menudo procede de compañeros de juego, de sirvientes o de muchachos mayores y pervertidos, se presenta, como es natural, en forma poco pulcra, llena de prejuicios y de errores y de influencias, frecuentemente reprensibles. Los educadores que entienden de estas cosas, están de acuerdo en que la falta de educación oportuna, es causa principal de la adquisición de muchos malos hábitos personales, y de ese gran número de inquietudes y preocupaciones que a menudo conducen al suicidio, o convierten a los adolescentes en presa fácil de médicos charlatanes. Esa misma falta de educación y de informaciones, es también responsable, al menos en parte, de la inmoralidad de nuestra juventud y de la prostitución de gran número de muchachas; y como si esto no bastara, a ella debe achacarse la espantosa propagación de las enfermedades venéreas.” “Dictamen de la Comisión Técnica Consultiva” en SEP, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, 1933, Tomo II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, p. 917.

¹²⁴ “El segundo punto debe resolverse sin reparos a favor de los maestros. Claro que en una sociedad civilizada, en la que los padres tienen cultura y preparación bastantes, toca a ellos encargarse de esta educación, tal como lo desea y propone la Sociedad Eugénica Mexicana; pero en nuestro medio, la ignorancia, la indolencia, la mojigatería o los prejuicios tradicionales, eliminan por completo la acción de los padres. [...] Pudiera pensarse que el médico de la familia está mejor dotado para resolver el problema desde un punto de vista genuinamente educativo; pero al médico le falta a menudo tiempo para dedicarse a estas enseñanzas y habilidad pedagógica para realizarlas. [...] Queda, pues, la escuela, como la institución mejor capacitada para avocarse el problema.” *Ibidem*, pp. 917-918.

inexplicables y en la postpubertad (adolescencia)¹²⁵. Finalmente estaba el cómo, que sería a través de programas formulados por el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, creado en 1925.¹²⁶

La Comisión sugirió en su dictamen que la educación sexual durante la adolescencia no fuera general, sino enfocada en grupos. Se separarían varones de mujeres y a los anormales se les segregaría para evitar su influencia nociva. El dictamen de la CTC no especificó quiénes eran los anormales, pero hicieron énfasis en “los moralmente anormales”.¹²⁷ Estas separaciones eran opuestas a la coeducación, es decir, la educación mixta, pues se consideraba que no debía interferirse “con el desarrollo de ciertas cualidades femeninas en las mujeres, y de algunas cualidades viriles en los varones”.¹²⁸ Además, el sistema coeducativo merecía especial atención, particularmente entre alumnos de quinto y sexto año de primaria.¹²⁹

La CTC propuso que la educación sexual se difundiera más allá de las aulas de las escuelas al pedir que el Departamento de Psicopedagogía e Higiene estableciera pláticas y

¹²⁵ “La Comisión se inclina, en consecuencia, por una educación prepubertal adecuada y una post-pubertad, también adecuada. En la primera de estas épocas, la educación resulta más sencilla, más fácil de conducirse y más exenta de complicaciones. Diferir la enseñanza para más tarde, equivale, a menudo, a diferirla para demasiado tarde. A este respecto, es preferible ‘un año anticipado a una hora retardada’. Y si la educación se imparte como se debe, la temida precocidad nunca llega a presentarse.” *Ídem*.

¹²⁶ “El cuarto punto amerita estudio y meditación concienzudos de parte de una comisión de expertos – maestros, médicos higienistas y psicólogos– que, bajo la dirección del Departamento de Psicopedagogía e Higiene, formulen los programas respectivos, den forma a las actividades coadyuvantes, instituyan la técnica correspondiente e impartan la preparación necesaria a quienes hayan de enfrentarse con el problema.” *Ídem*.

¹²⁷ “La separación de anormales en centros especialmente organizados, sobre todo de anormales morales, libraría a los que no lo son, de la influencia de aquéllos y eliminaría muchos problemas y muchas tendencias antinaturales y viciosas. Permitiría, por otra parte, darles una educación más de acuerdo con sus condiciones mentales y físicas, y con sus aptitudes, necesidades e intereses. *Ibidem*, p. 922.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 920.”

¹²⁹ “Primero, porque es difícil que las maestras de estos grupos, sobre todo si son jóvenes, puedan impartir educación sexual a los muchachos varones. Segundo, porque una enseñanza de conjunto a niños y niñas, aun en su aspecto puramente elemental y científico, resultaría inconveniente en alto grado. Pero como el problema debe resolverse de algún modo, es indispensable que al establecerse el programa en las escuelas primarias, se reajuste la clasificación y distribución de los alumnos del quinto y sexto años, teniendo en cuenta sus edades cronológica, fisiológica y social, para formar grupos de características similares en los que puedan atenderse de manera más eficaz sus intereses y capacidades e impartirse en forma adecuada la educación sexual correspondiente. Para lograr esto, deberá conferirse a algunos de los maestros varones de escuelas contiguas de la misma zona, el trabajo relacionado con los muchachos adolescentes del quinto y sexto años; y a otros el de los niños de edades inferiores. Si esto no fuere posible, se organizarán los grupos de cada escuela, de acuerdo con esta tendencia. Igual criterio se aplicará en las escuelas de niñas. En los grupos de varones a cargo de mujeres, el director se encargará de impartir la educación sexual.” *Ibidem*, p. 921.

conferencias para los padres de familia, niñas no escolarizadas, y enseñanza de puericultura en las escuelas femeninas.¹³⁰

La enseñanza de la puericultura (rama muy importante de la eugenesia) en los últimos grados de la escuela primaria y en algunos de la escuela secundaria, debe considerarse como la consecuencia lógica de la educación sexual. En este sentido, la Comisión sugiere que la asignatura se incluya en el tercer ciclo de las escuelas primarias, para niñas, y en las escuelas secundarias femeninas, mediante un contenido fundamental adaptado a la edad y experiencia de las muchachas y expurgado de aquellas informaciones improcedentes o de carácter morboso. Tal vez convendría que en el tercer ciclo de la escuela primaria se trataran los problemas de puericultura postnatal, relacionados con la alimentación, el ejercicio, el descanso, el sueño, el aseo, los vestidos, la protección contra las más comunes enfermedades transmisibles, la vacuna y todas aquellas cosas que interesan a las muchachas, y de las cuales a menudo no poseen ni conocimientos ni informaciones exactas. En las escuelas secundarias, este programa debe ampliarse convenientemente y reforzarse con algunos de los aspectos de la puericultura antenatal, sobre todo con el que se refiere a los problemas de la herencia.¹³¹

El énfasis en educar a las mujeres estaba basado en la noción de que, idealmente y por naturaleza, todas serían madres. Las niñas, tras la menarca, se convertían en productoras de vida. El ideal femenino era la maternidad, aunque en la realidad existieron múltiples casos de mujeres que cuestionaron los parámetros bajo los cuales se regía la femineidad.¹³²

La Comisión explicaba la puericultura como una rama de la eugenesia, considerada “una ciencia más amplia”, y se recomendó la organización de conferencias que pusieran de relieve “la importancia de la eugenesia y del mejoramiento de la raza”.¹³³ No obstante, CTC consideró que los estudios sobre la educación sexual de la Sociedad Eugenesica Mexicana, si bien tenían una buena intención y eran “muy interesantes y muy sugestivos algunos de

¹³⁰ *Ibidem*, p. 922.

¹³¹ *Ibidem*, pp. 922-923.

¹³² Algunos casos, como el de Amelio Robles y “Las Pelonas”, se explican en el libro *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, compilado por Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2010).

¹³³ “Dictamen...”, *op. cit.*, p. 924.

los puntos de vista”, se encontraban expuestos de tal manera “que resultaría peligroso hacerlos interpretar y aplicar por quienes no hayan recibido una preparación específica”. Además:

La Comisión cree que resultaría peligroso, para los propósitos de la Secretaría, que personas carentes de preparación específica y de responsabilidad definida, terciaran, con autorización oficial, en un asunto tan nuevo, tan delicado y tan trascendental. Esto no significa que se tenga en menosprecio la iniciativa y la buena intención de la Sociedad Eugénica Mexicana, iniciativa e intención que hay que agradecer y aplaudir calurosamente.¹³⁴

Se descartaba a los eugenistas, sin embargo se reconocía su papel en la propuesta. Una de las principales cuestiones debatidas era la responsabilidad de impartir la educación sexual y uno de los grandes cuestionamientos a lo largo del debate tanto en los círculos cerrados de la SEP como en la prensa, abierta a la opinión pública, era quién lo haría. Se le dio importancia al papel de los padres de familia, pues para la Comisión “no deja de ser dudoso el logro de los propósitos de la Secretaría, si antes no se cuenta con el asentimiento y cooperación de los padres”.¹³⁵ Sin embargo, a lo largo del dictamen estos eran presentados, generalmente, como ignorantes en materia de educación sexual.

Los profesores que la impartirían debían ser preparados en la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Normal Superior y la Escuela Secundaria. A estas tres instituciones habría de incorporarse de inmediato la educación sexual.¹³⁶ La lógica que seguía el dictamen de la CTC era que, considerando que los médicos no tienen la pedagogía y que los maestros no tienen el conocimiento, los médicos especializados proveerían a los maestros de las herramientas de las que carecían para crear una educación sexual completa.

Las conclusiones a las que llegó la CTC y que fueron publicadas en la prensa fueron las siguientes:

1. La Secretaría de Educación Pública debe establecer, organizar y dirigir la educación sexual en nuestro medio y asumir la responsabilidad de ella.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 926.

¹³⁵ *Ibidem*, p. 923.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 924.

2. La educación sexual debe impartirse concretamente desde el tercer ciclo de la escuela primaria y en alguno de los grados de la escuela secundaria.
3. Debe revisarse la clasificación de los alumnos del tercer ciclo de la escuela primaria, a fin de formar con ellos grupos homogéneos, de conformidad con su sexo, con sus edades cronológica, fisiológica y social y con sus capacidades e intereses.
4. Para el mejor éxito de la educación sexual en las escuelas primarias y de la educación toda, como conjunto, la Secretaría debe organizar centros para anormales, sobre todo, para anormales morales.
5. Una comisión formada por médicos especializados, por maestros y psicólogos, determinará las modificaciones que deban sufrir los programas de la Escuela Nacional de Maestros y los de las Normales Rurales, a fin de preparar a los futuros educadores para esta nueva e importante función.
6. La Secretaría debe gestionar, ante la Universidad, la creación de cursos que preparen debidamente a los maestros de ciencias biológicas de las escuelas secundarias y a los de las escuelas de anormales, para el desempeño de estos interesantes aspectos de la educación.
7. El Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de acuerdo con el de Enseñanza Primaria y Normal, se encargará de la clasificación de los alumnos de las escuelas primarias y de la organización de las escuelas de anormales.
8. El Departamento de Psicopedagogía e Higiene se encargará también, juntamente con el de Primaria y Normal, con el de Enseñanza Secundaria y con el de Enseñanza Técnica, de organizar conferencias sobre educación sexual, para los padres de familia y para muchachos adolescentes, de uno y de otro sexo, que no asistan a las escuelas.
9. El propio Departamento se encargará de dar preparación a los maestros de las escuelas primarias y secundarias que deban impartir educación sexual, así como de determinar, con la colaboración de maestros y psicólogos, fines, métodos y programas y la interpretación y alcance de dichos programas.
10. Recomiéndese al Departamento de Enseñanza Secundaria que intensifique la cultura física, los deportes, las excursiones al campo y el trabajo social de los alumnos, a fin de dar salida a la desbordante energía de los adolescentes.
11. El propio Departamento debe interesar a sus maestros, en el problema, y requerir de ellos la colaboración indispensable para resolverlo; pero sobre todo, debe insistir en

- dar mayores oportunidades a los alumnos para el uso libre y constante, pero cuidadosamente vigilado, de los patios y campos de juego en horas extraordinarias.
12. Debe encarecer asimismo a los maestros de educación cívica y de literatura, subrayen en sus enseñanzas el aspecto ético de la educación sexual y debe modificar, de conformidad con esta tendencia, los programas y orientaciones de dichas asignaturas, si así procede, recomendándose algunas de las obras sobre estos temas, de reconocido valor moral y científico.
 13. Intensifíquense las campañas sociales de la escuela como preventivo de influencias morbosas sobre la vida sexual, y como medios para la realización de los ideales de la eugenesia.
 14. Díctense las medidas necesarias para la introducción de la enseñanza de la Puericultura en las escuelas primarias y secundarias para niñas.
 15. La Comisión no considera aceptable que se establezca el “Día de la Eugenesia”, no sólo porque se nulificaría la celebración del “Día de la Raza”, que tiene ya una significación plausible, sino porque no se encuentra la manera de que el nuevo día propuesto sirviera efectivamente de algo en la campaña educativa sexual, y sí se piensa que podía ser motivo de propagandas mal llevadas o mal interpretadas.¹³⁷

El dictamen que resultó de las reuniones de la Comisión no fue aprobado unánimemente y la controversia inició pronto dentro del mismo cuerpo colegiado. Ezequiel A. Chávez¹³⁸, quien fue nombrado miembro honorario de la CTC por Aarón Sáenz en 1930, publicó poco después de la aparición pública del dictamen un artículo en el que advertía que su nombre aparecía en el dictamen, “sin que se hubiera enterado previamente ni de la discusión, ni de la confección del mismo”.¹³⁹ Chávez renunció el 7 de noviembre de 1934 porque, él mismo escribió, no podía seguir colaborando con la Secretaría. Explicó que su comisión fue encargada por Narciso Bassols para formar:

¹³⁷ *Ibidem*, pp. 926-928.

¹³⁸ Ezequiel A. Chávez (1868-1946) nació en Aguascalientes. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, de la cual después fue Director, y Leyes en la Escuela de Jurisprudencia. Fue subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de 1905 a 1911, rector de la Universidad Nacional de 1913 a 1914 y de 1923 a 1924. Destacaron sus escritos sobre psicología. “Ezequiel Adeodato Chávez”, <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/ezequiel-adeadato-chavez-1868>, Consulta: 24 de noviembre de 2016.

¹³⁹ “Todo intento para implantar la educación sexual debe ser definitivamente abandonado”, *Omega*, México, D.F., 7 de junio de 1933, p. 1.

[...]un esquema de cumplimiento de las actividades que el Estado tendría a su cargo desde que se promulgara una reforma, entonces inminente, del artículo III de la Constitución Política de México, que consistía en extender a la educación secundaria y a la destinada a la formación de maestros normalistas de todas las escuelas del país, públicas y privadas, así como a la educación “de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos”, el monopolio conferido en 1917 al Estado en materia de educación primaria, contra el que hablé públicamente en 1918, cuando el Ayuntamiento de México me invitó a ocupar la tribuna en el homenaje con el que honró la memoria de don Justo Sierra.¹⁴⁰

De acuerdo con Chávez, desde la promulgación de la Constitución Política de 1917 la educación se había convertido en un monopolio del Estado, especialmente la primaria elemental y la superior, y se le había impuesto la irreligiosidad al hacerla laica. En 1934, Chávez decidió abandonar la CTC porque la reforma al artículo 3º agravaba lo que él consideraba un error cometido en 1917. A los constituyentes de 1917 y a los responsables de la reforma de 1934 los consideraba resultantes de la educación positivista impartida en México desde el siglo anterior.¹⁴¹ Confundían positivismo con ciencia. Retirar la religión de las escuelas “lejos de unir a los mexicanos los desune y no hace patria”, además de que “reduce al perpetuo antagonismo de las aspiraciones materiales, entre todos por todos contrapuestas”.¹⁴²

Inmediatamente tras la publicación del dictamen se inauguró oficialmente el intercambio de opiniones en la prensa sobre la educación sexual. El debate había comenzado meses atrás, a partir de los rumores que circulaban en la prensa y el secretario Bassols probablemente creyó que la publicación del dictamen de la CTC pondría fin a la controversia (o por lo menos ésta dejaría de basarse en información errónea), al presentarse con más claridad las intenciones de la SEP. Podríamos considerar cronológicamente el 24 de mayo de 1933 como la fecha en la que la controversia se hizo incontrolable.

¹⁴⁰ Ezequiel A. Chávez, “De dónde venimos y a dónde vamos?” en *Obra filosófica y autobiográfica II*, México, El Colegio Nacional, 2002, p. 295.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 296.

¹⁴² *Ibidem*, p. 297.

CAPÍTULO III.

EL DEBATE SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA PRENSA

“Un problema a discusión”: el nacimiento de un debate

Después de unas declaraciones a favor de la educación sexual hechas por Palma Guillén¹, que se sumaban a rumores sobre la implantación de ésta en las escuelas primarias, *Excélsior* comenzó a publicar los primeros artículos de opinión sobre el tema. El 11 de marzo de 1933, apareció un artículo editorial en la que se afirmaba que las revelaciones del curso de educación sexual iban a despertar en los niños deseos que pondrían en práctica.² El principal peligro en esto, independientemente de lo que significara poner en práctica los deseos, sería la pérdida de inocencia. Al proteger a la niñez se buscaba salvaguardar la inocencia, que era además de la pureza del alma, la del cuerpo. Los argumentos en contra de la educación sexual apelaron al miedo, a los peligros y las consecuencias negativas que podía generar.

Estos comentarios fueron escritos por José Elguero³ –no firmó con su nombre pero una carta de Pedro Gringoire lo confirmó–, quien se había enterado por medio de “un colega” que el proyecto había surgido en la Sociedad Eugénica Mexicana (SEM), que estaba dirigido por “una mexicana, divorciada recientemente, y la otra, de nacionalidad rusa”.⁴ Elguero consideraba esto, junto con el hecho de que “la inmensa mayoría de los miembros de esta agrupación” fueran mujeres e “inconformes sexuales”, como las razones por las que buscaban hacer “todo el mayor daño posible” por medio de los cursos de

¹ Palma Guillén (1893-1975) fue profesora normalista y vasconcelista. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras y obtuvo una beca para estudiar Ciencias de la Educación en Europa. Acompañó a Gabriela Mistral, con quien entabló una estrecha relación amistosa, durante sus viajes por México en la década de 1920. Fue embajadora en Colombia y Dinamarca, además de delegada permanente de México ante la Sociedad de Naciones. José María Muriá, “Homenaje a Palma Guillén”, En línea. Consulta: 26 de mayo de 2016. <http://opinion.informador.com.mx/Rotonda/2012/07/27/homenaje-a-palma-guillen/> Las declaraciones referidas fueron mencionadas en *Excélsior*, mas no reproducidas. No se localizaron.

² “Ese curso se dará para que los niños y las niñas se enteren de los –para ellos y ellas– misterios de la generación... Al tener semejantes revelaciones, se les despertarán los deseos y de los deseos lo más probable es que pongan en práctica tan sugestivas enseñanzas.” “La Sombra de Herodes”, *Excélsior*, México, D.F., 11 de marzo de 1933, p. 5.

³ José Elguero (1885-1939) fue abogado y periodista. En *Excélsior* publicaba la columna “Ayer, hoy y mañana” y escribía las Editoriales Breves (aunque no las firmaba).

⁴ “Más acerca de la ‘Educación Sexual’”, *Excélsior*, México, D.F., 16 de marzo de 1933, p. 5.

educación sexual. La educación sexual se trataba, según Elguero, de “una verdadera *conspiración* contra los niños y las niñas de las escuelas oficiales”. Citaba al Código Penal, que establecía a la corrupción de menores como un crimen, como argumento para denunciar a la educación sexual como delito.⁵

Estas opiniones fueron el inicio de un intercambio epistolar en la prensa con Pedro Gringoire,⁶ en marzo de 1933. No defendía a la SEM, él mismo lo escribió, porque desconocía a los miembros y sus obras, pero se inclinaba a creer que se trataban de personas “sin la preparación científica y moral necesaria para atacar los problemas eugenésicos desde un ángulo correcto y serio”. Tampoco apoyaba el proyecto de educación sexual del gobierno, decía, porque no lo conocía. Sin embargo, llamaba la atención a Gringoire que Elguero confundiera la inocencia con la ignorancia, a las cuales definía como “la ausencia de malicia, y de impureza en pensamientos y en prácticas” y “el desconocimiento de la verdad”, respectivamente.⁷ Defendía la importancia de la educación sexual, pues era “imposible echar un velo de silencio sobre las cuestiones del sexo”. La información sexual era ineludible. De algún modo u otro, los niños la recibían y era escandalizador para Gringoire que, según sus investigaciones particulares, “las primeras nociones sobre el sexo fluctúan entre los 5 y los 10 años. ¡Imagínese usted!”.⁸

Era una opinión frecuente en la prensa, tanto de los detractores como de los defensores de la educación sexual, que los primeros contactos de los niños con los temas sexuales provenían de fuentes corruptas y perniciosas (hermanos, amigos, trabajadores domésticos –“criados”–, entre otros) y que por lo tanto debía de existir cierta educación por parte de la escuela o de los padres de familia, dependiendo la postura que se tuviera al respecto. Pedro Gringoire era partidario de esa idea:

⁵ *Ídem.*

⁶ Gonzalo Báez Camargo (1899-1983), conocido por su pseudónimo Pedro Gringoire, fue maestro normalista y periodista. Era de formación metodista y se dedicó a los estudios bíblicos. En 1929 inició su colaboración con *Excélsior*, con columnas como “El Pulso de los Tiempos”, la cual duró cuarenta años. “Gonzalo Báez Camargo (1899-1983). Semblanza bio-bibliográfica”, http://www.cenpromex.org.mx/documentos/baez_camargo.htm Consulta: 26 de mayo de 2016.

⁷ Pedro Gringoire, “Un problema a discusión”, *Excélsior*, México, D.F., 24 de marzo de 1933, p. 5.

⁸ *Ídem.*

Con la actitud de guardar silencio, padres y maestros no están haciendo más que dejar esa inocencia que usted tanto defiende y con justísima razón, enteramente a merced de las sugerencias corrompidas de criados y compañeros.⁹

Para él, lo preferible era una revelación “gradual y cuidadosa” de las verdades del sexo y la oposición a la educación sexual no estaba justificada. Pero insistía en que para que fuera eficaz, debía reunir ciertas condiciones y requisitos, entre ellos la actitud de los “mentores”. Estos debían inspirar “una actitud de altísimo respeto, de hondísima comprensión, casi diría yo que de reverencia religiosa por el tema”. Era responsabilidad de los padres y los maestros estar preparados para “dar una sana educación sexual”.¹⁰

José Elguero respondió a Gringoire, de quien lo separaba “la cuestión religiosa” –su destinatario era metodista–, citando argumentos católicos, uno de la *Revista Eclesiástica*, de origen argentino; el otro del padre Andrés Manjón, quien afirmaba que era conveniente que el niño ignorara los “misterios del amor”, pero que convenía que en la adolescencia fueran los padres quienes lo instruyeran. Lo fundamental era defender la inocencia: “porque enseña la experiencia que salva más niños, de ciertos pecados, el ignorarlos, que el conocerlos”. Ante todo, la educación sexual –de acuerdo con Elguero– correspondía a los padres.¹¹

Las enseñanzas de que se trata no pueden suministrarse por toda clase de personas, aun cuando sean profesores titulados y se hallen al frente de una escuela oficial o particular. Preferible sería, en todo caso, que los padres revelasen a los hijos, en el tiempo y en la forma oportunos, los secretos del sexo; pero a falta de los padres, tan delicada misión debería encomendarse a profesores que, según mi modo de pensar, reuniesen estos requisitos: ser católicos, ser honorables y ser instruidos. Pero a profesores ateos o indiferentes en materia de religión, a profesores de malas costumbres o a profesores ignorantes, jamás confiaría yo la educación de mis hijos, si los tuviera.¹²

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ José Elguero, “Un problema a discusión”, *Excelsior*, México, D.F., 30 de marzo de 1933, p. 5.

¹² *Ibidem*, p. 5.

Elguero claramente exponía la importancia que la religión en la educación representaba para él y un sector considerable de la sociedad, especialmente en relación con la sexualidad, atada a una moral específicamente católica –descartando, pues, a otras creencias religiosas o a la carencia de éstas–. La respuesta de Elguero no satisfizo a Gringoire, quien envió otra carta a su colega en la que decía que estaba de acuerdo en no confundir inocencia con ignorancia y que la política del silencio podía ser un error profundo y pernicioso. Sin embargo, no coincidía con el padre Manjón, cuando éste afirmaba que la educación sexual debía ser sólo impartida de la adolescencia en adelante. Consideraba que la educación sexual consistía en “despertar y desarrollar, fortalecer y profundizar, la reverencia hacia la vida” e insistía en que debía de ser “graduada a la experiencia, necesidades y desarrollo físico y mental del niño”.¹³ La mayor objeción de Gringoire a los argumentos de Elguero, con quien estaba parcialmente de acuerdo, era al requisito de que los maestros que impartieran educación sexual fueran católicos. Decía, sobre esto:

No creo que usted pretenda llevar esta cuestión a un terreno teológico y dogmático, haciendo de la filiación confesional un “Shiboleth” que excluya, de campo tan vital de la educación a quienes no pertenezcan a la misma corporación que usted. En tal virtud, no parece comprender cuál es la noble y legítima preocupación que usted expresa de ese modo, y que yo comparto sinceramente. Usted, como yo, ve un profundo significado espiritual en la vida y en los procesos de su conservación y perpetuación, un divino ordenamiento. Por tanto, igual que yo, cree usted que es muy difícil, que no es posible, sentir una honda y genuina reverencia por la vida, si se adopta un criterio materialista y no se percibe lo sagrado de sus funciones cuando son naturales, diáfanas y sanas.

Hasta ahí, hasta el concepto de santidad de estas cosas, y hasta postular como requisito primordial que quien de ellas trate las maneje con reverencia y con la convicción de pisar terreno santo, puedo marchar al lado de usted. Pero, sino dejar de respetar sus convicciones, me separo en el momento mismo en que usted intenta estrechar ese requisito hasta hacerlo simple cuestión de filiación confesional. Y es porque no puedo considerar la honorabilidad, la ilustración y la reverencia por la vida, como atributos exclusivos y coextensivos de ninguna filiación, por más que, tratándose de una filiación más amplia, crea

¹³ Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, *Excelsior*, México, D.F., 5 de abril de 1933, p. 5.

yo firmemente que Cristo –cuyo Espíritu es para mí sola y suficiente religión– vino a radicar en fuentes más altas que ningún otro la reverencia por la vida, a prestar motivos más hondos a la honorabilidad y a hacer más luminoso el conocimiento de la verdad.¹⁴

La moral en esto era para Gringoire una cuestión de espiritualidad, pero no de filiación religiosa. La mística que rodeaba la sexualidad –como producto de un sistema de creencias judeocristiano–, existía independientemente de la religión católica. Como defensor de la educación sexual, presentaba el argumento que muchos otros defensores utilizaban: la única alternativa a la educación sexual, el silencio, era peor.

Después de la publicación de las primeras cartas, Gringoire recibió peticiones de los lectores para hacer recomendaciones bibliográficas sobre el tema. Las lecturas que el periodista proponía eran: *Tratado de la Educación sexual, para padres y maestros*, de W. M. Gallichan; *Higiene sexual en las escuelas*, de M. Bugallo Sánchez; *Descorriendo el velo*, del doctor A. Heriberto Gray; *Las luchas de la adolescencia masculina*, de C. Stanford Read; y *Tres ensayos sobre la vida sexual*, de Gregorio Marañón.¹⁵

José Elguero intentó terminar el temporal “Problema a Discusión” –como se llamó en la página editorial a la controversia entre Elguero y Pedro Gringoire iniciada el 24 de marzo de 1933– con una carta en donde insistía que no podría confiar la educación de sus hijos “–si los tuviera– a un profesor que no fuese católico”. Finalizaba diciendo que el aspecto religioso no podía ser analizado en México, conforme a leyes “MUY LIBERALES Y MAGNÁNIMAS, exclusivas de nuestro país” y daba por terminada la controversia, “si controversia puede llamarse a un par de cartas en que apenas se han esbozado algunas tesis de fondo”.¹⁶

Pedro Gringoire siguió desarrollando el tema en su columna, “El Pulso de los Tiempos”, donde escribió el “Fin de una Discusión” el 21 de abril de 1933. En este “Fin...” dijo que podía estar de acuerdo con que los padres de familia católicos prefirieran que la educación de sus hijos fuera encargada a profesores de su mismo credo, siempre que esto no significara negarle idoneidad “a los maestros que no participen de él”. En todo lo demás,

¹⁴ *Ibidem*, p. 5, 9.

¹⁵ *Ibidem*, p. 9.

¹⁶ José Elguero, “Un problema a discusión”, *Excelsior*, México, D.F., 13 de abril de 1933, p. 5.

Gringoire se declaraba de acuerdo con Elguero, y notó que otros periodistas, entre ellos Jorge Labra, habían mostrado interés en el tema.¹⁷

Labra, periodista de origen veracruzano, se decía intrigado por la educación sexual, a la cual consideraba absurda ante problemas de la educación como la urbanidad, corrección y decencia:

Podrán no saber portarse como deben ante sus maestros, ante sus compañeros, ante la sociedad; pero, en cambio, sabrán al dedillo todos los secretos de la fisiología y de la generación, y si resultan un poco malcriados, tendrán el atractivo de la ciencia del bien y del mal.¹⁸

Sobre la urgencia de este tipo de educación, decía burlescamente que la Humanidad estaba triste y enferma por no haber sabido eugenesia a tiempo. Sin embargo, no era sólo una cuestión risible. La sexualidad había sido mistificada por siglos: “Llevamos un vestido moral más o menos convencional, que eso no hace al caso, conforme al cual ciertas desnudeces de pensamiento nos parecen inconvenientes”. Para que la educación sexual pudiera entrar a las escuelas, debía vulgarizarse tanto como cepillarse los dientes o limpiarse la nariz. Ambas cosas, por cierto, mostraban que resultaba “como sobrando lo que sobre higiene enseñan en la escuela, pues los niños que no tienen padres cuidadosos, andan sucios a pesar de todas las lecciones sobre la conveniencia del aseo”. En cuanto a todo lo que significaba la educación sexual, Labra era partidario del silencio:

Además, hay intimidades que no pueden revelarse en común ni abordarse como materia educativa para mentalidades en diferente estado de desarrollo. La curiosidad del niño se despertará sin limitación, lo cual conduciría a resultados tan desastrosos como los que pretende evitarse con la educación sexual. Porque si ahora están expuestos a percances por ignorancia, después lo estarían por exceso de conocimientos y deseos de investigación.¹⁹

¹⁷ Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, *Excélsior*, México, D.F., 21 de abril de 1933, p.5.

¹⁸ Jorge Labra, “Eso toca a los padres”, *Excélsior*, México, D.F., 10 de abril de 1933, p. 5.

¹⁹ *Ídem*.

Gringoire coincidía con el artículo de Labra, titulado “Eso toca a los padres”, pues decía que la educación sexual era “fundamentalmente una responsabilidad y una tarea de los padres de familia”; no obstante, consideraba que esto generaba otra serie de interrogantes: “¿están preparados los padres de familia para cumplir esta función?”²⁰

Esta discusión, iniciada con base en los rumores sobre la educación sexual que se discutía en el seno de la Secretaría de Educación, fue la primera que hubo en los periódicos que aquí analizamos. Sin embargo, sobre la educación racionalista se discutía ya en la prensa. *Omega*, que destacó en la propagación de rumores sobre las consecuencias fatales de la educación racionalista y la sexual, escribía desde principios de marzo que la educación debía de estar en manos de los padres y no del Estado.²¹ En esa misma publicación, se argumentaba que era necesario volver a la educación espiritual y abandonar la atea, pues “la instrucción racionalista implantada por Tejeda en el infortunado Estado veracruzano, en donde la ruina material y moral han sido completas”, habían causado el suicidio de un niño de once años, hijo del ex diputado Emilio F. Ferreira”.²²

La campaña contra la nota roja: *El Nacional* vs. *Excélsior* y *El Universal*

El Nacional, como publicación oficial del PNR y del gobierno, no guardó silencio en la discusión con respecto a la libertad de enseñanza. En marzo de 1933, este periódico estableció claramente su posición frente a los dos principales periódicos que circulaban en la capital: *Excélsior* y *El Universal*, que habían iniciado una campaña en contra de la Secretaría de Educación cuando ésta entró en conflicto con la Escuela Libre de Derecho –a la cual se le exigieron exámenes especiales para otorgar los títulos, de acuerdo con la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal–. *El Nacional* defendió al gobierno y a su campaña “contra el charlatanismo profesional que las autoridades escolares y universitarias se han impuesto como una de sus mejores razones de ser”.²³

²⁰ Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, *Excélsior*, México, D.F., 21 de abril de 1933, *op. cit.*, p. 5.

²¹ Severo Franco, “El control educativo de la niñez no debe estar en manos oficiales, sino en las de los Padres de Familia”, *Omega*, México, D.F., 13 de marzo de 1933, p. 4.

²² “El brutal racionalismo hace añicos el alma de los niños” *Omega*, México, D.F., 22 de marzo de 1933, p. 1, 2.

²³ “Cómo Entender la Libertad de Enseñanza”, *El Nacional*, México, D.F., domingo 13 de marzo de 1933, p. 3.

Ha sido necesario que el actual Secretario de Educación Pública, licenciado Narciso Bassols, haga declaraciones sobre el viejo tema de la libertad de enseñanza para atajar la corriente de incompreensión que, salida lamentablemente de respetables centros de opinión judicial, ha estado en estos últimos días siendo comidilla reaccionaria de grupos profesionales impreparados, gracias a la labor editorial de los dos diarios capitalistas y arruinados que ahora se afanan por conquistar público de cinco centavos.²⁴

El Nacional argumentaba que el pleito entre la SEP y la Libre de Derecho nada tenía que ver con la libertad de enseñanza, sino con la necesidad de “mantener nuestros títulos profesionales a una altura de prestigio que pueda igualar a la de los mejores títulos extranjeros, actitud plenamente revolucionaria y consciente de una grave responsabilidad”.²⁵

Unos días más tarde, este periódico inició una campaña en contra de la nota roja, la cual en realidad estaba dirigida contra *Excélsior* y *El Universal*, pues su sección policiaca no pretendió en momento alguno suprimir las noticias escandalizadoras. Esta campaña recibió el apoyo del gobierno. El Profesor Arturo Pichardo, Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal de la SEP, felicitó al diario y añadió que lo verdaderamente dañino para la infancia era la nota roja:

Probablemente –nos expresó en primer término– no haya otro grupo social en que la nota roja cause mayores daños, que en la niñez. Es ésta la época de la fantasía, del amor a todo lo heroico, a todo lo saliente, y ¡cuántas veces, por desgracia, el niño encuentra en el criminal un tipo que desea imitar!

Cuando la prensa sublima a un criminal, tiñéndolo con pinceladas de héroe de leyenda, exaltándolo románticamente, está causando una verdadera deformación psicológica en los niños, tanto más difícil de corregir cuanto que en la mayor parte de las veces se sumerge y viene a producir resultados concretos en la adolescencia o en la edad viril.²⁶

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ídem.*

²⁶ “La nota roja causa a la niñez, los mayores daños”, *El Nacional*, México, D.F., sábado 25 de marzo de 1933, Segunda Sección, p. 4.

La campaña no pasó desapercibida para los periódicos aludidos. *El Universal* publicó una respuesta en su página editorial la siguiente semana, el 30 de marzo de 1933, en la que señalaba los ataques de *El Nacional* como una consecuencia de la reducción al precio de ese periódico. Criticaba la actitud de doble moral del ataque, pues la nota policiaca había sido “abundante cosecha a la actividad profesional del mismo pudibundo colega que ahora las repudia en unas columnas, mientras las inserta en otras”. *El Universal* catalogaba a la nota policiaca como periodismo de información, el cual estaba hecho “para informar de cuanto ocurre interesante para la sociedad”, de tal modo que si no existiera, el periodismo informativo sin informaciones “valdría tanto como un guisado de liebre sin liebre”.²⁷ La crítica al “ocasional enemigo” decía:

Aun cuando no siempre consigue expresar con suficiente claridad los argumentos que procura esgrimir, parece que lo que pretende es sostener que la publicación de informaciones relativas a actos delictuosos, en primer lugar, desacredita al país cuyo crédito, por lo visto, no depende de que no haya delitos, sino de que no se cuente que los hay; y en segundo, que las mismas informaciones provocan, en los delincuentes, el deseo de delinquir.²⁸

El Universal calificaba la campaña de *El Nacional* de “pequeña maniobra de competidor poco afortunado”. Sin embargo, para ese entonces todos los periódicos habían bajado de precio, así que es probable que la campaña del periódico del PNR haya tenido otros motivos. En parte, pudo haber sido ideada en el contexto de las campañas moralizadoras del gobierno, que pretendía reducir los índices de los vicios sociales (alcoholismo, prostitución, criminalidad, etc.); por otro lado, y considerando que la campaña iba dirigida a los periódicos de mayor circulación capitalina, pudo haber estado relacionada a la publicación de artículos de opinión –principalmente en *Excelsior*– en los que se criticaba al gobierno de querer dañar a la niñez por medio de la educación racionalista y sexual. Un último motivo, cierto en la medida en que los periódicos eran

²⁷ “La nota policiaca y la competencia periodística”, *El Universal*, México, D.F., 31 de marzo de 1933 Primera Sección, p. 3.

²⁸ *Ibidem*.

empresas, apoyado por los argumentos de *El Universal*, sería decir que la campaña contra la nota roja de *El Nacional* buscaba desacreditar a su competencia para generar mayores ventas.

Respuestas a “Un problema a discusión”

En abril de 1933, Alejandro Aragón²⁹ escribió una carta a Pedro Gringoire y Alfonso Pruneda, en la que defendía la educación sexual. Aludía al fracaso de la pedagogía sexual que intentó implantarse en algunos planteles docentes femeninos como resultado de la “IMPREPARACIÓN ABSOLUTA de quienes pretendieron realizar una campaña educativa que por el carácter prohibitivo de que se le ha rodeado siempre, requiere una reparación especialísima y dilatada”. Aragón decía, citando a Augusto Forel, autor de *La cuestión sexual*, que no era posible determinarlo todo a un tiempo y que era necesario “un programa sereno y meditado”.³⁰

La carta de Aragón nos muestra que la educación sexual existía aún sólo entre los rumores y no como un proyecto claramente establecido del que se tuviera noticia, pues él ignoraba “si la Educación Sexual en México se desee extenderla a la niñez o circunscribirla sólo a la propiamente dicha adolescencia”. Él la apoyaba, pero, como había dicho Gringoire, ésta debía de ser gradual: “¿De qué nos serviría precipitarnos si al poco tiempo tendríamos que confesar nuestra derrota? Más vale pisar sobre seguro que andar a tuestas”.³¹

Joaquín Rebollar, que escribía desde Izúcar de Matamoros, en Puebla, expresó, en relación con el debate iniciado por Elguero y Gringoire, que se había despertado interés en el público, “ya que interesa particularmente a los padres de familia, entre los cuales, algunos opinan que procede, en tanto que otros, la mayoría, se pronuncia en contra de la

²⁹ Contribuyó constantemente con artículos de opinión sobre la educación sexual. Envío el 2 de junio de 1933 una “Carta abierta a los miembros de la CTC”, en nombre de “unos estudiantes de sexología”. Alejandro Aragón López, “Carta abierta a los señores miembros de la Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación Pública”, México, D.F., 2 de junio de 1933, AHSEP, Consejos Técnicos Consultivos, Caja 34531, exp. 2, ff. 40-51, 11 pp.

³⁰ Alejandro Aragón, “Vita sexualis”, *Excélsior*, México, D.F., 12 de abril de 1933, p. 5.

³¹ *Ídem*.

educación sexual”.³² Rebollar comparaba este problema con el de la educación agrícola en las escuelas rurales, donde los profesores novatos

[...] hacen el ridículo ante los agricultores prácticos, pierden su objetivo, su reputación, el tiempo y hasta la semilla que echaron al surco, de donde después de haber perdido todo, sólo queda el valor de la experiencia ante el fracaso, para concluir que no es así como debe trabajarse la tierra.³³

La ignorancia de los profesores podía perjudicar a los niños; no era un asunto al que podía dársele solución simple. Sin embargo, no se oponía, pues sugería que se le debía hacer “objeto de un estudio formal, en el que colaboraran filósofos, psicólogos, pedagogos, sociólogos, doctores en medicina y padres de familia de reconocida cultura”.³⁴

Los artículos y cartas siguieron llegando a Pedro Gringoire tiempo después de terminada la discusión con Elguero. La preocupación principal que él notaba era ocasionada por “lo que generalmente se entiende por educación sexual”.

Sucede, como en otras muchas cosas, que el concepto llega a formarse no tanto por el estudio personal y directo de la materia, sino por lo que se colige de referencias sueltas espigadas aquí y allá. Tienen la culpa también algunos libritos que, so capa de educación sexual y de tratamiento científico de estas cuestiones, no son otra cosa que ardides de los editores para explotar el morbosismo y disimulos para vender, sin infringir abiertamente las leyes de imprenta, su indecente pornografía.

Gringoire respondía a esos temores que la solución principal era definir seriamente el concepto de educación sexual. Para él, debía ser considerada una materia como las matemáticas, la gramática o la astronomía, en las cuales se le enseñaba a los niños conocimientos al alcance de su comprensión.³⁵

³² Joaquín Rebollar, “Comentario público. ¿Educación sexual o no?”, *Excelsior*, México, D.F., 14 de abril de 1933, p. 5.

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ídem.*

³⁵ Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, *Excelsior*, México, D.F., 28 de abril de 1933, p. 5.

Labra escribió otro artículo que respondía al de Gringoire –aunque en teoría había terminado el intercambio epistolar entre ambos periodistas– en el que decía que los padres de familia no callaban por falta de preparación, sino por no querer despertar la malicia de sus hijos. El principal problema, expresó, era que no había una preparación social y cultural en México para estas cuestiones. Sin embargo, se manifestó a favor de la educación sexual en las escuelas, siempre y cuando ésta consistiera en generalidades que después serían complementadas por una enseñanza individual en el hogar.³⁶

Después de este artículo, sólo *Omega* hizo algunos comentarios de alarma ante la posibilidad –que por el tono de esta publicación parecía ya un hecho– de que se implantara educación racionalista y sexual en las primarias. Era una respuesta a la instalación del Consejo de Educación Primaria, ceremonia en la cual Bassols pronunció un discurso en el que aseveró que se notaba "ese anhelo de renovación en la escuela, porque ya no es posible ocultar que la escuela actual no satisface ya a la ideología del presente"; frase que fue interpretada por *Omega* como un asomo de oreja del “partidario rojo”. Los comentarios eran de abierta hostilidad contra el Secretario Bassols:

Los padres de familia, que tienen preferentes derechos sobre sus hijos, por la naturaleza, por el amor, por su conciencia y hasta por sus prerrogativas civiles, ven con profundo disgusto y con positivo espanto, cómo el omnímodo capricho de un funcionario advenedizo pretende usurparles todos esos innatos privilegios, substituyéndolos con su especial modo de ver la instrucción de la juventud, haciendo rudamente a un lado el sentir de los mismos padres y considerándolos como ceros sociales en donde impera la tiranía sectaria que sólo estima como legítima su actuación propagandista zurda.

Así, para inmoralidad creciente, que ha sido fatal de manera especial para las niñas, después de los bailes clásicos y de los ejercicios bataclanescos, agravados por la promiscuidad de sexos en las aulas, ahora se pretende introducir la educación sexual en un medio tan corrompido, en donde la perversión o la inexperiencia de la niñez y la inmoralidad de muchos profesores no prestan garantías, y menos éstas son adecuadas a la ardiente sexualidad de nuestra raza.

Y como si todos estos errores no marcaran ya el límite de un complejo pervertido, hijo de los teorizantes más insensatos o inmorales, todavía el señor Secretario del Ramo,

³⁶ Jorge Labra, “La Preparación de los Padres”, *Excélsior*, México, D.F., 3 de mayo de 1933, p. 5, 7.

con el hormiguillo que lo trae inquieto de continuo, sale con el último despropósito, que ya es un ataque rudo a la libertad del pensamiento, y que convierte a la escuela, ya no en un centro difusor de conocimientos científicos, sino en propagandista de una secta.

Se pretende, por lo visto, que Spencer y Pestalozzi sean arrojados al basurero, para que brillen como astros cuya luz ilumine los cerebros en embrión, los sostenedores de una doctrina discutida y generalmente rechazada por absurda en su aplicación real, y que responden a los nombres de Marx, Freud, Wieninger, Bergson y Reinach. Se pretende que la escuela laica desaparezca, para sustituirla por la política sectaria, sólo porque así lo dispone el dictador Bassols, aun cuando el Congreso de la Unión haya rechazado ya varias veces la implantación de un proyecto semejante.³⁷

Ésta fue la última pieza de opinión que se publicó antes de que se publicara el dictamen de la Comisión Técnica Consultiva (CTC) de la SEP sobre la educación sexual.

“Otra vez la amenaza de la Educación Sexual” (la publicación del dictamen de la Comisión Técnica Consultiva)

El debate sobre la educación sexual en la prensa tuvo dos puntos clave: el primero fue la publicación del dictamen de la Comisión Técnica Consultiva, a finales de mayo de 1933. El segundo fue la publicación del rumor de que se implantaría la educación sexual en las escuelas, junto con un programa filtrado a la prensa, a principios de enero de 1934. Esta fase coincidió con el debate sobre la educación socialista, que fue abordado por los mismos actores de los debates sobre la educación sexual. En ambas ocasiones, la SEP reiteró que no existía un plan concreto; sin embargo, la oposición no contuvo sus críticas al gobierno, a la Secretaría de Educación y a su Secretario, el licenciado Narciso Bassols.

Entre el 24 y el 28 de mayo de 1933, *El Nacional* y *El Universal* publicaron en partes el dictamen de la CTC, mismo que he explicado en el segundo capítulo. La lluvia de opiniones que siguió fue torrencial. Todos los periódicos que aquí analizamos, salvo *El Nacional*, publicaron artículos comentando el dictamen. Esto era de esperarse, pues fue publicado “para que alrededor de él aparezcan y se concreten las más importantes

³⁷ "El hipócrita sectarismo del Secretario de Educación sigue desarrollando irritante plan tiránico", *Omega*, México, D.F., 5 de mayo de 1933, p. 1, 2.

tendencias y los diversos pareceres”³⁸. *Excélsior* y *Omega* no publicaron el dictamen. *Eugenesia*, como revista, tampoco lo hizo, pero sí publicó comentarios que aparecieron en respuesta a lo publicado en los periódicos de mayor circulación.

Desde los titulares podía adivinarse la postura que tomarían: en *El Universal*, el dictamen se publicó bajo el título de “Un problema escabroso”;³⁹ *El Nacional* como “La educación sexual y el Lic. Bassols”.⁴⁰ *Excélsior* publicó “Otra vez la amenaza de la educación sexual”⁴¹; *Omega* fue el más creativo: “Un proyecto para prostituir a nuestros hijos convirtiendo las Escuelas en Jardines de Tiberio y de Nerón”.⁴²

El Universal, aunque publicó el dictamen con un título alarmante, en realidad se abstuvo de hacer opiniones controversiales los primeros días, describiendo el documento de la CTC como “un trabajo claro y compendiado que sintetiza bastante bien los principales aspectos de la cuestión general”.⁴³ *El Nacional*, al igual que *El Universal*, publicó las declaraciones del Secretario Bassols –quien subrayaba que no se había autorizado la educación sexual aún– y la primera parte del dictamen.⁴⁴ Esta publicación enfatizó más que el licenciado Bassols estaba libre de culpas en el asunto de la educación sexual: “Es de advertir que el criterio expuesto por la Comisión dictaminadora no es el de la Secretaría de Educación ni el del Señor Secretario del ramo. La Comisión Técnica es un cuerpo consultivo y nada más.”⁴⁵

La postura de los otros dos periódicos –que no publicaron el dictamen– fue combativa desde un principio. *Excélsior* anunciaba su entrada al debate:

Está muy bien que se discuta públicamente el informe o dictamen a que nos venimos refiriendo, porque la materia es en extremo delicada y en su aplicación deben interesarse vivamente todos los padres de familia de México, ya que se trata nada menos que de la moralidad de sus hijos, todavía en la niñez. Nosotros opinaremos también acerca del

³⁸ “Problema escabroso”, *El Universal*, México, D.F., 24 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 1.

³⁹ *Ibidem*, pp. 1 y 8.

⁴⁰ “La educación sexual y el Lic. Bassols”, *El Nacional*, México, D.F., Miércoles 24 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 1, 5.

⁴¹ “Otra vez la amenaza de la educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 25 de mayo de 1933, p. 5.

⁴² “Un proyecto para prostituir a nuestros hijos convirtiendo las Escuelas en Jardines de Tiberio y de Nerón”, *Omega*, México, D.F., 29 de mayo de 1933, p. 1, 2.

⁴³ “Problema escabroso”, *El Universal*, op. cit., p. 1.

⁴⁴ “La educación sexual y el Lic. Bassols”, *El Nacional*, op. cit., p. 1.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 5.

particular, de acuerdo con la invitación de la Secretaría del derecho que nos asiste conforme a la ley y de la obligación indeclinable que nos impone nuestra profesión de periodistas.⁴⁶

El dictamen decía que los padres de familia no podían impartir la educación sexual por “ignorantes, mojigatos, indolentes”, llenos de prejuicios tradicionales, y que la labor correspondía a los profesores. *Excélsior* respondió que no se trataba sólo de higiene, sino de *inocencia* y de *moralidad*, ambos conceptos que influían en el carácter y vida de los niños. Por lo tanto, debían de dar la educación sexual los padres de familia, que “por ignorante, mojigato e indolente que sea, respetará siempre a sus hijos, salvo que se trate de un monstruo”. De los profesores temían que convirtieran el curso en pornografía. Este artículo le vaticinaba a la Secretaría “un fracaso definitivo”.⁴⁷

Opinión absolutamente contraria era la que se publicaba en *Omega*, que fue mencionado por la Sociedad Eugénica⁴⁸ como uno de los principales atacantes de la educación sexual. Sus críticas hacia las políticas públicas, independientemente del personaje que estuviera en la presidencia, eran dirigidas más bien hacia la Revolución y todo lo que esta representaba.

En este sentido, los personajes más atacados eran normalmente los que habían llevado la Revolución a extremos radicales tanto en el discurso como en la práctica, como Adalberto Tejeda o Tomás Garrido Canabal, ambos acusados constantemente de comunistas, corruptos e inmorales. En cambio, a Abelardo L. Rodríguez, presidente en esos momentos, lo comparaban con un "Prometeo que se encuentra encadenado en la montaña" que, debido a su contexto, no podía "sacar al país de este atascadero ignominioso", lo cual no significaba que se abstuviera de intentarlo.⁴⁹ *Omega* no criticó directamente a los eugenistas, aunque sí los señaló como autores intelectuales del proyecto, o bien, del

[...] alboroto provocado por la infeliz idea de la Sociedad Eugénica, admitida con calor por el Secretario de Educación, Bassols". Es decir, la "idea que ha propuesto la educación

⁴⁶ “Otra vez la amenaza”, *Excélsior*, *op. cit.*, p. 5.

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ “Nuestra actitud ante la prensa capitalina”, en *Eugenesis...* México, D.F., 30 de junio de 1933, No. 27, pp. 2-3.

⁴⁹ “El balance político del año de 1932 es del todo adverso a la Revolución”, en *Omega*, 1º de enero de 1933, México, D.F., p. 4.

sexual en las escuelas, desde la primaria, en donde no faltan párvulos a quienes se les abren los ojos ante los misterios de la generación, que ni están en edad de serles revelados, y que únicamente pueden provocar en ellos una curiosidad morbosa, que les hará ponerla en práctica inconscientemente, a fin de apreciar sus resultados, que aún cuando nulos fisiológicamente, sí serán fatales elementos de prematura prostitución.⁵⁰

Este mismo periódico llamaba a los padres de familia a oponerse a la educación sexual y acusaba a Bassols de el "renegar de su abolengo liberal católico, para seguir en su camino equivocado radical al general Calles".⁵¹

Uno de sus principales columnistas, que firmaba como Cartouche –probablemente en referencia a un célebre bandido francés que robaba a los ricos para dar a los pobres–, decía que la educación mexicana se estaba convirtiendo en una copia de la educación rusa y que se estaba destruyendo la pureza de costumbres: “¿Qué fines persigue? ¿Que nuestros niños, como los rusos, a los diez años se encuentran ya roídos por la sífilis y por todas las enfermedades venéreas más vergonzosas?”⁵² La educación sexual le parecía pornográfica, obscena y comunista. En *Omega* se compartía una queja con *Excélsior* y *El Universal*: el desdén con el que la SEP se refería a los padres de familia, “a quienes tratan de tontos, ignorantes y mojigatos”.⁵³

La desinformación fue una constante en la campaña contra la educación sexual. El 27 de mayo de 1933, *Excélsior* publicó un titular que anunciaba la recomendación oficial de la educación sexual, falsedad que desmentía el propio dictamen, que aclaraba que la recomendación había sido enviada al gobierno por la SEM, no como una iniciativa propia de la SEP. El periódico –que se había rehusado a publicar el resto del dictamen– dio a conocer las quince conclusiones del dictamen como si fueran resoluciones definitivas de la Secretaría.⁵⁴

⁵⁰ "Todo intento para implantar la educación sexual debe ser definitivamente abandonado" en *Omega*, 7 e junio de 1933, México, D.F., p. 1.

⁵¹ Cartouche, "Epístolas de Agua Fuerte: Señor Licenciado Narciso Bassols, Secretario de Educación, y Miembros de la Comisión Dictaminadora sobre Educación Sexual", *Omega*, México, D.F. 2 de junio de 1933, p. 1.

⁵² *Ibidem*, p. 2.

⁵³ "Todo intento para implantar...", *Omega*, *op. cit.*, p. 2.

⁵⁴ "Se recomienda la educación sexual oficial", *Excélsior*, México, D.F., 27 de mayo de 1933, p. 1, 3.

Sin embargo, algunas de las publicaciones en *Excélsior* favorecían a la educación sexual. Alejandro Aragón, que ya había participado en el debate iniciado por Gringoire y Elguero, escribió en “La Niñez ante el sexo” que había dudas sobre si el profesorado era suficiente y si estaba preparado para impartir los cursos, pero aplaudía las opiniones de Pedro Gringoire y, citando a Sigmund Freud, llamaba la atención a quienes negaban el instinto sexual infantil. Decía que para hallar “el remedio, la luz bienhechora” en el sexo, era necesario “arrancar de nuestro corazón viejos sentimentalismos”.⁵⁵ Citaba también a Bertrand Russel, quien escribió en su ensayo “Vieja y nueva moral sexual” que los padres no debían de engañar a sus hijos sobre las cuestiones de la sexualidad: “Si lo engañan en un asunto, pueden engañarlo en otros, y su autoridad moral e intelectual se destruye.”⁵⁶ La opción que quedaba era decir la verdad, aunque aún debía puntualizarse el cómo decirla pues no podían decirse “verdades sexuales sin ton ni son”.⁵⁷

En los días posteriores a la publicación del dictamen, el poeta y periodista Rafael López⁵⁸ publicó en *El Nacional* que apoyaba la necesidad de educación sexual para la infancia, pero señalaba que aunque la SEP tenía buenas intenciones, había una situación más importante que resolver:

Pero antes, mucho antes de iniciar esta reforma en la enseñanza y en la educación nacionales, debería proveerse a que los niños no sufrieran por hambre, por pobreza. Primero el alimento y después la educación. Habría que ver si puede seguirse cualquier sistema educativo en escuelas, especialmente de nuestros barrios populosos, donde algunos niños se desmayan por concurrir a ellas sin desayunar.⁵⁹

Esta crítica a las políticas educativas del gobierno, velada por las opiniones positivas de López sobre el dictamen de la CTC, cuestionaba la verdadera urgencia de crear

⁵⁵ Alejandro Aragón, “La niñez ante el sexo”, *Excélsior*, México, D.F., 27 de mayo de 1933, p. 9.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 9.

⁵⁷ *Ídem*.

⁵⁸ Flor Aguilera N., “Rafael López: un militante de la poesía”, en *Tachas, Suplemento Semanal de Es lo cotidiano*, No. 63, 17 de agosto de 2014, en línea: <http://www.eslocotidiano.com/articulo/tachas-63/rafael-lopez-militante-poesia/20140817114456012022.html> Consulta: 16 de junio de 2016.

⁵⁹ Rafael López, “La Educación Sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Lunes 28 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 3.

un programa de educación sexual en el medio mexicano que, como señalaba el autor, estaba lejos de haber alcanzado las condiciones adecuadas para la educación.

Las opiniones publicadas en la prensa no fueron sólo las de los periodistas o políticos. El 29 de mayo de 1933 apareció en primera plana de *Excélsior* y de *El Universal* un “Memorial al Lic. Bassols” cuyos autores eran miembros de la Unión Nacional de Padres de Familia, principal opositora al proyecto. Se decían animados por el deseo del licenciado Bassols de “sondear la opinión pública y querer la cooperación de los padres de familia”⁶⁰. Citaban el dictamen para respaldar su opinión de que la educación sexual podía ser peligrosa y que la SEP no contaba con “educadores debidamente preparados y suficientemente aptos para dar la educación de que se trata”⁶¹. Solicitaban que se suspendiera el proyecto por haberle dado a los padres “un motivo poderosísimo para ver no sólo con desconfianza, sino con verdadero terror la implantación prematura de la educación sexual”.

Los padres consideraban a la educación sexual como un problema principalmente moral, más que científico, pues les llamaba la atención que se sugiriera la ayuda de peritos en medicina, psicología o higiene, pero ninguno en moral. Les preocupaba que en lugar de educación, fuera instrucción sexual, pues, según los padres de familia, ésta era “pornográfica”:

Fundados, pues, en principios inapelables de la psicología y de acuerdo en esto con la Comisión hacemos notar que si se trata sólo de “instrucción sexual”, la tarea que quiere imponerse la Secretaría de Educación es tarea de corrupción de costumbres y los padres de familia tenemos motivos científicos, pedagógicos, psicológicos y morales de gran peso para alarmarnos de dicha empresa. La Comisión, como decíamos antes, habla continuamente de educación.⁶²

Los padres estaban preocupados por las contradicciones entre las reflexiones del dictamen y las conclusiones. Consideraban que el dictamen sugería no sólo la instrucción sexual, sino la “práctica dentro del sagrado recinto de la escuela”. Finalizaban ofreciendo

⁶⁰ “La educación sexual en las escuelas corromperá sin remedio a los niños”, *Excélsior*, México, D.F., 29 de mayo de 1933, p. 1.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² *Ibidem*, p. 8.

“sinceramente cooperar con la Secretaría en cualquier noble empresa que tienda a descartar de los mexicanos la ignorancia y el vicio”.⁶³

Un problema que los padres de familia y otros opositores a la educación sexual señalarían constantemente durante el conflicto fue la falta de una definición clara por parte de la Secretaría sobre qué era y qué significaba la educación sexual que proponían. Esto estaba fundado en el hecho de que la SEP nunca propuso claramente la educación sexual. Los documentos que están en los archivos sólo demuestran que se estudió atentamente el problema: se leyeron, subrayaron y comentaron libros, panfletos, propuestas, cartas, artículos y otro tipo de documentos, pero ninguno fue aprobado. Salvo el dictamen de la Comisión, que contaba con la aprobación de un cuerpo colegiado de la Secretaría, no existía una definición oficial de la educación sexual. Al publicarlo en la prensa, se invitó a la población a participar en la discusión que la definiría, pero al hacerlo también se despertaron las ansiedades y miedos de una población cuyo sistema de creencias estaba profundamente enraizado en la moral judeocristiana.

Jesús Guisa y Azevedo⁶⁴ publicó en *Excélsior* un artículo sobre “Moral y Educación Sexual” en el que lamentaba la transformación del mundo moderno, que dejó la virtud atrás y se convirtió en un mundo “de promiscuidad”. Eso explicaba, decía Guisa, que la educación sexual apareciera como una necesidad. Sin embargo, preguntaba, “si se habla de la necesidad de higiene, de salud y de información científica, ¿por qué no se habla de MORALIDAD?”⁶⁵ Ante los cambios de la sociedad, inevitables, la educación sexual se había convertido en una necesidad que Guisa reconocía, pero para él debía de ser un remedio que incitara a la virtud. Al ser importante la moral en la educación sexual, llegaba a una conclusión desfavorable para la SEP:

⁶³ Las firmas estaban encabezadas por Miguel Iglesias. *Ídem*.

⁶⁴ Jesús Guisa y Azevedo (1899-1986) era originario de Salvatierra, Guanajuato. Estudió en el Seminario de Morelia e hizo un doctorado en filosofía en la Universidad de Lovaina, en Bélgica (1923). Colaboraba con *Excélsior* cuando estalló la Guerra Cristera y se caracterizó por su postura cristera, lo cual provocó que él, José Elguero y Victoriano Salado Álvarez fueran deportados a Estados Unidos. Cuando terminó el conflicto regresaron. Fue fundador de la Editorial Polis (1936) y la revista *Lectura, Libros e Ideas* (1937), que era fascista. Escribió en contra del cardenismo, particularmente por el “irritante monopolio en la educación”. En 1956 ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua. Fue miembro fundador del PAN, al que renunció en la década de los sesenta. Doralicia Carmona, “Jesús Guisa y Acevedo”, En línea, Consulta: 13 de junio de 2016. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/GAJ99.html>

⁶⁵ Jesús Guisa y Acevedo, “Moral y educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 29 de mayo de 1933, p. 5.

La Secretaría del señor Bassols quiere que opinemos. La educación sexual es una cuestión, debe ser una cuestión eminentemente MORAL. Como el Estado carece de moral, como el Estado está incapacitado, por esto, para enseñar moral, el Estado no debe impartir la educación sexual.⁶⁶

Pero entonces, ¿quién? Guisa lo resolvía: existían asociaciones de padres de familia autorizadas por el gobierno. Éstas podían designar a alguien capacitado para dar la educación sexual y, en caso de no saber quién, “no hablemos del asunto...”⁶⁷ Consideremos que Guisa y Acevedo se caracterizó por su pensamiento ultraconservador. Durante la Guerra Cristera incluso fue deportado a Estados Unidos, pues apoyaba abiertamente al movimiento cristero en sus artículos. Después se convertiría en oponente a la educación socialista.

Una asociación de padres de familia que no estaba reconocida por el gobierno era la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), fundada en 1917 para combatir el laicismo del artículo 3°. A diferencia de la Federación de Padres de Familia (FPF), que era “un organismo pro-gubernamental creado por Calles para apoyar las gestiones del secretario de educación en turno”⁶⁸, la UNPF no estaba respaldada por el gobierno, pues era una asociación católica que defendía la libertad de enseñanza, entendida como “la posibilidad de impartir la religión católica, con exclusión de cualquier otra”⁶⁹.

Tras la publicación del dictamen, la UNPF envió un comunicado a la prensa en el que informaba que dos de sus miembros, el doctor Antonio Sordo Noriega y el licenciado Ignacio Bravo Betancourt –que era el presidente de la Unión–, participarían en la Comisión que discutiera la educación sexual.⁷⁰ También se apresuraron a informar al público que su opinión era “completamente adversa a la educación sexual impartida por profesores oficiales o particulares en toda clase de escuelas”. Las razones: porque la educación sexual

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ *Ídem.*

⁶⁸ Belinda Arteaga, *A gritos y sombrerazos...*, *op. cit.*, p. 99n.

⁶⁹ Marco Aurelio Pérez Méndez, “La Unión Nacional de Padres de Familia y la oposición a la política educativa del Estado revolucionario: 1917-1940”, en Rodrigo Laguarda (Coord.), *Representaciones y prácticas sociales. Visiones desde la historia moderna y contemporánea, (Cuadernos de Trabajo de Posgrado. Historia Moderna y Contemporánea, Maestría)*, México, Instituto Mora, 2012, p. 132.

⁷⁰ “Es adversa la opinión de los padres a la educación sexual impartida por los profesores”, *Excelsior*, México, D.F., 30 de mayo de 1933, p. 1.

era corruptora, peligrosa, innecesaria, comunista e inmoral, entre otras cosas.⁷¹ El comunicado fue publicado por *Excelsior* y *El Universal*. Sobre esto, ironizó *Omega*, que además llamó a Bassols “Mefistófeles de barro de Tlaquepaque”.⁷²

Los padres y madres de familia, a quienes ya sin eufemismo alguno llama el señor Bassols y sus acólitos, ignorantes, retardatarios, indolentes y esclavos de los prejuicios tradicionales que se oponen a la vulgarización de conocimientos tan indispensables para la completa desfanatización de este pueblo mogigato (sic), corren como ratas azoradas de uno a otro lado pidiendo consejos a los abogados para saber, en caso de que el proyecto se vuelva ley, cómo pedir contra ella un amparo.⁷³

El Universal resumió el debate en un conflicto “entre la opinión incierta, dubitativa y contradictoria de los técnicos sin técnica, y la rotunda, contundente y rectilínea de la Unión Nacional de Padres de Familia”. Cuestionaba a los pedagogos, incluso a aquellos que eran padres de familia, porque entre ellos no figuraba ninguna madre. Esto era importante para la opinión pública, pues había quienes consideraban que cierta educación sexual sí era necesaria, pero sólo si ésta provenía de las madres.⁷⁴ Para la educación sexual no había “ni urgencia, ni necesidad”, decía *El Universal* en su editorial del 1º de junio de 1933.⁷⁵

Un motivo central de esta etapa del conflicto fue un artículo publicado por *El Universal*. El autor era Ezequiel A. Chávez, miembro honorario de la CTC, y en éste afirmaba que no le había sido posible “suscribir el dictamen de la Comisión”, además de que estuvo “en el deber de no hacerlo así”.⁷⁶ Eran declaraciones fuertes que, en primer lugar, se hacían por medio de un periódico y no directamente a la Secretaría de Educación. Cuando el dictamen se publicó, éste llevaba la firma de Chávez. Sin embargo, mostraba su

⁷¹ *Ibidem*, p. 7.

⁷² “Momentáneas: Crescite y Multiplicate... con Educación” *Omega*, México, D.F., 31 de mayo de 1933, p. 1.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ “Tienen razón los padres de familia”, *El Universal*, México, D.F., 1º de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ Ezequiel A. Chávez, “La educación sexual. Dos palabras de serenidad”, *El Universal*, México, D.F., 1º de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.

apoyo al proceder de la Secretaría y esperaba que resolviera el asunto “oídos todos los pareceres, lo que justificado crea”.⁷⁷

Este artículo recibió comentario de *Excelsior* en un editorial probablemente escrito por José Elguero, donde se calificaba a Ezequiel A. Chávez como “perito en asuntos de educación y uno de los que, según el Secretario Bassols, formuló el dictamen que aconseja los cursos de educación sexual en México”.⁷⁸ Se consideraba como “palabras de disculpa” el artículo de Chávez y lo tomaba como prueba de que el dictamen de la CTC carecía de autoridad, “ya que uno de sus miembros más conspicuos –el señor Chávez– ni lo formuló, como decía el señor Bassols, ni lo firmó, y, podría añadirse, que ni está de acuerdo con él”. Se concluía que el documento había perdido “la mayor parte de su fuerza”.⁷⁹

Estos comentarios no pasaron desapercibidos por Bassols, quien publicó una detallada respuesta dirigida a Rodrigo del Llano, director general de *Excelsior*. A las acusaciones de que el dictamen carecía de autoridad respondió:

Ignoro si don Ezequiel Chávez efectivamente haya tenido el propósito de disculparse en alguna forma. Ya él dirá sobre esto lo que su honrada y serena conciencia le dicte, por más que nada parecido contiene su artículo de antier.⁸⁰

Defendía la “paternidad” del dictamen, pues afirmaba que era completamente inexacto que Chávez, su maestro, fuera ajeno al dictamen. Al referirse a Chávez como “mi maestro”, en algunas líneas de su respuesta a *Excelsior*, le atribuía una autoridad académica y una influencia innegable (aunque difícilmente fuerte) sobre su propio actuar. La otra táctica de defensa era citar “casi textualmente” a Chávez. Usaba su testimonio, la memoria, como arma para vincular a Chávez con el dictamen, a pesar de que éste no lo había firmado.

Ni una palabra siquiera sobre su inconformidad; nada tampoco sobre su desconocimiento del dictamen, ya que por el contrario, de un trabajo que conocía, vino a hablarme. Si en

⁷⁷ *Ídem*.

⁷⁸ “No dijo lo que dicen que dijo”, *Excelsior*, México, D.F., 3 de junio de 1933, p. 5.

⁷⁹ *Ídem*.

⁸⁰ “Dolosa interpretación del dictamen acerca de la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Domingo 4 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1.

aquel momento mi maestro Chávez me hubiera insinuado la más leve discrepancia con el dictamen, le habría pedido lo que ahora –si tal discrepancia existe– lo encarezco me dé el voto particular que los componentes de un cuerpo colegiado están obligados a dar cuando disienten de la mayoría. Es bien claro que el Secretario de Educación no puede asistir a las sesiones de la Comisión Consultiva, que sólo recibe los dictámenes ya formulados por ella, y que aquellos de sus miembros que deseen salvar su responsabilidad personal ante las determinaciones de la corporación de que forman parte, no tienen más camino que el del voto particular. Sin él, son solidarios de lo que la Comisión, ajustándose a las normas de su funcionamiento interior, dice o hace, por más que –me apresuro a decirlo– no intento mantener la solidaridad de quienes no estén conformes con el dictamen, y sólo habré de rogarles que su discrepancia la funden entregándome las conclusiones a que lleguen, en oposición a las contenidas en el dictamen que oficialmente me envió la Comisión Consultiva, y que tengo en mi poder. Ojalá que las conclusiones se vean precedidas de un estudio que leeré con acendrado interés.

Queda, por tanto, en claro que es inexacto que don Ezequiel Chávez “nada sabía él”, del dictamen. Le toca ahora, si en verdad discrepa del que conoce, decirnos en qué medida y con cuáles fundamentos.

Lo que Chávez no había expresado, no existía. Si Chávez no había dicho que estaba inconforme, no lo estaba; si no había dicho que desconocía el dictamen, lo conocía. Además, si Bassols –la autoridad política en este debate– no le había otorgado a Chávez una participación que tuvo, entonces no tenía Chávez nada que negar: “Debo, para concluir, demostrar que también es inexacto que en mis declaraciones al entregar el dictamen a los periódicos, haya yo atribuido al señor Chávez una participación que no tuvo, o por lo menos haya insinuado la idea.”⁸¹

Lo que sí reconocía Bassols en la respuesta de Chávez es que había discrepancia, pero ésta debía de dirigirse directamente a él –legalmente ése era el medio– y, en caso de seguir el procedimiento, la discrepancia debía de estar fundamentada, tal y como lo estuvo el dictamen de la Comisión. Sin miramientos, Bassols estaba cuestionando a Chávez. La prensa se había convertido oficialmente en el escenario de enfrentamientos entre la élite política e intelectual involucrada en el caso.

⁸¹ *Ibidem*, p. 7.

Bassols criticó a Rodrigo de Llano, pues *Excélsior*, por decisión propia, no había publicado el dictamen:

¿Hay algo que el artículo de don Ezequiel Chávez me obligue a cambiar? El dictamen es de la Comisión Consultiva integrada por las personas que indiqué, y por tanto nada inexacto dije. “Excélsior”, discrepando en todo de mí, puede sin embargo concederme algo: la veracidad.⁸²

“Soy de usted, señor de Llano, fiel servidor.” Con estas palabras concluía su carta a *Excélsior*, que a esas alturas del conflicto se había convertido en el paladín de la oposición a la Secretaría de Educación y a la educación sexual.

La polémica no terminó con la carta de Bassols, pues Ezequiel A. Chávez respondió, ahora por medio de *Excélsior*, reiterando que no había asistido a todas las sesiones de la comisión por incompatibilidad con su horario en la Escuela Normal Superior. Aclaró que había hablado ya con el Ministro Bassols para advertirle del “indudable peligro de que, si por desgracia se procediere sin tacto, llegara a despertarse en la juventud una atención morbosa” y que el Secretario le había respondido que procedería con prudencia. Un problema notado por Chávez era que los miembros de la CTC no entendían por educación sexual lo mismo que sus detractores. Finalizó diciendo que él entregaría directamente a Bassols sus reflexiones sobre el tema.⁸³

El resultado de esta discusión pública entre Bassols y Chávez fue la supuesta confirmación de lo que *Excélsior* había dicho sobre el dictamen: “carece de la fuerza que se le atribuyó en un principio, porque, como decíamos en otra ocasión, cuando un documento de carácter *científico* o que pretende ser de esa clase, se rechaza por uno de sus supuestos autores, queda invalidado ante la crítica juiciosa, por falta de seriedad”.⁸⁴

Omega calificó los comentarios de Chávez de servilismo político, pues no se pronunciaba a favor ni en contra y dejaba “al claro juicio e ilustración” de Bassols la resolución del problema. Del mismo modo que *Excélsior*, en *Omega* se consideró el deslinde de responsabilidad de Chávez como prueba de la falta de oficialidad del dictamen

⁸² *Ibidem*, p. 7.

⁸³ “La educación sexual y el Lic. D. Ezequiel A. Chávez”, *Excélsior*, México, D.F., p. 5, 6.

⁸⁴ “La primera escaramuza”, *Excélsior*, México, D.F., 8 de junio de 1933, p. 5.

de la CTC. Las declaraciones de Chávez, decía este periódico, se sumaban a la “reprobación que padres de familia y prensa, han lanzado contra el inmoral proyecto”.⁸⁵

Un lector, Ismael Gómez Baeza, protestó contra la educación sexual afirmando que en sus viajes por las principales capitales de Estados Unidos y de Europa no había hallado otro lugar donde se siguiera “tal sistema” y cuestionaba la legalidad y facultad del gobierno para implementarlo.⁸⁶ El argumento jurídico, como podremos observar, fue predominante. Éste se entremezclaba con el argumento moralista, pues al gobierno se le daba la facultad de ejercer poder, siempre y cuando no fuera sobre la moral. Para los defensores de las buenas costumbres, opositores a la educación sexual, el gobierno no podía inmiscuirse en la tradición y en los valores morales, estos correspondían a la familia bajo la cuidadosa dirección de la Iglesia.

Esto llevaba a otro argumento que se enfatizó en los artículos del periódico *Omega*: la educación sexual equivalía a prostituir a la infancia, a arrebatarle la “inocencia” (por esto se entiende la ignorancia de todo lo relativo al sexo). De acuerdo con quienes asumían esta postura, los niños debían ser defendidos a toda costa del “inmoral propósito” de los funcionarios que pretendían “viciar a la niñez, descubriéndole los misterios de la generación, sin otro resultado que el de exaltar su imaginación hacia los excesos de lo desconocido”.⁸⁷

La (fallida) Comisión de Educación Sexual y los intentos por discutirla públicamente

El 3 de junio se instaló una Comisión para el estudio de la educación sexual integrada por el Dr. Alfonso Pruneda, Representante de la Secretaría de Educación Pública; Dr. Manuel Guevara Oropeza, Representante del Departamento de Salubridad; Dr. Santiago Ramírez, Representante de la Universidad Nacional; Dr. Everardo Landa, Representante de la Academia Nacional de Medicina; Dr. Adrián Correa, Representante de la Sociedad Eugénica Mexicana; María Gargolio de Lazo, Representante de la Cruz Roja de la

⁸⁵ "Todo intento para implantar la educación sexual "debe ser definitivamente abandonado", *Omega*, México, D.F., 7 de junio de 1933, p. 1, 2.

⁸⁶ "Algo más sobre la infame educación sexual en las Escuelas", *Omega*, México, D.F., 9 de junio de 1933, p. 1.

⁸⁷ "Es irritante el empeño oficial para prostituir a nuestros hijos", *Omega*, México, D.F., 14 de junio de 1933, p. 1.

Juventud; Sra. Amelia V. de Ríos, Representante de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del D.F.; Celia A. de Reyes del Campillo, Representante de la Comisión Permanente del Primer Congreso de Enfermeras y Parteras; Sr. Lic. Ignacio Bravo Betancourt y Dr. Antonio Sordo Noriega, Representantes de la Unión Nacional de Padres de Familia; Pedro Gringoire, Periodista; Dr. Pastor Rocha, Representante de la Asociación Mexicana de Profesores de Escuelas Secundarias y Guillermo G. Ibarra, Representante de la Confederación Nacional de Estudiantes.⁸⁸ Los miembros fueron elegidos por su destacada labor en sus respectivas profesiones o las organizaciones que representaban, todas ellas involucradas con el tema.

Esta comisión se reunió por primera vez el 8 de junio de 1933, bajo la presidencia de Alfonso Pruneda (descrito por *Excélsior* como “uno de los *paladines* de la educación sexual”⁸⁹), en uno de los salones del edificio de la SEP. Las reuniones se llevarían a cabo todos los jueves durante treinta y dos semanas y se aclaró que no se implantaría la educación sexual durante lo que restaba del año. Ignacio Bravo Betancourt, representante de la UNPF se retiró inmediatamente de la Comisión, argumentando que no estaban representados “todos los sectores interesados en la solución del problema”.⁹⁰ A Bravo lo siguió Antonio Sordo Noriega, también parte de la delegación enviada por los padres de familia y quien había sido nombrado secretario de la Comisión. La sesión continuó sin ellos y se establecieron sus objetivos: discutir “Qué debe entenderse por educación sexual; cuándo debe impartirse; cómo debe impartirse y quiénes deben impartirla”. Pruneda afirmó en la reunión que la Comisión estaba “en la mejor disposición de aceptar la colaboración de todas las personas interesadas que quieran aportar sus opiniones acerca del problema”.⁹¹

Dos días después, *El Universal* publicó las declaraciones de Bravo Betancourt, como presidente de la UNPF, y Adolfo A. Wiechers, tesorero. En éstas explicaban que el origen de la Comisión había sido una sugerencia del Congreso de Parteras y Enfermeras que había sido aceptada por la SEP por medio de un oficio el 22 de abril de 1933. Las quejas de los padres de familia consistían en que la comisión había sido formada por

⁸⁸ “Estudia una comisión la educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 4 de junio de 1944, p. 1, 4.

⁸⁹ “El parto de las parteras”, *Excélsior*, México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.

⁹⁰ “La educación sexual en las escuelas”, *El Universal*, México, D.F., 9 de junio de 1933, Primera Sección, p.

1.

⁹¹ *Ibidem*, p. 7.

Alfonso Pruneda, partidario de la educación sexual. De acuerdo con el comunicado, la designación debió de haber sido hecha a “una persona equidistante de los dos criterios opuestos: el eugenésico y el antieugenésico, para que la Comisión resultara equilibrada y diera a la sociedad las garantías de imparcialidad a que tiene derecho”.⁹²

En principio, se buscó darle pluralidad a la comisión, quizá como muestra de cierta apertura por parte de las autoridades educativas, pues entre sus miembros se encontraban tanto promotores de la educación sexual, como Adrián Correa de la SEM, como los opositores, en este caso representados por Bravo Betancourt y Sordo Noriega. Es importante notar la participación de Pedro Gringoire, quien después del 10 de junio de 1933 no volvió a escribir sobre educación sexual en su columna. El 8 de junio escribió que el instinto necesitaba ser guiado y que la raza humana no podía callar los secretos que le podían asegurar a los niños un “desarrollo sano, normal y feliz”.⁹³ Lo último que dijo al respecto fue que lo mejor que podía hacer la Secretaría en cuanto a la educación sexual, “sería retirar un dictamen-proyecto que ha causado una alarma que, aunque a veces exagerada, resulta en todo caso bastante justificada”.⁹⁴ Sin embargo, los representantes de la prensa que formaban parte de la comisión, le parecían insuficientes a la UNPF.

Como lo hicieron notar Bravo Betancourt y Wiechers en sus declaraciones a la prensa, los miembros eran mayoritariamente partidarios de la educación sexual. Faltaban representantes de las corporaciones de abogados, quienes debían determinar si la SEP tenía facultades para “subvertir la moral milenaria de la sociedad, destruyendo a la familia”, y faltaban, sobre todo, peritos especializados en moral, pues para ellos el problema más importante de la educación sexual era la moral. Se puso en duda la oficialidad de la Comisión, pues en una reunión entre la UNPF y el licenciado Bassols, éste les había informado “clara y categóricamente” que ésta no era oficial, ni dependía de la SEP, que era una comisión privada en la que la Secretaría únicamente había intervenido al enviar un representante (que cabe reiterar, fue el presidente de dicha comisión).⁹⁵ Sobre esto, en *Excélsior* se escribió tajantemente que “la Comisión de Educación Sexual organizada por

⁹² “Comisión mal integrada: la de la educación sexual”, *El Universal*, México, D.F., 10 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1, 5.

⁹³ Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, *Excélsior*, México, D.F., 8 de junio de 1933, pp. 5 y 8.

⁹⁴ Pedro Gringoire, “Al margen del momento”, *Excélsior*, México, D.F., 10 de junio de 1933, p. 5.

⁹⁵ “Comisión mal integrada...”, *op. cit.*, p. 5.

iniciativa de la Secretaría de Educación no es oficial, ni tiene relación alguna con la Comisión Técnica Consultiva que rindiera el tan discutido dictamen”.⁹⁶

La Comisión aclaró más tarde que fue formada como un “grupo no oficial, que tendría la más completa libertad de acción y respecto del cual la Secretaría no sería más que una de las instituciones representadas”. Con esto, la SEP se deslindaba de la responsabilidad que se le pudo haber otorgado en la opinión pública. Esto mismo había hecho la UNPF al utilizar como motivo de la renuncia de sus representantes la falta de oficialidad de la Comisión. En un comunicado firmado por Alfonso Pruneda y Adrián Correa, la Comisión desmentía la falta de representación en la misma, pues decían que desde la primera reunión se había convenido en ampliar y escuchar más opiniones.⁹⁷

Sin embargo, las opiniones disidentes ya estaban formadas. En *Omega* se dijo que la Comisión había sido creada para que “francamente se declare por la enseñanza de esa inmoral tarea, que debería ponerse bajo la dirección de los daifas de patente”. Satíricamente, se describía a la educación sexual que sería implantada con referencias a la Antigüedad Clásica:

En un cuadro mural, sobre la plataforma de la clase, deberá ostentarse Venus con todas sus gracias, tal como salió las amargas ondas. Y como libros de texto, el 'Arte de Amar' de Ovidio, ilustrado con las figuras célebres de Thais, de Mesalina de Agripina, la madre de Nerón.

Como juegos infantiles, deberían resucitarse las fiestas paganas, con su desenfreno agudo. Porque desde el momento que la enseñanza teórica es deficiente, hay que unirle la práctica para que la educación sea del todo completa.

Lo espectacular de la instrucción bastaría para convencer a los padres de familia, de lo útil del aprendizaje para sus hijos. Y de las aulas saldrían sus herederos tan ilustrados, como cualquier hijo del arroyo, como un precoz 'gamin' parisiense educado en la escuela libre del hampa, que se pretende llevar a la categoría de universitaria, gracias al enorme

⁹⁶ “Corresponde a los padres de familia la educación sexual de los pequeños”, *Excelsior*, México, D.F., 9 de junio de 1933, p. 1.

⁹⁷ “Aclaraciones de la Comisión que estudia la educación sexual”, *El Universal*, México, D.F., 11 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1, 10.

talento de los servidores de Bassols, convertidos en areópago de Grecia, que más tiene apariencias de areópago de lenocinio.⁹⁸

También criticó el hecho de que la mayor parte de la Comisión estuviera compuesta por simpatizantes de la eugenesia y que brillaran por su ausencia “un profesor de Psicología y de los peritos especializados en moral”.⁹⁹ Desde la proposición de la educación sexual, la eugenesia, por medio de la SEM, fue dominante. La eugenesia tenía simpatía entre algunos miembros del gobierno revolucionario y de la comunidad científica, sin embargo para el resto de la población –la que sabía qué era la eugenesia–, ésta era recibida con aversión porque se consideraba que podía tener consecuencias preocupantes.¹⁰⁰

En *Excélsior* se calificó a la educación sexual de “sistema de corrupción de menores”¹⁰¹; en *El Universal* se dijo que la prostitución de los niños era la amenaza inminente de ese tipo de educación.¹⁰² El Licenciado Toribio Esquivel Obregón escribió en este periódico que en México no existía democracia, porque si la existiera, “la educación sexual sería condenada por mayoría aplastante”.¹⁰³ Esquivel Obregón dijo que en cierto Estado de la República se protegía a un director de escuela pederasta; que en las escuelas se impartía educación sexual, como lo demostraban episodios que no podía referir “por respeto a mis lectores” y, sobre todo, que se le arrebataban sus derechos a la familia.¹⁰⁴ En *Omega* se dijo que el resultado del “culto a Venus” en Querétaro fue “una querrela contra un escolar de catorce años, por el delito de estupro de una niña de once, que concurría a la escuela donde juntos recibían las mismas enseñanzas”.¹⁰⁵ La alarma estaba ahí, en las páginas centrales de los periódicos opositores que relacionaron la educación sexual con

⁹⁸ “Es irritante el empeño oficial para prostituir a nuestros hijos”, *Omega*, México, D.F., 14 de junio de 1933, p. 2.

⁹⁹ *Ídem*.

¹⁰⁰ Jorge Labra mostró su simpatía por un alumno que fue expulsado de la clase de eugenesia en Puebla por decir que la eugenesia no era peligrosa, pero sí lo eran sus consecuencias. Jorge Labra, “El ejemplo”, *Excélsior*, México, D.F., 19 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5, 7.

¹⁰¹ “La Corrupción de menores”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.

¹⁰² “La vida enseña más que los pedagogos”, *El Universal*, México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.

¹⁰³ Toribio Esquivel Obregón, “La educación sexual”, *El Universal*, México, D.F., 13 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 3, 8.

¹⁰⁵ “Los primeros frutos de la educación sexual que pronto cosecharemos en toda la república”, *Omega*, México, D.F., 26 de junio de 1933, p. 1, 4.

crímenes sexuales. Esto tuvo que haber sido un factor de escándalo en las clases medias urbanas.

Mientras estos artículos se publicaban con la intención de influir en la opinión pública, surgió el intento de la UNPF por recopilar votos en contra de la educación sexual (intento disfrazado de un plebiscito neutral). El 3 de junio de 1933 comenzó a publicarse en *El Universal* un cupón de votación enviado por la UNPF que podía ser enviado a su dirección (Avenida 16 de Septiembre No. 5, despacho 201, México, D.F.). El texto del cupón invitaba a los padres a dar su opinión sobre la educación sexual, pero la pregunta estaba planteada de un modo completamente sesgado: “¿Está usted conforme con que a sus hijos y especialmente a sus hijas se les enseñen obligatoriamente en las escuelas los SECRETOS SEXUALES?”¹⁰⁶ Implicaba ya que la educación sexual sería una revelación de “secretos” (en mayúsculas) y hacía énfasis en que estos serían enseñados obligatoriamente no sólo a los niños, sino también –y especialmente– a las niñas.

La UNPF adoptó una postura de abierta oposición a la educación sexual desde un principio y publicó por medio de *Excélsior*¹⁰⁷ y *El Universal* sus principios “inspirados y fundados en la más elevada moral, en las doctrinas de la verdadera ciencia, en el sublime amor de los padres para con sus hijos, en la necesaria defensa de la familia y en la salvación de la Patria”.¹⁰⁸ La Unión declaró absolutamente innecesaria a la educación sexual, argumentando que en sus “diez mil años probables de existencia”, la humanidad no la había necesitado y que los problemas que buscaba prevenir este tipo de educación no ameritaban “aceptar los incalculables riesgos”.¹⁰⁹

Sobre la tensión entre la ciencia y la ignorancia, la Unión declaraba que era preferible la segunda cuando el conocimiento conduce a la perversión. La educación sexual, a fin de cuentas, era vista por la UNPF más como un problema espiritual que como un problema moral.¹¹⁰ Concluía que los únicos facultados para impartir ese tipo de educación a

¹⁰⁶ “¿Debe o no impartirse educación sexual en las escuelas?”, *El Universal*, México, D.F., 3 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1.

¹⁰⁷ “Orientaciones substanciales de los padres”, *Excélsior*, México, D.F., 14 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1, 8.

¹⁰⁸ “La educación sexual es un peligro”, *El Universal*, México, D.F., 14 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 8.

¹¹⁰ “Los médicos resuelven, cuando pueden, los conflictos corporales; pero la educación sexual penetra en el espíritu, el cual, como dijo un facultativo eminente, está más allá de la punta del escalpelo.” *Ídem*.

los niños eran los padres de familia y los exhortaba a adquirir “los conocimientos indispensables para poder llenar los deberes de su altísima misión”.¹¹¹

Un intento importante por discutir la educación sexual desde la disidencia fue la asamblea de la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza que se llevó a cabo en el Frontón Hispano-Mexicano el 11 de junio. Luis Cabrera, que asistió como espectador, dio su opinión a petición de algunos padres de familia y dijo que la educación sexual era necesaria, pero que en México los maestros estaban incapacitados para impartirla.¹¹² Cabrera sostuvo que la educación sexual debía ser “individual y no colectiva, íntima, secreta y oportuna, ni antes ni después de tiempo, gradual, proporcionada, con el tacto que en tan delicados casos es privativo de los padres y de las madres, según el sexo a que sus hijos pertenezcan”.¹¹³

En esa asamblea el doctor José Mesa y Gutiérrez, precursor del psicoanálisis en México, dio una conferencia en la que dijo que no se oponía abiertamente a la educación sexual sino a que ésta fuera impartida por el gobierno y a que se le despojara de contenido religioso. Advirtió que la polémica era sólo la “tentativa de legalización de la que ya se ha venido practicando”, pues en las escuelas normales ya se estaba preparando a las futuras maestras en enseñanza sexual y en las escuelas de niños ésta ya se impartía en formas que Mesa no describió “por decencia”. El testimonio en el que fundamentaba estas acusaciones era el del “valiente Manuelito”, un niño de trece años que se presentó en el mitin de la Asociación.¹¹⁴ Esta convención fue la primera en proponer como medio de protesta contra la educación sexual la huelga escolar.¹¹⁵

Esta asamblea fue importante en tanto que demostró que la oposición a la educación sexual, aunque era de negativa tajante en algunos casos (como el de *Omega* que proponía como única solución la detención del proyecto),¹¹⁶ estaba también abierta a discutir qué era

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² “Asamblea para discutir el problema de la educación sexual”, *El Universal*, México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1, 8.

¹¹³ “El desdichado alumbramiento de Bassols”, *Omega*, México, D.F., 16 de junio de 1933, p. 2.

¹¹⁴ José Mesa y Gutiérrez, *Educación sexual, qué es, quién debe darla, cómo debe darse, (Conferencia dada por José Mesa y Gutiérrez, Presidente honorario de la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza en el gran mitin celebrado el domingo 11 de junio de 1933, en la Ciudad de México, en contra del inicuo proyecto de ley de la Secretaría de Educación.)*, México, Ediciones de “El Libro Bueno”, 1933, p. 31.

¹¹⁵ “Se llegará hasta la huelga escolar para defender a los niños”, *Excelsior*, México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1, 7.

¹¹⁶ “El desdichado alumbramiento...”, *op. cit.*, p. 2.

la educación sexual y cómo podría ésta impartirse. Ante la propuesta eugenista apoyada por la Secretaría, que generó el conflicto, tendría que surgir una alternativa. Había que desarrollar una propuesta que tomara el lugar de la educación sexual que los padres de familia y otros opositores intentaban suprimir.

A esas alturas, las opiniones sobre la educación sexual, si bien confluían en las páginas de la prensa escrita, por fuera se discutían en espacios específicos, con actores específicos. La prensa se había convertido en el espacio mediante el cual los opositores – que se reunían en asambleas, hacían plebiscitos y se concentraban principalmente en las sociedades de padres de familia– dialogaban con los partidarios –que pertenecían principalmente a las élites política y científica, como la SEM o la misma SEP–. La prensa era reconocida por la UNPF como “el verdadero exponente de la opinión pública”.¹¹⁷

La mayoría de los artículos eran escritos por periodistas, pero estos representaban la voz de sus lectores. El proceso era indirecto, pues antes de aparecer impresas, estas opiniones eran filtradas por el autor y sus editores. Ejemplo de ello fue Jesús Guisa y Azevedo, de *Excélsior*, quien llegó a publicar determinadas opiniones de las personas que enviaban cartas a las oficinas de su periódico. En la columna “Correspondencia de ‘Excélsior’”, que aparecía en la página editorial, Guisa y Azevedo expuso las opiniones de Adela Hernández, Andrés Manjón, “Callejero”, pseudónimo de algún médico, y del profesor Isidro Becerril. Todas ellas coincidían con la tendencia opositora de Guisa Azevedo y el periódico en el que escribía.¹¹⁸

Un padre de familia, Máximo Oscos, llegó a decir que en el caso de que los profesores se convirtieran en “instructores de cosas del sexo, mis hijos no vuelven a pisar una escuela. Prefiero que no sepan leer ni escribir.”¹¹⁹ La única carta publicada en la columna de Guisa y Acevedo que apoyaba el proyecto fue una de Celia A. de Reyes del Campillo, presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de Parteras y Enfermeras, que en respuesta a una columna del 12 de junio en la que se criticaba a las parteras por ser autoras de la educación sexual, dijo que estaba muy orgullosa de que la idea hubiera nacido

¹¹⁷ “Comisión mal integrada...”, *op. cit.*, p. 5.

¹¹⁸ Jesús Guisa y Azevedo, “El debate de la educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, p. 7.

¹¹⁹ Jesús Guisa y Azevedo, “Correspondencia de Excélsior” *Excélsior*, México, D.F., 19 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5, 7.

en un medio humilde, como el suyo. Sin embargo, la carta de Reyes del Campillo fue completamente desacreditada por un par de errores gramaticales: “¿No mandaríamos a la escuela primaria a esta señora a que aprendiera, no educación sexual, sino gramática?”¹²⁰ Por medio de la radio también se dieron opiniones, como la de Sigfrido H. Hernández que por medio de la X.E.H. de Monterrey condenó a la educación sexual e invitó a los padres de familia a que se opusieran a ella.¹²¹

Las opiniones a favor de la educación sexual estuvieron publicadas siempre por medio de *El Nacional*. Ése fue el caso de la opinión del doctor Manuel Gamio, quien fundamentó su apoyo en la raza. *El Nacional* informaba:

Cada día va tomando más cuerpo en la opinión pública, el propósito del señor licenciado don Narciso Bassols, titular de la cartera de Educación, para que sean los padres de familia, los profesores, profesionistas, etc., los que debatan el proyecto que presentó a su consideración el Consejo Técnico sobre la Educación Sexual.¹²²

La educación sexual era defendible para Gamio en tanto que serviría “única y exclusivamente para evitar males mayores”. Sin embargo, existía el peligro de que una de sus consecuencias fuera el control de la natalidad, cosa negativa considerando que “México tiene necesidad de aumentar su población para hacer subir su promedio de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, según las estadísticas más recientes”.¹²³

En este tenor, consideraba importante que se debatiera la educación sexual en los periódicos, pero para él debían ser considerados otros tópicos como “el de los desastrosos efectos que produce entre nosotros el celibato”.¹²⁴ Manuel Gamio diagnosticaba el estancamiento demográfico como un problema grave de la realidad mexicana. Hacía un llamado a imitar “al indígena en aquello en que es cuerdo hacerlo”. Los denominados “blancos” abogaban por el control de la natalidad, cosa que en el medio mexicano tendría

¹²⁰ La transcripción de un fragmento de la carta: “Sinceramente lamento –termina– el que en una idea sana que tuvo más fin que el mejoramiento moral y social, se hayan MEXCLADO políticos y religiosos no obstante que Tiros (sic) y Troyanos en el fondo estén de acuerdo.” (A la escuela primaria, a la gramática...)” *Ibidem*, p. 7.

¹²¹ *Ibidem*, p. 5.

¹²² “El problema de la educación sexual en nuestro medio”, *El Nacional*, México, D.F., Lunes 5 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1.

¹²³ *Ídem*.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 1.

efectos “fatales para el futuro de la nación”.¹²⁵ La educación sexual, independientemente de la definición que el gobierno se encargaría de darle, tendría que reproducir el discurso del México posrevolucionario, del nuevo mexicano, de la creación de una raza mexicana que fortaleciera a la nación.

Otro personaje que defendió la educación sexual fue el doctor Pedro de Alba, miembro de la CTC que publicó el dictamen. Él pedía que no se enturbiara el tema y que no se desnaturalizara el problema. Defendió la autonomía de los miembros de la Comisión, a quienes se había acusado en otros medios de estar siendo serviles al Secretario Bassols o de aprobar unánimemente las ideas de la Sociedad Eugenesica. Sobre esto, De Alba dijo que Bassols había turnado la propuesta a la Comisión “sin externar opinión alguna”, donde estudiaron el punto sin someterse a las ideas y a las conclusiones que aparecían en el proyecto. Defendía también la publicación del Dictamen, que tras ser revisado por Bassols fue sometido a la consideración del público sin que el Secretario se declarara partidario de las conclusiones del doctor De Alba y sus compañeros de Comisión. Hacía también una defensa a la opinión de la CTC, que había sido elaborada de modo que “estuviera al alcance de las personas a quienes más iba a interesar”.¹²⁶ Aunque no definía claramente lo que sería la educación sexual, daba argumentos en su favor que no diferían mucho de aquellos en su contra:

Si se habla a secas de Educación Sexual, se puede venir a la imaginación todo ese fárrago de literatura mendaz y “pornográfica” de que está inundada nuestra época y precisamente la idea nuestra de abogar por el proyecto, era la de contrarrestar y prevenir todas esas lacerías, evitar torpes inclinaciones que pueden ser base de sicopatías y algunas extravagancias degenerativas y aficiones malsanas por lo prohibido y por lo misterioso.

En una “Novela Rosa”, en la Película de “Sex-Appeal”, en la comedia de instintos desviados, o en la Revista teatral de retruécanos y “albuces”, hay a veces más peligros para la inocencia, la honestidad y la pureza, de lo que sospecha nuestra indolencia. En el chascarrillo escolar o en el cuchicheo solapado, se destilan con frecuencia los venenos de la perversidad o de las desviaciones de los instintos más nobles y sagrados. Estamos obligados

¹²⁵ *Ídem.*

¹²⁶ Pedro de Alba, “Sobre la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., 18 de junio de 1933, Primera Sección, p. 7.

por lo mismo, a combatir el conformismo y la emboscada con la rebeldía y con la claridad.¹²⁷

A fin de cuentas, tanto para los opositores como para algunos de los partidarios de la educación sexual, la defensa de la inocencia infantil, de la pureza de alma (o sexual) y de la ingenuidad sexual ante los peligros de la modernidad era un objetivo primordial. Por un lado se buscaba la inocencia por medio de la negación absoluta de todo lo relativo a la sexualidad humana, por el otro se buscaba la inocencia a partir de la educación preventiva, en ese caso preventiva contra lo sexual como la pornografía, los chistes, la literatura y las llamadas películas de *Sex-Appeal*.¹²⁸

Pedro de Alba insistía en que la educación sexual sería natural, gradual, simplificada. Que los niños aprenderían por medio del ambiente que los rodeaba, con huertas y criaderos de conejos, gallinas, palomas y abejas, con ayuda de “los maestros y las maestras diligentes, observadores y concienzudos” que prepararían el terreno para que los especialistas “completen las nociones en un terreno concreto y en un plan más o menos sistematizado”.¹²⁹

Con esto no desestimaba el papel que debía tener la familia, pues consideraba a la escuela y al hogar como entes complementarios. Sin embargo, “en los hogares pobres, en las barriadas de las ciudades, en los pueblos y en las rancherías”–, debía iniciarse una campaña con grupos seleccionados, pues De Alba decía que no existía la preparación necesaria para este tipo de educación. El plan educativo de la SEP era “la lucha eterna por iluminar los senderos oscuros de la conciencia y por despejar los caminos de la vida”.¹³⁰ Esto era parte de la “tarea heroica de la cultura a través de todos los tiempos. De Alba especificaba que la educación sexual no era bolchevique, ni fascista, ni reaccionaria, ni religiosa, ni antirreligiosa, de lo cual había sido acusada por la oposición.¹³¹

En defensa del dictamen, la Sociedad Eugénica Mexicana, donde se había originado el proyecto, respondió con una serie de artículos de defensa en los cuales acusaban a los

¹²⁷ *Ídem.*

¹²⁸ A estas últimas, la prensa de 1933 y 1934 también dedicó varios artículos de opinión.

¹²⁹ Pedro de Alba, “Sobre la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Lunes 26 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.

¹³⁰ *Ídem.*

¹³¹ *Ídem.*

periódicos de promover la ignorancia en materia sexual de la población y de dañar a la niñez: “se le ha herido y es necesario que esa inquietud se resuelva cuanto antes convenientemente, alejándola hasta donde sea posible por el camino de la verdad razonada, de la morbosidad encerrada en su yo, y de la influencia nefasta de la pornografía que le rodea, del cuento, de la novela, del cine y el ambiente crudo y real”. La SEM defendió al Departamento de Salubridad Pública, que en su opinión había realizado desde 1920 “una verdadera obra de educación sexual, que jamás ha sido recibida con hostilidad”.¹³²

El Ingeniero Félix F. Palavicini era uno de los miembros prominentes de la SEM, y como tal escribió y publicó su opinión por medio del boletín de la Sociedad. Retomando un argumento similar al de Pedro de Alba, que mencionaba al cine y a la literatura como medios de difusión de pornografía y vicio, Palavicini denominaba como “fenómenos biológicos” lo que se enseñaría a los niños y consideraba importante “instruir a nuestros hijos sobre los peligros de la vida”. No podía luchar contra el cambio social, pero podía instruirse a la gente:

La humanidad vivió sin educación sexual por diez mil años, ha dicho un prominente abogado; también vivió la humanidad sin radio, cinematógrafo y periódicos. Pero no es la misma vida la de hace diez mil años y la de hoy, precisamente porque el progreso científico y el mecanismo económico del mundo han traído nuevas formas en las relaciones sociales; en la educación masculina y en la independencia de las mujeres. Si los que se oponen a la educación sexual, fuesen tan incultos como los que protestaron contra la vacuna para la viruela, los que apedrearon a Fulton, por su máquina de vapor, o los que quemaron los primeros telares mecánicos, merecerían una consideración piadosa; pero como no es así sino que, han firmado estas protestas universitarios, hombres que han pasado por las aulas y que, aun cuando su cultura se haya estrictamente limitado al aprendizaje de los códigos, han por lo menos aprendido a raciocinar, no podemos reducirnos a tenerles piedad, nos vemos obligados a reprocharles su insinceridad, su deslealtad, su hipocresía. En lugar de concurrir a los centros de estudios, de asistir a las conferencias de biología y de eugenesia, se yerguen

¹³² “Nuestra actitud ante la prensa capitalina”, en *Eugenesia...* México, D.F., 30 de junio de 1933, No. 27, pp. 2-3.

con una insolencia y un desplante propio de cretinos, contra los médicos, los biólogos, los pedagogos y los sociólogos.¹³³

Las palabras de Palavicini no pretendían ser conciliadoras. Tampoco acudió a los adjetivos que el Secretario Bassols y otros defensores de la educación sexual utilizaron para descalificar a los padres de familia. Reconocía la preparación académica de muchos de los opositores que encabezaban las protestas y particularmente a estos les reprochaba ser “encubiertos propagadores del vicio de las enfermedades y de la prostitución”. Sobre los opositores, concluía: “mientras pretenden tapan el sol con un dedo, éste continuará radiando para el mundo su vivificante calor, y la juventud del presente que ya se ríe de esos ingenuos escauceos, es precursora de la mañana que se sorprenderá del tiempo, el papel y la tinta que se han desperdiciado en la polémica”.¹³⁴ Con esta postura, Palavicini y quienes apoyaban este tipo de argumentos interpretaban la polémica como un antagonismo de modernidad contra tradición, futuro contra pasado, ciencia contra fanatismo religioso. Sin embargo, como hemos estado observando, la realidad era mucho más compleja.

La revista *Eugenesia*, en la que se publicó la opinión de Palavicini, no era de circulación masiva. Tomado esto en cuenta, la SEM amplió su participación a los periódicos por medio de artículos escritos por eugenistas y de comunicados. Poco después del inicio de la polémica, el 9 de junio de 1933, se publicaron en *Eugenesia* unas “Conclusiones (sic) al plan general de Educación e Instrucción Sexual aprobado por la Comisión Técnica Consultiva de la Sociedad Eugénica Mexicana”.¹³⁵ Estas mismas conclusiones fueron enviadas a *El Nacional* a finales de junio, donde fueron publicadas. En estas conclusiones, la SEM recomendaba a la CTC cómo impartir la educación sexual.¹³⁶

Eran recomendaciones muy parecidas a las que ya se conocían por el dictamen de la CTC, pero añadían que debía “basarse en un concepto de sublimación afectiva procurando

¹³³ Félix F. Palavicini, “Sexualidad, sinceridad: ayer y hoy”, en *Eugenesia...* México, D.F., 30 de junio de 1933, No. 27, pp. 6-7.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 7.

¹³⁵ “Conclusiones (sic) al plan general de Educación e Instrucción Sexual aprobado por la Comisión Técnica Consultiva de la Sociedad Eugénica Mexicana” en *Eugenesia...* México, D.F., 9 de junio de 1933, No. 26, p. 8.

¹³⁶ “Que el educando pida explicaciones y no que el mentor las ofrezca”, *El Nacional*, México, D.F., 30 de junio de 1933, pp. 1 y 2.

alejarse al niño de la física del amor”.¹³⁷ Y es que uno de los grandes miedos que había en la sociedad era que la educación sexual fuera puesta en práctica como si ésta consistiera en instrucciones para realizar actos sexuales en los salones de clase. Estas conclusiones habían sido elaboradas con base en los resultados de los debates de un ciclo de conferencias organizado por la SEM y el Ateneo de Ciencias y Artes, que había sido presidido por el doctor Alfonso Pruneda.¹³⁸

La Sociedad para Estudios de Neurología y Psiquiatría estudió “los diferentes aspectos del problema sexual en la educación” por medio de una comisión conformada por médicos especialistas que trabajaban en el Manicomio General de Mixcoac (“La Castañeda”). Las conclusiones estaban firmadas por los doctores Manuel Guevara Oropeza, Leopoldo Salazar Viniegra, Mario Fuentes, Alfonso Millán, Edunto Buentello V., José Quevedo B., Antonio Monzón, Enrique Bulman y Matilde Rodríguez Cabo.

Para los psiquiatras, la educación sexual abría la lucha contra los prejuicios moralistas “del hombre maduro, de los viejos” y era una lucha “contra sentimientos religiosos”.¹³⁹ Para ellos, ésta era campo de la ciencia y sólo los médicos podrían impartirla.:

Serán, pues, médicos cultos y preparados los que a su vez preparen a quienes habrán de difundir las nuevas enseñanzas sobre asuntos sexuales. Dichas enseñanzas no solamente habrán de impartirse a los jóvenes de ambos sexos, sino a los adultos, y éstos no tienen derecho para tratar de impedir que los primeros disfruten de orientación oportuna, de la que ellos carecieron.¹⁴⁰

La preocupación por defender a los niños de la corrupción moral se estrellaba contra la preocupación por liberarlos de la ignorancia. Sin embargo, no eran posturas absolutamente contrarias. Por un lado, se buscaba proteger la inocencia y pureza de los niños por medio de la negación de la sexualidad mientras que por el otro se buscaba exactamente lo mismo por medio de la explicación cautelosa de la sexualidad humana.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 2.

¹³⁸ *Ídem*.

¹³⁹ “La opinión de los psiquiatras sobre educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., 2 de julio de 1933, Primera Sección, p. 1.

¹⁴⁰ *Ibidem*, p. 2.

La Federación de Agrupaciones de Padres de Familia y la educación sexual

El 11 de julio de 1933, en una junta de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal (FAPF) –la que tenía el apoyo de la SEP– en el Teatro Orientación¹⁴¹, Narciso Bassols pidió a los padres de familia que actuaran “independientemente de los profesores” y que se pusieran de acuerdo con ellos, pero que no intervinieran en la labor pedagógica. *Excélsior*, interpretó las palabras de Bassols para afirmar que la facultad de los padres de familia para educar a sus hijos tenía sustento en el derecho natural.¹⁴² *Omega* afirmó que prácticamente toda la sociedad mexicana se oponía a la educación sexual y que Bassols estaba cegado por su egolatría.¹⁴³ En la reunión, se discutió la educación sexual junto con otros asuntos como el ahorro escolar.

En otra reunión del 25 de julio que se llevó a cabo en uno de los salones del edificio de la SEP, los padres de familia de la Federación expresaron sus puntos de vista sobre la educación sexual y declararon que la estimaban impropia, “fuera de la que puedan impartir los padres, a las niñas menores de edad y a los varones menores de catorce años”. La orientación general podía darse a las señoritas mayores de edad y a los varones mayores de catorce años si así lo requerían, en las escuelas de carácter superior “y de ninguna manera en las primarias o academias especiales para quienes ya no concurren a la escuela”.¹⁴⁴

La forma en que los periódicos reportaron esta reunión fue variada. *El Nacional* reiteró que la SEP aún no tenía un criterio oficial, “pero quiere que todos los sectores de la sociedad interesados directamente en el asunto expongan con toda libertad y lealtad su sentir”.¹⁴⁵ Por otra parte, en *Excélsior* se informó que la Federación había declarado su oposición a la educación sexual, pues retiraría a la delegada del Congreso que la estudiaba (esto, cabe mencionar, no lo reportó *El Nacional*).¹⁴⁶

¹⁴¹ “Las Sociedades de Padres de Familia”, *El Universal*, México, D.F., 12 de julio de 1933, Primera Sección, p. 3, 8.

¹⁴² “Lo del día. Los padres de familia y el señor Bassols”, *Excélsior*, México, D.F., 14 de julio de 1933, Primera Sección, p. 5.

¹⁴³ “Sigue siendo motivo de inquietud el escabroso asunto de la educación sexual”, *Omega*, México, D.F., 17 de julio de 1933, pp. 1 y 4.

¹⁴⁴ “Los padres de familia del Distrito Federal y la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Miércoles 26 de julio de 1933, Primera Sección, p. 2.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ “Rechazan los padres de familia el plan de educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 26 de julio de 1933, Primera Sección, p. 1.

Finalmente la Federación decidió responder directamente a los diarios que habían publicado que los padres habían acordado estimar impropia la educación sexual, que se oponían a ella, que retiraban a su delegada, entre otras cosas:

Los acuerdos que, según erróneamente se afirma, fueron tomados por el Consejo de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia, son sólo sugerencias que los delegados a dicho Consejo hicieron el Presidente y el Secretario de su Mesa Directiva, señores licenciados Francisco Pizarro Suárez y Gustavo E. Rodríguez, pero estas sugerencias no fueron aprobadas por la asamblea que se reunió el día 25 de este mes.¹⁴⁷

El presidente Francisco Pizarro Suárez suspendió la asamblea después de una larga discusión que nunca llegó a algún acuerdo. Por esa misma razón, algunos miembros del Consejo Directivo de la Federación enviaron a *El Universal* la declaración en la que desmentían los acuerdos que se le habían atribuido con “el deseo de desvirtuar la opinión pública y desorientar el criterio de los padres de familia del Distrito Federal, con menoscabo del respeto que merece el Consejo de la Federación”.¹⁴⁸

Sobre estas declaraciones, en *Excélsior* se escribió que los Padres de Familia sujetos al reglamento oficial tenían su independencia mutilada. Esto, de acuerdo con el diario, los colocaba en una situación de tolerancia extrema a los partidarios de la educación sexual, pero que en el fondo se advertía en ellos “una repugnancia invencible contra la escuela que mostrará a sus hijos una pornografía hipócritamente disimulada”.¹⁴⁹

Francisco Pizarro, como Presidente de la Federación, escribió a José Gómez Ugarte, director de *El Universal*, algunas precisiones en las que manifestaba que él había propuesto las declaraciones que se había publicado como acuerdos y que era falso lo que los miembros de la Directiva del Consejo habían declarado a la prensa. Según él, había una

¹⁴⁷ “Los padres de familia del Distrito Federal y la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Miércoles 26 de julio de 1933, Primera Sección, p. 1, 2.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 2.

¹⁴⁹ “Editoriales breves. Más contra la educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 27 de julio de 1933, Primera Sección, p. 5.

mayoría de delegados a favor de lo que él había propuesto (la oposición a la enseñanza sexual, etc.).¹⁵⁰

Los padres de familia de Morelia y el derecho natural a educar

La ciencia y la moral han estado en una relación cambiante y constante con la Iglesia Católica. La secularización le dio autonomía a la ciencia de la Iglesia como institución y podría decirse que la moral atravesó un proceso similar. Las normas sociales dejaron de ser absolutamente dictadas por la religión y esto se vio reflejado, por ejemplo, en la secularización de la familia como institución social. El matrimonio, el bautizo, incluso la muerte, todos rodeados de rituales religiosos, se convirtieron en materias civiles.¹⁵¹

La ciencia, por su parte, se convirtió en legitimadora de la sociedad secular. Hubo una relación simbiótica entre la ciencia y la moral –de legitimación mutua– que construyó un sistema de creencias como sustituto de la explicación de la realidad que hacía la religión. Las verdades de la ciencia comenzaron a chocar con las de la religión sobre todo en los casos en los que había una carga moral, como fue en el caso de todo lo relativo a la sexualidad humana. En ese aspecto, los discursos científicos sobre el sexo estuvieron, en principio, impregnados por la moral judeocristiana:

[...] a pesar de la autonomía del Estado, la moral religiosa permea la información de manera indirecta en la medida en que la ciencia continúa siendo influida por la noción cristiana de una sexualidad “natural”, transcrita al discurso médico como “normal” y continúa validando el mismo orden legítimo respecto a la sexualidad.¹⁵²

La ciencia se transformaba con mayor rapidez que el discurso religioso, el cual siguió teniendo una fuerte influencia en el científico:

¹⁵⁰ “El proyecto sobre la educación sexual”, *El Universal*, México, D.F., 28 de julio de 1933, Primera Sección, p. 1, 8.

¹⁵¹ En enero de 1857 entraron en vigor las leyes del registro civil en México.

¹⁵² Armando Javier Díaz Camarena, *Actores y discursos en la contienda por la educación sexual*, Tesis de Doctorado en Ciencia Social con Especialización en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 2013, p. 55.

A fin de cuentas, la ciencia y sus discursos sobre la sexualidad continúan impregnados de valores heredados de la religión y han sido también un espacio de pugna ideológica. El sexo es parte de una apuesta por mantener o transformar el orden social, lo que lo convierte en objeto de juegos de verdad que están entre lo secular y lo religioso, entre lo moderno y lo tradicional; es un espacio donde las regulaciones, mitos, miedos y culpas permanecen y reelaboran.¹⁵³

Así como los discursos científicos se impregnaron del religioso, lo mismo ocurrió en el sentido contrario. Fue una relación horizontal en la que un diálogo, a veces sordomudo, fue inevitable.

La defensa de la moral, religiosa o científica, apeló al iusnaturalismo, que considera a la naturaleza humana como fuente del derecho. La educación sexual despertó la discusión iusnaturalista por la aparentemente simple razón de que involucra al cuerpo humano y a la voluntad individual sobre el mismo. El iusnaturalismo parte de la idea de que existen derechos inherentes al ser humano que no le pueden ser negados por las instituciones políticas como el gobierno.

El debate sobre la educación sexual cuestionaba las funciones del Estado y de la familia. ¿A quién correspondía la educación? En marzo de 1933, maestros y otros profesionistas hicieron un estudio que tenía la intención de definir:

[...]si la función educacional, es función del Estado, y en consecuencia, si los particulares que se dedican a la enseñanza, lo hacen en colaboración con el Estado en una forma accesoria, debiendo estar sujetos a la orientación de la ciencia oficial, o si por el contrario, la función educativa conforme a nuestras leyes, compete a la Sociedad y es el Estado el que colabora con la iniciativa privada, ayudando a realizar esa función.¹⁵⁴

Esta discusión era inmediata a los esfuerzos del gobierno por atender la educación primaria y rural en todo el país, como parte de la titánica labor iniciada desde los años veinte.

En el contexto de la polémica de la educación sexual, esta discusión tuvo gran importancia. Desde un principio, una de los grandes cuestionamientos que se le hacía al

¹⁵³ *Ibidem*, p. 56.

¹⁵⁴ “Se trata de definir si la educación es función del Estado”, *Excélsior*, 6 de marzo de 1933, México, D.F., p. 1, 8.

proyecto presentado por la SEM y posteriormente a los defensores de la educación sexual era a quién correspondería la labor de educar. Un grupo de padres de familia envió a Bassols en agosto de 1933, justo en medio de la polémica entre Bassols y la Federación de Padres de Familia, un memorial firmado por 5,000 personas en el que abrigaban “la firmísima e irrevocable convicción de que los padres y madres de familia son los únicos que tienen derecho a discernir en lo que concierne a la moralidad de la prole”.¹⁵⁵ Los padres de Morelia juzgaban contraria a su moral la educación sexual y la veían como una imposición de pornografía en las escuelas públicas.

Este memorial debía poner un fin inmediato al conflicto sobre la educación sexual, según *Excélsior*, porque era seguro que “la inmensa mayoría, casi la totalidad de los padres y madres de familia de México, sin distinción de colores políticos y de credos religiosos, rechaza la enseñanza sugerida torpemente por un grupo de parteras”.¹⁵⁶ En una editorial, *Excélsior* explicaba en qué consistía el derecho que tenía el Estado para educar y cómo éste era, en realidad, algo que los padres de familia le delegaban.

El Estado enseña y educa, no por su propio derecho (nada hace por derecho propio), sino por delegación de los padres de familia, únicos que conforme a la naturaleza y a la ley, pueden “discernir en lo que concierne a la moralidad de la prole”. Si un padre o una madre, en ejercicio de su patria potestad, desean, verbi gratia, educar a sus hijos en las creencias musulmanas o católicas o protestantes, la ley los protege y apoya, sin que nadie tenga derecho de impedirles aquel propósito. Igual cosa y con mayoría de razón, debe decirse acerca de la educación sexual o de otra educación cualquiera, que no es sino una materia de la enseñanza en general. De donde se deduce que si los padres de familia manifiestan expresamente su voto contra la educación sexual, el Estado no puede, no debe, lícitamente, impartirla, por haber cesado o haberse revocado la delegación.¹⁵⁷

El memorial de los padres de familia de Morelia, que se sumaba a otras voces que se oponían a la educación sexual, parecía ser “el tiro de gracia de la educación sexual”. Ante

¹⁵⁵ “Cinco mil personas han firmado un memorial que se envió al Lic. Bassols”, *Excélsior*, México, D.F., 30 de julio de 1933, Primera Sección, p. 1.

¹⁵⁶ “El tiro de gracia a la educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 31 de julio de 1933, Primera Sección, p. 5.

¹⁵⁷ *Ibidem*.

la lógica del amparo por medio del derecho natural, el Estado parecía no tener herramientas para inmiscuirse en la vida privada, en esa esfera de lo íntimo que significaba la familia. Parecía ser un organismo autónomo con poder de decisión sobre todo lo que involucrara a la familia y, por ende, a los cuerpos humanos que la conformaban tanto espiritual como físicamente. La sexualidad, los sexos, el sexo, eran completamente privados, íntimos. Los padres de familia eran los “educadores naturales de sus hijos”.¹⁵⁸

-: IMPORTANTE :- A LOS PADRES DE FAMILIA.

Por medio de algunos diarios Capitalinos y de otros lugares de la República, hemos sido informados que desde el año entrante se impartirá tanto en las Escuelas Oficiales como Particulares, la “EDUCACION SEXUAL”, la cual, viendo que no es conveniente ni benéfica esa mala lección para la Juventud Estudiantil, nos permitimos hacer una cordial llamada de atención a todos los Padres de Familia de esta honorable Ciudad, para que unidos como señal de que no es de nuestro parecer, **PROTESTEMOS ENERGICAMENTE** en contra de dicho inmoral y salvaje atentado para nuestros hijos.

Por lo tanto, los que somos Padres de Familia, velaremos e impediremos a costa de nuestras mismas vidas que se trate de **PERVERTIR** a nuestros hijos; **allá los degenerados, los inconcientes y los malbados**, acepten la **Educación Pornográfica**; que los que en aras de las libertades otras ocasiones hemos sacrificado nuestra tranquilidad y nuestros bienes, sabremos sacrificar ahora también, si es posible, hasta nuestra misma vida, antes que permitir se **PROSTITUYA** a nuestros hijos y a la sociedad.

¡Fuera la desorientación perversa e inmoral que inquieta y prostituye a la juventud soñadora e inocente! ¡Diva la tranquilidad y moralidad; que sabremos estar a la altura de nuestro deber, si es preciso!

Defendamos pues, nuestros intereses sagrados **TO. DOS UNIDOS**, y así sabremos hacer una **PROGRESISTA, MORAL Y FUERTE PATRIA!!**

Morelia, Mich., Julio de 1933.

LA COMISION PRO-MORAL

1. Comunicado de la Comisión Pro-Moral a los padres de familia de Michoacán, Morelia, Michoacán, Julio de 1933, Departamento de Psicopedagogía e Higiene, Caja 35505, Exp. s.n., f. 1.

¹⁵⁸ *Ibidem.*

Narciso Bassols y la encuesta de los padres de familia

El 2 de agosto, poco después de pasado el conflicto de declaraciones entre el Presidente y la Directiva de la FAPF, *El Universal* publicó un artículo en el que informaba que se había reunido la Federación sin permitirle la entrada a la prensa (quizá para evitar nuevos escándalos). Al finalizar, Francisco Pizarro escribió un informe para la SEP que no se le otorgó a los periodistas.¹⁵⁹

El Nacional publicó una nota similar en la que informaba que el secretario Bassols había respondido a la Federación que “la Secretaría nada tiene decidido sobre la educación sexual; pero sí quiere consultar a los padres de familia directamente y a la sociedad en general cuál es su opinión al respecto”. Para ello, la Federación convino en pedir que sus delegados reunieran las opiniones de las sociedades que representaban por medio de un plebiscito.¹⁶⁰

El 3 de agosto de 1933, Bassols declaró a la prensa que se estaban estudiando todas las opiniones que desde la publicación del dictamen de la CTC, en mayo, habían llegado a la Secretaría.¹⁶¹ Sin embargo, no se mostraba receptivo a ellas:

Mientras las publicaciones hechas se han limitado a expresar los diversos criterios de periodistas, padres de familia, grupos católicos, etc., la Secretaría no ha considerado necesario intervenir, pues las opiniones, por infundadas, llenas de mala pasión o superficiales que se las considere, expresan los distintos tipos de reacciones mentales que son lo que precisamente se desea conocer y medir.¹⁶²

Bassols declaró que el problema de la educación sexual, así como los otros aspectos de la SEP, “tan estrechamente vinculada con principios científicos, deba resolverse en forma plebiscitaria”. Desechaba completamente la idea de que los padres de familia pudieran resolver por medio de votaciones la educación sexual porque ésta debía de ser resuelta por medio de “discusión seria, levantada y amplia” y no por medio de “prejuicios y

¹⁵⁹ “Encuesta entre los padres de familia”, *El Universal*, México, D.F., 2 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 1, 8.

¹⁶⁰ “Una encuesta respecto a la E. Sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Miércoles 2 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 1, 2.

¹⁶¹ Las declaraciones se publicaron en *Excelsior*, *El Nacional* y *El Universal*.

¹⁶² “Cómo resolver el problema de la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Jueves 3 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 1.

mistificaciones”. La opinión pública que tomaría en cuenta la SEP sería únicamente valiosa si consistía en “estudios ponderados y serenos y no en simples recuentos de firmas dadas por personas que casi siempre se verían comprometidas para explicar lo que entienden por educación sexual”.¹⁶³ Con esto contradecía abiertamente lo señalado por los artículos en los que se afirmó que se tomarían en cuenta las opiniones de las sociedades que conformaban a la FAPF. A esto añadió:

Además las conexiones entre la propaganda clerical contra la Secretaría de Educación y las protestas por este asunto se perciben claramente a medida que corre el tiempo, pues los últimos mítines contra la educación sexual, celebrados en diversos cines de la ciudad, han concluido al grito de “¡Viva Cristo Rey!” y “¡Abajo el Artículo 3º de la Constitución!”¹⁶⁴

Con esto asociaba nuevamente a los padres de familia con el fanatismo y el misticismo. En estas declaraciones hablaba por primera vez públicamente de las acciones que estaban llevando a cabo los opositores a la educación sexual de adhesión conservadora. Quizá Bassols falló en identificar que la Federación no era la misma que la UNPF –que se oponía al artículo 3º y al laicismo en las escuelas públicas–, sin embargo también es probable que Bassols no se dirigiera directamente a la Federación sino en general a la oposición, pues también afirmó que buscaba expresarle a los miembros de la mesa directiva de la FAPF que la Secretaría no había tomado una resolución, pero que recibiría “con gusto las opiniones de los padres de familia, no solamente de los delegados del Consejo de la Federación, sino en general, de cuantos sientan interés por emitir su criterio”. Finalizó diciendo que “buenas razones amparadas por una firma, valdrán más que miles de firmas puestas a ciegas que nada aportan para encontrar el camino adecuado”.¹⁶⁵ El Secretario intentó dejar clara su postura ante la democracia de las mayorías.

Esto le valió críticas incluso desde *El Nacional*, el cual había mostrado siempre su apoyo a Bassols. En una editorial del 4 de agosto, justo un día después de sus declaraciones, se le acusó de haber cometido un error al someter el asunto de la educación sexual a la opinión pública. La queja del periódico iba dirigida más bien a los formas de

¹⁶³ *Ibidem*, p. 2.

¹⁶⁴ *Ídem*.

¹⁶⁵ *Ídem*.

operar del Secretario que a la educación sexual, pues de ésta no retiró su apoyo el diario. El artículo decía que bien pudo haber introducido la educación sexual en las escuelas con toda legalidad, que al hacerlo “quizás ninguna palabra se hubiera suscitado, y el Consejo Técnico de Educación habría hecho adelantar de un solo golpe la cultura escolar”.¹⁶⁶

No obstante, se defendió a Bassols y a la Secretaría de Educación afirmando que contaba con el personal suficientemente calificado para abordar resoluciones sobre el tema y que las opiniones vertidas en “la mayor parte de los periódicos” habían dejado “un tono persistente de alarma, por no decir que de provocación”.¹⁶⁷ En respaldo a las declaraciones del Secretario, *El Nacional* condenaba que la oposición aprovechara la fuerza del contingente de los padres de familia.

Nuevamente con la prensa como plataforma para las declaraciones, la Federación de Padres de Familia respondió a Bassols, a quien le dijeron que había sido un error de los periódicos la noticia de que ellos fueran a convocar un plebiscito sobre la educación sexual. No obstante, señalaron que había zozobra y desorientación de los padres de familia provocada por la Secretaría, que “se ha reservado y se reserva hasta ahora su pensamientos y sus trabajos sobre la materia; ni siquiera se sabe cuáles son esos maestros que están encargados del asunto”.¹⁶⁸ La poca confianza que existía entre autoridades educativas y padres de familia pendía de un hilo. Sobre el voto, despreciado por Bassols, decían:

No creemos, sinceramente, que sea tan despreciable el voto de los padres de familia cuando sus firmas no calcen buenas razones a juicio de la Secretaría de Educación, y sí ofrecemos que para cuando dicha Secretaría de Estado dé a conocer algo claro y definitivo en materia de educación sexual, un buen número de los padres de familia se preocupará por exponer juicios y razones sobre ello.¹⁶⁹

A las acusaciones que hizo Bassols a los padres de familia por estar vinculados con el catolicismo militante, respondieron:

¹⁶⁶ “La Diatriba Sobre la Educación Sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Viernes 4 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 3.

¹⁶⁷ *Ídem.*

¹⁶⁸ “Hace aclaraciones la Federación de Padres de Familia”, *El Nacional*, México, D.F., Viernes 4 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 8.

¹⁶⁹ *Ídem.*

Por último, manifestamos que ninguna conexión encontramos entre los mítines celebrados en diversos cines contra la educación sexual, según asienta en sus declaraciones el señor licenciado Bassols, y la intervención de la Federación en el mismo asunto, siendo nosotros tres [los firmantes: Lic. Gustavo E. Rodríguez, Lic. Francisco Pizarro Suárez, Corl. E. López Araiza] especialmente ajenos a esos mítines.¹⁷⁰

Con esto, la Federación rompía tácitamente su relación con Bassols. La Asociación Nacional pro Libertad de Enseñanza también envió declaraciones a la prensa en las que negaba tener “tendencia clerical y nexu u origen netamente religioso”, pero aclaraba que desde su fundación rechazaba el laicismo y propugnaba por la reforma al artículo 3º constitucional.¹⁷¹ José Elguero, de *Excélsior*, escribió sobre las declaraciones de Bassols que éste rechazaba el plebiscito “sencillamente porque el plebiscito sería la tumba de la educación sexual”¹⁷² y le reprochó mezclar al clero católico y a los católicos laicos en sus declaraciones y calificó de tendenciosa su actitud. Añadió que, “para ser enemigo de esa educación (por ironía de la suerte le ha tocado ese nombre) no se necesita ser católico; basta y sobra con ser hombre decente”.¹⁷³

La falta de tacto de Bassols con los padres de familia estaba haciendo que la delicada relación entre éstos y la SEP tambaleara. Era evidente que no existía una postura firme por parte de la Secretaría sobre la educación sexual y que los padres de familia adeptos comenzaban a dudar del apoyo que le daban a Bassols, quien en el punto álgido de este conflicto fue comparado con Luis XIV y su máxima, “El Estado soy Yo”.¹⁷⁴

¹⁷⁰ *Ídem*.

¹⁷¹ “Los padres de familia y la educación”, *El Universal*, México, D.F., 4 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 5.

¹⁷² José Elguero, “El señor Bassols y la educación sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 5 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 5.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 8.

¹⁷⁴ “Comentario público. ¿Quién es el juez sexual?”, *Excélsior*, México, D.F., 9 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 5.

CAPÍTULO IV. DE LA PROTESTA PÚBLICA AL FIN DE LA POLÉMICA

Leña al fuego: la libertad de prensa en México, 1933

A fines de 1933 el asunto de la educación sexual parecía haber pasado a segundo plano, salvo por un par de artículos en *Omega* que alarmaban a la gente. En noviembre de 1933, por ejemplo, se comentó la noticia de “dos rufianes maestros de educación sexual” del Distrito Federal habían hecho “prácticas sexuales” con dos alumnas menores de edad.¹ Que *Omega* informara de la agresión sexual de unos profesores a sus alumnas no significa que el crimen fuera un invento; la cuestión de este asunto es que las noticias se interpretaron en el contexto de la educación sexual como amenaza y probable causa de la corrupción de menores. La información estaba siendo utilizada para cumplir con una agenda política.

La disminución de artículos que discutían la educación sexual podría estar relacionada a los esfuerzos del Presidente Rodríguez para calmar la situación que se había convertido en un linchamiento contra Narciso Bassols o la pérdida de vigencia del tema, algo común en el manejo de historias por la prensa. La crisis para la SEP era grave y de diversos orígenes –la educación sexual era uno de ellos–, entre los cuales se encontraban la agitación estudiantil por la autonomía universitaria, la reorganización del Consejo de Educación Primaria, la expedición de la Ley de Escalafón para el magisterio, la reglamentación sobre las escuelas secundarias y el control sobre las primarias particulares.

La reglamentación de las escuelas primarias, de acuerdo con Francisco J. Gaxiola, “provocó un hondo resentimiento en el clero y en las asociaciones de padres de familia, que aprobarían una huelga escolar en 1934, pretendiendo apoyarla en lo que el mismo Bassols llama el ‘desvirtuado y corrompido asunto de la educación sexual’”,² resentimiento que estaba ya de por sí enraizado en los conflictos entre el clero y el gobierno desde los años veinte. Todo lo anterior exacerbó la hostilidad de muchos sectores sociales, especialmente

¹ “Dos rufianes maestros de educación sexual ponen en práctica las teorías basolsistas”, *Omega*, México, D.F., 8 de noviembre de 1933, pp. 1 y 2.

² Francisco Javier Gaxiola, *El presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Editorial “CVULTURA”, 1930, p. 102.

la clase media, contra Bassols y degeneró en “escándalos que frecuentemente repetidos eran la única nota discordante en el país”.³

La campaña de la prensa contra Narciso Bassols se desbordó y “tomó proporciones exageradas”. Esto llevó a que el presidente Rodríguez convocara a una conferencia de prensa, presidida por Gaxiola, para “suplicarles que no se siguiera haciendo ‘cabeza de turco’ al Secretario de Educación”, pues los cargos eran infundados y no correspondían a lo que debía ser la prensa seria. Sin embargo, este intento por calmar a la prensa resultó inútil e incluso comenzaron a extenderse los ataques hacia la administración y al presidente.⁴

El intento por calmar coincidió con atentados a periodistas que los periódicos interpretaron como ataques contra la libertad de prensa. A finales de octubre de 1933, *El Universal* publicó un editorial en el que se pedía justicia para los periodistas que “se han atrevido a censurar los actos de las autoridades o a denunciar sus abusos ante la opinión pública” y que habían sido reprimidos por “malhechores profesionales” a quienes se les había garantizado la impunidad.⁵

El hermano del director de *El Diario*, de Guadalajara, fue herido por asaltantes enviados por un diputado local. Días antes, los periodistas Eduardo Martínez y Margarito Ruiz de *El Mundo* de Tamaulipas, habían sido balaceados y golpeados. *El Universal* responsabilizaba, en este caso, al Gobernador Rafael Villarreal Rodríguez. Sobre esto y el papel de la prensa como crítico del gobierno, *Excélsior* opinó:

La crítica de la prensa, por más que no lo entiendan así algunas de las autoridades de provincia, es altamente beneficiosa para los Gobiernos que se inspiran en una política verdaderamente constructiva, y en vez de constituir una rémora para el desenvolvimiento de los programas de orden y de trabajo, viene a ser una ayuda eficaz. La prensa, en todos los casos, representa a la opinión pública. No se trata de sostener un criterio personalista, por la sencilla razón de que un periódico de esa índole carecería de lectores. Los periódicos no

³ *Ídem*.

⁴ *Ibidem*, pp. 102-103.

⁵ “El atentado personal contra la libertad de prensa”, *El Universal*, México, D.F., 27 de octubre de 1933, Primera Sección, p. 3.

hacen otra cosa que recoger las opiniones dispersas del público y darles una forma de exposición clara y concreta.⁶

A los casos anteriores se sumaba el de Pedro Campos, un agente y corresponsal de *Omega* en Puebla, también había sido víctima de un intento de asesinato en su propia casa. Dos hombres lo golpearon en la cabeza con pistolas y le dispararon dos veces, pero ninguna de las balas lo mató. Campos tenía fama de escribir en contra del gobierno y se decía que sus golpeadores fueron enviados por alguno “de los muchos que ha atacado y ofendido en sus informaciones”.⁷ La noticia fue publicada por otros periódicos, que se solidarizaron con *Omega* más que por filiación –pues no todos eran de la misma tendencia–, por defensa a la libertad de expresión, planteada en el artículo 7º de la Constitución.

El Universal distinguía dos tipos de ataques contra la prensa utilizados por el régimen revolucionario:

[...] o se mina la base financiera de las empresas periodísticas, abusando del poder del Estado para amedrentar a los anunciantes a fin de que se abstengan de darles avisos, para dificultar la circulación de los periódicos y también para impedirles que reciban oportunamente informaciones por medio de los servicios públicos de comunicación postal y telegráfica; o se organizan atracos a mano airada, por delincuentes de oficio, en contra de los obreros, empleados, redactores y propietarios de los periódicos libres.⁸

Esta defensa de la libertad de expresión iba dirigida, principalmente, a los gobiernos locales, como se aprecia en los ejemplos de Tamaulipas y Puebla citados anteriormente, pero fue publicada en un diario de circulación nacional, en la página editorial, en la columna central. La libertad de prensa, a fin de cuentas, estaba vinculada “al crédito de México en su calidad de nación civilizada y culta”.⁹

⁶ “La libertad de prensa y los ataques políticos”, *Excélsior*, México, D.F., 24 de noviembre de 1933, Primera Sección, p. 5.

⁷ “Frustrado asesinato del periodista Pedro Campos, agente y corresponsal de *Omega* en Puebla”, *Omega*, México, D.F., 1º de noviembre de 1933, pp. 1 y 4.

⁸ “El Presidente Rodríguez y la Libertad de Prensa”, *El Universal*, México, D.F., 16 de diciembre de 1933, Primera Sección, p. 3.

⁹ *Ídem*.

La Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales

Si bien estos ataques a la prensa no estaban relacionados a los artículos sobre educación sexual, antecedieron una nueva embestida de los periódicos contra el gobierno y, específicamente, contra Narciso Bassols. Esto coincidió con un breve movimiento magisterial que tenía como origen la Ley de Escalafón de 1933 y que tuvo como momento álgido el despido y enjuiciamiento de siete profesores. Desde diciembre de 1933 se llevaron a cabo protestas magisteriales, en la primera de ellas se aseguraba que habían mil maestros sin trabajo y ochenta mil niños sin escuela en el Distrito Federal, situación que fue desmentida por Bassols.¹⁰

La Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM), que surgió en 1930 bajo el liderazgo de David Vilchis,¹¹ organizó la manifestación del 15 de diciembre que partió del Cine Díaz de León¹² hacia la Cámara de Diputados para entregar un documento en el que pedía un aumento de diez millones de pesos al presupuesto de Educación Pública. La manifestación fue concurrida por diversas organizaciones obreras y campesinas, incluyendo el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).¹³

Los oradores tocaron “diversos problemas del magisterio, para proponer soluciones”, e hicieron cargos en contra de las autoridades a quienes señalaban como “únicas responsables de todo lo que ocurre”.¹⁴ Los cartelones de la manifestación eran tan heterogéneos como los manifestantes. Decían, entre otras consignas, “Libertad para los estudiantes presos en Guadalajara”, “Escuelas para dos y medio millones de niños – Ocupación para los maestros sin trabajo”, “La mayoría de los padres son pobres –Deben

¹⁰ “Mensaje del Lic. Bassols”, *El Universal*, México, D.F., 16 de diciembre de 1933, Primera Sección, p. 1.

¹¹ Gerardo Peláez Ramos, “El sindicalismo magisterial y los comunistas. 1935-1938”, La Haine. http://www.lahaine.org/b2-img10/pelaez_magist.pdf (1 de septiembre de 2016) Para más información sobre las organizaciones magisteriales que precedieron al SNTE, véase el primer capítulo, “Los pasos previos”, de Gerardo Peláez Ramos, *El Sindicalismo Magisterial, 1935-1943*, México, SNTE, 1994, 211 pp.

¹² No sabemos con precisión la localización de este cine, pero *El Tiempo Ilustrado* reportó la inauguración de un teatro del mismo nombre sobre la calle de los Aztecas en 1912. “Teatros”, *El Tiempo Ilustrado*, México, 9 de junio de 1912, p. 363. De acuerdo con la revista de difusión Algarabía, el cine se encontraba en la zona Tepito-Lagunilla. “Antiguos Cines Capitalinos”, *Algarabía*, 15 de enero de 2014. <http://algarabia.com/artes/antiguos-cines-capitalinos/> Consulta: 22 de diciembre de 2016.

¹³ “Piden los maestros organizados que se aumente en 10 millones de pesos el presupuesto de educación pública”, *Excélsior*, México, D.F., 17 de diciembre de 1933, Segunda Sección, pp. 1 y 7.

¹⁴ *Ibidem*, p. 7.

suprimirse las cuotas extras”, “Solicitamos el sostenimiento completo de la Universidad Autónoma”.¹⁵

Se le entregó a la Cámara de Diputados el documento, que estaba firmado por la Mesa Directiva de la CNOM conformada por Julián López, José Cisneros Ríos, Bernardo Klee, David Vilchis, Pablo Rendón y Manuel García Rodríguez¹⁶. Además del aumento de presupuesto, otras de sus peticiones eran:

A la supresión del 20 por ciento del descuento sobre los sueldos iniciales de estos últimos [el profesorado capitalino], a la creación de numerosas plazas de personal docente para las escuelas primarias del país y a la mejoría de las jubilaciones del profesorado. Los fundamentos de nuestras peticiones constan en el escrito de la fecha aludida y las confirmamos en todas sus partes. Pero solicitamos algo más: un aumento en el presupuesto a la enseñanza secundaria, muy reducida hasta ahora, una mayor atención de la enseñanza agrícola y técnica industrial, considerando dentro de esta última, de modo importante la educación de la mujer, y un completo sostenimiento de la enseñanza universitaria que no podrá subsistir por tiempo indefinido con la donación única de 10 millones de pesos . Pedimos, así mismo, como algo muy urgente, el establecimiento de las partidas necesarias para la compra de muebles, de libros, de publicaciones en general y de material escolar, pues actualmente los padres de familia dentro de la gran pobreza que sufren, no pueden ayudar al sostenimiento de la educación en tales aspectos. Esa Honorable Cámara sabrá destinar dentro de la petición global que presentamos, las cantidades correspondientes a cada una de las diversas necesidades.

Ante esto, Jesús Silva Herzog, Subsecretario de Educación, respondió que la manifestación tenía móviles políticos y se debía al “actitud poco sensata y ponderada del pequeño núcleo de profesores descontentos”. Dijo que se aumentaría en dos millones y medio de pesos el presupuesto y que los “líderes agitadores” obraban aconsejados por “la ignorancia, la mala fe o por ocultas influencias de políticos fracasados”.¹⁷ Al finalizar la manifestación fue detenido Alfonso Ortega, de la Federación de Estudiantes Revolucionarios.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ *Ídem.*

El problema no quedó ahí, pues Bassols tomó acción legal en contra de los maestros que, a su criterio, lo habían difamado. Los discursos de Manuel García Rodríguez, uno de los firmantes del pliego petitorio entregado a la Cámara de Diputados, fueron consignados al Procurador de Justicia por hacer “sucias imputaciones al Secretario de Educación, en aspectos de su vida privada, con el propósito de hacerlo aparecer como un individuo despreciable que ocupa puestos públicos explotando relaciones ilícitas de miembros de su familia”.¹⁸ La CNOM y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) protestaron afirmando que la versión del discurso que Bassols había entregado era falsa.¹⁹

El Secretario distinguió en declaraciones con la prensa entre “la gran masa de trabajadores sinceros que prestan sus servicios en las escuelas” y “los falsos líderes”, refiriéndose con estos últimos a los maestros que habían participado en la manifestación del 15 de diciembre.²⁰ Desconocía a la CNOM, pues no tenía registro de los maestros que la componían y consideraba que estaba formada “unos cuantos individuos”.²¹ Como remedio, convocó a un censo para determinar cuántos maestros pertenecían a las agrupaciones magisteriales.²²

La CNOM propuso su propio “plebiscito libre”, con el que demostrarían la conformidad o inconvinción del profesorado con “la lucha de la Confederación y con la actitud del señor ministro”. Prometían retirarse de la dirección del movimiento magisterial si sus compañeros los repudiaban, pero si el resultado era distinto invitaban a Bassols a renunciar a su cargo.²³

Omega reaccionó a esta situación señalando la demanda de Bassols contra García Rodríguez como un error. De acuerdo con este periódico, la demanda debió haber sido por calumnia. Esto porque la difamación sólo confirmaba que lo dicho por el profesor era cierto, mientras que la calumnia habría indicado que las acusaciones de García contra Bassols eran falsas. Se pedía la dimisión del Secretario, pero no se creía que Bassols se

¹⁸ “Entre los maestros y los falsos maestros hay enorme distancia”, *Excelsior*, México, D.F., 27 de diciembre de 1933, Primera Sección, p. 1.

¹⁹ “La escandalosa y pornográfica controversia entre el licenciado Bassols y los maestros”, *Omega*, México, D.F., 1º de enero de 1934, p. 1.

²⁰ “Entre los maestros...”, *op. cit.*

²¹ *Ibidem*, p. 8.

²² *Ídem*.

²³ “Plebiscito propuesto a Bassols”, *Excelsior*, México, D.F., 28 de diciembre de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 3.

sujetara “a esa contingencia, pues demasiado se sabe que hay cargos que no se renuncian”.²⁴ *Omega* volvía a poner el dedo en el renglón de la educación sexual, pues acusaba a Bassols de tomar vacaciones pagadas con el pretexto de estar haciendo inspecciones en otros estados y de estar propagando sus ideas sectarias: “De sus prejuicios nacen los instintos, ya cuajados, de implantar la instrucción racionalista o socialista, con el aditamiento de la asquerosa educación sexual.”²⁵

Días más tarde por los profesores de la Federación de Sociedades de Maestros del Distrito Federal, miembros de la Confederación Mexicana de Maestros, acudieron a *El Universal* para respaldar a la CNOM con su “voto de confianza” y condenaban la realización del censo, pues atentaba contra su derecho constitucional a agruparse.²⁶ A esto Bassols respondió diciendo que no se violaba la Constitución, pues no se les impedía agruparse, sino que se buscaba “establecer en forma indudable el número de miembros verdaderos de cada agrupación”.²⁷ El temor al censo, decía Bassols, se debía a dos cuestiones: “o por miedo a que se descubra la inexistencia de las agrupaciones y con ello se desinflen una representación creada artificialmente, o porque se tema adulteración en el cómputo de los resultados del censo”.²⁸ Sin embargo, la Federación de Sociedades de Maestros sostuvo, tras las declaraciones del Secretario, que el censo magisterial era anticonstitucional, pues nadie podía “exigir a los maestros digan, en contra de su voluntad, el credo social que profesen”.²⁹

Junto con las declaraciones de Bassols, aparecieron los primeros resultados del plebiscito independiente que estaba llevando a cabo la CNOM: 2700 profesores, de los 3800 que trabajaban en las primarias y jardines de niños del Distrito Federal, prestaban su apoyo a la Confederación. El Comité Directivo declaró que continuarían “la acción en defensa de los intereses del magisterio y de la enseñanza”.³⁰ A esto se añadió que no todos los profesores habían podido respaldar a sus agrupaciones porque recibían amenazas de

²⁴ “El señor Secretario de Educación Pública es absolutamente incapaz de desempeñar ese importante cargo”, *Omega*, México, D.F., 1º de enero de 1934, pp. 1 y 2.

²⁵ *Ibidem*, p. 2.

²⁶ “Los maestros de escuela”, *El Universal*, México, D.F., 6 de enero de 1934, Primera Sección, p. 1.

²⁷ “El censo de maestros de escuelas primarias”, *El Universal*, México, D.F., 7 de enero de 1934, Primera Sección, p. 4.

²⁸ “Dos mil seiscientos maestros del Distrito Federal respaldan hasta ahora la acción de sus sindicatos”, *Excelsior*, México, D.F., 7 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

²⁹ “Contestan los maestros”, *El Universal*, México, D.F., 8 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.

³⁰ “El censo de maestros...”, *op. cit.*

parte de inspectores escolares.³¹ El magisterio, dividido pero organizado, se convertiría en uno de los principales dolores de cabeza para Bassols.

La difusión de un programa de educación sexual

El 9 de enero de 1934 fue filtrado a *Excélsior* un proyecto de programa de educación sexual. El programa, que era distinto al propuesto por la Sociedad Eugénica, alarmó a los padres de familia al publicarse (casi) íntegro, con la excepción de ciertas palabras que por “razones de decencia”³² no podían reproducirse. No existe un indicio certero, que pueda confirmarnos cómo llegó a la prensa, aunque es posible que haya sido filtrado por un miembro del Consejo de Educación Primaria, organismo que estaba estudiándolo desde el 21 de diciembre.³³ De acuerdo con Belinda Arteaga, el programa fue filtrado por David Vilchis, el presidente de la CNOM.³⁴ Lo que sabemos es que su publicación coincide con un problema magisterial y con las incipientes protestas en contra de la educación socialista, lo cual notó Bassols al declarar que los maestros agitadores no habían sabido “responder a las finalidades que se persiguieron por el Gobierno Federal al establecer la inamovilidad del magisterio”.³⁵

Excélsior decía que el documento era el “programa oficial de Educación Sexual que la Secretaría de Educación Pública ha redactado para los alumnos del Sexto Año en las Escuelas Primarias”. Dicho programa aparecía con una división de contenidos por género. Para los niños se impartiría lo relativo a las glándulas sexuales masculinas; para las niñas lo relativo a las glándulas sexuales femeninas. Los subtítulos reflejaban una clara distinción entre los niños y las niñas, a las cuales comparaban con una “flor”. Se incluían algunos temas tabú como la menstruación o la descripción científica del embarazo. A esto se

³¹ “Varios maestros se quejan de que no hay libertad”, *Excélsior*, México, D.F., 8 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.

³² “Editoriales breves. ¿Lo sabe el señor Bassols?”, *Excélsior*, México, D.F., 9 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

³³ “No fue aprobado aún el problema de la educación sexual por el Mtro. Bassols”, *Excélsior*, México, D.F., 10 de enero de 1934, Primera Sección, p. 8.

³⁴ Arteaga, *A gritos y sombrero...*, *op. cit.*, p. 106.

³⁵ “La labor de agitación entre los maestros de las escuelas”, *El Universal*, México, D.F., 10 de enero de 1934, Primera Sección, p. 8.

añadían temas como la “patria como reunión de familias”, así como otros de higiene y puericultura, entre ellos los “cuidados higiénicos de la madre durante la lactancia”.³⁶

En la página editorial de ese día se dijo que esa noticia no debía de ser leída por las damas, sino solo por hombres, “como los libros obscenos y las representaciones pornográficas”.³⁷ Se añadió que el programa había sido enviado a *Excélsior* por una persona que “nos merece entero crédito”, quien advirtió que se había repartido ya entre los maestros para que lo estudiaran y pusieran en práctica a partir del 15 de enero de 1934.³⁸ Este señalamiento abría la posibilidad de que dentro de la propia SEP no existiera un acuerdo con respecto a la educación sexual.

La Secretaría fue rápida en desmentir los rumores, declarando que “no ha autorizado en las escuelas que de ella dependen y menos aún en las escuelas primarias, campaña alguna relacionada, directa o indirectamente, con la educación sexual”.³⁹ Se aclaró que lo que había sido enviado a los periódicos era “una parte técnica del proyecto que se ha sometido al estudio del Consejo de Educación Primaria”, el cual no había sido aún aprobado.⁴⁰ Sin embargo, no se había borrado de los planes de la Secretaría. Bassols declaró a la prensa los orígenes de la idea –no el proyecto– de que se integrara la educación sexual en las escuelas. Ésta había surgido tras la recomendación al gobierno hecha en Lima, Perú, durante el VI Congreso Panamericano del Niño; luego había sido recogida por la Sociedad Mexicana de Eugenesia, que planteó el problema a la SEP; finalmente había sido estudiado por la CTC. Bassols envió a *Excélsior* nuevamente las conclusiones de la Comisión de mayo del año anterior, aclarando que lo único hecho hasta ese entonces había sido la publicación del dictamen para suscitar “una discusión pública sobre él”.⁴¹

En estas declaraciones se volvió a descalificar a los opositores por basarse “fundamentalmente en prejuicios de índole religiosa y en una falsa moral que apoya la conducta en bases tan débiles como en la ignorancia, el temor y la superstición”. Además, se descalificó el plebiscito –el iniciado por la UNPF–, insistiendo en que la educación

³⁶ “He aquí el programa sobre educación sexual que será impartido en las escuelas”, *Excélsior*, México, D.F., 9 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.

³⁷ “Editoriales breves...”, *op. cit.*

³⁸ *Ídem.*

³⁹ “No fue aprobado aún el problema de la educación sexual por el Mtro. Bassols”, *op. cit.*, p. 8.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 1.

⁴¹ *Ibidem*, p. 8.

sexual era un asunto que no podía resolverse por medio de votos de padres de familia ligados a “la cuestión religiosa”.⁴²

Se aclaró que quienes habían redactado el proyecto de programa eran los miembros del Consejo de Educación Primaria, José Arturo Pichardo, presidente del Consejo; César Ruiz, presidente de la CTC; Luis Hidalgo Monroy, jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal; y Alfonso Pruneda, miembro de la CTC. Los redactores eran validados por ser maestros destacados y, en el caso de Pruneda, “un médico especialista de reputación amplia y cuyos trabajos científicos en esta materia son una garantía”.⁴³

La SEP no ignoraría el problema “asumiendo una torpe actitud de avestruz”, se mantenía firme en su postura respecto al estudio de la educación sexual porque era considerada como parte del “concepto completo del mundo y de la vida” que la escuela primaria debía proporcionar a los niños. La finalidad era alejar a la infancia mexicana de las “supercherías que quieren fincar la moral en la ignorancia”. Podría decirse que la educación sexual enseñaría a la niñez mexicana quién era y de dónde venía para decirle a dónde ir, quién debía ser. Era parte fundamental de la formación del mexicano. Por eso había una lucha entre dos antagonistas: la moral “que pretende apoyar la conducta humana en la ignorancia o el temor al más allá, y la que trata de construir un concepto social de la vida en el que los límites impuestos a la conducta nacen de la solidaridad de los hombres y del anhelo de mejoramiento de la vida común”.⁴⁴

La educación sexual, en este sentido, no era presentada como una mera explicación científica de la vida, sino toda una concepción moral sobre la existencia del ser humano. La Comisión había definido la educación sexual como algo más que una asignatura, como “profilaxis, normas de conducta, actitudes mentales, canalización del instinto, etc.” No podía “circunscribirse a una sola época de la vida o a un solo grupo social, como tampoco pueden reclamarla para sí exclusivamente el hogar, la escuela o determinadas instituciones de la comunidad”.⁴⁵ Lo indudable era que, para la Secretaría, la educación sexual debía formar parte de la escuela primaria, del mismo modo en que los padres de familia debían

⁴² *Ídem.*

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁵ “Nada hay aún sobre la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Miércoles 10 de enero de 1934, Primera Sección, p. 8.

responsabilizarse de ella en casa. El 11 de enero, *El Nacional* publicó un “texto del proyecto que se ha propuesto como programa para la educación sexual”, pues consideraba que lo publicado por *Excélsior* era información dolosa y trunca.⁴⁶

Con esto inició una nueva etapa en el debate público sobre la educación sexual, que además de ocupar un lugar predominante en las páginas de la prensa nacional encendió los ánimos de protesta de la sociedad civil. A las protestas de maestros que hemos mencionado se sumaron las de madres de familia que se organizaron para exigir que sus hijos no fueran pervertidos por la educación sexual; la primera de estas manifestaciones fue convocada por medio de *Excélsior* que, como periódico, se convirtió en el órgano oficial de la lucha en contra de Bassols y, específicamente, en contra de la educación sexual.⁴⁷ *El Universal* mostró una postura un tanto distinta a la que tuvo en 1933, pues fueron pocos los artículos que publicó sobre educación sexual. La mayoría de estos eran defensas a Bassols, a quien se apoyó desmintiendo constantemente los rumores publicados en *Excélsior*. Esto pudo haber sido resultado de la conferencia de prensa del presidente Rodríguez, en la cual su secretario Gaxiola le suplicó a la prensa “que no se siguiera haciendo ‘cabeza de turco’ al Secretario de Educación”.⁴⁸

El folleto del “gringo deshonesto”

El 14 de enero, *Excélsior* reprodujo la carátula de un folleto titulado “La educación sexual del niño” escrito por William J. Fielding e impreso por los Talleres Gráficos de la Nación que, de acuerdo con el periódico, buscaba “envenenar a todos los niños mexicanos” y cuyo texto no podía ser reproducido “por decencia”. Los capítulos del folleto eran “La educación sexual del niño”; “La maravilla de la naturaleza”; “La vida sexual de las plantas”; “La vida sexual de los animales”; “El sexo en la vida humana”.⁴⁹

Respecto al folleto, Bassols aclaró que el documento tenía la finalidad de “ilustrar el criterio de los padres de familia sobre este tema” y que éste no sería distribuido entre los

⁴⁶ “Texto del Proyecto que se ha propuesto como programa para la educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Jueves 11 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.

⁴⁷ “Una protesta contra la educación sexual en nuestras escuelas”, *Excélsior*, México, D.F., 13 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 9.

⁴⁸ Gaxiola, *op. cit.*, p. 102.

⁴⁹ “Se están imprimiendo miles de folletos para envenenar a todos los niños mexicanos”, *Excélsior*, México, D.F., 14 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.

niños.⁵⁰ Sin embargo, no moderó sus comentarios al llamar a los opositores “elementos más reaccionarios” y “extrema derecha, formada por los católicos más recalcitrantes y llenos de prejuicios contra todo lo referente al tema de la reproducción de la vida”.⁵¹

La Sociedad de Madres de Familia de Mixcoac, la cual fue vinculada con la UNPF y el párroco de Mixcoac, aprovechó el asunto del folleto cuya portada había sido publicada por *Excélsior* y envió una carta abierta a Narciso Bassols en la que calificaba a la educación sexual de “un peligro a la salud moral de sus hijos”; los niños eran, según ellas, “excitables por naturaleza” y éste tipo de educación debía quedar reservado “a la madre, pues de otra manera es altamente peligrosa”.⁵²

Los niños eran vistos como entes endeble que debían estar protegidos por el ambiente hogareño. Las madres de Mixcoac intentaban negociar con Bassols pidiéndole que no hubiera educación sexual, ofreciéndole a cambio que ellas fueran quienes se encargaran de descubrir a sus hijos “todo lo relacionado con la vida sexual en estos días”.⁵³ Ellas ponían por encima de la razón el instinto materno, que les permitía comprender y buscar lo que le convenía a sus hijos.⁵⁴ La Sociedad de Madres de Familia de Mixcoac se convirtió en una fuerza importante dentro de las protestas contra la educación sexual en días posteriores.

Omega, con la mordacidad contra el gobierno revolucionario que caracterizaba a sus artículos, y a raíz de lo acontecido con los maestros llamó a Bassols “el Secretario más discutido y más odiado del Gabinete de Rodríguez, porque es el más estafalario y radical de todos sus colegas de Despacho”. Atribuía el conflicto con los maestros a la personalidad del Secretario, que era “violento, impulsivo, arbitrario, lleno de sectarismos radicales y de una falta de tacto moral completo”.⁵⁵ Se decía que Bassols estaba obstinado en implantar la educación sexual en las escuelas primarias y secundarias y que se estaba exponiendo “a una formidable protesta general de todos los padres de familia, y aun de los alumnos y del

⁵⁰ “Alarma sin fundamentos”, *El Universal*, México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.

⁵¹ “Que juzgue el público sobre una educación”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 1.

⁵² “Alarma sin fundamento”, *op. cit.*, p. 2.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ “La educación sexual debe ser a las madres”, *Excélsior*, México, D.F., 17 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.

⁵⁵ “El carácter atrabiliario del Secretario de Educación le impide confesarse derrotado por los maestros”, *Omega*, México, D.F., 12 de enero de 1934, p. 4.

público”. La sociedad podía soportar “desde la tiranía política hasta la más descarada explotación, pero menos el ataque al pudor de la niñez y de la juventud”.⁵⁶

A todo esto se sumó el rumor de que la SEP estaba impartiendo ya la educación sexual “ocultamente y negando los hechos denunciados”.⁵⁷ *Omega* incitaba a la protesta: “quisiéramos ya ver que empezara un verdadero alarde de fuerza de la opinión pública para oponerse a la obra de prostitución que emprende el ministro Bassols”⁵⁸, situación que se volvería real en poco tiempo.

El 13 de enero de 1934 apareció en primera plana de *Excélsior* una protesta contra la educación sexual firmada por la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza (ANPLE),⁵⁹ en la que reprochaba las declaraciones de Bassols sobre la publicación del proyecto de programa, pues en lugar de repudiarlo decidió someterlo al estudio del Consejo de Educación Primaria. Criticaba las lagunas de instrucción “que podía dar por resultado la formación de homosexuales” y afirmaba que en algunas escuelas ya se llevaba al baño a los niños y a las niñas para hacerlos contemplarse desnudos.⁶⁰ El miedo a la perversión –a todo lo que estuviera fuera de la norma sexual judeocristiana– era un motivo importante detrás de las protestas.

No obstante, este parecía ser un miedo compartido por ambas partes del conflicto. El supuesto proyecto, que carecía de carácter oficial, utilizaba eufemismos utilizados para describir a las niñas que tendrían una vida adecuada (nacer, crecer, ser esposa, ser madre, morir): “La niña es un ser humano racional que tiene un alma y una conciencia moral que educar, que tiene el deber de guardar su pureza, para llegar a ser una esposa y una madre de familia digna y no una hembra perdida”.⁶¹ Insistieron en que los únicos con derecho a instruir a los niños sobre las cosas relativas al sexo eran los padres. *Excélsior* respondió a las acusaciones que hacía Bassols sosteniendo su opinión sobre el folleto e indicando que el

⁵⁶ “La obra corruptora de la revolución se inicia con la educación sexual”, *Omega*, México, D.F., 17 de enero de 1934, p. 1.

⁵⁷ *Ídem*.

⁵⁸ “Comentarios breves”, *Omega*, México, D.F., 17 de enero de 1934, p. 1.

⁵⁹ Presidente honorario, doctor José Meza Gutiérrez; presidente, doctor José Auriolés Díaz; primer vicepresidente, licenciado Octavio Elizalde; segundo vicepresidente, José Murillo Erro; secretario, Antonio García de León; tesorero, José F. de Castro; vocales, licenciado Manuel Villagrán Ansorena, José Manuel Rendón, Luis Leo Fandiño, Amado Torres Guerrero, José Manuel Delgado, Carlos Ayala y Luis G. Lara.

⁶⁰ “Una protesta contra la educación sexual en nuestras escuelas”, *Excélsior*, México, D.F., 13 de enero de 1934, Primera Sección, p. 9.

⁶¹ *Ídem*.

propio subtítulo de éste era prueba de que estaba destinado a los niños: “Lo que deben saber todos los niños”. Además, aseguraban que el folleto (compuesto por “descripciones pornográficas de un gringo deshonesto”)⁶² comprobaba sus asertos, pero sostuvieron que no lo reproducirían “por el respeto que debemos a los hogares mexicanos”.⁶³

Excélsior advertía que si no se retractaba Bassols en su campaña, provocaría un movimiento de protesta en toda la República que tendría por resultado la ausencia de los niños en las escuelas oficiales. Bassols estaba enfrentándose a la “opinión compacta, unánime, de los padres de familia, de los únicos que tienen derecho de educar a sus hijos, conforme a la Naturaleza y a la ley misma”.⁶⁴ Y la advertencia se cumplió.

Las madres de familia protestan: “¡Bastante prostituida está la humanidad, para quererla prostituir más!”

Las protestas en contra de la educación sexual iniciaron como manifestaciones en las que grupos de mujeres intentaban reafirmar su rol como madres de familia en la sociedad. El papel que las mujeres jugaban frente al viril gobierno revolucionario estaba en constante definición. Por un lado estaban las mujeres que intentaban abrir brechas para salir de la esfera íntima del hogar y formar parte de la esfera pública en la que estaba constituida la sociedad mexicana. Por otro lado, estaban las mujeres partidarias de un rol tradicionalista en el que defendían, más que su lugar en la esfera íntima, su papel como dueñas de ésta. Belinda Arteaga sostiene que es una paradoja que las madres salieran a manifestarse en contra de Bassols, protestando en los espacios públicos “para defender, a gritos y empujones, su lugar como dueñas de la vida doméstica y el derecho de su familia para educar a los hijos, sobre todo en los asuntos de la vida amorosa”.⁶⁵ Siguiendo esta lógica, todo lo que pertenecía a la vida privada era un campo de exclusividad para las mujeres mientras que la vida pública podía ser dominada por los hombres.

La educación sexual (y la educación por sí misma) formaban parte de la vida privada para la sociedad mexicana tradicionalista. Las madres se percibían a sí mismas como las únicas con el poder –llamémosle así, un poder– de educar a sus hijos en las

⁶² “La cuestión palpitante”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

⁶³ “Que juzgue el público sobre una educación...”, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁴ “La cuestión palpitante”, *op. cit.*

⁶⁵ Arteaga, *A gritos y sombrerazos...*, *op. cit.*, p. 102.

cuestiones del cuerpo, del sexo, de aquella masa formada por Dios (o por la naturaleza, indistintamente) para contener el alma. Las protestas de opinión, aquellas que pueden ser escritas desde un escritorio con tinta y papel, fueron –con algunas excepciones– masculinas. Las protestas físicas, aquellas en voz alta y con sudor en la frente, fueron iniciadas por un grupo de mujeres pertenecientes a la UNPF, cuyo director, cabe aclarar, era hombre.



1. “Las madres de familia harán una manifestación contra la educación sexual en proyecto”, *Excelsior*, México, D.F., 20 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.

El 20 de enero de 1934, *Excelsior* publicó la convocatoria para realizar una protesta en contra de la educación sexual, de unas madres de familia de las colonias Roma, Juárez y Doctores que visitaron sus oficinas. La comisión estaba encabezada por las señoras Rosalía García de Flores, Concepción Orea viuda de Gómez, Elena Morales, Virginia C. viuda de

Roa, Eva Barragán y Refugio Arellano de Rodríguez.⁶⁶ Las madres se reunirían a las once de la mañana del martes 23 de enero de 1934 en el Hemiciclo a Juárez:

[...] con objeto de partir todas ellas en compacta manifestación hasta las oficinas de la Secretaría de Educación Pública, donde harán uso de la palabra varias señoras para pedir a las autoridades escolares que ni siquiera se piense más en implantar la educación sexual en los planteles educativos, porque lo hasta hoy dicho sobre este tópico es suficiente ya para haber despertado una corriente de perversidad entre los niños de corta edad, que ya se ocupan de discutir la conveniencia de adquirir o no esas enseñanzas, desviando en forma lamentable sus conversaciones por senderos impropios donde comienza a prender la semilla de la curiosidad sexual.

Las madres tenían la preocupación de que la menor referencia a la sexualidad humana despertaría la perversión en sus hijos. Declaraban preferir “hijas torpes, que prostitutas a los 14, 15 o 16 años”. La organización de las madres de familia trascendía a la convocatoria publicada en *Excélsior*, pues de acuerdo con esta fuente, llevaban ya varios días recorriendo las calles para invitar a más mujeres a oponerse. En sus declaraciones al periódico, aclaraban que no las movía más que su conciencia. Esto lo decían en respuesta a las constantes acusaciones que *El Nacional* hacía a las madres de estar siendo movilizadas por la Iglesia católica.

Las madres protestaban genuinamente, influidas por una moral judeocristiana, independientemente de su religión. En caso de ser necesario, dijeron, marcharían hasta el Palacio Nacional para protestar directamente ante el Presidente de la República “y pedirle que libre las órdenes respectivas para que se retire ese proyecto”.⁶⁷

Cumpliendo con lo dicho, el martes siguiente un grupo numeroso de madres de familia llevó la manifestación de protesta desde el Hemiciclo a Juárez a Santo Domingo, frente al edificio de la SEP. En las mantas que cargaban podía leerse una que decía “Honorable Ministro de Educación: antes la ignorancia para nuestros hijos que un paso más

⁶⁶ “Las madres de familia harán una manifestación contra la educación sexual en proyecto”, *Excélsior*, México, D.F., 20 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.

⁶⁷ *Ídem*.

al abismo”; otra decía “Pedimos que se nos ayude contra la Educación Sexual”.⁶⁸ No se les había otorgado el permiso para realizar la manifestación, por lo cual los grupos fueron disueltos por la policía en el Hemiciclo, incluso se les destruyó una manta y se detuvo a un señor que aparentemente se enfrentó contra un oficial en defensa de las señoras, el ingeniero Ignacio Dávila⁶⁹. El señor alegaba:

[...] haber defendido el decoro de las muchachas que necesitan ir a las escuelas oficiales, que a más tardar dentro de ocho días o antes si es posible todas las sociedades de padres y madres de familia organizarán convenientemente una manifestación que recorrerá todas las calles y avenidas principales de la capital de la República para pedir que no se implante en México la educación sexual, que por lo pronto esas mismas sociedades acordarán oficialmente, aunque ya extraoficialmente lo tienen determinado, que se declare una huelga general de alumnos y un movimiento de acción directa para sacar de las escuelas a los niños que pretendan romper la huelga; que, contra lo que aseguran las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, han circulado ya entre las profesoras y entre los niños y niñas folletos sobre la educación sexual, que se consideran hasta pornográficos; que el señor Secretario de Educación ha violado el apotegma de Juárez sobre que el respeto al derecho ajeno es la paz, burlando el que tienen las madres de evitar que se enseñen cosas indebidas a sus hijos; que, antes que permitir eso, sacarán a sus hijos de las escuelas, pues los prefieren ignorantes a sinvergüenzas.⁷⁰

Sin embargo, las madres continuaron su marcha tomadas de las manos y de los brazos⁷¹ por Avenida Juárez y Avenida 5 de Mayo hasta el patio del edificio de la SEP. *Excélsior* informó que los contingentes estaban formados por madres de “colonias humildes” tanto como de “colonias distinguidas en esta metrópoli”; *El Universal* dijo que sólo las madres de la Colonia Morelos habían ido y que las de otras colonias citadas no “cumplieron con el compromiso contraído, sino que se abstuvieron de concurrir”.⁷² Según

⁶⁸ “Manifestación de Sras. Contra la Educ. Sexual”, *Excélsior*, México, D.F., 24 de enero de 1934, Segunda Sección, pp. 1 y última plana.

⁶⁹ “Manifestación de madres de familia”, *El Universal*, México, D.F., 24 de enero de 1934, Primera Sección, p. 8.

⁷⁰ *Ídem*.

⁷¹ “Las madres de familia se pronuncian abiertamente contra la implantación de la nauseabunda educación sexual”, *Omega*, México, D.F., 26 de enero de 1934, p. 1.

⁷² “Manifestación de madres...”, *El Universal*, op. cit., p. 1.

Excélsior, las madres también llevaban menores de edad “para darle fuerza y reunir el mayor número posible de manifestantes”.⁷³ Al contingente se unió la “Sociedad pro Libertad de Enseñanza”. *El Universal* informó que asistieron en total unas cinco mil personas, casi todas mujeres.⁷⁴



2. “Manifestación en contra de la educación sexual y en la que se pide la renuncia de Narciso Bassols” Fototeca Nacional del INAH, no. de inventario 5166

Una vez en el edificio de la Secretaría, una comisión de señoras intentó entrevistarse con el Secretario Bassols. No fueron recibidas, se les informó que tanto Bassols como el Oficial Mayor estaban enfermos. Una madre que a los reporteros les pareció “más serena” dijo:

Oiga usted, supongo que será de la prensa, ¿verdad? En efecto. Bueno, pues nos recibió allá arriba el secretario particular del Ministro. Nos manifestó que Bassols está enfermo; pero que la petición que hacíamos se la pasaría para que, impuesto de ella, resolviese lo

⁷³ “Manifestación de Sras...”, *Excélsior*, op. cit., p. 1.

⁷⁴ “Manifestación de madres...”, *El Universal*, op. cit., p. 1.

conducente. Figúrese. Nos advirtió que nada se ha resuelto todavía sobre la educación sexual, que se halla en estudio de una comisión técnica y que no se han repartido folletos sobre educación sexual; pero nosotras los hemos recibido –le dijimos– y las mismas maestras los tienen en sus manos. A lo que repuso que le gustaría que se los presentásemos. Lo cierto es que se los han dado aún a los mismos niños.⁷⁵

Después de ese recibimiento, las madres gritaron “muera contra el Secretario de Educación y hacía toda clase de muestras de desagrado contra las principales autoridades educativas”⁷⁶. Se escucharon más gritos: “¡Abajo al que implantó esa educación! ¡Bastante prostituida está la humanidad, para quererla prostituir más! ¡No queremos educación sexual!”⁷⁷ Entonces por los altavoces de la estación de radio de la SEP sonaron las notas de “La Viuda Alegre”, “El Danubio Azul” y una marcha torera, que se habían entonado con la intención de callar la protesta.⁷⁸ *Omega* juzgó la actitud del Secretario como un rompimiento definitivo del diálogo entre las autoridades educativas y las madres de familia:

Bassols cerró las puertas a las madres de familia y se rehusó terminantemente a escucharlas. ¿Qué temió? ¿Qué disculpas habría expuesto? Su torpe conducta nos acerca a esta conclusión: que las madres de familia le retiraron su confianza. Su falta de cortesía, de atención y de respeto para las damas que intentaron entrevistarle, solamente puede lavarla con su renuncia. Las ofendidas califican de bellaquería la negativa del Secretario de Educación. Pues que caiga junto con los que se burlaron de las madres de familia.⁷⁹

Las mujeres se encaminaron entonces al Palacio Nacional para exigir la renuncia de Bassols al Presidente.⁸⁰ En la noche, una comisión de madres se dirigió a la redacción de *Excélsior* para protestar porque no se les recibió “para exponer su pena por el plan de educación sexual que se trata de llevar adelante”.⁸¹

⁷⁵ *Ibidem*, p. 8.

⁷⁶ *Ibidem*., p. 1.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 8.

⁷⁸ “Manifestación de Sras...”, *Excélsior*, op. cit., última plana.

⁷⁹ “Las madres de familia se pronuncian...”, *Omega*, op. cit., p. 3.

⁸⁰ “Manifestación de madres...”, *El Universal*, op. cit., p. 8.

⁸¹ “Manifestación de Sras...”, *Excélsior*, op. cit., última plana.

El recibimiento a las madres de familia provocó protestas en los medios y fue considerado como una grave ofensa contra éstas. Era la evidencia de un desgaste de las autoridades educativas, que no podían ya mantener bajo control ni a los maestros ni a los padres de familia.



3. “Mitin de mujeres protestando en contra de la educación sexual, en la Secretaría de Educación Pública”, Fototeca Nacional del INAH, no. inventario 502578

En una “Carta abierta a las madres de familia cuya manifestación no fue recibida por la Secretaría de Educación”, de Cartouche en *Omega*, se les invitaba a continuar manifestándose en contra de la educación sexual como “representativas sagradas de la especie humana”.⁸² Se dijo que Bassols había conseguido poner en un estado de excitación hiperestésica a los padres de familia:

⁸² Cartouche, “Carta abierta a las madres de familia cuya manifestación no fue recibida en la Secretaría de Educación”, *Omega*, México, D.F., 29 de enero de 1934, pp. 1 y 4.

De no oír las protestas generales y, al fin, quedar establecida esa enseñanza, no queda más disyuntiva que la de consentir en la prostitución de los hijos en la escuela, o, como ya lo hemos aconsejado, declarar la huelga de esos mismos hijos, alejándolos de las pervertidoras aulas.⁸³

El asunto de la educación sexual se había desbordado.



4. “Mujeres protestan contra la educación sexual”, Fototeca Nacional del INAH, no. de inventario 3308.

La huelga escolar contra la educación sexual

Ante la respuesta cerrada de las autoridades educativas a las protestas de los padres de familia, el 26 de enero decidieron ir a huelga y dejaron de enviar a sus hijos a las escuelas. Ignacio Bravo Betancourt, presidente de la UNPF, fue quien encabezó la reunión que se llevó a cabo en el teatro “Díaz de León”, en el barrio del Carmen. El alcance de la reunión

⁸³ “El insolente despotismo de Bassols sigue señoreándose en Educación”, *Omega*, México, D.F., 31 de enero de 1934, pp. 1 y 2.

fue descrito en *Excélsior*, que calculaba que alrededor de dos mil padres de clases humildes y aristocráticas se habían unido para llegar a ese acuerdo. En esa asamblea dejaron patente el disgusto causado por la negativa de la SEP para recibir a las madres de familia que se habían reunido a protestar en su edificio.⁸⁴ En la reunión “hablaron varios oradores recalcando argumentos que ya han sido expuestos por ellos a través de las columnas de *Excélsior*”.⁸⁵

Por medio de la UNPF, los padres de familia comenzaron a organizarse con un plan de “huelga de brazos caídos”. Pedían que las madres de familia enviaran individualmente una carta de protesta al Presidente Rodríguez; que se boicoteara a los profesores que se atrevieran a dar educación sexual;⁸⁶ que se creara un Comité de Huelga para cada escuela, al cual notificarían en caso de “tener conocimiento de que algún profesor imparte tal educación”.⁸⁷ Se dijo que habían profesores que ya estaban dando “en forma completamente indecorosa, esa clase de instrucciones” sin la autorización de las autoridades “con la intención de hacer méritos”.⁸⁸ En la reunión señalaron contundentemente el incidente de las madres de familia en el edificio de la SEP como la razón que había provocado la huelga (la gota que había derramado el vaso).

Las cartas de padres de familia sin duda llegaron a manos del presidente Rodríguez. En ellas los padres protestaban contra Bassols y suplicaban al presidente que impidiera la autorización de la educación sexual. En una carta firmada por la señora Mireles, decía haberse dado cuenta del problema por medio de la prensa.⁸⁹ En otra, firmada por la señora Guadalupe de Primo, decía estar escandalizada por “la monstruosidad que ahora cometen algunos maestros”.⁹⁰

El Director de Escuelas de Enseñanza Primaria de la SEP, ante esta situación, se reunió con los directores, inspectores y ayudantes de diversas escuelas para informarles que

⁸⁴ “Dos mil padres resuelven no enviar a sus niños a la escuela”, *Excélsior*, México, D.F., 27 de enero de 1934, Primera Sección, p. 1.

⁸⁵ *Ídem*.

⁸⁶ “La Unión Nacional de Padres de Familia y la cuestión sexual”, *El Universal*, México, D.F., 28 de enero de 1934, Primera Sección, p. 2.

⁸⁷ “La actitud de los padres de familia ante un grave peligro”; *Excélsior*, México, D.F., 29 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

⁸⁸ *Ídem*.

⁸⁹ Carta de la señora Mireles al Presidente Abelardo L. Rodríguez, Nieves, Zacatecas, 23 de abril de 1934, Fondo Abelardo L. Rodríguez, Archivo General de la Nación (AGN).

⁹⁰ Carta de la señora M. Guadalupe de Primo al Presidente Abelardo L. Rodríguez, Apasco, Gto, 5 de marzo de 1934, Fondo Abelardo L. Rodríguez, AGN.

los planes de estudio no habían cambiado y para pedirles que tranquilizaran a los padres de familia manifestándoles que no habría educación sexual en las escuelas.⁹¹ Esto sirvió de poco, pues a principios de febrero, las escuelas estaban vigiladas por comités secretos. Uno de señores y otro de señoras se instalaron en la Colonia Roma, donde se decía que ya se impartía la educación sexual.⁹² Uno de los métodos de investigación era preguntarle a los niños si recibían ese tipo de enseñanzas, dependiendo de la respuesta se procedía al boicot o a la huelga; es decir, la acción tomada por los padres dependía de la palabra de sus hijos, y si estos no acusaban a sus profesores, la prensa se encargaría de hacerlo.

El 9 de febrero de 1934, apareció en el titular de un diario vespertino la noticia de que la educación sexual tenía ya tres años siendo impartida. Al día siguiente, *Excélsior* se encargó de “confirmar” estos rumores asegurando que aunque no había aún autorización para que se impartiera, existían ya profesores que se estaban “adelantando de ‘motu proprio’ a la citada enseñanza”.⁹³ Los lugares donde ya se enseñaba educación sexual, según este periódico, eran la escuela Luis G. León, Número 29, de Peralvillo; una escuela en la Calzada de la Ronda; la Escuela Padre Mier, donde se inició a un grupo de de sesenta escolares de más de doce años “para iniciarlos en los más íntimos secretos de la disposición, funcionamiento y objeto de los órganos sexuales en el hombre y la mujer”; la escuela oficial del barrio de San Lorenzo y la Escuela Pinzón y la “Gómez Farías”, todas en Mixcoac.⁹⁴ La efervescencia en ese barrio hizo que fuera considerado “el foco de propagación de torpeza en estos momentos” y muchos padres habían comenzado ya a retirar a sus hijos de las escuelas, al grado en que algunas escuelas, se dijo, enviaban al portero a buscar a los alumnos porque las aulas estaban completamente vacías. Se anunció que la situación tomaría “proporciones de protesta nacional”.⁹⁵

El 10 de febrero, el problema subió de tono en una asamblea en la escuela Jesús S. Hernández, de la Colonia Peralvillo cuando alrededor de doscientos padres y madres de familia protestaron en contra de la designación de Benjamín Álvarez como director de la

⁹¹ “La educación sexual no será impartida aún”, *El Universal*, México, D.F., 2 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 1.

⁹² “Vigilancia en las escuelas del gobierno”, *Excélsior*, México, D.F., 1º de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.

⁹³ “Criminal labor de maestros de escuela”, *Excélsior*, México, D.F., 10 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 1.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 9.

⁹⁵ *Ídem*.

escuela, pues se dijo que él había anunciado que implantaría educación sexual. *Excélsior*, en la noticia que informó de esta asamblea, añadió que el profesor se había presentado de forma agresiva y descompuesta ante los alumnos. Enrique Corona, jefe del Departamento de Primaria y Normal, intentó calmar los ánimos de los padres de familia asegurándoles que no sería implantada. Según *Excélsior*, sus palabras fueron recibidas con escepticismo por uno de los oradores, quien aseguró que “lo cierto era que la educación sexual está ya impartándose en varias escuelas”.⁹⁶ Los asistentes corearon: “¡No queremos educación sexual!” “¡Pedimos la destitución de Benjamín Álvarez!” “¡Huelga escolar!” “¡Abajo las doctrinas inmorales!”⁹⁷

Algunos rumores fueron desmentidos, pues se dijo que en la Escuela Padre Mier no se había iniciado en educación sexual a un grupo de sesenta escolares. La directora, María de la Luz Guillén, escribió a la prensa para decir que la información era inexacta. Esto fue corroborado por la Sociedad de Madres de Familia de esa escuela, dirigida por Corina G. de Alemán, Catalina C. de Lozano y Adolfina H. de Casas Alatríste.⁹⁸ *Excélsior*, a pesar de esto, no se retractó.⁹⁹ Además se señalaron profesores que ya ponían en práctica dicha educación y planteles de la ciudad de México donde ésta se impartía.¹⁰⁰ Esta vez los rumores estaban siendo desmentidos por personas ajenas a la Secretaría de Educación, que si bien no expresaban su posición al respecto, evidenciaban la estrategia de desinformación a la que la prensa había comenzado a recurrir.

Por su parte, *El Nacional* continuaba sosteniendo opiniones que descalificaban a los opositores de la educación sexual y que defendían su necesidad en la escuela. A principios de febrero, ante los rumores y las protestas, Rafael López calificó de ignorantes a los opositores, describiéndolos como personas que temían “la caída de los propios íconos y las creencias que únicamente viven de inercia”. López decía que la cuestión profunda y fundamental era cuál sería la educación de las “presentes generaciones”. En ese sentido, la educación sexual formaba parte de “un plan más vasto, dentro de una estructura dada”.

⁹⁶ “Protesta contra el prof. Álvarez”, *Excélsior*, México, D.F., 11 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 1.

⁹⁷ *Ibidem*, p. 10.

⁹⁸ “La educación sexual aún no se imparte”, *El Universal*, México, D.F., 11 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 4.

⁹⁹ “Protesta contra el prof. Álvarez”, *op. cit.*, p. 10.

¹⁰⁰ “Más escuelas donde enseñan el sexualismo”, *Excélsior*, México, D.F., 12 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 1.

Citando a Ortega y Gasset, López decía que una de las características de “la nueva corriente de pensamiento” era aislar las disciplinas, desconectarlas, “separar las partes de un todo antes armónico”. Esto –decía López– era síntoma de anarquía. La existencia o inexistencia de la educación señalada era algo secundario; lo principal era “saber cómo va a efectuarse la educación total del individuo”.¹⁰¹

Haciendo un balance de la situación en los primeros dos meses de 1934, podemos observar que la tensión entre la Secretaría de Educación, los padres de familia y los maestros estaba claramente reflejada en la prensa, que se había convertido no sólo en el campo de batalla, sino en la munición. *El Nacional*, como órgano oficial del PNR, publicó una serie de artículos en una especie de control de daños, pero estos no calmaron los ánimos entre los padres de familia, especialmente los católicos pertenecientes a la UNPF.

El Nacional en defensa de la educación sexual

El 14 de febrero, *El Nacional* anunció una serie de artículos “que vendrán a demostrar con hechos y pruebas la veracidad de nuestro aserto”.¹⁰² Los artículos serían un recuento de todo lo relativo a la educación sexual desde que fue propuesta hasta los recientes mítines llevados a cabo por la UNPF. Se alertaba de la pretensión de una nueva guerra civil cristera por parte de los opositores que, alentados por la reacción clerical, se oponían al Gobierno. Los agitadores habían sustituido a Calles por Bassols el papel del Anticristo, y con la educación como pretexto habían iniciado “la aventura cristera con el boicot”.¹⁰³

La prensa conservadora, asumiendo también un papel de agitadora, había iniciado una campaña “publicando diariamente noticias ‘deformadas’ o ‘inventadas’ en contra del Gobierno y del programa revolucionario”.¹⁰⁴ Se acusó a *Excelsior* y a *El Universal* de haber organizado la anterior guerra cristera al publicar la “irrespetuosa protesta de los jefes del clero en 1917 en contra de la Constitución de Querétaro, y de declaraciones hechas en aquella fecha (1926) reafirmando la rebeldía clerical contra las disposiciones de la Constitución vigente”.¹⁰⁵

¹⁰¹ Rafael López, “La educación sexual”, *El Nacional*, México, D.F., Miércoles 7 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹⁰² “¡Otra vez!”, *El Nacional*, México, D.F., Miércoles 14 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 1.

¹⁰⁴ *Ídem*.

¹⁰⁵ *Ídem*.

Entre los acusados de ser líderes de la agitación estaban Ignacio Bravo Betancourt, el licenciado Villela, y el párroco de Mixcoac, presbítero Cifuentes, entre otros.¹⁰⁶ Sobre estos mítines, citaba dos: el 4 de febrero, Ignacio Betancourt había dado una plática en el Teatro Iris, en la cual atacó a Bassols y al gobierno, defendiendo la enseñanza religiosa. El 12 de febrero, una conferencia que inició a las 20 horas en Tacubaya se convirtió en un “mitin violento” frente al edificio Ermita. En ese mitin fueron atacados verbalmente los funcionarios del gobierno, incluidos el Presidente de la República y Plutarco Elías Calles.

Uno de los oradores incluso “proclamó la guerra santa (es decir, una guerra contra el Gobierno) fundándose en una encíclica de León XIII, que asienta que es un crimen apoyar las leyes injustas”. En el mitin habló un miembro del grupo cristero “Anacleto González Flores”, quien propuso la formación de “escuelas familiares”. Éstas consistirían en grupos de quince a veinte niños que recibirían instrucción por profesores elegidos por el clero en casas particulares. Al día siguiente, el 13 de febrero, se llamó a la acción directa. A las 12, una Agrupación de Padres de Familia se juntó en la casa de la calle de Chopin 187, para discutir el problema de la educación sexual. Nuevamente se lanzaron ataques en contra de Bassols y a las 13 horas se votó la huelga en la escuela “Julio S. Hernández”, al oriente de la ciudad.¹⁰⁷

El 13 de febrero todas las escuelas de la ciudad, salvo cuatro, fueron bloqueadas por personas que impidieron la entrada a los alumnos. En la escuela primaria “Amado Nervo” de Mixcoac¹⁰⁸, los manifestantes le advirtieron incluso a la directora Estela Pérez que no llevara a sus hijos a esa escuela, lo cual de acuerdo con *El Nacional* era señal que las personas que protestaban no pertenecía a dicha comunidad escolar. De esto se culpó a la UNPF, al párroco de Mixcoac y a los periódicos *Hombre Libre*, *La Palabra* y *Excelsior*. En su editorial de ese día, los redactores de *El Nacional* denunciaron a “La nueva oposición”, que no era otra más que el clero.

Ese mismo día, un grupo de maestras de la Escuela Amado Nervo, de Mixcoac, acudió a *El Nacional* para asegurar que en su plantel no se estaba impartiendo educación

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 2.

¹⁰⁷ *Ídem*.

¹⁰⁸ Localizada desde entonces en Benvenuto Cellini no. 21. La escuela sigue funcionando.

sexual, como lo había aseverado *Excélsior* para “agitar la opinión pública”.¹⁰⁹ En otra reunión que se llevó a cabo el 13 de febrero en la Zona Escolar no. 23 (colonias Roma, Juárez, del Valle e Hipódromo de la Condesa), el inspector Xavier Mejía reiteró que no habría educación sexual y que lo único que se había hecho eran estudios sobre el tema.¹¹⁰

El Nacional acusó a “periódicos de empresa” y a “profesionistas que se ostentan representantes de una moral que nadie ataca” de ser movidos por los mismos hilos que manejaron “las mismas manos que empujaron a la muerte a tantos hombres incautos que hicieron la fallida rebelión cristera”.¹¹¹ De acuerdo con *El Nacional*, la corriente clerical había iniciado una campaña en contra de Narciso Bassols desde 1931, fundada en que inició “una acción enérgica para hacer cumplir los principios constitucionales y la ley”.¹¹² Los grupos clericales, decía, causaban agitación amparándose “a la sombra de la libertad de expresión”.¹¹³

Excélsior y *Omega* no guardaron silencio ante las acusaciones que les hacían *El Nacional*, las autoridades educativas y algunos docentes y padres de familia. *Excélsior* declaró que no tenía “relaciones de ninguna especie con el clero ni con partido político alguno” y que no había estimulado a rebeldes o actuado de forma sediciosa o de oposición sistemática.¹¹⁴

Por su parte, *Omega* negó ser un periódico sistemáticamente opositor, pues esto pugnaba con la razón y con la independencia. Por principio, decía ser un periódico de opinión que se basaba en noticias publicadas en diarios “que dan cuenta de hechos de pública notoriedad”.¹¹⁵ Negaba la existencia de cristeros, “ni campaña de agitación subversiva, ni nada absolutamente de lo que dice *El Nacional*”; lo único que había era una “obcecación incomprensible de parte del Secretario de Educación”, quien estaba causando la verdadera agitación, porque si dijera que no habría educación sexual, se acabarían

¹⁰⁹ “Otra protesta más de profesores por una falsa versión”, *El Nacional*, Miércoles 14 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.

¹¹⁰ “Se consideró la E. Sexual”, *El Nacional*, Jueves 15 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.

¹¹¹ “Un magistrado clerical”, *El Nacional*, Jueves 15 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹¹² “Otro capítulo de la misma historia”, *El Nacional*, Miércoles 16 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.

¹¹³ “Los padres de familia quieren oír la verdad”, *El Nacional*, Sábado 17 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹¹⁴ “Una aclaración de Excélsior”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹¹⁵ “Nuestra respuesta al amenazador artículo de El Nacional”, *Omega*, México, D.F., 16 de febrero de 1934, p. 1.

instantáneamente los cristeros, la sedición y la oposición de los padres de familia. Incluso acusó a Bassols de ser el verdadero opositor al gobierno, por estar provocando inestabilidad a causa de la educación sexual.¹¹⁶

A Luis L. León, director de *El Nacional*, Cartouche, el editorialista de *Omega*, le señaló que tenía “toda la mala fe de un fanático sin el menor escrúpulo”. Acusó a *El Nacional* de utilizar el asunto religioso “para ejercer venganzas en contra de la prensa libre” y que todo lo que se había dicho sobre su periódico eran mentiras. Lo publicado por *El Nacional* era, de acuerdo con Cartouche, una ofensa al liberalismo y a la libertad, refiriéndose con esto último a las libertades de religión, de prensa y de huelga.¹¹⁷

La defensa de la educación sexual realizada por *El Nacional* era contradictoria con la postura oficial de la SEP, que hasta ese entonces se había pronunciado neutral. Si bien se estaba estudiando el proyecto de programa, no se había autorizado ni promovido. Mientras tanto, el periódico oficial del Partido hacía una campaña que buscaba demostrar su validez. Los artículos publicados por este periódico a lo largo de 1933 y en los primeros meses de 1934 tenían como trasfondo una guerra entre periódicos por las audiencias que se adaptaba a las noticias de acuerdo con su impacto social. Esto puede verse reflejado en la campaña que *El Nacional* lanzó contra la nota roja en marzo de 1933¹¹⁸, que recibió pronta respuesta de sus contrapartes, o en los múltiples titulares que todos los periódicos publicaron asegurando que eran dueños de la verdad, de la razón o de la mejor relación calidad-precio¹¹⁹.

Bajo la interpretación de los articulistas oficialistas, la educación sexual era una excusa de la oposición clerical para arremeter contra el gobierno. Se estaba acusando a

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 3.

¹¹⁷ *Ídem*.

¹¹⁸ “La nota roja causa a la niñez, los mayores daños”, *El Nacional*, México, D.F., sábado 25 de marzo de 1933, Segunda Sección, pp. 1 y 4; “La nota policiaca y la competencia periodística”, *El Universal*, México, D.F., 31 de marzo de 1933 Primera Sección, p. 3.

¹¹⁹ Una afección a la relación entre los periódicos y las audiencias fue el conflicto entre *Excélsior* y otras publicaciones con los voceadores, el cual dio origen a la “Cooperativa de Voceadores de México”. (“Excélsior” agradece los ofrecimientos de sus numerosos amigos”, *Excélsior*, México, D.F., 1º de julio de 1933, Primera Sección, p. 1) Otro ejemplo de conflicto fue el de la reducción de precios del papel periódico, que llevó a que los principales periódicos del país redujeran su precio. *Omega* insistió en que sus precios no podían bajar, como lo hicieron los de otras publicaciones en 1933, por el valor de su contenido. Sobre esto, también puede argumentarse que *Omega*, al ser un periódico de menor distribución que, por ejemplo, *Excélsior*, *El Nacional* y *El Universal*, no habría podido sostenerse con una reducción significativa de su precio comercial. (“OMEGA, una parpadeante antorcha de idealismo, no puede cotizarse como mercancía de mostrador”, *Omega*, México, D.F., 12 de mayo de 1933, pp. 1 y 2.

todos los opositores de ser manipulados por intereses cristeros. Aunque es imposible negar que la oposición estaba ligada a una postura religiosa, tampoco puede decirse que ésta fuese motivada por una agenda cristera. La oposición de los padres de familia estaba fundada en los principios tradicionales judeocristianos que dominaban el pensamiento popular. La defensa de la inocencia y del pudor, la repugnancia a la pornografía, la lucha por los espacios íntimos eran parte de este pensamiento y, aunque también formaban parte del pensamiento cristero, no eran exclusivos de éste. Para el gobierno, el catolicismo se había convertido en el enemigo automático en todo caso de subversión o cuestionamiento al sistema, tal y como lo fue para el catolicismo la Revolución. Era una explicación que bien cabía en el binomio de lo bueno contra lo malo, lo revolucionario contra lo antiguo, la razón contra la fe.

De parte de los opositores, la dinámica también era una común en la política mexicana: enfocar la culpa y encontrar el remedio en la figura de un solo personaje. En los mítines y artículos en contra de la educación sexual fue frecuente la mención del Secretario Bassols como único culpable de la educación sexual –respaldado por la SME y por las parteras, pero con el paso de los meses fue cada vez menos la mención a estos actores políticos– y pidiendo su renuncia como remedio absoluto al peligro que representaban este tipo de enseñanza y, de paso, la educación socialista. Se decía, por ejemplo, que la huelga no duraría mucho porque “el licenciado Bassols seguramente saldrá de la Secretaría al iniciar sus labores el nuevo Gobierno”.¹²⁰ Ésta era la expectativa de los padres de familia, pues a pocos meses de que concluyera el periodo interino de Abelardo L. Rodríguez, y una vez iniciada la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas con una plataforma política en la que había tenido participación Bassols, la renuncia del Secretario de Educación, aunque era exigida, no se veía cercana.

El incidente de los estudiantes “comunistas”

El 21 de febrero, un grupo de estudiantes fue detenido por la policía por interrumpir una función en el Cine Montecarlo para dar una conferencia improvisada “sobre la educación

¹²⁰ “Un trozo de historia contemporánea”, *El Nacional*, Domingo 18 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 2.

sexual”,¹²¹ según *Excélsior*, aunque *El Universal* reportó que los discursos habían sido “subversivos” sin incluir la mencionada educación. Los estudiantes detenidos fueron Francisco J. Schroeder Calderón, secretario general del Partido Nacional Antirreeleccionista “Acción”; José Morales Gómez, presidente del Partido Socialista “Juventud Revolucionaria” y Ricardo Leyva, tesorero de ese mismo partido. Leyva se declaró en huelga de hambre, pues ninguno de los tres contaba con los medios para pagar la multa que se les impuso. También fueron detenidos dos trabajadores del Frente Unido de Choferes por repartir propaganda.¹²²

Estas detenciones provocaron una manifestación de alrededor de 150 estudiantes que pedían la libertad de los trabajadores detenidos. Los estudiantes fueron puestos en libertad por órdenes directas del Presidente Rodríguez, actitud que fue elogiada por los oradores en la manifestación. Sus integrantes marcharon de la Secretaría de Educación al Palacio de Bellas Artes, pero al llegar fueron escandalosamente disueltos por la policía.¹²³

Excélsior reportó esta noticia dejando claro que, aunque se hicieron elogios al presidente con discursos mesurados, también hubieron “desahogos para el ministro de Educación, señor Bassols”. No quedaba claro si los estudiantes, calificados como “comunistas”, eran partidarios o adversarios de la educación sexual, aunque en principio se informó que fueron detenidos por hacer una conferencia sobre este tema. Los organizadores también lanzaron protestas contra las oficinas de los periódicos.¹²⁴ *Omega* informó que los estudiantes atacaban el “plan basolsista de educación sexual” y que esta había sido la verdadera razón de su detención.¹²⁵ Se dijo que era una estrategia que le ganaría más opositores a Bassols.¹²⁶ El verdadero significado de los discursos de los estudiantes en el Cine Montecarlo no se reveló, pero fueron asociados directamente con la educación sexual, por unos, y con el comunismo, por otros. Los connatos de subversión eran,

¹²¹ “Carecen los estudiantes presos de recursos para pagar la multa impuesta”, *Excélsior*, México, D.F., Segunda Sección, p. 1.

¹²² *Ibidem*, última plana.

¹²³ “Escándalo provocado por numerosos estudiantes”, *Excélsior*, México, D.F., 24 de febrero de 1934, Segunda Sección, p. 1.

¹²⁴ *Ibidem*, última plana.

¹²⁵ “Comentarios breves”, *Omega*, México, D.F., 23 de febrero de 1934, p. 1.

¹²⁶ “Amordazando y encarcelando, Bassols se conquistará más fama”, *Omega*, México, D.F., 23 de febrero de 1934, p. 1.

independientemente de su contenido, unificados por la prensa y por el gobierno bajo las banderas enemigas.

El conflicto magisterial y el resultado del censo de agrupaciones magisteriales de la SEP

El 18 de marzo de 1934 aparecieron los resultados preliminares del censo de agrupaciones magisteriales convocado por Narciso Bassols el 27 de diciembre de 1933. Los resultados fueron discutidos en la prensa y provocaron polémica especialmente entre los miembros de la Confederación, que se negaban a reconocer la constitucionalidad del censo.¹²⁷

De acuerdo con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM), el censo había encuestado sólo 26 de las 38 zonas escolares de la ciudad. El resultado real, decían, arrojaba que por lo menos un tercio de los maestros que habían votado ex profeso pertenecían a las organizaciones de la Confederación, otro tercio los apoyaba y el último tercio se había abstenido de dar su apoyo.¹²⁸ El Comité Ejecutivo de la CNOM denunció que las autoridades educativas ejercieron presión sobre los maestros para impedir que votaran de acuerdo con su verdadero sentir.¹²⁹

La SEP, en declaraciones oficiales, dijo que el censo se había efectuado en “la mayoría de las escuelas del Distrito Federal” y que faltaban sólo once zonas por encuestar. De los 2 736 maestros censados, sólo el 10.3% estaba afiliado a la CNOM y el 51.2% no pertenecía a alguna agrupación. El 38.5% restante pertenecía a agrupaciones no relacionadas con la CNOM. Sin embargo, la Confederación denunció la formación improvisada de sociedades de maestros por inspectores de zona, cuestionando la validez de ese 38.5 por ciento.¹³⁰

Ese mismo día apareció una agrupación denominada Liga Magisterial de Acción Revolucionaria que buscaba su registro ante la SEP y que pedía, entre otras cosas, un nuevo recuento del “elemento magisterial plenamente identificado con la Revolución”, que fuera adherido al estudio de la educación sexual y que se resolviera la implantación de la

¹²⁷ “Resultados del censo según los maestros y la Sría. de educación”, *Excelsior*, 18 de marzo de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹²⁸ *Ídem.*

¹²⁹ *Ibidem*, p. 2.

¹³⁰ *Ídem.*

educación socialista. Acusaban al “elemento reaccionario” del magisterio de concentrar sus esfuerzos en “una labor sistemática de oposición a la verdad y a la justicia revolucionaria”.¹³¹ Esta agrupación surgía en apoyo al Secretario de Educación justo cuando la oposición representada por la CNOM y la UNPF crecía.

El Subsecretario de Educación, Jesús Silva Herzog, declaró un día antes de que finalizara el censo, que los resultados ponían de relieve la falsedad en las afirmaciones de los líderes de la CNOM sobre el apoyo total que tenían por parte de los maestros.¹³² El censo se había convertido en una herramienta de validación para la Secretaría. En principio, lo que se buscaba era desacreditar el movimiento magisterial de la CNOM, pero veladamente había también la intención de validar a la Secretaría de Educación, que se tambaleaba junto con la credibilidad y respeto que existía en torno a la figura de Bassols. Si se desacreditaba la opinión de la CNOM, se desarmaba al movimiento magisterial:

Los datos obtenidos hasta ahora por el censo son bastantes para llevar a la Secretaría de Educación a la creencia de que se acerca el momento de acabar definitivamente con una agitación artificial de origen político, que ha creado la situación extraña e ilógica de que un grupo de los servidores del Estado esté actuando en contra del Estado mismo.¹³³

Después de estas discusiones, el 22 de marzo de 1934 fue publicado en *El Nacional* el resultado definitivo del censo de agrupaciones magisteriales. Éste decía que habían 4,114 maestros, de los cuales 2,146 (52.2%) no estaban afiliados a alguna asociación de maestros; 493 (12.1%) pertenecía a la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM) y 1,475 (35.7%) eran miembros de alguna sociedad sin afiliación a la CNOM.¹³⁴

El resultado fue inmediatamente refutado por la Confederación, que sostenía que dos terceras partes de los maestros estaban afiliados a su agrupación. Para contrarrestar los resultados, citaron las zonas en las que habían triunfado, pero consideraron que “un buen

¹³¹ “Una agrupación magisterial y revolucionaria”, *Excélsior*, 19 de marzo de 1934, Primera Sección, p. 11.

¹³² “Nuevas declaraciones acerca del discutido censo de los maestros”, *Excélsior*, 20 de marzo de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹³³ *Ibidem*, p. 7.

¹³⁴ “Solamente la Mitad del Profesorado está Agremiada y de ella el 12% a la C. de Agrupaciones Magisteriales”, *El Nacional*, Jueves 22 de Marzo de 1934, Primera Sección, p. 1.

número de maestros se abstuvo de declarar su filiación”.¹³⁵ En total afirmaban tener más de cuatro mil agremiados.¹³⁶

Criticaron también a Bassols, que de acuerdo con *Omega* estaba “hecho de la madera de los déspotas” y era el “bibelot mimado y bien cuidado” del General Calles. Lo acusaron de crear “dos ficticias asociaciones de maestros” para tener más simpatizadores y de callarse el resultado favorable a la Confederación. Se le reprochaba no aceptar un plebiscito secreto ante notario público y representantes de la prensa y de “soltar” a Jesús Silva Herzog para defender “a quienes no tienen razón”.¹³⁷ El reclamo era directo contra Bassols: “Nuestros funcionarios son simples representantes del pueblo, y éste puede pedirles cuenta de sus acciones, mediante la prensa, la palabra o un grupo coligado”.¹³⁸ Con esta sentencia *Omega* insistía en el poder que la opinión pública y la prensa tenían frente al gobierno.

Porque el presidente, el funcionario, el periodista y todo el que asume una representación pública, están sujetos a la censura: se hallan bajo el criterio de la opinión general del país que, generalmente, con buen instinto, da a cada quien lo suyo.

Y advierta el maestro Silva Herzog, subsecretario de Educación, que con sus duros calificativos a la Confederación de Maestros, ha empeorado la causa de su jefe, porque la acrimonia (¿?) en el lenguaje, el instinto, eleva en ciento por ciento a quienes le soportan, cuando injuriadores asumen el papel de defensores de una mala causa, la desprestigia o la hace dudosa la personalidad que la misma representa.

Y Bassols, en el caso, es su jefatura; es el maleficio, pues nadie admite que un hombre tan desconceptuado socialmente, pueda tener razón, aunque la tenga.

Son las consecuencias de la mala fama que uno mismo condensa en torno propio.¹³⁹

¹³⁵ “Refutan los maestros el censo que se hizo”, *Excelsior*, 23 de marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 4.

¹³⁶ Las agrupaciones del Distrito Federal que pertenecían a la CNOM eran: Unión Sindicalista de Profesores, 525 socios; Centro de Profesores Normalistas de México, 285; Asociación Nacional de Maestros, 160; Sociedad de Maestros Normalistas Poblanos, 140; Nueva Generación de Maestros, 575; Generación 1933, 180; Unión de Maestros Potosinos, 50; Sociedad de Maestros Chiapanecos, 45; Sociedad de Maestros Oaxaqueños, 50; Sociedad de la 35ª Zona, 99; Sindicato de Maestros de la 25ª Zona, 150; Unión Sindical de Directores, 80; Sociedad Mexicana de Profesores de Escuelas Secundarias, 225; Sociedad de Profesores de Música, 73; Sociedad de Profesores de Materias Especiales, 125; maestros de cultura física, 75. Además existían organizaciones filiales de la CNOM en otros estados que sumaban alrededor de dos mil maestros, según el registro de la Confederación. *Ibidem*, p. 4.

¹³⁷ “El Lic. Bassols está tallado en madera de déspota”, *Omega*, México, D.F., 23 de marzo de 1934, pp. 1 y 2.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 2.

¹³⁹ *Ídem*.

Si bien la razón, la verdad o lo correcto no dependían directamente de la opinión pública, era ésta la que las legitimaba. *Omega* lo señalaba: bien podría haber tenido razón Bassols, pero estaba “desconceptuado socialmente”, nadie podía darle la razón porque la opinión que sobre él había era desfavorable.

La crisis de la Secretaría, si bien se concentraba ahora en la figura de Bassols, existía desde antes. Bajo la idea de una SEP desordenada es que se había reorganizado a los maestros con la Ley de Escalafón del Magisterio de 1933. A los maestros que protestaban en contra de la Ley se les tachaba de reaccionarios que buscaban recuperar las posiciones favorables que habían perdido. Las protestas de los profesores contra la Ley de Escalafón se unieron a las de los padres de familia contra la educación sexual con apoyo de los periódicos que eran denominados por el gobierno como “diarios reaccionarios”.¹⁴⁰

Como una parte fundamental de esta crisis, la Secretaría enfatizaba el problema de la disminución en la población escolar. En 1933, de 43,000 alumnos que empezaron el primer año, sólo 29,000 tuvieron asistencia media y 22,000 concluyeron; es decir, menos de la mitad. Este tipo de cifras se repitieron en los años segundo al sexto. Esto contrastaba con la proporción de maestros; según las cifras de Bassols, por cada maestro había una inscripción de 50 alumnos.¹⁴¹ En el contexto del problema con los maestros, Bassols cargaba la responsabilidad al magisterio, al cual pedía que pusiera “una mayor dosis de esfuerzo para alcanzar en la enseñanza el éxito que se está obligado a mostrar a la sociedad”.¹⁴² En este sentido, el Secretario Bassols exhortó al magisterio en un discurso a unificarse para el bien colectivo. Decía que era una insensatez “convertir a los maestros en hombres que con una mano cobran una retribución del Poder Público, y con la otra, solapada y cautelosamente tratan de herirlo y minar su poder”.¹⁴³

Como resultado de las protestas, el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal procedió contra los maestros, lo cual fue denunciado por la CNOM. Según declaraciones en la prensa, después del censo varios maestros fueron cambiados de sus centros de trabajo y

¹⁴⁰ “La ‘Gramática Parda’ de la Escuela Primaria”, *El Nacional*, Miércoles 21 de Marzo de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹⁴¹ “Grave problema de la educación”, *Excelsior*, 27 de marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.

¹⁴² *Ídem*.

¹⁴³ “Es deber de los maestros formar y no disolver la nacionalidad de un pueblo”, *El Nacional*, Viernes 30 de Marzo de 1934, Primera Sección, p. 2.

otros fueron suspendidos; tal fue el caso de los profesores Gonzalo Solís, Valentín Zamora, que fue movido de la Escuela Emiliano Zapata, de la Colonia Industrial –en Gustavo A. Madero–, a una de Azcapotzalco, y Miguel Rivera, quien fue reasignado de la Colonia Obrera a la Villa de Guadalupe.¹⁴⁴

A los profesores Fernando Best, Martín Cortina, Enrique Coca y Jorge Casahonda, todos miembros de la CNOM, se les trasladó de escuela o fueron descendidos de jerarquía. Por ser miembro de la CNOM, declaró su Comité Ejecutivo, fue movido de Colima a Yucatán un inspector. Las declaraciones, que fueron publicadas en *Excélsior* y en *El Universal*, estaban firmadas por Jorge Casahonda, Lino Santacruz, José Cisneros Ríos, Jullían Falconi, Pablo Rendón y David Vilchis.¹⁴⁵

Los profesores de la Zona 25 enviaron un carta al Presidente de la República pidiéndole que interviniera en la SEP para cesar “el sistema de represalias que se está ejerciendo contra los maestros”, específicamente contra Valentín Zamora. A Bassols le dijeron que les causaba “profunda indignación” la represalia.¹⁴⁶ Los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se unieron a la indignación, enviando un mensaje al Jefe de Enseñanza Primaria y Normal en el que protestaban enérgicamente contra los atentados a los maestros de la CNOM. En el telegrama, condenaban el “procedimiento indecoroso” empleado por Enrique Corona, Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.¹⁴⁷

Ante ello, Corona respondió repitiendo que sólo el 12.1% de los maestros del Distrito Federal pertenecían a la CNOM. Argumentó que en el caso de Gonzalo Solís, su suspensión estaba vinculada a la indisciplina de los maestros de la escuela donde trabajaba.¹⁴⁸ A Solís se le había suspendido porque había injuriado al inspector de Zona, llamándolo “miserable” en una asamblea, además de que tomó la palabra sin autorización. Narciso Bassols declaró que a los maestros que se les cambiaba de plantel era por diversas

¹⁴⁴ “Toma la Secretaría de Educación represalias contra los profesores”, *Excélsior*, 5 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁴⁵ “Represalias de que se quejan los maestros”, *El Universal*, México, D.F., 5 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 8.

¹⁴⁷ *Ídem*.

¹⁴⁸ “El Profesor Corona explica el porqué de los cambios”, *Excélsior*, 6 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

razones, tantas que no podía “establecer una regla rígida al respecto”, pero que era necesario para el buen funcionamiento de las escuelas.¹⁴⁹

El último recurso: la huelga escolar

Los maestros destituidos fueron apoyados por los padres de familia, quienes entregaron a *El Nacional* y a *El Universal* copias de unos telegramas que habían enviado al presidente Rodríguez. La señora Rosario R. Loyo, presidenta de la Sociedad de Padres de Familia, firmaba los telegramas. En éstos, se pedía que el profesor Valentín Zamora fuera restituido en la Dirección de la Escuela “Emiliano Zapata”, pues le habían “tomado afecto [...] porque les ayudó en los días en que no se contaba con edificio adecuado y por esto quieren que siga dirigiendo la educación de sus hijos”.¹⁵⁰

Si bien se inició como protesta en apoyo a los profesores, las intenciones de huelga estaban presentes desde meses atrás con las constantes amenazas de la UNPF contra la educación sexual. En principio, se anunció que la huelga duraría tres días¹⁵¹, sin embargo fueron más. El 6 de agosto en la mañana, Enrique Corona fue a la Escuela Emiliano Zapata a presenciar la toma de posesión del nuevo director, José Romero, que sustituía al profesor Zamora. De acuerdo con el gobierno, no se registró ningún desorden ni en esa escuela ni en la de la Colonia Clavería, donde se instaló a Zamora.¹⁵² Sin embargo la prensa informó que gran parte de los niños de la Escuela “Emiliano Zapata” no asistieron, y quienes sí lo hicieron no recibieron clases porque éstas fueron entorpecidas.¹⁵³ El Comité Pro-Huelga Escolar informó que los maestros que asistieron a la ceremonia con Corona fueron “esquiroles” y que habían sido acompañados por la policía.¹⁵⁴

La Comisión de Padres y Madres de Familia de la Escuela Emiliano Zapata se había reunido con Bassols un día antes para pedir que fuera revocado el acuerdo con el que se había destituido al otrora director, a lo que el Secretario les reprochó el haber decretado

¹⁴⁹ “Criterio de la Secretaría de Educación”, *El Nacional*, Viernes 6 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 2.

¹⁵¹ “La cuestión de los maestros de escuela”, *El Universal*, México, D.F., 6 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.

¹⁵² “La huelga en la Escuela Emiliano Zapata”, *El Universal*, México, D.F., 7 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁵³ “Estallará la huelga general de escuelas en señal de protesta”, *Excelsior*, 7 de abril de 1934, Primera Sección, p. 8.

¹⁵⁴ “La huelga en la Escuela...”, *op. cit.* p. 8.

huelga sin haber tratado antes el asunto con él y que “no era del resorte de la Federación de Padres de Familia inmiscuirse en las disposiciones dictaminadas por la Secretaría de Educación”.¹⁵⁵ Con eso fue suficiente. El diálogo se cerró.

A la huelga se comenzaron a sumar otras escuelas. Las Sociedades de Madres de Familia de la Escuela 16-1 declararon a *El Universal* que se adherían a la protesta y la CNOM las respaldó reiterando su inconformidad con la forma en que se había llevado a cabo el censo magisterial.¹⁵⁶ Otras escuelas que se solidarizaron con la huelga fueron las de la Colonia Obrera, una de Xochimilco y la Escuela Nacional “Belisario Domínguez”.¹⁵⁷ La Sociedad de Padres de Familia de la Colonia Industrial anunció que el martes 10 de abril de 1934 se llevaría a cabo una junta donde decidirían si los niños regresarían a clases o si continuaría la huelga.¹⁵⁸

Al principio la fuerza pública no intervino, pero el 7 de abril hubo un enfrentamiento en la Plaza de Santo Domingo entre manifestantes, bomberos y policía. La manifestación se realizó con la finalidad de protestar contra la educación sexual y para pedir la renuncia de Narciso Bassols. Hubieron muchos oradores que, de acuerdo con *El Nacional*, eran elementos políticos y comunistas “que aprovechan cuanta oportunidad se les presenta” para oponerse al gobierno. Al llegar los bomberos, la multitud corrió, algunas personas se refugiaron en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Derecho, donde algunos estudiantes también declamaban discursos. El Rector Manuel Gómez Morín y el licenciado Pablo González Casanova consiguieron “retirar a los bomberos y apaciguar a los estudiantes” en la Plaza de Santo Domingo.¹⁵⁹

Sobre el escándalo, Gómez Morín declaró que la manifestación era de “personas extrañas a la Universidad” y que los incidentes violentos habían sido provocados por “las fuerzas públicas”. La postura de la Universidad fue de protesta “ante esta inopinada e injusta intervención en la vida universitaria”.¹⁶⁰ Los estudiantes declararon, por medio de Ricardo Retana Méndez, primer vicepresidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, que se hacían solidarios a lo que las “personas extrañas al estudiantado dieron

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 8.

¹⁵⁶ *Ídem*.

¹⁵⁷ “Estallará la huelga general...”, *op. cit.*, p. 1.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 8.

¹⁵⁹ “El escándalo estudiantil habido ayer”, *El Nacional*, Domingo 8 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 1.

o ejecutaron durante el incidente”.¹⁶¹ También anunciaron que debido al ultraje a la Universidad, realizarían una manifestación el 9 de abril para protestar contra los atropellos.¹⁶²

José Juan Méndez, Jefe de la Policía, dijo que su fuerza había intervenido al saber que se llevaba a cabo una “reunión desordenada, sin autorización del Departamento del Distrito Federal”, y que se pondría en libertad a “diversos individuos que encabezaban la manifestación, amparándose con la impunidad de que pretenden gozar los estudiantes”.¹⁶³ El grupo de maestros apoyados por el gobierno denominado Liga Magisterial de Acción Revolucionaria declaró ante la prensa que la educación sexual había sido una mera excusa para “servir fines meramente personalistas” y que la manifestación escondía “motivos de política militante y política magisterial”.¹⁶⁴ Condenaron que en la protesta se hubieran arrastrado a “mujeres, niños y obreros a aventuras peligrosas”.¹⁶⁵ También la Federación de Sociedades de Maestros del Distrito Federal se deslindó de la manifestación y dijo que la implantación de la educación sexual había sido un rumor difundido por la CNOM para agitar a los padres de familia.

Al día siguiente, el 9 de abril, se realizó una manifestación de estudiantes que se atribuyeron la Federación Revolucionaria de Estudiantes y el Partido Renovador Estudiantil¹⁶⁶, y de la cual negaron ser parte los estudiantes de la Federación Universitaria y de la Confederación Nacional de Estudiantes. En la manifestación se desplegaron cartelones “con leyendas alusivas al acto, conteniendo frases de protesta contra el señor Secretario de Educación Pública, licenciado Bassols; contra el Gobierno, y con algunas ideas universitarias”.¹⁶⁷ También se gritaron “mueras” contra algunos funcionarios del gobierno, supuestamente lanzados por “extremistas”.¹⁶⁸

¹⁶¹ *Ídem.*

¹⁶² “Otra Protesta de Maestros”, *El Nacional*, Miércoles 11 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.

¹⁶³ “El escándalo estudiantil...”, *op. cit.*, p. 2.

¹⁶⁴ “Una protesta de maestros”, *El Nacional*, Lunes 9 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 2.

¹⁶⁶ El Partido Renovador Estudiantil manifestó su protesta por medio de *Omega* “por los atropellos de que fueron víctimas los padres y madres de familia, las señoritas y estudiantes, que tomaron parte en la manifestación organizada contra el Secretario de Educación Pública, C. Narciso Bassols”. “Enérgica protesta del Partido Renovador Estudiantil”, *Omega*, México, D.F., 11 de abril de 1934, p. 3.

¹⁶⁷ “Hubo una manifestación la mañana de ayer”, *El Universal*, México, D.F., 10 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁶⁸ “Una manifestación de elementos políticos enemigos del régimen”, *El Nacional*, Martes 10 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

El rector, Manuel Gómez Morín, reunió a los estudiantes en el edificio de Leyes, desde donde expresó que la manifestación era de elementos ajenos a la vida estudiantil y les pidió que no tomaran parte. La Rectoría lanzó una declaración en la que se sumaban a la protesta por la agresión de la policía a estudiantes del sábado anterior y dijo que la verdadera manifestación universitaria se haría el 10 de abril. A pesar de lo dicho por el rector y aunque casi todos los estudiantes se dispersaron, alrededor de 150 jóvenes marcharon hasta la Alameda, frente al edificio recientemente inaugurado de *El Nacional*, al que lanzaron piedras e injurias. Desde otro edificio en la calle de Humboldt, dijeron discursos en contra del gobierno. Lapidaron también las oficinas del Partido Tejedista y del Partido Valenzuelista. Después se disolvieron. Fueron detenidos Ramón Álvarez Manzano y Miguel Sandoval, acusados de ser agitadores.¹⁶⁹ La protesta, de acuerdo con lo comentado por *Omega*, fue más violenta de lo que representaron otros periódicos, pues se arremetió contra mujeres y niños, llegando incluso a herir de gravedad a una anciana. Esto, se dijo, merecía la renuncia del Secretario Bassols:

Por honra de su propio Gobierno, el general Rodríguez debería castigar duramente a los polizontes que deshonraron su carácter oficial. Y como una satisfacción pública y como una medida necesaria que reclama la opinión de todas las clases sociales, pues todas ellas tomaron parte en la manifestación duramente disuelta, debería exigir que el licenciado Bassols presentara la renuncia de su cargo, tan mal desempeñado. Hágasele senador o cualquiera otra cosa; pero sáquese a la educación pública el maleficio.¹⁷⁰

El Presidente del PNR, Carlos Riva Palacio hizo declaraciones en nombre del Partido sobre lo ocurrido esa semana. Consideraba que los desórdenes eran “meras agitaciones organizadas por los directores de los grupos opositores” que se habían empeñado en involucrar a los jóvenes estudiantes.¹⁷¹ La interpretación que el Partido daba a la oposición, tanto de maestros como de estudiantes y padres de familia, era que pertenecían a, o eran manipulados por, grupos que buscaban desestabilizar al régimen de la Revolución independientemente del fondo de sus protestas. En este sentido, el PNR

¹⁶⁹ “Hubo una manifestación...”, *op. cit.*, p. 5.

¹⁷⁰ “¡Urge la renuncia de Bassols!”, *Omega*, México, D.F., 11 de abril de 1934, p. 2.

¹⁷¹ “El P.N.R. y los sucesos del sábado y de ayer”, *El Universal*, México, D.F., 10 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

consideraba que el fondo de la protesta no era la educación sexual, ni la Ley de Escalafón del Magisterio, ni la intervención de la policía en días recientes a la Universidad; sino que la protesta era contra el gobierno, contra la presidencia de Abelardo L. Rodríguez y, específicamente, contra la Revolución. Esto último era particularmente importante en la postura de un enfrentamiento dual entre la ciencia y la tradición. Para el Partido, la oposición era contra “el proceso del conocer científico”, contra la razón y contra la acción desfanatizante.¹⁷²

Sin embargo, a los estudiantes se les veía como una fuerza que estaba del lado de la Revolución. Por eso, a pesar de su breve y confusa participación en las protestas, *El Nacional* aplaudió la actitud de los estudiantes universitarios y del rector ante los acontecimientos del sábado, tras la protesta en contra del ministro Bassols en la que “se quiso comprometer, frente a las Facultades de Medicina y Jurisprudencia, la actitud pacífica de los estudiantes de una y otra”. Incluso el Presidente Rodríguez envió un mensaje a los estudiantes en el que lamentaba:

[...] que se haya inmiscuido a los estudiantes en manifestaciones de carácter político, y que ya ha girado instrucciones a la policía para que se abstenga de intervenir en casos semejantes en lo que afecta a la clase estudiantil.¹⁷³

Estas declaraciones por parte del presidente contrastaban con la actitud que habían mostrado los estudiantes que habían marchado, de los cuales se había deslindado la Universidad. Buscaba crearse en la opinión pública la imagen de un gobierno apoyado por organizaciones legítimas –como las magisteriales que se deslindaban de la CNOM por medio de comunicados– y de los “verdaderos estudiantes” que eran respaldados por incipientes organizaciones estudiantiles apoyadas por la administración de la Universidad. El modelo corporativista que se estaba construyendo en la opinión pública, si bien no era enteramente tangible –y eso lo demostraría la pérdida de control de la SEP sobre los maestros y los padres de familia–, se reflejaba en la prensa como si fuese una realidad objetiva.

¹⁷² “El P.N.R. y la oposición”, *El Nacional*, Miércoles 11 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹⁷³ “La clase estudiantil y los agentes provocadores”, *El Nacional*, Miércoles 11 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.

Los maestros estaban agremiados de una forma desordenada. No existía aún un sindicato que englobara a todas las agrupaciones magisteriales que se visibilizaron con el censo realizado por las autoridades educativas. Las organizaciones que existían, muchas de ellas formadas justo cuando se realizaba el censo (de acuerdo con los testimonios reproducidos por la prensa) eran reconocidas por la Secretaría de forma desigual y ninguna era considerada como representante de la opinión general de los maestros, a pesar de que la que tenía el mayor número de agremiados, sí tomamos como certeras las declaraciones de su comité ejecutivo, era la CNOM.

La división en el magisterio jugó en contra y en favor de la Secretaría de Educación. En contra porque la presencia de diversos grupos impidió que la SEP tuviera un control homogéneo sobre el magisterio. En favor porque eso significó que el magisterio nunca tuvo una fuerza homogénea contra la Secretaría. A mediados de abril, *El Nacional* clasificaba al magisterio en dos:

[...]uno, que es la inmensa mayoría, no quiere permitir que, so pretexto de luchas gremiales, se cometan escándalos y se tomen actitudes opositoras que sólo acarrearán desprestigio al profesorado y que no son ciertamente ejemplo brillante que dan los maestros a los niños o a la juventud; el otro, la minoría, que trata de usar su llamada fuerza gremial en contra de la Secretaría de Educación, o para mejor decirlo, contra la persona que se encuentra al frente de ella, diciendo usar principios de sindicalismo.¹⁷⁴

El 13 de abril de 1934, hubo una confrontación directa entre los grupos magisteriales que estaban a favor y en contra de la huelga escolar. Ese día se realizó una asamblea convocada por la Confederación Cultural “Gregorio Torres Quintero” en el Teatro al Aire Libre de la SEP, a la que asistieron profesores de las Escuelas Primarias que le ofrecieron a Bassols su cooperación y protestaron que, “como maestros, se dedicarían por entero a labores educacionales, con exclusión de cualquier género diferente de actividades”.¹⁷⁵

La asamblea en apoyo a Bassols fue irrumpida por miembros de la CNOM, que de acuerdo con la prensa entraron “rompiendo los cristales de las puertas de entrada por la

¹⁷⁴ “Un atraco a la Secretaría de Educación”, *El Nacional*, Sábado 14 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁷⁵ “Pugna entre los maestros”, *El Universal*, México, D.F., 14 de abril de 1934, Segunda Sección, p. 1.

calle de la República de Argentina”.¹⁷⁶ Entre estos, estaban Vilchis, García Rodríguez, Zamora, Monroy y otros líderes de la Confederación que pedían la renuncia de Ernesto Alconedo, funcionario que fungía como líder de los profesores que estaban del lado de la Secretaría. Después de esto, los de la CNOM marcharon hacia el Palacio Nacional y los del grupo contrario permanecieron en la Secretaría manifestando la división que existía entre el gremio. Ese mismo día, las escuelas de la 25ª Zona Militar se declararon en huelga solidaria con la escuela “Emiliano Zapata”.¹⁷⁷

En unas segundas declaraciones, tras el zafarrancho entre profesores ocurrido en el edificio de la SEP, Rodríguez dijo a la prensa:

Frente a los hechos ocurridos, no puedo permanecer indiferente, pues conozco con toda amplitud el fondo de la actual agitación creada alrededor del Secretario de Educación por los católicos inconformes con la política severa de cumplimiento del artículo 3º de la Constitución, en materia de educación primaria, por pequeños grupos de políticos opositores por unos cuantos líderes cuya falsa posición de guías de los maestros, ha sido puesta en evidencia.¹⁷⁸

Los argumentos del Presidente seguían el tono de los que había utilizado la Secretaría de Educación frente a los opositores de la educación sexual y los maestros, así como la postura que había tomado *El Nacional* en las notas sobre estos temas. Los opositores de la educación sexual eran nuevamente identificados como “católicos inconformes” y los líderes magisteriales como farsantes. El Presidente, no obstante, tomó una nueva estrategia y fue la punitiva: ordenó con base en la Ley de Inamovilidad que se tomaran:

[...] las medidas indispensables para castigar a líderes que, amparándose en las garantías dadas por el Gobierno de la Revolución, lanzan injurias a los funcionarios públicos, incitan públicamente en sus discursos a la huelga de las escuelas, quieren arrastrar a los padres de familia en sus maniobras y, en una palabra, desarrollan una labor de sedición que por

¹⁷⁶ *Ibidem*, p. 4.

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 4.

¹⁷⁸ “Condena la Presidencia de la República la actitud de los maestros”, *Excelsior*, 14 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.

ningún motivo puede permitir el Gobierno Federal, aún menos cuando intentan llevarla a cabo grupos de servidores del Estado.¹⁷⁹

A los padres de familia los exhortó a desentenderse de los líderes que organizaban la huelga escolar, exhortación que hizo también *El Nacional* tanto a organizaciones de maestros como agrupaciones de padres de familia.¹⁸⁰ Podía usarse la fuerza contra algunos elementos llamados “opositores”, pero no contra los padres de familia –que ya habían sido reprimidos en las manifestaciones contra la educación sexual– ni contra los maestros –que estaban dispersos pero organizados–, por eso quedaba hacer exhortaciones y mediar por medio de las herramientas de opinión, los periódicos. El poder de la opinión parecía tener efecto en algunas organizaciones¹⁸¹ que seguían demostrando su apoyo al Secretario Bassols a pesar de la evidente fuerza opositora que constituían la UNPF y la CNOM, ambas con distintos motivos y objetivos, pero que tenían consenso en tanto que consideraban que el remedio a los problemas por los que protestaban era la renuncia de Narciso Bassols a la Secretaría. En este sentido, *Omega* escribió como respuesta a los escándalos del 13 de abril:

Bassols no es la nítida paloma inmaculada, ni el mártir de una intriga.

Es el causante directo de todo el alboroto, por sus arbitrariedades, por su absolutismo, por su fatuidad, por su megalomanía originada de un viejo neurosismo que padece desde sus años de estudiante, y que lo hacen creerse una lumbrera y el infalible oráculo de Apolo.¹⁸²

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 10.

¹⁸⁰ “Un llamado a la cordura”, *El Nacional*, Sábado 14 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹⁸¹ El Consejo de la Federación de Agrupaciones de Padres de Familia no se solidarizó con la huelga e invitó a las agrupaciones de padres “a deponer su actitud rebelde y a serenar los ánimos exaltados que puedan causar mayores daños a la niñez”. “El Consejo de la Federación de Padres de Familia no se solidariza con la huelga”, *El Nacional*, Jueves 19 de abril de 1934, Primera Sección, p. 2. También manifestó su apoyo la Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas, antecedente de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos. “Atraco a la Secretaría...”, *op. cit.*, p. 2. Otras agrupaciones que manifestaron su apoyo a Bassols y su condena a la huelga fueron la Sociedad de Inspectores Escolares del Distrito Federal, la Escuela Nacional de Maestros, las Agrupaciones de Sociedades de Padres de Xochimilco, señor Francisco Ascanio, por la 45ª Zona Escolar; la Unión de Maestros Michoacanos, los profesores de la 42ª zona, la Liga Magisterial Acción Revolucionaria y la Juventud Normalista, que el 15 de abril de 1934 condenaron lo acontecido en el edificio de la SEP. “Más protestas en favor del Secretario Bassols”, *Excelsior*, México, D.F., 15 de marzo de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁸² “Se prohibió a los padres de familia manifestar sus sentimientos”, *Omega*, México, D.F., 16 de abril de 1934, p. 1.

Bassols culpaba a “enemigos del Gobierno” de incitar las protestas de los padres de familia; sin embargo, *Omega* se defendía señalando como el verdadero enemigo al mismo Bassols, pues era el motivo de los atentados que desestabilizaban al gobierno.¹⁸³

Insistimos nosotros en proponer que el Secretario de Educación, renuncie, por considerar que esa es la única forma de que quede solucionado el conflicto actual. O de que se unan los padres de familia y declaren una huelga general.

Bassols, a pesar de todo, parecía mantenerse firme. *El Nacional* anunciaba poco después de las declaraciones del Presidente de la República que “la tendencia reformista del actual Secretario de Educación Pública no ha de retroceder y tiene todo el apoyo de la Presidencia y de la masa revolucionaria”.¹⁸⁴ Es de notar que, aunque el Presidente y la prensa oficial respaldaban a Bassols, concentraban la responsabilidad de “la tendencia reformista” en sus hombros. Había un respaldo oficial que al mismo tiempo lo aislaba. También se difundían las acciones positivas de la administración de Bassols, como las inauguraciones de escuelas o programas de arte. Esto se hizo, sobre todo, a partir del rumor de que los maestros serían apoyados por otros obreros.¹⁸⁵ El rumor sobre el movimiento magisterial coincidió con una marcha de padres de familia contra la educación sexual en Guanajuato que, según *Omega*, tuvo cinco mil asistentes y fue reprimida por la policía montada y los bomberos. Sobre Bassols, esta publicación repetía que era:

[...] el causante de todo lo que ocurre y continuará siendo él blanco de las censuras, a medida que se proponga estrangular moralmente a los retoños de cada hogar, sin tener en cuenta que los primeros ofendidos son los jefes de esas criaturas, a quienes se les amenaza con pervertir en edad temprana, revelándoles los secretos de la vida íntima.¹⁸⁶

¹⁸³ “Que no conteste Bassols con evasivas ni conceptos falsos se le pide en mensaje”, *Omega*, México, D.F., 20 de abril de 1934, p. 3.

¹⁸⁴ “El último escándalo escolar”, *El Nacional*, Domingo 15 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹⁸⁵ “Los obreros deben apoyar a la Secretaría de Educación Pública”, *El Nacional*, Viernes 20 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.

¹⁸⁶ “Bassols constituye un peligro para el gobierno y la paz pública”, *Omega*, México, D.F., 24 de abril de 1934, pp. 1 y 2.

Un “Comité Pro-Reforma Educativa”¹⁸⁷, apoyado en el PNR, organizó marchas el 24 de abril para contrarrestar la negativa opinión que existía sobre Bassols. A ésta asistieron, de acuerdo con *El Nacional*, padres de familia y políticos. Éstas se realizaron en distintos puntos de la ciudad de México y eran encabezadas por manifestantes que llevaban cartelones con algunos de estos mensajes: “Llevad a vuestros hijos a la escuela y no hagáis caso de la huelga clerical”; “La ignorancia a nada bueno conduce, y si viene de los políticos derrotados menos”; “Cuidado con los maestros que se valen de niños y de mujeres para politiquear”; “Es criminal mezclar a los niños en las luchas políticas de los padres”; “Es tonto agitar a las mujeres por cuestiones clericales”; “Los que invitan a no enviar niños a la escuela, quieren hacer de los padres instrumentos de oscuros propósitos políticos”; “Los politiquillos derrotados se han aliado a la reacción para atacar al Gobierno”; “El Clero no puede tolerar que el Gobierno funde escuelas”; “Llevad a vuestros hijos a la escuela y desenmascarad a los corrompidos agitadores”.¹⁸⁸

Una de las marchas, la realizada en Villa Gustavo A. Madero, encabezada por Jesús Vidales, fue abiertamente anticlerical. Inició en las oficinas del Comité del PNR y se dirigió a la Plaza Principal de Gustavo A. Madero, donde se tocó el tópico de “la acción fanatizadora apantallada en profesores sin escrúpulo ni sentido de responsabilidad”. En las marchas se dieron muestras de apoyo al gobierno de la Revolución y, específicamente, a Narciso Bassols. Las marchas formaban parte de una estrategia de respaldo del gobierno a la SEP. De otros estados llegaban adhesiones a Bassols.¹⁸⁹ En esos mismos días, maestros de la escuela “Emiliano Zapata” fueron retirados de sus puestos debido a la baja asistencia de alumnos.¹⁹⁰

En las manifestaciones, un grupo de personas se dirigió al Jardín de San Fernando, frente a donde estaban las oficinas del periódico *Omega*, en donde un profesor dio un discurso anticlerical. “Profesor” lo escribió este periódico dudando de la veracidad de su oficio, pues denunció que el grueso de ese grupo de manifestantes eran “dos o tres docenas de ínfimos empleados y jornaleros, seguramente del departamento de limpieza, o de la propia

¹⁸⁷ “Las manifestaciones de ayer en contra de las huelgas escolares”, *El Universal*, México, D.F., 25 de abril de 1934, Primera Sección, p. 5.

¹⁸⁸ “Manifestaciones de solidaridad”, *El Nacional*, Miércoles 25 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.

¹⁸⁹ De Aguascalientes, la Cámara del Trabajo envió un “voto de confianza” y su “adhesión”. *Ibidem*, p. 7.

¹⁹⁰ *Ibidem*.

Secretaría”. Este periódico explicaba que el origen de la agitación magisterial había sido el servilismo de algunos profesores, que había causado la rebeldía de otros. La educación sexual, nuevamente, era mencionada como una imposición de Bassols “contra la voluntad de todos los padres de familia”, error que, según *Omega*, había provocado la controversia política y los ataques contra el Gobierno.¹⁹¹

En otro artículo, denunció a maestros bassolsistas y a miembros del PNR de intentar romper las huelgas golpeando a las madres de familia. El candidato a senador Tomás Robinson, acompañado de dos profesores y un grupo de trabajadores de obras públicas golpearon a tres madres de familia que se encontraban en la entrada de la Escuela Carlos A. Carrillo. Estos hechos se repitieron en la delegación Xochimilco y en la escuela Emiliano Zapata. En la Escuela Aragón, de Villa Gustavo Madero, hubo un choque entre maestros bassolsistas y huelguistas; tres madres fueron arrestadas.¹⁹² Las agresiones fueron denunciadas por el Comité de Huelga y por la Confederación de Agrupaciones Magisteriales.¹⁹³ Estos despliegues de fuerza bruta contra los manifestantes eran señal de que se estaban agotando las vías de negociación del gobierno con los padres de familia y los maestros.

El cese de los maestros de la CNOM

La división hostil entre maestros se agudizó a principios de mayo, cuando comenzó a circular en las escuelas del Distrito Federal una proclama con alrededor de cien maestros que condenaban “la actitud de los agitadores que, sin bandera noble, están causando serios prejuicios a la niñez y al profesorado”.¹⁹⁴ En la proclama condenaban “la rebeldía de plazuela que gangrena las calles de actitudes trágico-ridículas y sube por la lepra de las palabras maldicientes hasta los pantanos del insulto” y acusaban a los disidentes de militar patrocinados por el Arzobispo de México, de Rusia o de “la oposición sin cabeza”.¹⁹⁵ Estas acusaciones, que reverberaban las hechas por el Presidente Rodríguez y por la SEP,

¹⁹¹ “Los torpes agitadores al servicio del Lic. Bassols, Secretario de Educación, tachan de maniobra clerical, la justa oposición de los padres de familia”, *Omega*, México, D.F., 27 de abril de 1934, p. 3.

¹⁹² “Maestros bassolsistas que corrompen su misión convirtiéndose en golpeadores de madres de familia”, *Omega*, México, D.F., 30 de abril de 1934, pp. 1 y 3.

¹⁹³ “Las manifestaciones de ayer en contra de las huelgas escolares”, *op. cit.*, p. 5.

¹⁹⁴ “Condenan la rebeldía de los maestros”, *El Nacional*, Jueves 3 de mayo de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 4.

legitimaría la acción gubernamental contra el otro grupo de maestros, aquellos descalificados por los que firmaban la proclama.

Las acciones legales del gobierno contra el magisterio fueron concentradas en la figura de los profesores que tomaron el liderazgo de la CNOM: David Vilchis, Jorge Casahonda, Julián Falconi, José Cenicerós Ríos, Pablo Rendón, Lino Santa Cruz y Valentín Zamora. Se les acusó de ejecutar “hechos que pervierten la moralidad de sus alumnos y subordinados”, causa establecida en el artículo 7º, inciso b) de la Ley de Inamovilidad del 16 de enero de 1930, basándose en su participación y solidaridad pública con las huelgas escolares ocurridas en algunas primarias del Distrito Federal.¹⁹⁶ El jurado estuvo conformado por Carlos Macarty, Genoveva Cortés, María Gámez, Luis Enrique Erro y Josefina Garduño.¹⁹⁷

Los maestros negaron las acusaciones¹⁹⁸ e incluso hubieron protestas de madres, maestros y estudiantes pidiendo que se hicieran públicas las audiencias y amenazando con arreglar las cosas “por las malas”.¹⁹⁹ En una audiencia de madres de familia con Bassols se refirieron a la educación sexual, a lo que el Secretario respondió “por enésima vez que la educación sexual está en estudio, que nadie la imparte en las escuelas oficiales, que nadie la ha ordenado y que no tiene noticias de que alguien la esté practicando en alguna escuela mexicana”.²⁰⁰ A pesar de las protestas, el 8 de mayo de 1934 fueron cesados de sus puestos como directores y maestros los siete acusados.²⁰¹ Ese mismo día, el Secretario Bassols declaró:

Asimismo cree la Secretaría que ha llegado el momento de que los maestros, dignos por todos conceptos de respeto y consideración, continúen trabajando en su noble tarea de educar a los niños.²⁰²

¹⁹⁶ “El jurado de los maestros”, *El Nacional*, Martes 8 de mayo de 1934, p. 8.

¹⁹⁷ “Falló el jurado cesando a siete de los maestros”, *Excélsior*, 9 de mayo de 1934, Primera Sección, p. 1.

¹⁹⁸ “El conflicto de los profesores”, *Excélsior*, México, D.F., 7 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.

¹⁹⁹ “No hay pruebas de acusación a los profesores”, *Excélsior*, México, D.F., 8 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 10.

²⁰⁰ “El jurado de los maestros”, *op. cit.*, p. 1.

²⁰¹ Hacer un estudio del movimiento magisterial de 1933-1934 es un tema que rebasa las intenciones de esta tesis.

²⁰² “Acabará la agitación artificial”, *El Nacional*, Miércoles 9 de mayo de 1934, Primera Sección, p. 8.

Con esto, se esperaba que la huelga escolar llegara a su fin y que los ánimos se calmaran entre el magisterio. En las declaraciones oficiales, se minimizaba la huelga, que aparentaba ser realizada por una minoría. Por otra parte, *Omega* contaba más de cuarenta escuelas partícipes de la huelga en el Distrito Federal y acusaba a Bassols de tener “positivo empeño en ocultar el verdadero fin de protesta y descontento de la lucha gremial del magisterio”.²⁰³ Una posible tercera postura, nos da indicios de que algunos de los que tomaron parte de la protesta lo hicieron bajo coerción. De acuerdo con el testimonio del señor Aurelio Medrano, quien envió una carta al Presidente Rodríguez:

[...] un grupo de señoras fanáticas andubieron [sic] repartiendo volantes en las calles de esta colonia de Portales, invitando a secundar la huelga escolar en la escuela Carlos A. Carrillo no tubo [sic] éxito, y amenazaban tanto a niños como a las señoras que encontraban a su paso, con apalearlas si mandaban a sus hijos a la escuela de referencia.²⁰⁴

La carta fue de carácter personal, una comunicación entre un ciudadano y el gobierno, y es una de los pocos documentos de este tipo enviados a Rodríguez en los que la protesta era contra las madres de familia y no contra Bassols.

El fin de la polémica: la renuncia de Narciso Bassols

El asunto de los maestros, que se había entremezclado ya con el de la educación sexual, terminó por desgastar todos los intentos de Bassols por mantener bajo control a la Secretaría que estaba a su cargo. La polémica se hizo insostenible y horas antes del Día de la Madre de 1934, Bassols envió su renuncia al presidente Rodríguez en una larga carta que exponía detalladamente el papel que habían jugado los conflictos con los padres de familia y con los maestros en su decisión. El texto de la renuncia, que ha servido como punto de partida de esta investigación, da a entender el peso que tuvo la opinión pública en la decisión tomada por el Secretario.

²⁰³ “Alumnos de más de cuarenta escuelas están en huelga y más de cuarenta maestros han sido removidos”, *Omega*, México, D.F., 9 de mayo de 1934, pp. 1 y 2.

²⁰⁴ Carta de Aurelio Medrano al Presidente de los EE.UU. Mexicanos, México, 22 de abril de 1934, Fondo Abelardo L. Rodríguez, AGN.

Bassols consideró necesario hacer una explicación de su renuncia, por lo que es menester examinarla. Su renuncia era distinta a la de otros secretarios de estado, que, según decía, habitualmente lo hacían por “distanciamiento o discrepancia de pareceres con el Presidente de la República”.²⁰⁵ La renuncia era sorpresiva, pues había una “mayor armonía” entre el Presidente y Bassols. Este último le agradecía a Rodríguez el apoyo que le había dado durante su gestión, sobre todo el haberlo sostenido:

[...] a través de las numerosas dificultades suscitadas por los católicos, por la prensa reaccionaria, por algunos elementos de la propia administración, por los políticos opositoristas, por unos cuantos líderes magisteriales que se decían ser el magisterio mismo, por falsos estudiantes universitarios animados de tendencias mezquinas y por supuestos padres de familia, que no actúan por cierto como tales, sino como simples hijos de la Iglesia.²⁰⁶

Como hemos visto, el conjunto de enemigos de la educación sexual y los maestros organizados bajo la CNOM solían ser señalados en las declaraciones de la SEP y del secretario mismo como los desestabilizadores, tanto así que terminaron por ser señalados como los culpables en la renuncia de Bassols. Sin embargo, hizo énfasis en que su renuncia no era una derrota suya o, en otras palabras y desde otro lente, un triunfo para estos grupos:

Una concepción política así, burda y simplista, no admite que haya salidas del poder más llenas de contenido político y social, más orientadas hacia la defensa de una plataforma de acción combativa que la estancia obstinada en los puestos de naturaleza política. Mucho ganaría el juego de nuestras instituciones si, dotadas de mayor vitalidad y con un sentido más elástico de su intervención en la cosa pública, todos los que en ella participan, se decidieran manejar entre las cartas de su baraja, y como “as” de triunfo, la renuncia.²⁰⁷

Bassols volteaba la situación. Su renuncia estaba vinculada al triunfo que significaba, según su criterio, la solidarización de “la nación entera” en la lucha contra los

²⁰⁵ “Renuncia de Narciso Bassols al cargo de secretario de Educación Pública” en Guadalupe Monroy Huitrón, *Política educativa de la Revolución, 1910-1940*, México, SEP (Cien de México), 1985, p. 139.

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 140.

²⁰⁷ *Ídem*.

“clericales”. Los “elementos revolucionarios” habían triunfado sobre los “líderes enemigos del gobierno” y los “católicos que quisieron provocar una llamada huelga escolar de carácter revolucionario”.²⁰⁸ Cabe mencionar que la huelga no finalizó hasta después de la renuncia de Bassols.

Bassols explicó en su carta que su renuncia era necesaria para resolver los dos problemas fundamentales de la Secretaría de Educación: los generales, “que comprenden a toda la sociedad y que se relacionan directamente con el clero y su tradicional actitud hostil al movimiento revolucionario”, y los internos, particulares, que concernían al magisterio. El Secretario reconocía la unión de ambas fuerzas como parte de las “leyes de mecánica social y de comunidad de intereses entre quienes los plantean y agitan”.²⁰⁹

A la Iglesia Católica la identificaba como enemiga natural de la Revolución Mexicana, lo cual explicaba las acciones de ésta contra Bassols, como la “Instrucción Pastoral” del arzobispo Pascual Díaz en la que pedía que los padres se abstuvieran de enviar a sus hijos a las escuelas laicas.²¹⁰ Acusaba a las asociaciones clericales de haber sido ayudadas por “órganos de prensa afines a la Iglesia” que habían mantenido el estado de agitación. La prueba era, de acuerdo con Bassols, la publicación de “las declaraciones aparecidas en los periódicos de esta ciudad el 28 de julio de 1932”, con lo que se refería a las declaraciones del Delegado Apostólico y Arzobispo de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores.²¹¹

En su carta de renuncia, que era más bien una carta acusatoria, calificaba a Ignacio Bravo Betancourt, presidente de la UNPF, de “huertista” que había regresado a México del exilio “nacido del temor a la justicia revolucionaria”. Las “maniobras del clero”, decía Bassols, habían fracasado. Tal y como había hecho en declaraciones oficiales previas a su renuncia, minimizó la magnitud de la huelga diciendo que ésta solamente se había realizado en “unos cuantos planteles” y que había fracasado.²¹²

Bassols sostenía, acertadamente, que con su salida no terminarían los problemas entre el gobierno y el clero. Si bien sus opositores habían concentrado todos los ataques a

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 141.

²⁰⁹ *Ídem*.

²¹⁰ *Ibidem*, p. 142.

²¹¹ *Ibidem*, p. 143.

²¹² *Ibidem*, p. 144.

su persona, con su renuncia “el clero y sus secuaces” desenmascararían sus verdaderos propósitos para luchar “abiertamente contra el gobierno de la Revolución”. No ocultaba su anticlericalismo, loaba a los gobiernos de Sonora, Tabasco y Veracruz –que se habían caracterizado por sus medidas en contra de la Iglesia Católica– por su “obra positiva y voluntad firme de mantener en pie la contienda” contra el fanatismo religioso.²¹³

En la lógica de este discurso, los mexicanos estaban divididos en dos partes: una formada por los revolucionarios que seguían los preceptos de la Constitución de 1917, otra, aislada y minoritaria, formada por los opositores clericales, fanáticos y “obscurantistas”. Sin embargo, esta era una percepción que, como hemos visto, era más cercana a la élite gobernante. La realidad era mucho más compleja. El país no estaba absolutamente dividido, pero tampoco estaba unido bajo la bandera de la Revolución y, por otra parte, la oposición conservadora era mucho más numerosa de lo que se quería aceptar.

Sobre el conflicto magisterial, Bassols señalaba las luchas intergremiales que ya había anotado Puig Casauranc en la *Memoria* presentada al Congreso de la Unión en 1931, cuando fue Secretario de Educación. La complejidad del movimiento magisterial es materia de otro análisis, pero es importante tomar en cuenta que la CNOM entraba, en efecto, en la dinámica de la lucha intergremial de la incipiente organización magisterial en México. La Confederación, dirigida por David Vilchis, surgió en 1930 y pronto cobró importancia. Sin embargo, los diversos pronunciamientos en contra de ésta en 1934 por parte de otras organizaciones revelaron, además del conflicto que existía entre la CNOM y el gobierno, la lucha que se estaba dando entre los grupos magisteriales por el liderazgo del gremio.²¹⁴

Admitía haber sido duro, “aparentemente implacable y cruel”, lo cual podía haberse explicado con facilidad, decía Bassols, atribuyéndole “un mezquino propósito de consolidación en la Secretaría, eliminando para ello todas las fuerzas que me son hostiles”. Sin embargo, defendía la aplicación de las “medidas enérgicas de la Secretaría de Educación” que habían evitado “trastornos siempre lamentables”.²¹⁵

²¹³ *Ibidem*, p. 145.

²¹⁴ Para más información al respecto, véase: Gerardo Peláez Ramos, “Los primeros pasos del sindicalismo magisterial. De sus orígenes a 1935”, En línea. Consulta: 1º de septiembre de 2016. http://www.lahaine.org/b2-img12/pelaez_mag_35.pdf

²¹⁵ “Renuncia de Narciso Bassols...”, *op. cit.*, p. 149.

Finalizaba su carta de renuncia citando al general Obregón: “que consideraba que la primera necesidad de México era librar al país de sus libertadores”. Guardaba la esperanza de que la “experiencia reveladora que han vivido sus agrupaciones artificiales” fuera aprovechada para “enderezar definitivamente los derroteros colectivos del profesorado”, con lo cual se lograría el progreso del magisterio. Esperaba que con su renuncia se viera “que un esfuerzo sinceramente revolucionario, purificador, y de miras que trascienden por encima del momento, no es contrario a los intereses de la educación y a las aspiraciones justas de los maestros encargados de impartirla”.²¹⁶

La renuncia le fue aceptada de inmediato y fue publicada en los principales diarios de México. El Presidente Rodríguez, por su parte, respondió la misiva con una carta en la que manifestaba su respaldo a la decisión de Bassols, a quien llamaba “amigo”. Aceptaba la renuncia “por la situación personal en que desgraciadamente se ha visto usted colocado con motivo de la innecesaria agitación provocada y de los injustificados ataques enderezados en su contra”. Al igual que Bassols, enfatizaba el hecho de que la renuncia no significaba un fracaso para el gobierno ni ante el clero, ni ante “las asociaciones que el mismo patrocina”, ni ante los líderes magisteriales.²¹⁷ Sobre la educación, Rodríguez dejaba claro qué significaba para el gobierno de la Revolución:

Creo que las posiciones están perfectamente definidas, y como quiera que la educación pública es una función del Estado y que lo que más contribuye a la permanencia de los sistemas políticos es la adaptación de la educación a la forma de gobierno, el que yo presido está resuelto a destruir el prejuicio religioso de la enseñanza utilizando el poder político de los hombres de la Revolución, el convencimiento y la propagación de escuelas como medios de llegar a la enseñanza positiva y realmente laica.²¹⁸

Esta respuesta de Rodríguez respaldaba el anticlericalismo de la carta de renuncia de Bassols, quien había puesto en el centro de los motivos que lo obligaban a dimitir la presencia del clero entre la oposición. En la carta de respuesta de Rodríguez esta idea resonaba, pues acusaba al clero de “haber provocado una agitación estéril frente a las

²¹⁶ *Ibidem*, p. 150.

²¹⁷ “El Lic. Bassols renunció la cartera de educación”, *Excélsior*, 10 de mayo de 1934, Primera Sección, p. 9.

²¹⁸ *Ídem*.

cuestiones educativas en nuestro país”. Los padres de familia eran colocados nuevamente en el papel de manipulados, como se había hecho en diversas declaraciones y artículos de opinión gubernamentales en los pasados meses. El presidente, en su carta, reforzaba el papel del Estado sobre la Iglesia. La educación sexual, decía Rodríguez, había sido un “problema artificial” creado para agitar a los padres de familia.²¹⁹

El sabor a triunfo para quienes exigían su renuncia duró unas cuantas horas, pues el 11 de mayo en primera plana aparecía nuevamente Narciso Bassols, ahora porque ocuparía la Secretaría de Gobernación por instrucción del Presidente.²²⁰ Eduardo Vasconcelos, que había ocupado dicho cargo, fue designado a la Secretaría de Educación. Los cambios en el gabinete no fueron bien recibidos por la opinión conservadora y no faltaron los reclamos;²²¹ no obstante, con estos nuevos cargos llegó también el fin de la huelga escolar.²²² La polémica por la educación sexual, aparentemente, llegaba a su fin.

El nombramiento de Bassols como Secretario de Gobernación fue un claro mensaje político por parte del Presidente Rodríguez a sus detractores. De acuerdo con Francisco Gaxiola, el cargo permitiría que Bassols estuviera:

[...]en una situación en donde pudiera realizar, silenciosamente y sin estar bajo la mirada inquisitiva de sus enemigos, una verdadera labor de gabinete, ya que casi no existían problemas políticos en el país y sí mucho campo de acción en materia de reformas legislativas, que habrían de presentarse al Congreso en ejecución del Plan Sexenal.²²³

Sin embargo, Bassols no duró mucho tiempo en la Secretaría de Gobernación. Una de las primeras acciones de Bassols fue un viaje a Estados Unidos. Cuando regresó, se detuvo en El Tambor, Sinaloa, para conversar con Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas,

²¹⁹ *Ídem.*

²²⁰ “Hay nuevos secretarios de educación y gobernación”, *El Nacional*, Viernes 11 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2; “El Lic. Vasconcelos nombrado Secretario de Educación y el Lic. Bassols de Gobernación”, *Excelsior*, 11 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 4; “Ministro de educación”, *El Universal*, México, D.F., 11 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.

²²¹ “No se nos escapa que el nombramiento del abogado en referencia, es un golpe directo que se endereza al catolicismo, que es la religión del país. Cartouche.” “Carta abierta. Señor General Abelardo L. Rodríguez, Presidente de la República”, *Omega*, México, D.F., 16 de mayo de 1934, p. 2.

²²² “Se da fin a la huelga de las escuelas”, *El Nacional*, Domingo 13 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.

²²³ Gaxiola, *op. cit.*, p. 107.

quien estaba activo en campaña electoral. En la reunión, según Gaxiola y Dulles, se planteó “extremar las medidas contra el clero”, entre otras cosas. Los planteamientos le fueron llevados al Presidente Rodríguez, quien estaba a cinco meses de terminar su presidencia.

El presidente no aceptó el programa que le proponía Bassols, pues consideraba que el problema religioso había sido tratado ya “con todo el decoro y la dignidad de un gobierno revolucionario”; no deseaba intensificar los problemas con el clero por cuestión de lealtad política. Hacerlo “provocaría problemas serios y de carácter nacional” que serían entregados a su sucesor. Rodríguez añadió que además, de seguir el programa, “quien saldría hecho añicos del Palacio Nacional sería yo”.²²⁴ Las discrepancias entre Rodríguez y Bassols fueron seguidas por la inmediata renuncia de este último.

El impacto que tuvo la renuncia de Bassols en quienes la pedían desde meses atrás fue celebratorio. Si bien tanto el Presidente Rodríguez como Narciso Bassols habían insistido en sus cartas que ésta no era una derrota, ésta fue percibida como un triunfo, particularmente por los padres de familia que protestaban en contra de la educación sexual. Durante meses Bassols se convirtió en la figura representativa de la educación sexual y todo lo que ésta significaba para sus opositores, como la corrupción moral y la perversión. Si bien la huelga escolar se había limitado a escuelas del Distrito Federal, pues los alcances de la UNPF eran cortos,²²⁵ el hecho de que fuera en la capital le dio una visibilidad mediática que en otros estados –donde también hubieron protestas– no tendrían. Consideramos que la renuncia de Bassols, y el silencio posterior sobre la educación sexual, fueron resultado de la fuerza de las opiniones manifestadas tanto en la prensa como en las calles.

²²⁴ *Ibidem*, p. 108.

²²⁵ De acuerdo con Belinda Arteaga, los alcances de la UNPF eran cortos. Tenía grandes limitaciones cuantitativas, pues era una organización incipiente. Funcionaba desde 1918 en el Bajío, pero sus redes aún no se habían extendido en todo el país. Loeza ubica su conformación en 1926. Arteaga, *A gritos y sombrerazos...*, *op. cit.*, p. 113. Loeza, *op. cit.*, p. 101.

CONSIDERACIONES FINALES

El problema sexual, es tan importante, tan fundamental en la vida que forma el eje, el nudo, el esqueleto de todas las actividades del pensamiento humano; no sólo, en la naturaleza todo está subordinado a la actividad sexual; por eso lamentaríamos que a este medular e importantísimo capítulo no se le diera todo el interés e importancia que tiene y se le abandone y deje crecer en cualquier terreno sin cuidado, ni riego, ni cultivo a la manera de la planta silvestre que no ha menester de vigilancia y solicitud para su desarrollo.

Alfredo M. Saavedra¹

El proyecto eugenista de educación sexual fue dado como una posible respuesta a la inestabilidad política y social del país. Más allá de mejorar la raza, como lo sugerían los mismos eugenistas, o de educar a los jóvenes para convertirlos en ciudadanos saludables, la educación era una herramienta de organización social. Buscaba poner las bases del México que se estaba construyendo. La situación política en la que se propuso la educación sexual era tensa. Por un lado, la sociedad se encontraba aún dividida tras la guerra cristera; por otro, los gobiernos del Maximato tuvieron dificultades para estabilizarse tras la muerte del general Obregón. El país estaba consolidando las instituciones que vinieron a sustituir la etapa de caudillos que el general Calles dio por terminada en su último informe de gobierno. En este sentido, la sociedad civil, específicamente la católica, pasó de organizarse mediante las armas a la protesta pública.

La opinión pública jugó un papel importante y definitivo en este proceso y el debate sobre la educación sexual fue reflejo de esto. Desde el momento en que el dictamen de la Comisión Técnica Consultiva fue publicado en la prensa con la intención de abrir una discusión que involucrara al público, éste dejó de ser exclusivo de la clase política y

¹ Alfredo M. Saavedra, “La educación sexual”, en *Eugenesis...*, No. 26, 9 de junio de 1933, México, D.F., p. 1.

científica –la élite– y se convirtió en un tema propio de la esfera pública, a la que pertenecían los padres de familia, los maestros, los estudiantes y los periodistas que participaron en el debate.

En esta polémica, la prensa se convirtió en el medio de expresión, en lo que Aurora Cano Andaluz considera “la vocera del sector urbano, minoritario en términos cuantitativos, pero de gran peso para el Estado”.² El debate sobre la educación sexual como proceso es en sí mismo interesante, pero lo es aún más al analizarlo como parte del complejo proceso de secularización de la sociedad mexicana,³ así como parte del cambio constante en las estructuras sociales de México en la época posrevolucionaria. Es ahí donde entran las voces del sector urbano, el cual se encontraba en el ombligo de este proceso de secularización. La prensa es sujeto histórico, así como es testimonio. En el caso de la educación sexual, que en teoría nunca pasó de ser estudiado por la CTC, la prensa fue el catalizador para que se convirtiera en asunto importante. Lo que en principio sería discutido en círculos políticos y científicos se abrió al debate público.

Podemos cuestionar que las protestas de madres de familia hayan sido un proceso social democrático, sin embargo, la tendencia de la sociedad civil para organizarse es algo que caracterizó al siglo XX. Los años treinta fueron un gran ejemplo de la unión de ciudadanos con el objetivo de involucrarse activamente en las decisiones gubernamentales. Las protestas contra la educación sexual fueron una manifestación temprana de la fuerza de la sociedad civil ante el gobierno, pero también lo fueron de la incompatibilidad entre las políticas públicas y la realidad mexicana. Los gobiernos de la Revolución se desarrollaron paralelamente a la contrarrevolución.

La Revolución mexicana fue un fenómeno de cambios abruptos, violentos, radicales. No obstante, ciertamente también lo fue de continuidades, permanencias y remanencias. Con el surgimiento de lo nuevo, la modernidad, viene una resignificación de

² Aurora Cano Andaluz, *La opinión pública sobre el gobierno de Plutarco Elías Calles, 1924-1928: un estudio hemerográfico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional/Hemeroteca Nacional, 2007, p. 11.

³ Concretamente nos referimos al que inició con la Revolución Mexicana, que en cierta forma es continuación del iniciado en el siglo XIX. debe ser entendido como un proceso de cambio, mas no de supresión, desaparición o finiquito absoluto de la religión como estructura social, política y moral intrínseca en la sociedad. Es decir, la secularización del mundo, o del país, no implica necesariamente la transición de un estado de religiosidad a un estado de no-religiosidad o, en todo caso, de ateísmo. La religión existe en muchos niveles. Por un lado, es institucional, en tanto que existe la Iglesia. Por otro lado, es una cuestión de fe y, como bien dice Edmundo O’Gorman en *Destierro de sombras*, la fe está por encima de la razón.

lo viejo, la tradición. La polémica en torno a la educación sexual ejemplifica estos contrastes. La sociedad mexicana no se transformó radicalmente –instantáneamente–, pero definitivamente ya no volvería a ser la misma. El pasado, y todo lo que a él pertenece, es irreversible; sin embargo, los procesos históricos tienden a reproducirse.

Las voces científicas y gubernamentales que participaron en el debate evidenciaron a una clase política profundamente clasista y racista que vio en la eugenesia la solución a los padecimientos sociales del México posrevolucionario. Sin embargo, la educación sexual demostró ser un proyecto elaborado y mayoritariamente aceptado en el seno de un grupo político que creía en la utopía de un país fuerte y libre de enfermedades biológicas y sociales. Estos eran los contrastes y contradicciones que aparecieron en los proyectos de modernización del Estado mexicano.

Para el gobierno, aceptar formalmente la propuesta de educación sexual y estudiarla con profundidad fue una forma de aceptar la posibilidad de que ésta se impartiera. Esto, ante los ojos de la sociedad, fue suficiente para colocar a las autoridades de la Secretaría de Educación en tela de juicio, a pesar de que el gobierno nunca hizo una propuesta formal. Cada acción y resolución relacionada con la educación sexual sería recibida con escepticismo, pero mayoritariamente con rechazo por parte del sector más conservador de la sociedad. Hubieron otros que admitieron la necesidad de una educación sexual, pero difirieron en el indefinido proyecto. Las cuestiones fundamentales –quién, cómo, cuándo y dónde– fueron las más discutidas.

Para los padres de familia de clase media católica, los únicos con el derecho natural a educar a sus hijos eran ellos y el gobierno había atentado contra éste desde la promulgación del artículo 3º de la Constitución. Por otro lado, para el gobierno, los padres de familia carecían de la preparación para educar a sus hijos. Los educadores debían ser los profesores o los médicos, profesionistas que se encontraban en una relación jerárquica con el gobierno y que hipotéticamente contaban con los conocimientos para ello (la realidad era, como siempre, mucho más compleja). Sin embargo, en 1933, a diferencia de 1917 o 1926, el principal problema para los padres de familia no era el laicismo, ni siquiera la aplicación del artículo 3º en su totalidad, sino la interferencia del gobierno en la sexualidad

de sus hijos.⁴ Incluso hablar de una sexualidad en la infancia era tomado como un ataque a la inocencia infantil, algo en lo que incluso los eugenistas coincidieron. Por ejemplo, de acuerdo con Saavedra, la palabra sexual debía ser evitada para alejar a los niños de “la física del amor”.⁵

La sexualidad, que en discurso había pertenecido exclusivamente a la esfera íntima y familiar (en realidad siempre ha sido mucho más pública de lo que se admite), se había convertido en una preocupación para el gobierno y para la Iglesia. Ambas instituciones demostraron su preocupación al intentar regular la sexualidad por medio de la educación sexual, o por medio de la negación absoluta de ella.

El estudio de estos contrastes nos permite comprender la complejidad del pensamiento de la sociedad mexicana. Las ideas de la oposición conservadora de 1934 resuenan en las protestas de derechas y ultraderechas contra lo que han bautizado como “ideología de género” en el siglo XXI. Del mismo modo en que la Unión de Padres de Familia condenaba en 1934 la educación sexual por la posibilidad de “dar por resultado la formación de homosexuales”,⁶ en el siglo XXI condena la “ideología de género” y el fomento a “el homosexualismo, el lesbianismo y el transexualismo en los salones de clase”.⁷ Esta comparación, aunque anacrónica, despierta dudas sobre las transformaciones en la sociedad durante el siglo XX y la transición al nuevo milenio.

Irónicamente, mientras escribía los últimos párrafos de esta tesis, un “Frente Nacional por la Familia”, que de acuerdo con sus propias cifras juntó a 1, 274,400 personas, recorría las principales calles de este país exigiendo que se detuviera la llamada “ideología de género”, en contra de las familias homoparentales y de los matrimonios entre

⁴ Sin embargo, es importante anotar que para el catolicismo el laicismo atenta contra la libertad de pensamiento y no debemos menospreciar la relevancia de esta postura. En los años treinta la lucha contra éste estaba vigente, lo cual puede constatarse en otros movimientos como el de la Unión de Estudiantes Católicos en la UNAM. Por ejemplo, véase Karla Espinoza Motte, “La Unión de Estudiantes Católicos y el rectorado de Manuel Gómez Morín en la UNAM, 1933-1934”, Tesis de Maestría en Historia, UNAM, México, 2015.

⁵ Alfredo M. Saavedra, “Bases de estudio para la implantación de la Educación Sexual en nuestro medio, presentadas a la Comisión Técnica Consultiva de la Sociedad Eugénica Mexicana” en *Sociedad Eugénica Mexicana “Para el mejoramiento de la raza”*, Boletín No. 3, 1º de septiembre de 1932, México D.F., p. 3.

⁶ “Una protesta contra la educación sexual en nuestras escuelas”, *Excelsior*, México, D.F., 13 de enero de 1934, Primera Sección, p. 9.

⁷ Rodrigo Vera, “Padres de familia, contra los libros “perversos” que utiliza la SEP”, *Proceso*, México, 18 de julio de 2016, <http://www.proceso.com.mx/447652/padres-familia-contra-los-contenidos-perversos-en-libros-la-sep>. Consulta: 7 de enero de 2017.

personas del mismo sexo y en contra de la educación sexual.⁸ Los argumentos, cabe mencionar, no distan mucho de los que dieron los padres de familia de 1934 en contra de la educación sexual.

⁸ Las confusas razones –pues nunca definieron su programa abiertamente– por las que marcha el Frente Nacional por la Familia pueden ser consultadas en su página web. <http://frentenacional.mx/> Consulta: 7 de enero de 2017.

ANEXO 1. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS CARICATURAS

El Ser que quiso multiplicar su imagen no ha puesto en la boca del hombre los dientes del león, pero el hombre muere con la risa; ni en sus ojos la astucia fascinadora de la serpiente, pero seduce con las lágrimas.

Charles Baudelaire, *Lo cómico y la caricatura*¹

A finales de 1932, la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME) envió a la Secretaría de Educación Pública una propuesta de educación sexual que fue turnada a una Comisión Técnica Consultiva (CTC) para su estudio. La propuesta formaba parte de una serie de medidas encaminadas al mejoramiento de la raza que la SME recomendó durante los años treinta al gobierno mexicano. En mayo de 1933, el dictamen de la CTC fue publicado en la prensa mexicana, generando un acalorado debate que terminaría con la abrupta renuncia del Secretario de Educación Pública casi un año más tarde, el 10 de mayo de 1934. En este artículo se analiza uno de los pequeños rincones del debate en la prensa: la representación de la educación sexual en las caricaturas publicadas en *Excélsior*, periódico que desde antes de que fuera publicado el dictamen había dejado muy en claro su opinión opositora al proyecto presentado por la SEM.

En los años treinta, existía ya una amplia tradición de la caricatura en México. Ésta surgió a principios del siglo XIX y tuvo un auge en el Porfiriato, cuando fue ampliamente utilizada por la oposición al General Díaz. Las viñetas formaban parte de los principales periódicos del país y comenzaban a circular en revistas destinadas a divulgar historias gráficas, como los “pepines” (que surgieron en 1936)². La caricatura fue definida por Salvador Pruneda, miembro fundador de *Excélsior* y de *El Nacional Revolucionario*, como:

Expresión plástica acerca de personas, ideas o situaciones, que se realizan mediante la escultura, la pintura o el dibujo, con el propósito, unas veces de ridiculizarlas y otras, de

¹ Charles Baudelaire, *Lo cómico y la caricatura*, Madrid, Visor, 1988, p. 21.

² En 1918 aparecían las aventuras de Chupamirto en algunas publicaciones. Los semanarios *Pepín* y *Chamaco* se publicaron por primera vez en 1936. “Presentación”. *Catálogo de historietas de la Hemeroteca Nacional*. <http://www.pepines.unam.mx/> Consulta: 2 de junio de 2016.

hacer énfasis en lo grotesco, irónico o divertido de los rasgos de una fisonomía, una figura o una escena peculiar.³

Aclaraba Pruneda que la finalidad de la caricatura no era siempre el escarnio, “sino la exaltación de los ideales o de las personas sobresalientes de una sociedad o de todo un pueblo”. La caricatura tiene un mayor alcance que los artículos de opinión en el sentido en que es de lectura rápida, utilizan un lenguaje sencillo y puede ser comprendida o interpretada por todos, incluso por quienes están limitados por las barreras del lenguaje escrito o del idioma. En ese sentido, la caricatura es de dominio popular y comunica horizontal y verticalmente. Expresa la opinión del caricaturista, que puede influir en la del lector, y refleja la de parte de la sociedad, que es la que en un principio influye en la del dibujante. La caricatura, por esto, debe ser analizada como parte del proceso de opinión pública: “la caricatura es doble: el dibujo y la idea”, decía Charles Baudelaire.⁴

En el contexto del debate por la educación sexual, solamente *Excélsior* publicó caricaturas sobre este tema. Las “Caricaturas de *Excélsior*” eran impresas en la parte superior central de la página editorial –siempre la número 5– y sus autores fueron dos: Ernesto García Cabral⁵ (el “Chango” Cabral) y Armando Guerrero Edwards⁶. En contraste con el gran número de artículos sobre la educación sexual que fueron publicados entre 1933 y 1934, las caricaturas que se publicaron en *Excélsior* son pocas: una de Cabral, en junio de 1933, y cinco de Guerrero Edwards en enero de 1934. Estas últimas coincidieron con el momento de movilización de los padres de familia para protestar en contra de la educación sexual.

La primera caricatura a la que hacemos referencia, la del “Chango” Cabral, apareció el 15 de junio de 1933, dos semanas después de la publicación del dictamen sobre la

³ Salvador Pruneda, *La caricatura como arma política* (ed. Facsimilar, 1958), México, INEHRM, 2003, p. 11.

⁴ Baudelaire, *op. cit.*, p. 22.

⁵ G. Cabral, “Caricaturas de *Excélsior*. Sólo los padres”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.

⁶ Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excélsior*. El Plan Sexenal”, *Excélsior*, México, D.F., 10 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5; Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excélsior*. Preguntando”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5; Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excélsior*. En la delegación”, *Excélsior*, México, D.F., 16 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5; Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excélsior*. Esperando demanda”, *Excélsior*, México, D.F., 20 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5; Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excélsior*. Cosa segura”, *Excélsior*, México, D.F., 23 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5

educación sexual de la Comisión Técnica Consultiva (CTC) de la SEP en la prensa. En ella, un profesor que está sentado junto a un par de libros le dice a un niño pequeño, al cual toma del hombro, que por su “salud moral” le hablará de educación sexual. El niño, con la frente en alto y los brazos cruzados, responde: “Gracias profesor. Sobre eso ya mi padre me dijo que me hablará en su debido tiempo.”⁷ El título de la caricatura, “Sólo los padres”, refería claramente la postura que desde un principio tomó *Excélsior* ante la propuesta de una educación sexual impartida en las escuelas públicas: ésta no debía de concretarse, pues correspondía únicamente a los padres.



1. G. Cabral, “Caricaturas de *Excélsior*. Sólo los padres”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.

Esta caricatura de Cabral no la consideramos cómica, no por su falta de humor, sino porque su finalidad no era hacer reír al lector, sino comunicar gráficamente una opinión

⁷ G. Cabral, “Caricaturas de *Excélsior*. Sólo los padres”, *Excélsior*, México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.

compartida por un sector de la sociedad. Por otra parte, la actitud del niño en el dibujo, el que representa a quienes consideran que los padres deben ser los encargados de hablar sobre la educación sexual “a su debido tiempo”, es el claro desafío hacia el docente, que representa la parte del debate que considera la educación sexual como una herramienta de “salud moral”.

Las caricaturas aludían siempre a los temas que dominaban en la prensa. Por eso, en enero de 1934 cuando se reanimó el debate sobre la educación sexual y las protestas salieron de los periódicos a las calles, aparecieron las caricaturas de Guerrero Edwards sobre la cuestión. La primera de las cinco se llamaba “El Plan Sexenal”. Se rumoraba que dentro de éste se confirmaría la implantación de la educación sexual. Esta caricatura era muy similar a la de junio de 1933, “Sólo los padres”:

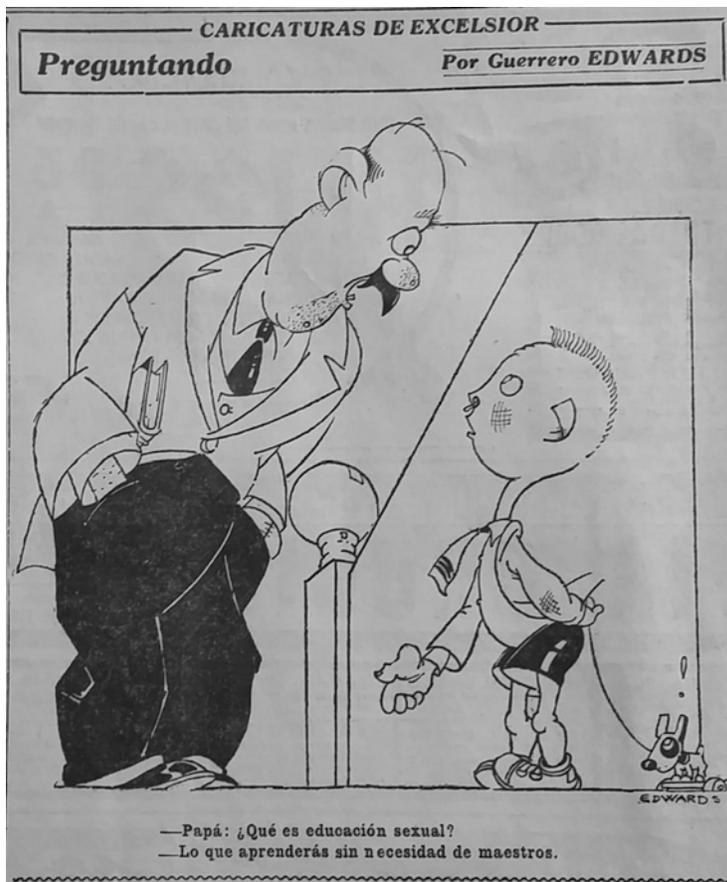
en una imagen, un profesor recargado en un libro y en una posición intimidante le dice a un niño pequeño, visiblemente tímido, que platicarán “sobre sexualismo”. El niño le responde: “Pero maestro, ¿por qué no habla de eso mejor con mi papá?”⁸ Esta caricatura se diferencia de la de Cabral por las actitudes de los personajes. Mientras que en la de junio de 1933 el niño se muestra confiado y altivo, en la de enero de 1934 éste aparece tímido y desconfiado. En cambio, el profesor es amenazador. No



2. Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. El Plan Sexenal”, *Excelsior*, México, D.F., 10 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

⁸ Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. El Plan Sexenal”, *Excelsior*, México, D.F., 10 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

obstante, el mensaje es parecido: la educación sexual –o el “sexualismo”– es un tema que corresponde exclusivamente a los padres de familia.



3. Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. Preguntando”, *Excelsior*, México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

“Preguntando”, el título de la siguiente caricatura publicada por *Excelsior* en enero, representa a un niño de pantalón corto y mirada inocente que le pregunta a su padre qué es la educación sexual. El padre, repitiendo un argumento frecuentemente utilizado para desacreditar la necesidad de la educación sexual como parte de los programas educativos de la SEP, le dice que es algo que aprenderá sin necesidad de maestros.⁹ Al igual que en las caricaturas anteriores, la burla es

poca. El mensaje de la viñeta refleja, más bien, la preocupación de los padres de familia. La

educación sexual es representada como aquella que se aprende “a su tiempo”, como algo que no necesita explicación, mucho menos la de los profesores.

⁹ Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. Preguntando”, *Excelsior*, México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

Pero no todas las caricaturas fueron protagonizadas por la inocencia infantil. “En la delegación”, del 16 de enero de 1934, relacionaba los contenidos de la educación sexual con lo que estaba estipulado como “faltas a la moral” en el recientemente decretado Código Penal (1931). Legalmente, de acuerdo con algunos detractores de la educación sexual, los maestros que la impartieran estarían incurriendo en el delito de corrupción a menores. En esta caricatura, un hombre de apariencia humilde –el estereotípico “pelado”– le dice a un juez que no lo han llevado ante él por “faltas a la moral”, sino “por hablar de la educación sexual”.¹⁰



4. Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. “En la delegación”, *Excelsior*, México, D.F., 16 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

En “Esperando demanda”, Guerrero Edwards dibujó a un par de hombres que comparten una mesa. Mientras platican, uno le pregunta al otro qué es lo que lo tiene tan alegre. La respuesta, cómica pero también reflejo de una fuerte preocupación de los opositores de la educación sexual, es que “si se aprueba el Programa Sexual” se enriquecerá porque el dialogante es director de una revista pornográfica que tendrá “muchos lectores”, presuntamente los niños que recibirán las clases.¹¹ El debate por la educación sexual coincidía con una época de campañas en contra de la pornografía, pero también con cambios en la representación del cuerpo y la sexualidad en el cine, la radio y la prensa.

¹⁰ Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. “En la delegación”, *Excelsior*, México, D.F., 16 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

¹¹ Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. Esperando demanda”, *Excelsior*, México, D.F., 20 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.



5. Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. Cosa segura”, *Excelsior*, México, D.F., 23 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

La última caricatura que Edwards hizo al respecto, fue el dibujo de una mujer llamativa y voluptuosa con un vestido corto y escotado que camina mientras es observada por una mujer pequeña, cubierta por un abrigo largo y acompañada de su pequeña hija. Ella le pregunta a su madre quién es la señora que ven pasar frente a ellas, a lo que la madre



Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. Cosa segura”, *Excelsior*, México, D.F., 23 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

responde que es probablemente su futura maestra de educación sexual.¹² El dibujo de esta escena que aludía a la liviandad exageraba la sexualización de las maestras que estaban dispuestas a impartir educación sexual y las presentaba como existían en el imaginario de la sociedad recatada y tradicional, que se resistía a la aparición de mujeres abiertamente sexuales (mismas a las que aplaudía en las reseñas de películas y en las columnas de chismes del corazón). Ésta fue la última caricatura al respecto que se publicó sobre la educación sexual

en el contexto del debate que culminó con la renuncia del Secretario de Educación, Narciso Bassols García, en mayo de 1934.

Charles Baudelaire afirmó que “La risa, dicen, viene de la superioridad”;¹³ en cierta medida, es una forma de desvalorizar al prójimo. La caricaturización del debate sobre la educación sexual fue una manifestación de lo que se ha convertido en un ritual político casi universal: la burla de los poderosos (o del enemigo) por medio del lenguaje popular, que es una forma de simplificar y reapropiar los discursos de las clases dominantes. El impacto de estas caricaturas es difícil de medir, pero es posible afirmar que su aparición en la prensa fue minúscula en comparación con los cientos de artículos de opinión que se publicaron sobre este tema.

¹² Guerrero Edwards, “Caricaturas de *Excelsior*. Cosa segura”, *Excelsior*, México, D.F., 23 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.

¹³ Baudelaire, *op. cit.*, p. 23.

ANEXO 2. CRONOGRAMA HEMEROGRÁFICO

Este cronograma fue una herramienta útil para la organización de la información en esta investigación. Los artículos consultados son, en su mayoría, los relativos a la educación sexual. Están acomodados por fecha y periódico, lo cual permite observar los momentos de mayor actividad de los periódicos en su conjunto.

Fecha	<i>Excélsior</i>	<i>El Nacional</i>	<i>El Universal</i>	<i>Omega</i>	<i>Eugenesia</i>
05/01/1933				"El arbitrario proceder de la Secretaría de Educación, toca extremos irritantes", <i>Omega</i> , México, D.F., 5 de febrero, pp. 1 y 2.	
08/01/1933	"Un paro general en las escuelas oficiales", <i>Excélsior</i> , México, D.F., 8 de enero de 1933, pp. 1, 5.				
11/01/1933	"Declara educación que no cesarán por miles los maestros rurales", <i>Excélsior</i> , México, D.F., 11 de enero de 1933, p. 1.				
	"Es el ligerísimo causa de la agitación en el magisterio de México", <i>Excélsior</i> , México, D.F., 11 de enero de 1933, pp. 1 y 8.				

12/01/1933	“Grave descontento entre directores de escuelas”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 12 de enero de 1933, pp. 1, 10.				
18/01/1933	“Respalda la presidencia al ministro, Lic. Bassols”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 18 de enero de 1933, p. 1.				
01/02/1933					Dr. J. Joaquín Izquierdo, “Necesidad de que en México Emprenda el Estado Estudios de Eugenesia” en <i>Eugenesia. Higiene y cultura física. Órgano de la Sociedad Eugénica Mexicana</i> “para el mejoramiento de la raza”, México, D.F., 1° de febrero de 1933, No. 21.
04/02/1933	“Inhumana actitud del Secretario de Educación Pública” en <i>Excelsior</i> , México, D.F., 4 de febrero de 1933, pp. 3, 9.				
05/02/1933	“No desvía la obra educativa el actual secretario de educación”, en <i>Excelsior</i> , México, D.F., 5 de febrero de 1933, p. 1, 10.				

06/02/1933	“Seudónimo y no anónimo fue el del Prof. Sáenz” en <i>Excelsior</i> , México, D.F., 6 de febrero de 1933, pp. 1, 8.				
28/02/1933	“Emprenden las agrupaciones femeninas cruzada cívica por sus derechos civiles”, en <i>Excelsior</i> , México, D.F., 28 de febrero de 1933, pp. 1, 10.				
02/03/1933		“En plena lucha periodística”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 2 de marzo de 1933, 1ª Sección, p. 3.			
03/03/1933	“Nuevas renunciaciones ante la Sría. De Educación”, <i>Excelsior</i> , 3 de marzo de 1933, México, D.F., p. 8.			"A la memoria del Dr. Daniel R. de la Vega", <i>Omega</i> , México, D.F., 3 de marzo de 1933, p. 4.	
06/03/1933	“Se trata de definir si la educación es función del Estado”, <i>Excelsior</i> , 6 de marzo de 1933, México, D.F., pp. 1, 8.				
09/03/1933			Federico Gómez, “Lo que la ciudad debería hacer por sus mujeres y sus niños”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 9 de marzo de 1933, p. 3.		
10/03/1933				"Los pseudo representantes	

				populares preparan otra ofensiva contra los fueros de la libertad", <i>Omega</i> , México, D.F., 10 de marzo de 1933, p. 1.	
				"Explotación inaudita en los centros educativos llevada a cabo por maestros sin escrúpulos", <i>Omega</i> , México, D.F., 10 de marzo de 1933, p. 1 y 3.	
11/03/1933	"La Sombra de Herodes", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 11 de marzo de 1933, p. 5.				
13/03/1933		"Cómo Entender la Libertad de Enseñanza", <i>El Nacional</i> , México, D.F., domingo 13 de marzo de 1933, p. 3.		Severo Franco, "El control educativo de la niñez no debe estar en manos oficiales, sino en las de los Padres de Familia", <i>Omega</i> , México, D.F., 13 de marzo de 1933, p. 4.	
16/03/1933	"Más acerca de la 'Educación Sexual'", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 16 de marzo de 1933, p. 5.				
22/03/1933				"El brutal racionalismo hace añicos el alma de los niños" <i>Omega</i> , México, D.F., 22 de	

				marzo de 1933, pp. 1 y 2.	
24/03/1933	Pedro Gringoire, “Un problema a discusión”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 24 de marzo de 1933, pp. 5 y 7.				
25/03/1933		“La nota roja causa a la niñez, los mayores daños”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., sábado 25 de marzo de 1933, Segunda Sección, pp. 1 y 4.			
30/03/1933	José Elguero, “Un problema a discusión”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 30 de marzo de 1933, pp. 5 y 7.				
31/03/1933			“La nota policiaca y la competencia periodística”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 31 de marzo de 1933 Primera Sección, p. 3.	“También los más cultos revolucionarios ordenan actos de auténtica barbarie”, <i>Omega</i> , México, D.F., 31 de marzo de 1933, p. 1.	
04/04/1933	“Sale hoy para el sureste el secretario Lic. Bassols”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 4 de abril de 1933, p. 1.				
05/04/1933	Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 5 de abril de 1933, pp. 5 y 9.				
10/04/1933	Jorge Labra, “Eso toca a los				

	padres”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 10 de abril de 1933, p. 5.				
11/04/1933	“Cursos de amor”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 11 de abril de 1933, p. 5.				
12/04/1933	Alejandro Aragón, “Vita sexualis”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 12 de abril de 1933, p. 5.				
13/04/1933	José Elguero, “Un problema a discusión”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 13 de abril de 1933, p. 5.				
14/04/1933	José Rebollar, “Comentario público. ¿Educación sexual o no?”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 14 de abril de 1933, p. 5.				
21/04/1933	Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 21 de abril de 1933, p.5.				
28/04/1933	Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 28 de abril de 1933, pp. 5 y 7.			“La Simulada Educación Actual”, <i>Omega</i> , México, D.F., 28 de abril de 1933, pp. 1 y 3.	
30/04/1933					“La educación sexual a

					discusión”, en <i>Eugenesia</i> , México, D.F., 30 de abril de 1933, No. 25.
02/05/1933			“La renovación de la escuela primaria”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 2 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 3.		
03/05/1933	Jorge Labra, “La Preparación de los Padres”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 3 de mayo de 1933, pp. 5 y 7.				
07/05/1933				“El hipócrita sectarismo del Secretario de Educación sigue desarrollando irritante plan tiránico”, <i>Omega</i> , México, D.F., 5 de mayo de 1933, pp. 1, 2 y 4.	
12/05/1933				“OMEGA, una parpadeante antorcha de idealismo, no puede cotizarse como mercancía de mostrador”, <i>Omega</i> , México, D.F., 12 de mayo de 1933, pp. 1 y 2.	
24/05/1933		“La educación sexual y el Lic. Bassols”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Miércoles 24 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 5.	“Problema escabroso”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 24 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		

25/05/1933	“Otra vez la amenaza de la educación sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 25 de mayo de 1933, p. 5.	“Las ventajas de la coeducación y sus peligros”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 25 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.	“La educación sexual en las escuelas”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 25 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.		
26/05/1933		“La educación sexual y su implantación”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Viernes 26 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
27/05/1933	“Se recomienda la educación sexual oficial”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 27 de mayo de 1933, pp. 1 y 3.	“Nota del editor”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Sábado 27 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 1.	“El problema sexual en las escuelas oficial”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 27 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
	Alejandro Aragón, “La niñez ante el sexo”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 27 de mayo de 1933, pp. 5 y 9.	“‘El Nacional’ a cuatro años de vida”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Sábado 27 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 3.			
		“La educación sexual debe establecerse”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Sábado 27 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
28/05/1933		Luisa Neker, “Al margen de la educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Domingo 28 de mayo de	“La educación sexual en las escuelas”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 28 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 3.		

		1933, Primera Sección, p. 3.			
		Rafael López, "La Educación Sexual", <i>El Nacional</i> , México, D.F., Lunes 28 de mayo de 1933, Primera Sección, p. 3.			
29/05/1933	"La educación sexual en las escuelas corromperá sin remedio a los niños", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 29 de mayo de 1933, pp. 1 y 8.		"Los padres de familia hablan acerca de la educación sexual", <i>El Universal</i> , México, D.F., 29 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.	"Un proyecto para prostituir a nuestros hijos convirtiendo las Escuelas en Jardines de Tiberio y de Nerón", <i>Omega</i> , México, D.F., 29 de mayo de 1933, pp. 1 y 2.	
	Jesús Guisa y Azevedo, "Moral y educación sexual", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 29 de mayo de 1933, p. 5.				
30/05/1933	"Es adversa la opinión de los padres a la educación sexual impartida por los profesores", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 30 de mayo de 1933, pp. 1 y 7.		"Sería peligrosa la educación sexual", <i>El Universal</i> , México, D.F., 30 de mayo de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 7.		
31/05/1933	"El crimen de la educación sexual", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 31 de mayo de 1933, p. 5.			"Comentarios breves", <i>Omega</i> , México, D.F., 31 de mayo de 1933, p. 1.	
				"Momentáneas: Crescite y Multiplicate... con Educación" <i>Omega</i> , México, D.F., 31 de mayo de 1933, pp. 1 y 3.	

01/06/1933	“‘Excélsior’ y los profesores”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 1º de junio de 1933, p. 5.	“Desde el hogar se debe comenzar la educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 1º de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.	Ezequiel A. Chávez, “La educación sexual. Dos palabras de serenidad”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 1º de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.		
	“Obra trascendental para las madres de toda nuestra nación”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 1º de junio de 1933, Segunda Sección, p. 6.		“Tienen razón los padres de familia”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 1º de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.		
02/06/1933	Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 2 de junio de 1933, pp. 5 y 7.	“Conviene educar para levantar y ennoblecer la naturaleza humana”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Viernes 2 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 7.	“Un derecho inviolable”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 2 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.	Cartouche, “Epístolas de Agua Fuerte: Señor Licenciado Narciso Bassols, Secretario de Educación, y Miembros de la Comisión Dictaminadora sobre Educación Sexual”, <i>Omega</i> , México, D.F. 2 de junio de 1933, pp. 1 y 2.	
03/06/1933	“No dijo lo que dicen que dijo”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 3 de junio de 1933, p. 5.	Leonor Llach, “La Ética de la Educación Sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Sábado 3 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.	“¿Debe o no impartirse educación sexual en las escuelas?”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 3 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1.		
04/06/1933	“Estudia una comisión la educación sexual”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 4 de junio de	“Dolosa interpretación del dictamen acerca de la educación sexual”, <i>El</i>			

	1944, pp. 1 y 4.	<i>Nacional</i> , México, D.F., Domingo 4 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 7.			
05/06/1933	Jesús Guisa y Azevedo, “Los primarios y la educación sexual”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., p. 5.	“El problema de la educación sexual en nuestro medio”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Lunes 5 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 5.	“Escuelas que se desmoronan”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 5 de junio de 1933, Primera Sección, p. 1.		
06/06/1933	“Una cuestión que se enroncha”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., p. 5.	“Es de suma importancia la discusión entablada sobre educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Martes 6 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
	“La educación sexual y el Lic. D. Ezequiel A. Chávez”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., pp. 5 y 6.				
07/06/1933				“Todo intento para implantar la educación sexual debe ser definitivamente abandonado”, <i>Omega</i> , México, D.F., 7 de junio de 1933, pp. 1 y 2.	
08/06/1933	Pedro Gringoire, “El Pulso de los Tiempos”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 8 de junio de 1933, pp. 5 y 8.				
	“La primera escaramuza”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 8 de junio de 1933, p. 5.				
09/06/1933	“Corresponde a los padres de	Ángel Dotor, “Higier y los	“La educación sexual en las	“Algo más sobre la infame	Alfredo M. Saavedra, “La

	<p>familia la educación sexual de los pequeños”, <i>Excelsior</i>, México, D.F., 9 de junio de 1933, pp. 1 y 3</p> <p>“Los padres poblanos contra la educación sexual”, en <i>Excelsior</i>, México, D.F., 9 de junio, pp. 5 y 8.</p>	nuevos estudios sexuales”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Viernes 9 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.	escuelas”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 9 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 7.	educación sexual en las Escuelas”, <i>Omega</i> , México, D.F., 9 de junio de 1933, p. 1.	<p>educación sexual”, en <i>Eugenesia</i>, México, D.F., 9 de junio de 1933, No. 26.</p> <p>“Conclusiones (sic) al plan general de Educación e Instrucción Sexual aprobado por la Comisión Técnica Consultiva de la Sociedad Eugénica Mexicana” en <i>Eugenesia...</i> México, D.F., 9 de junio de 1933, No. 26, p. 8.</p>
10/06/1933	Pedro Gringoire, “Al margen del momento”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 10 de junio de 1933, p. 5.		“Comisión mal integrada: la de la educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 10 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 5.		
11/06/1933			“Aclaraciones de la Comisión que estudia la educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 11 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 10.		
12/06/1933	“Nos visitará en octubre el Dr. Gregorio Marañón”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera		“Avisos a tiempo”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.		

	Sección, pp. 1 y 7.				
	“Se llegará hasta la huelga escolar para defender a los niños”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 7.				
	“El parto de las parteras”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.		“Asamblea para discutir el problema de la educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
	Jesús Guisa y Azevedo, “El debate de la educación sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 12 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 7.				
13/06/1933			Toribio Esquivel Obregón, “La educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 13 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 8.		
14/06/1933	“Orientaciones substanciales de los padres”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 14 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		“La educación sexual es un peligro”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 14 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.	“Es irritante el empeño oficial para prostituir a nuestros hijos”, <i>Omega</i> , México, D.F., 14 de junio de 1933, pp. 1 y 2.	

15/06/1933	“La Corrupción de menores”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.		“La vida enseña más que los pedagogos”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.		
	G. Cabral, “Caricaturas de <i>Excélsior</i> . Sólo los padres”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 15 de junio de 1933, Primera Sección, p. 5.				
16/06/1933				"El desdichado alumbramiento de Bassols", <i>Omega</i> , México, D.F., 16 de junio de 1933, pp. 1 y 2.	
18/06/1933		Dr. Pedro de Alba, “Sobre la educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Domingo 18 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 7.			
19/06/1933	Jorge Labra, “El ejemplo”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 19 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 7.				
	Jesús Guisa y Azevedo, “Correspondencia de <i>Excélsior</i> ” <i>Excélsior</i> , México, D.F., 19 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 7.				

20/06/1933	“La educación sexual tocará a los padres”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 20 de junio de 1933, Primera Sección, p. 3.				
26/06/1933		Dr. Pedro de Alba, “Sobre la educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Lunes 26 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 8.		“Los primeros frutos de la educación sexual que pronto cosecharemos en toda la república”, <i>Omega</i> , México, D.F., 26 de junio de 1933, pp. 1 y 4.	
30/06/1933		“Que el educando pida explicaciones y no que el mentor las ofrezca”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Viernes 30 de junio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.			“Nuestra actitud ante la prensa capitalina”, en <i>Eugenesia...</i> México, D.F., 30 de junio de 1933, No. 27, pp. 2-3. Félix F. Palavicini, “Sexualidad, sinceridad: ayer y hoy”, en <i>Eugenesia...</i> México, D.F., 30 de junio de 1933, No. 27, pp.
01/07/1933			“Protesta contra el secretario de educación”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 1 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 8.		
02/07/1933		“La opinión de los psiquiatras sobre educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F.,			

		Domingo 2 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
		“El por qué de una circular de educación”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Domingo 2 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
12/07/1933		“El ahorro escolar debe ser voluntario”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Miércoles 12 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“Las Sociedades de Padres de Familia”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 12 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 8.		
14/07/1933	“Lo del día. Los padres de familia y el señor Bassols”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 14 de julio de 1933, Primera Sección, p. 5.				
15/07/1933		Óscar Núñez Calderón, “El incendio del amor”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 15 de julio de 1933, Primera Sección, p. 3.			
17/07/1933				“Momentáneas: Metiches Papás...”, <i>Omega</i> , México, D.F., 17 de julio de 1933, p. 1.	
				“Sigue siendo motivo de inquietud el escabroso asunto	

				de la educación sexual", <i>Omega</i> , México, D.F., 17 de julio de 1933, pp. 1 y 4.	
24/07/1933				"Ahora el congreso de imberbes estudiantes pide que se imparta educación socialista", <i>Omega</i> , México, D.F., 24 de julio de 1933, p. 1.	
26/07/1933	"Rechazan los padres de familia el plan de educación sexual", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 26 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 4.	"Los padres de familia del Distrito Federal y la educación sexual", <i>El Nacional</i> , México, D.F., Miércoles 26 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
27/07/1933	"Editoriales breves. Más contra la educación sexual", <i>Excelsior</i> , México, D.F., 27 de julio de 1933, Primera Sección, p. 5.		"Los padres de familia y la educación sexual", <i>El Universal</i> , México, D.F., 27 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
28/07/1933			"El proyecto sobre la educación sexual", <i>El Universal</i> , México, D.F., 28 de julio de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
30/07/1933	"Cinco mil personas han firmado un memorial que se				

	envió al Lic. Bassols”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 30 de julio de 1933, Primera Sección, p. 1.				
31/07/1933	“El tiro de gracia a la educación sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 31 de julio de 1933, Primera Sección, p. 5.				
02/08/1933		“Una encuesta respecto a la E. Sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Miércoles 2 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“Encuesta entre los padres de familia”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 2 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
03/08/1933	“El problema de la educación sexual no se resolverá plebiscitariamente”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 3 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 3.	“Cómo resolver el problema de la educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 3 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“El asunto de la educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 3 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
04/08/1933	“En materia de educación el voto de los padres es el único que debe contar”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 4 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 4.	“Hace aclaraciones la Federación de Padres de Familia”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Viernes 4 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.	“Los padres de familia y la educación”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 4 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 5.		
		“La Diatriba Sobre la Educación Sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F.,			

		Viernes 4 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 3.			
05/08/1933	José Elguero, “El señor Bassols y la educación sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 5 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 8.				
08/08/1933	Carlos Morales, “Educación sexual y psicoanálisis”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 8 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 8.	Ramón G. Bonfil, “Pasiones y prejuicios (el debate sobre la educación sexual)”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Martes 8 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 3.			
09/08/1933	“Comentario público. ¿Quién es el juez sexual?”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 9 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 9.				
10/08/1933			Fernando D. Urdanivia, “La educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 10 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 3.		
13/08/1933				“Momentáneas: Un tema educacional”, <i>Omega</i> , México, D.F., 13 de agosto de 1933, pp. 1 y 3.	
16/08/1933		Federico Ortiz Armengol,			

		“¿Qué es la educación sexual?”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Miércoles 16 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 8.			
17/08/1933		Federico Ortiz Armengol, “¿Qué es la educación sexual?”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 17 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 3.			
23/08/1933			Fernando D. Urdanivia, “La educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 23 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 6.		
24/08/1933		Enrique Lira, “Educación y perversión sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 24 de agosto de 1933, Primera Sección, p. 3.			
30/08/1933	Salvador Villalpando,	“Educación sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 30 de agosto de 1933, Primera Sección, pp. 5 y 8.			
05/09/1933			Fernando D. Urdanivia, “La educación sexual”, <i>El</i>		

			<i>Universal</i> , México, D.F., 5 de septiembre de 1933, Primera Sección, p. 3.		
09/09/1933		“Del informe presidencial. Actividades de la Secretaría de Educación Pública”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Sábado 9 de septiembre de 1933, Segunda Sección, p. 4.	Alfonso Junco, “Una entrevista”, D.F., 9 de septiembre de 1933, Primera Sección, p. 3.		
17/09/1933		Pedro Zuloaga, “La Educación Sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Domingo 17 de septiembre de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 5.			
19/09/1933		“Consignación de un obispo”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Martes 19 de septiembre de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 5.			
25/09/1933			Fernando D. Urdanivia, “La educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 25 de septiembre de 1933, Primera Sección, pp. 3 y 6.	“Las nuevas exaltaciones anti-católicas son inspiradas por elementos judíos?”, <i>Omega</i> , México, D.F., 25 de septiembre de 1933, pp. 1 y 4.	
				“ <i>Omega</i> no es un vertedero de pasiones ni un vehículo de política de letrina”, <i>Omega</i> ,	

				México, D.F., 25 de septiembre de 1933, pp. 1 y 3.	
27/09/1933				“Irrita la opulencia de los funcionarios que gobiernan para atesorar millones”, <i>Omega</i> , México, D.F., 27 de septiembre de 1933, pp. 1 y 4.	
22/10/1933			“Demandas de los maestros”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 22 de octubre de 1933, Primera Sección, p. 1.		
24/10/1933			Fernando D. Urdanivia, “La educación sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 24 de octubre de 1933, Primera Sección, p. 3.		
27/10/1933			“El atentado personal contra la libertad de prensa”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 27 de octubre de 1933, Primera Sección, p. 3.		
01/11/1933	“Brotos de opinión pública”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 1º de noviembre de 1933, Primera Sección, p. 5.			“Frustrado asesinato del periodista Pedro Campos, agente y corresponsal de <i>Omega</i> en Puebla”, <i>Omega</i> , México, D.F., 1º de noviembre de 1933, pp. 1 y 4.	“Manifiesto de la Sociedad de Eugenesia, el día 12 de octubre de 1933” en <i>Eugenesia...</i> México, D.F., 1º de noviembre de 1933, Tomo 2, N° 33, p. 1.

08/11/1933				“Dos rufianes maestros de educación sexual ponen en práctica las teorías basolsistas”, <i>Omega</i> , México, D.F., 8 de noviembre de 1933, pp. 1 y 2.	
13/11/1933				“Momentáneas: Hijos sintéticos”, <i>Omega</i> , México, D.F., 13 de noviembre de 1933, pp. 1 y 3.	
24/11/1933	“La libertad de prensa y los ataques políticos”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 24 de noviembre de 1933, Primera Sección, p. 5.				
16/12/1933			“Mensaje del Lic. Bassols”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 16 de diciembre de 1933, Primera Sección, p. 1.		
			“El Presidente Rodríguez y la Libertad de Prensa”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 16 de diciembre de 1933, Primera Sección, p. 3.		
17/12/1933	“Piden los maestros organizados que se aumente en 10 millones de pesos el presupuesto de educación				

	pública”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 17 de diciembre de 1933, Segunda Sección, pp. 1 y 7.				
25/12/1933	“Injusta aprehensión de tres personajes ayer por participar en un mitin”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 25 de diciembre de 1933, Segunda Sección, p. 1.				
27/12/1933	“Entre los maestros y los falsos maestros hay enorme distancia”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 27 de diciembre de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 8.		“Discursos de maestros consignados al procurador”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 27 de diciembre de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 7.		
28/12/1933	“Plebiscito propuesto a Bassols”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 28 de diciembre de 1933, Primera Sección, pp. 1 y 3.	Rubén Salido Orcillo, “Los tribunales de la eugenesia en Alemania”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Jueves 28 de diciembre de 1933, Primera Sección, p. 3.			
01/01/1934		Rubén Salido Orcillo, “La eugenesia y el racismo en Alemania”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Lunes 1° de enero de 1934, Primera Sección, pp. 3 y 4.		“El señor Secretario de Educación Pública es absolutamente incapaz de desempeñar ese importante cargo”, <i>Omega</i> , México, D.F., 1° de enero de 1934, pp. 1 y	

				2.	
				“La escandalosa y pornográfica controversia entre el licenciado Bassols y los maestros”, <i>Omega</i> , México, D.F., 1° de enero de 1934, pp. 1 y 2.	
06/01/1934			“Los maestros de escuela”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 6 de enero de 1934, Primera Sección, p. 1.		
			Alfonso Junco, “Un problema desnudo”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 6 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.		
07/01/1934	“Dos mil seiscientos maestros del Distrito Federal respaldan hasta ahora la acción de sus sindicatos”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 7 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 5.		“El censo de maestros de escuelas primarias”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 7 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 4.		
08/01/1934	“El censo magisterial es calificado de inútil por otro grupo de profesores”,		“Contestan los maestros”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 8 de enero de 1934, Primera		

	<p><i>Excélsior</i>, México, D.F., 8 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.</p> <p>“Varios maestros se quejan de que no hay libertad”, <i>Excélsior</i>, México, D.F., 8 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.</p>		Sección, pp. 1 y 8.		
09/01/1934	<p>“He aquí el programa sobre educación sexual que será impartido en las escuelas”, <i>Excélsior</i>, México, D.F., 9 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.</p> <p>“Editoriales breves. ¿Lo sabe el señor Bassols?”, <i>Excélsior</i>, México, D.F., 9 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.</p>	<p>“El verdadero fondo de nuestra escuela primaria”, <i>El Nacional</i>, México, D.F., Martes 9 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.</p>	Eduardo Pallares, “La libertad de enseñanza”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 9 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.		
10/01/1934	<p>“No fue aprobado aún el problema de la educación sexual por el Mtro. Bassols”, <i>Excélsior</i>, México, D.F., 10 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.</p> <p>Guerrero Edwards, “Caricaturas de <i>Excélsior</i>. El Plan Sexenal”, <i>Excélsior</i>, México, D.F., 10 de enero de</p>	<p>“Nada hay aún sobre la educación sexual”, <i>El Nacional</i>, México, D.F., Miércoles 10 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.</p>	“La labor de agitación entre los maestros de las escuelas”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 10 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.		

	1934, Primera Sección, p. 5.				
11/01/1934		<p>“Texto del Proyecto que se ha propuesto como programa para la educación sexual”, <i>El Nacional</i>, México, D.F., Jueves 11 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.</p> <p>Guillermo de Luzuriaga, “Conclusiones al margen de la debatida educación sexual”, <i>El Nacional</i>, México, D.F., Jueves 11 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 3 y 5.</p>			
12/01/1934				<p>“La nauseabunda educación sexual no debe macular el pudor de la niñez”, <i>Omega</i>, México, D.F., 12 de enero de 1934, pp. 1 y 2.</p> <p>“El carácter atrabiliario del Secretario de Educación le impide confesarse derrotado por los maestros”, <i>Omega</i>, México, D.F., 12 de enero de 1934, pp. 1 y 4.</p>	

13/01/1934	“Una protesta contra la educación sexual en nuestras escuelas”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 13 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 9.				
14/01/1934	“Se están imprimiendo miles de folletos para envenenar a todos los niños mexicanos”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 14 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.				
15/01/1934	“Que juzgue el público sobre una educación”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.		“Alarma sin fundamentos”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“Comentarios breves”, <i>Omega</i> , México, D.F., 15 de enero de 1934, p. 1.	
	“La cuestión palpitante”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.		“Avisos a tiempo”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.		
	Guerrero Edwards, “Caricaturas de <i>Excélsior</i> . Preguntando”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 15 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.				
16/01/1934	Guerrero Edwards, “Caricaturas de <i>Excélsior</i> . En la delegación”, <i>Excélsior</i> ,				

	México, D.F., 16 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.				
17/01/1934	“La educación sexual debe ser a las madres”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 17 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.			“La obra corruptora de la revolución se inicia con la educación sexual”, <i>Omega</i> , México, D.F., 17 de enero de 1934, pp. 1 y 4.	
				“Comentarios breves”, <i>Omega</i> , México, D.F., 17 de enero de 1934, p. 1.	
19/01/1934				“No son instrumentos del Clero los Padres de Familia que defienden a sus hijos contra la corrupción oficial”, <i>Omega</i> , México, D.F., 19 de enero de 1934, pp. 1 y 3.	
20/01/1934	“Las madres de familia harán una manifestación contra la educación sexual en proyecto”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 20 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.				
	Guerrero Edwards, “Caricaturas de <i>Excélsior</i> . Esperando demanda”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 20 de enero de 1934, Primera				

	Sección, p. 5.				
	“Numerosas protestas de las madres de familia”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 20 de enero de 1934, Primera Sección, p. 9.<				
21/01/1934			“El jueves se exhibe el precio de un desliz”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 21 de enero de 1934, Primera Sección, p. 10.		
22/01/1934	“Protesta de Coahuila en contra de Bassols”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 22 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.				
	“Mitin opositorista en el que se atacó al ministro Bassols”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 22 de enero de 1934, Primera Sección, p. 3.				
23/01/1934	“Una vergüenza de sexualismo”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 23 de enero de 1934, Primera Sección, p. 1.				
	Guerrero Edwards, “Caricaturas de <i>Excélsior</i> . Cosa segura”, <i>Excélsior</i> ,				

	México, D.F., 23 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.				
24/01/1934	“Manifestación de Sras. Contra la Educ. Sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 24 de enero de 1934, Segunda Sección, pp. 1 y última plana.		“Manifestación de madres de familia”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 24 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
25/01/1934	“Los padres de familia solicitan del señor presidente conocer el plan sobre la educación sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 25 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 3. Catalina D’Erzell, “Digo yo como mujer. Otra vez la educación sexual”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., Segunda Sección, p. 3.				
26/01/1934	Juana de Asbaje, “Problemas de la mujer”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 26 de enero de 1934, Segunda Sección, p. 3.			“Las madres de familia se pronuncian abiertamente contra la implantación de la nauseabunda educación sexual”, <i>Omega</i> , México, D.F., 26 de enero de 1934, pp. 1 y 2.	

27/01/1934	“Dos mil padres resuelven no enviar a sus niños a la escuela”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 27 de enero de 1934, Primera Sección, p. 1.				
28/01/1934		“Un frente de cooperación educacional”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Domingo 28 de enero de 1934, Primera Sección p. 1.	“La Unión Nacional de Padres de Familia y la cuestión sexual”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 28 de enero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.		
29/01/1934	“La actitud de los padres de familia ante un grave peligro”; <i>Excelsior</i> , México, D.F., 29 de enero de 1934, Primera Sección, p. 5.			“Comentarios breves”, <i>Omega</i> , México, D.F., 29 de enero de 1934, p. 1. Cartouche, “Carta abierta a las madres de familia cuya manifestación no fue recibida en la Secretaría de Educación”, <i>Omega</i> , México, D.F., 29 de enero de 1934, pp. 1 y 4.	
31/01/1934				“El insolente despotismo de Bassols sigue señoreándose en Educación”, <i>Omega</i> , México, D.F., 31 de enero de 1934, pp. 1 y 2.	
01/02/1934	“Vigilancia en las escuelas del gobierno”, <i>Excelsior</i> ,				

	México, D.F., 1° de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.				
02/02/1934			“La educación sexual no será impartida aún”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 2 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 1.		
07/02/1934		Rafael López, “La educación sexual”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Miércoles 7 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.		“Momentáneas: Que los emplumen!”, <i>Omega</i> , México, D.F., 7 de febrero de 1934, pp. 1 y 3.	
10/02/1934	“Criminal labor de maestros de escuela”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 10 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 9.				
11/02/1934	“Protesta contra el prof. Álvarez”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 11 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 10.		“La educación sexual aún no se imparte”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 11 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 4.		
12/02/1934	“Más escuelas donde enseñan el sexualismo”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 12 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.	Agustín Aragón Leiva, “Sexo en la cinematografía”, <i>El Nacional</i> , México, D.F., Lunes 12 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 3-8.			
14/02/1934		“¡Otra vez!”, <i>El Nacional</i> ,		Cartouche, “Epístolas de agua	

		México, D.F., Miércoles 14 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.		fuerte a los miembros de las Uniones de Padres de Familia, contra la Educación Sexual”, <i>Omega</i> , México, D.F., 14 de febrero de 1934, pp. 1 y 3.	
		“Otra protesta más de profesores por una falsa versión”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 14 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
		“La nueva oposición”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 14 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.			
15/02/1934	“Una aclaración de <i>Excelsior</i> ”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 15 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 1.	“Se consideró la E. Sexual”, <i>El Nacional</i> , Jueves 15 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
		“Un magistrado clerical”, <i>El Nacional</i> , Jueves 15 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.			
16/02/1934		“Otro capítulo de la misma historia”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 16 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.		“Nuestra respuesta al amenazador artículo de <i>El Nacional</i> ”, <i>Omega</i> , México, D.F., 16 de febrero de 1934, pp. 1 y 3.	
17/02/1933		“Los padres de familia quieren oír la verdad”, <i>El</i>			

		<i>Nacional</i> , Sábado 17 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.			
18/02/1933		“Un trozo de historia contemporánea”, <i>El Nacional</i> , Domingo 18 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
19/02/1934				Cartouche, “Epístolas de agua fuerte. Señor Diputado Luis León, Director del Diario <i>Gobiernista El Nacional</i> ”, <i>Omega</i> , México, D.F., 19 de febrero de 1934, pp. 1 y 2.	
				“Historias y cuentos”, <i>Omega</i> , México, D.F., 19 de febrero de 1934, p. 3.	
21/02/1934		“Nacionalización de los bienes del clero”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 21 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
22/02/1934	“Carecen los estudiantes presos de recursos para pagar la multa impuesta”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., Segunda Sección, pp. 1 y última.				

23/02/1934	<p>“Quedaron ya libres los estudiantes capturados”, <i>Excélsior</i>, México, D.F., 23 de febrero de 1934, Segunda Sección, p. 1.</p>		<p>“Avisos a tiempo”, <i>El Universal</i>, México, D.F., 23 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 3.</p> <p>“Quedaron en libertad los estudiantes en huelga de hambre”, <i>El Universal</i>, México, D.F., 23 de febrero de 1934, Primera Sección, p. 5.</p>	<p>“Comentarios breves”, <i>Omega</i>, México, D.F., 23 de febrero de 1934, p. 1.</p> <p>“Amordazando y encarcelando, Bassols se conquistará más fama”, <i>Omega</i>, México, D.F., 23 de febrero de 1934, pp. 1 y 3.</p>	
24/02/1934	<p>“Escándalo provocado por numerosos estudiantes”, <i>Excélsior</i>, México, D.F., 24 de febrero de 1934, Segunda Sección, pp. 1 y última plana.</p>				
25/02/1934		<p>“Las agrupaciones de padres de familia y la educación sexual”, <i>El Nacional</i>, Domingo 25 de febrero de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.</p>			
26/02/1934				<p>“Comentarios breves”, <i>Omega</i>, México, D.F., 26 de febrero de 1934, p. 1.</p>	
28/02/1934				<p>“Los maestros de escuela que hacen propaganda de antirreligiosa enseñanza no cumplen con su deber”,</p>	

				<p><i>Omega</i>, México, D.F., 28 de febrero de 1934, pp. 1 y 4.</p> <p>“Cree el león...”, <i>Omega</i>, México, D.F., 28 de febrero de 1934, p. 1.</p>	
02/03/1934				<p>“Bassols es el primero en despreciar y poner trabas a los maestros”, <i>Omega</i>, México, D.F., 2 de marzo de 1934, pp. 1 y 2.</p>	
18/03/1934	<p>“Resultados del censo según los maestros y la Sría. de educación”, <i>Excélsior</i>, 18 de marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.</p>				
19/03/1934	<p>“Una agrupación magisterial y revolucionaria”, <i>Excélsior</i>, 19 de marzo de 1934, Primera Sección, p. 11.</p>		<p>“El censo de los maestros y la Confederación de Organizaciones Magisteriales”, <i>El Universal</i>, México, D.F., 19 de marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y última plana.</p>		
20/03/1934	<p>“Nuevas declaraciones acerca del discutido censo de los maestros”, <i>Excélsior</i>, 20 de marzo de 1934, Primera</p>		<p>“El resultado obtenido con el censo local de maestros”, <i>El Universal</i>, México, D.F., 20 de marzo de 1934, Primera</p>		

	Sección, pp. 1 y 7.		Sección, pp. 1 y 8.		
21/03/1934		“La ‘Gramática Parda’ de la Escuela Primaria”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 21 de Marzo de 1934, Primera Sección, p. 3.			
22/03/1934		“Solamente la Mitad del Profesorado está Agremiada y de ella el 12% a la C. de Agrupaciones Magisteriales”, <i>El Nacional</i> , Jueves 22 de Marzo de 1934, Primera Sección, p. 1.			
23/03/1934	“Refutan los maestros el censo que se hizo”, <i>Excélsior</i> , 23 de marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 4.			“El Lic. Bassols está tallado en madera de déspota”, <i>Omega</i> , México, D.F., 23 de marzo de 1934, pp. 1 y 2.	
27/03/1934	“Grave problema de la educación”, <i>Excélsior</i> , 27 de marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.				
28/03/1934				“Las irritantes arbitrariedades de Bassols acaban con antiguos y magníficos colegios particulares”, <i>Omega</i> , México, D.F., 28 de marzo de 1934, pp. 1 y 2.	
30/03/1934		“Es deber de los maestros			Adrián Correa, “Estudio del

		formar y no disolver la nacionalidad de un pueblo”, <i>El Nacional</i> , Viernes 30 de Marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			medio mexicano”, en <i>Eugenesia...</i> México, D.F., 30 de marzo de 1934, Tomo 2, No. 37.
31/03/1934		Francisco Ascanio, “Educación sexual. Salud, vida y felicidad”, <i>El Nacional</i> , Sábado 31 de Marzo de 1934, Primera Sección, pp. 3 y 5.			
05/04/1934	“Toma la Secretaría de Educación represalias contra los profesores”, <i>Excélsior</i> , 5 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.		“Represalias de que se quejan los maestros”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 5 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
06/04/1934	“El Profesor Corona explica el porqué de los cambios”, <i>Excélsior</i> , 6 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 10.	“Criterio de la Secretaría de Educación”, <i>El Nacional</i> , Viernes 6 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“La cuestión de los maestros de escuela”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 6 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.		
07/04/1934	“Estallará la huelga general de escuelas en señal de protesta”, <i>Excélsior</i> , 7 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.		“La huelga en la Escuela Emiliano Zapata”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 7 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.		
08/04/1934	“Hace declaraciones el Jefe de la Policía del Distrito sobre	“El escándalo estudiantil habido ayer”, <i>El Nacional</i> ,			

	el escándalo de ayer”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 8 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.	Domingo 8 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
09/04/1934		“Una protesta de maestros”, <i>El Nacional</i> , Lunes 9 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“Los desórdenes habidos en el Jardín de Santo Domingo”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 9 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.		
10/04/1934	“Manifestación tumultuosa de comunistas”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 10 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“Una manifestación de elementos políticos enemigos del régimen”, <i>El Nacional</i> , Martes 10 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.	“Hubo una manifestación la mañana de ayer”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 10 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 5. “El P.N.R. y los sucesos del sábado y de ayer”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 10 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1. “Varios aspectos de la manifestación que ayer recorrió la ciudad”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 10 de abril de 1934, Segunda Sección, p. 1.		
11/04/1934		“Otra Protesta de Maestros”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 11 de abril de 1934, Primera		“¡Urge la renuncia de Bassols!”, <i>Omega</i> , México, D.F., 11 de abril de 1934, pp.	

		Sección, pp. 1 y 2.		1 y 2.	
		“La clase estudiantil y los agentes provocadores”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 11 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.		“Enérgica protesta del Partido Renovador Estudiantil”, <i>Omega</i> , México, D.F., 11 de abril de 1934, p. 3.	
		“El P.N.R. y la oposición”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 11 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.			
14/04/1934	“Condena la Presidencia de la República la actitud de los maestros”, <i>Excelsior</i> , 14 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 10.	“Un llamado a la cordura”, <i>El Nacional</i> , Sábado 14 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.	“Pugna entre los maestros”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 14 de abril de 1934, Segunda Sección, pp. 1 y 4.		
		“Un atraco a la Secretaría de Educación”, <i>El Nacional</i> , Sábado 14 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
		“Condena el C. Presidente de la República los sucesos de ayer”, <i>El Nacional</i> , Sábado 14 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.			
15/04/1934	“Más protestas en favor del Secretario Bassols”, <i>Excelsior</i> , México, D.F., 15 de marzo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 5.	“El último escándalo escolar”, <i>El Nacional</i> , Domingo 15 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.	“La ‘Juventud Normalista’ formula una enérgica protesta”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 15 de abril de 1934, Primera Sección, p. 10.		

16/04/1934				“Se prohibió a los padres de familia manifestar sus sentimientos”, <i>Omega</i> , México, D.F., 16 de abril de 1934, pp. 1 y 4.	
18/04/1934				“Nadie más que el funesto Bassols, Secretario de Educación, es el culpable de la agitación de padres, maestros y estudiantes”, <i>Omega</i> , México, D.F., 18 de abril de 1934, pp. 1 y 3.	
19/04/1934		“El Consejo de la Federación de Padres de Familia no se solidariza con la huelga”, <i>El Nacional</i> , Jueves 19 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2.			
20/04/1934		“Los obreros deben apoyar a la Secretaría de Educación Pública”, <i>El Nacional</i> , Viernes 20 de abril de 1934, Primera Sección, p. 3.		“Que no conteste Bassols con evasivas ni conceptos falsos se le pide en mensaje”, <i>Omega</i> , México, D.F., 20 de abril de 1934, pp. 1 y 3.	
24/04/1934	“No ha renunciado el señor Carlos Chávez”, <i>Excelsior</i> , 24 de abril de 1934, Primera Sección, p. 1.			“Bassols constituye un peligro para el gobierno y la paz pública”, <i>Omega</i> , México, D.F., 24 de abril de 1934, pp. 1 y 2.	

25/04/1934		“Manifestaciones de solidaridad”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 25 de abril de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.	“Las manifestaciones de ayer en contra de las huelgas escolares”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 25 de abril de 1934, Primera Sección, p. 5.		
27/04/1934				“Los torpes agitadores al servicio del Lic. Bassols, Secretario de Educación, tachan de maniobra clerical, la justa oposición de los padres de familia”, <i>Omega</i> , México, D.F., 27 de abril de 1934, pp. 1 y 3.	
30/04/1934				“Maestros bassolsistas que corrompen su misión convirtiéndose en golpeadores de madres de familia”, <i>Omega</i> , México, D.F., 30 de abril de 1934, pp. 1 y 3.	
02/05/1934				“El Rey murió frente a un alfil; ¡que viva el Rey Narciso Bassols!” , <i>Omega</i> , México, D.F., 2 de mayo de 1934, pp. 1, 3 y 4.	
03/05/1934		“Condenan la rebeldía de los maestros”, <i>El Nacional</i> , Jueves 3 de mayo de 1934,			

		Primera Sección, pp. 1 y 4.			
06/05/1934		“Legalidad en el jurado de los maestros”, <i>El Nacional</i> , Domingo 6 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.			
07/05/1934	“El conflicto de los profesores”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 7 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.				
08/05/1934	“No hay pruebas de acusación a los profesores”, <i>Excélsior</i> , México, D.F., 8 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 10.	“El jurado de los maestros”, <i>El Nacional</i> , Martes 8 de mayo de 1934, pp. 1 y 2.			
09/05/1934	“Falló el jurado cesando a siete de los maestros”, <i>Excélsior</i> , 9 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 4.	“Los siete profesores acusados, condenados”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 9 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.	“Fueron cesados ya los maestros”, <i>El Universal</i> , 9 de mayo de 1934, Primera Sección, p. 7.	“Alumnos de más de cuarenta escuelas están en huelga y más de cuarenta maestros han sido removidos”, <i>Omega</i> , México, D.F., 9 de mayo de 1934, pp. 1 y 2.	
		“Acabará la agitación artificial”, <i>El Nacional</i> , Miércoles 9 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.			
10/05/1934	“El Lic. Bassols renunció la cartera de educación”, <i>Excélsior</i> , 10 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1,	“Presentó su renuncia el Secretario de Educación”, <i>El Nacional</i> , Jueves 10 de mayo de 1934, Primera Sección, pp.	“El Lic Bassols renunció ayer; la dimisión fue aceptada”, <i>El Universal</i> , 10 de mayo de 1934, Primera		

	8 y 9. “Piden amparo los profesores”, <i>Excelsior</i> , 10 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 9.	1 y 7.	Sección, pp. 1 y 4.		
11/05/1934	“El Lic. Vasconcelos nombrado Secretario de Educación y el Lic. Bassols de Gobernación”, <i>Excelsior</i> , 11 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 4.	“Hay nuevos secretarios de educación y gobernación”, <i>El Nacional</i> , Viernes 11 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 2. “La renuncia del Lic. Bassols”, <i>El Nacional</i> , Viernes 11 de mayo de 1934, Primera Sección, p. 3.	“Ministro de educación”, <i>El Universal</i> , México, D.F., 11 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 7.		
13/05/1934		“Se da fin a la huelga de las escuelas”, <i>El Nacional</i> , Domingo 13 de mayo de 1934, Primera Sección, pp. 1 y 8.			
16/05/1934				Cartouche, “Carta abierta. Señor General Abelardo L. Rodríguez, Presidente de la República”, <i>Omega</i> , México, D.F., 16 de mayo de 1934, pp. 1 y 2.	
30/05/1934					Adrián Correa, “Estudio del medio mexicano”, en

					<i>Eugenesia. Higiene y cultura física. Órgano de la Sociedad Eugénica Mexicana “para el mejoramiento de la raza”, Tomo 2, No. 39, 30 de mayo de 1934, México, D.F.</i>
--	--	--	--	--	---

FUENTES CONSULTADAS

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

El Nacional, 1932-1934

El Tiempo Ilustrado, 1912

El Universal, 1932-1934

Eugenesia, 1932-1935

Excélsior, 1932-1934

Omega, 1932-1934

Sociedad Eugénica Mexicana: para el mejoramiento de la raza, 1932

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)

Archivo General de la Nación (AGN)

Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

Aguirre Cristiani, María Gabriela, “Acciones y reajustes de clero católico en México, 1920-1924: una respuesta a la Constitución de 1917”, *Iztapalapa*, 43 enero-junio de 1998.

Aréchiga Córdoba, Ernesto, “Educación, propaganda o ‘dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, No. 33, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, enero-junio 2007, p. 57-88.

Arteaga, Belinda, *A gritos y sombreros: historia de los debates sobre educación sexual en México, 1906-1946*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

Baudelaire, Charles, *Lo cómico y la caricatura*, Madrid, Visor, 1988.

Camp, Roderic Ai, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Cano, Gabriela Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comp.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, UAM-Iztapalapa, 2009.

Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México: Era, 1982.

- Castillo Troncoso, Alberto del, "La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta: conceptos y representaciones de la infancia" en *Estudios Sociológicos*, Vol. XVIII, N° 52, 2000, pp. 203-226.
- Chávez, Ezequiel A., "De dónde venimos y a dónde vamos?" en *Obra filosófica y autobiográfica II*, México, El Colegio Nacional, 2002, p. 295.
- Córdova, Arnaldo, *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995.
- Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana: los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Díaz Camarena, Armando Javier, "Actores y discursos en la contienda por la educación sexual", Tesis de Doctorado en Ciencia Social con Especialización en Sociología, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 2013.
- Dulles, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Espinosa Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven (Coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-Xochimilco, El Colegio de la Frontera Sur, Editorial Itaca, 2011.
- Fell, Claude, *José Vasconcelos: los años del águila, 1920-1925: educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*, México, UNAM, 1989.
- Fernández, María Teresa, Carmen Ramos-Escandón, Susie S. Porter, *Orden social e identidad de género*, México: CIESAS, 2006.
- Gaxiola, Francisco Javier Jr., *El presidente Rodríguez (1932-1934)*, México, Editorial "CVULTURA", 1930, 603 pp.
- Gobierno de Puebla, *La educación sexual, opinión de los técnicos en materia educacional*, México, 31 de Mayo de 1933, 30 pp.
- Gómez Estrada, José Alfredo, *Lealtades divididas: camarillas y poder en México, 1913-1932*, México: Instituto Mora, Universidad Autónoma de Baja California, 2012.
- Guerrero, Francisco Javier, "Moisés Sáenz, el precursor olvidado." *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, No. 1, 1975.

- Herrera Ortega, Silvia, *La eugenesia en México: antecedentes y primera década de trabajo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia*, Tesis de licenciatura en Historia, UNAM, México, 2007.
- Lajous, Alejandra, *Los orígenes del Partido Único en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1979.
- Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México: El Colegio de México, 1988.
- Loyo Camacho, Martha Beatriz, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del Ejército Mexicano, 1917-1931*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, INEHRM, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Loyo, Engracia, “La educación del pueblo” en Dorothy Tanck de Estrada (Coord.), *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, Seminario de Historia de la Educación en México, 2010.
- Macías, Anna, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.
- Macías Richard, Carlos, *Vida y temperamento: Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, Instituto Sonorense de Cultura, 1995, 350 pp.
- Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982.
- Mesa y Gutiérrez, José, *Educación sexual, qué es, quién debe darla, cómo debe darse*, (Conferencia dada por José Mesa y Gutiérrez, Presidente honorario de la Asociación Nacional Pro Libertad de Enseñanza en el gran mitin celebrado el domingo 11 de junio de 1933, en la Ciudad de México, en contra del inicuo proyecto de ley de la Secretaría de Educación.), México, Ediciones de “El Libro Bueno”, 1933, p. 31.
- Meyer, Jean, *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1973.
- Meyer, Lorenzo, *México para los mexicanos: la revolución y sus adversarios*, México, El Colegio de México, 2010.
- Monroy Huitrón, Guadalupe, *Política educativa de la Revolución, 1910-1940*, México, SEP (Cien de México), 1985.

- Monsiváis, Carlos, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX" en *Historia general de México, versión 2000*, México: El Colegio de México, 2000.
- Novo, Salvador, "Del pasado" en *Antología, 1925-1965*, México, Editorial Porrúa, 1979.
- Ortiz Rubio, Pascual, *Memorias, 1895-1928*, México, Academia Nacional de Historia y Geografía, 1963.
- Oxford Encyclopedia of Women*, V. 1, Estados Unidos, Oxford University Press, 2008.
- Peláez Ramos, Gerardo, *El Sindicalismo Magisterial, 1935-1943*, México, SNTE, 1994.
- Peña Monterrubio, Esperanza (Comp.), *Conceptos eugénicos. Nuevas Orientaciones. La enseñanza Sexual y la Religión, Pensamientos de Médicos, Filósofos y Sociólogos Mundiales*, México, Sociedad Eugénica Mexicana, 1931.
- Pérez Fernández, Josefina (Coord.), *Antología de la sexualidad humana*, México, Miguel Ángel Porrúa, CONAPO, 1998.
- Pérez Méndez, Marco Aurelio, "La Unión Nacional de Padres de Familia y la oposición a la política educativa del Estado revolucionario: 1917-1940", en Rodrigo Laguarda (Coord.), *Representaciones y prácticas sociales. Visiones desde la historia moderna y contemporánea*, (Cuadernos de Trabajo de Posgrado. Historia Moderna y Contemporánea, Maestría), México, Instituto Mora, 2012.
- Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México: Ediciones Botas, 1941.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, "La consolidación del nuevo orden institucional en México (1929-1940)" en Pablo González Casanova (coord.), *América Latina: Historia de medio siglo*, Vol. 2: Centroamérica, México y el Caribe, México, Siglo XXI Editores, 1981.
- Pruneda, Salvador, *La caricatura como arma política* (ed. Facsimilar, 1958), México, INEHRM, 2003.
- Puig Casauranc, José Manuel, *Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (Antecedentes del fenómeno mexicano actual)*, México, INEHRM, 2003.
- Ramírez Rancaño, Mario, "La ruptura con el Vaticano: José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, 1925-1931", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, No. 24, julio-diciembre 2002, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, p. 103-142.

- Rodríguez, Abelardo L., *Autobiografía de Abelardo L. Rodríguez*, México, Novaro Editores, 1962.
- Saavedra, Alfredo M., *México en la educación sexual (de 1860 a 1959)*, México, D.F., B. Costa-Amic Editor, 1967.
- Salmerón Sanginés, Pedro, *Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario*, México, M. A. Porrúa, 2001.
- Sánchez, Fernando Paz (coord.), *Vida y pensamiento de Narciso Bassols*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1986.
- SEP, *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, 1933*, Tomo II, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933.
- Suárez y López Guazo, Laura Luz, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005.
- Torres Parés, Javier y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010.
- Tuñón, Julia (comp.), *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano, 1873-1953*, México, UACM, 2011
- Urías Horcasitas, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets Editores, 2007
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2005.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- “Antiguos Cines Capitalinos”, *Algarabía*, 15 de enero de 2014. En línea. Consulta: 22 de diciembre de 2016. <http://algarabia.com/artes/antiguos-cines-capitalinos/>
- “Ezequiel Adeodato Chávez”, En línea. Consulta: 24 de noviembre de 2016. <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/unam-en-el-tiempo/cronologia-historica-de-la-unam/ezequiel-adeadato-chavez-1868>
- “Gonzálo Báez Camargo (1899-1983).”, En línea. Consulta: 26 de mayo de 2016. http://www.cenpromex.org.mx/documentos/baez_camargo.htm
- “Gruening, Ernest Henry”, Biographical Directory of the United States Congress, En línea. Consulta: 21 de noviembre de 2016. <http://bioguide.congress.gov/scripts/biodisplay.pl?index=g000508>

“Presentación”. *Catálogo de historietas de la Hemeroteca Nacional*. En línea. Consulta: 2 de junio de 2016. <http://www.pepines.unam.mx/>

Aguilera N., Flor, “Rafael López: un militante de la poesía”, en Tachas, Suplemento Semanal de *Es lo cotidiano*, No. 63, 17 de agosto de 2014. En línea. Consulta: 16 de junio de 2016. <http://www.eslocotidiano.com/articulo/tachas-63/rafael-lopez-militante-poesia/20140817114456012022.html>

Calles, Plutarco Elías, Cuarto Informe de Gobierno. En línea. Consulta: 23 de noviembre de 2015) <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-04.pdf>

Carmona, Doralicia, “Jesús Guisa y Acevedo”, En línea. Consulta: 13 de junio de 2016. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/GAJ99.html>

La Constitución de los Cristeros, (en línea) 1º de enero de 1928, En línea Consulta: 1º de junio de 2015. http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/derecho/constitucion_cristeros/preambullo.html

Muriá, José María, “Homenaje a Palma Guillén”, En línea. Consulta: 26 de mayo de 2016. <http://opinion.informador.com.mx/Rotonda/2012/07/27/homenaje-a-palma-guillen/>

Peláez Ramos, Gerardo, “El sindicalismo magisterial y los comunistas. 1935-1938”, En línea. Consulta: 1º de septiembre de 2016. http://www.lahaine.org/b2-img10/pelaez_magist.pdf.

Plan de Hermosillo. En línea. Consulta: 10 de julio de 2015. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1929_216/Plan_de_Hermosillo_1543.shtml

PNR, *Primer Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario*, México, 1º de diciembre de 1928. En línea. Consulta: 8 de julio de 2015, http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928_217/Primer_Manifiesto_del_Comit_Organizador_del_Partid_389.shtml

Portes Gil, “Discurso de Emilio Portes Gil al protestar como Presidente de la República” En línea, Consulta: 23 de abril de 2015. http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1928_217/Discurso_de_Emilio_Portes_Gil_al_protestar_como_Pr_1279.shtml

Quinto Censo de Población, 1930, En línea. Consulta: 1° de septiembre de 2015,
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16767&s=est>